ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Banco Agrario de Colombia S.A.

Al 31 de diciembre 2024 y 31 diciembre 2023
con Informe del Revisor Fiscal

Banco Agrario de Colombia S.A.

Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Índice

Informe del Revisor Fiscal 1

Estados Financieros Separados

Estados de Situación Financiera Separados 7
Estados de Resultados Separados 8
Estados de Resultados Integrales Separados 9
Estados de Cambios en el Patrimonio Separados 10
Estados de Flujos de Efectivo Separados 11
Notas a los Estados Financieros Separados 12

Certificación de los Estados Financieros Separados 178

Shape the future
with confidence

Informe del Revisor Fiscal

A la Asamblea de Accionistas de:
Banco Agrario de Colombia S.A.

Opinión

He auditado los estados financieros separados adjuntos de Banco Agrario de Colombia S.A. (el Banco), que comprenden el estado de situación financiera separado al 31 de diciembre de 2024 y los correspondientes estado de resultados separado, de resultados integrales separado, de cambios en el patrimonio separado y de flujos de efectivo separado por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen información sobre las políticas contables materiales.

En mi opinión, los estados financieros separados adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2024, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Bases de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros Separados de este informe. Soy independiente del Banco, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos Clave de Auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, fueron de mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros separados adjuntos. Estos asuntos se abordaron en el contexto de mi auditoría de los estados financieros separados tomados en su conjunto, y al momento de fundamentar la opinión correspondiente, pero no para proporcionar una opinión separada sobre estos asuntos. Con base en lo anterior, más adelante, detallo la manera en la que cada asunto clave fue abordado durante mi auditoría.

He cumplido con las responsabilidades descritas en la sección Responsabilidades del Auditor en la auditoría de los estados financieros separados de mi informe, incluso en relación con estos asuntos. En consecuencia, mi auditoría incluyó la realización de los procedimientos diseñados para responder a los riesgos de incorrección material evaluados en los estados financieros separados. Los resultados de mis procedimientos de auditoría, incluidos los procedimientos realizados para abordar los asuntos que se mencionan a continuación, constituyen la base de mi opinión de auditoría sobre los estados financieros separados adjuntos.

Shape the future
with confidence

1. **Estimación de las Pérdidas por Riesgo de Crédito de la Cartera de Créditos Comercial, Cuentas por Cobrar por Intereses y Otros Conceptos (Véanse Notas 3.4 Y 14 a los Estados Financieros Separados)**

Descripción	El saldo de la cartera de créditos comercial, cuentas por cobrar por intereses y otros conceptos y su provisión por riesgo crediticio al 31 de diciembre de 2024, ascienden a $10.014.730 millones y $ 1.099.797 millones, respectivamente. El Banco registra la provisión de cartera comercial según lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia, quien establece la constitución de provisiones mínimas de acuerdo con las pérdidas esperadas determinadas según la metodología de calificación de riesgo de crédito definido en el modelo de referencia de pérdidas esperadas. Consideré como asunto clave de auditoría la metodología para la asignación de la calificación de riesgo de crédito para clientes clasificados en cartera comercial, en razón a que incorpora elementos de juicio significativos en los supuestos claves de análisis, incluidas las variables que permiten capturar el riesgo de crédito. Esta calificación de riesgo asignada es incorporada como parámetro en el modelo de referencia para el cálculo de las provisiones por riesgo crediticio de la cartera comercial.
Respuesta de Auditoría	Mis procedimientos de auditoría para evaluar la asignación de la calificación por riesgo de crédito y el efecto en la provisión incluyeron principalmente los siguientes aspectos: • Entendimiento del proceso establecido por el Banco para la determinación de la provisión de los créditos comerciales. • Involucramiento de profesionales con experiencia y conocimiento en la evaluación de riesgo de crédito y tecnología de la información, para evaluar ciertos controles internos establecidos por el Banco para la determinación de la provisión de los créditos comerciales. Esto incluyó controles asociados con: (1) validación de la metodología y/o modelos de asignación de calificación por riesgo de crédito según disposiciones regulatorias. (2) el monitoreo del Banco sobre la asignación de calificaciones por riesgo de crédito y el resultado del valor de las provisiones, (3) controles de tecnología de la información sobre los datos de entrada a los modelos para la determinación de la provisión de créditos, así como los cálculos de las provisiones; y (4) la evaluación para identificar si hubo cambios significativos en el riesgo de crédito. • Inspección de una muestra representativa de cartera de créditos comercial, para verificar que la calificación otorgada a los clientes de cartera comercial cumple con las directrices definidas por la Superintendencia Financiera de Colombia para el sistema de provisiones y que se encuentra soportada por las características financieras, cualitativas o económicas del cliente y su posterior incorporación al modelo de referencia para el cálculo de provisiones. • Prueba de integridad de la información utilizada como base de la estimación del Modelo de Referencia Comercial, tanto en la información financiera como la información no financiera • Recálculo de las pérdidas esperadas por riesgo de crédito estimadas por el Banco en la provisión procíclica y contra-cíclica. • Revisión de las revelaciones adjuntas, evaluando que las mismas contienen la información requerida por el marco normativo de información financiera aplicable al Banco.

Shape the future
with confidence

2. **Estimación Provisiones Adicionales por Riesgo de Créditos Sobre la Cartera de Créditos de Microcrédito, Comercial, Consumo y Vivienda (Véanse Nota 14 a los Estados Financieros Separados).**

Descripción	Al 31 de diciembre de 2024, el Banco tiene registradas provisiones adicionales de cartera de créditos microcrédito, comercial, consumo y vivienda por $ 222.615 millones, aprobadas por el comité de riesgos del Banco. Consideré las provisiones adicionales como asunto clave de auditoría, en razón a que la metodología utilizada por el Banco requirió un juicio significativo, conocimiento y experiencia de la industria para la estimación prospectiva del potencial deterioro en la cartera de créditos principalmente relacionados con factores ambientales, sociales, climáticos, económicos y, del comportamiento de la cartera, analizados por el Banco para la estimación de la provisión.
Respuesta de Auditoría	Mis procedimientos de auditoría para evaluar la suficiencia de las provisiones adicionales por riesgo de crédito incluyeron principalmente, los siguientes aspectos: • Entendimiento del proceso establecido por el Banco para la determinación de la estimación de las provisiones adicionales para la cartera de créditos microcrédito, comercial, consumo y vivienda. • Involucramiento de profesionales con experiencia y conocimiento en la evaluación de riesgo de crédito, para evaluar los controles implementados por el Banco para la determinación de la estimación de las provisiones adicionales para la cartera de créditos microcrédito, comercial, consumo y vivienda. Esto incluyó controles relacionados con: 1) aprobación y monitoreo por parte del comité de riesgos del Banco respecto de la metodología utilizada para la estimación de las provisiones adicionales y 2) monitoreo por parte de la Junta Directiva del Banco respecto al resultado de la estimación de las provisiones adicionales. • Los profesionales con experiencia y conocimiento en la evaluación de riesgo de crédito me asistieron en: 1) validar los criterios, parámetros y datos claves utilizados por el Banco para determinar las provisiones adicionales de la cartera créditos y 2) recálculo de las provisiones adicionales constituidas al 31 de diciembre de 2024. • Prueba de integridad de la información utilizada como base de la estimación las provisiones adicionales constituidas al 31 de diciembre de 2024. • Revisión de las revelaciones adjuntas, evaluando que las mismas contienen la información requerida por el marco normativo de información financiera aplicable al Banco.

Otra Información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el informe de gestión y sostenibilidad 2024 respecto a las siguientes secciones: Estrategia corporativa y Gobierno Corporativo, pero no incluye los estados financieros ni mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

Shape the future
with confidence

En relación con mi auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por mí en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección material en esta otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada de lo que informar al respecto.

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno del Banco en Relación con los Estados Financieros Separados

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros separados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros separados libres de incorreción material, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros separados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Los encargados del gobierno del Banco son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros Separados

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados tomados en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorreción material en los estados financieros separados, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.

Shape the future
with confidence

- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

- Evaluar lo adecuado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.

- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. Sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.

- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

Comuniqué a los responsables del gobierno del Banco, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno del Banco, determiné los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros separados del período actual y que son, en consecuencia, asuntos clave de la auditoría. Describí esos asuntos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, se determine que un asunto no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público del mismo.

Otros Asuntos

Los estados financieros bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia de Banco Agrario de Colombia S.A. al 31 de diciembre de 2023, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por otro revisor fiscal designado por Ernst & Young Audit S.A.S., sobre los cuales expresó su opinión sin salvedades el 21 de febrero de 2024.

Shape the future
with confidence

Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Fundamentado en el alcance de mi auditoría, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones del Banco: 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva; 3) La información contenida en las planillas integradas de liquidación de aportes, y en particular la relativa a los afiliados, y la correspondiente a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables al 31 de diciembre de 2024, así mismo, a la fecha mencionada el Banco no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; 4) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas; 5) la adecuada administración y provisión de los bienes recibidos en pago; 6) Reflejar el impacto de los riesgos cuantificados en el estado de situación financiera separado y el estado de resultados separado, el impacto de los riesgos a que se ve expuesto el Banco, medidos de acuerdo con el con el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), con base en lo establecido por las Circulares Básica Contable y Financiera y Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia; 7) Efectuar seguimiento a mis recomendaciones sobre control interno y otros asuntos de las cuales, según mi criterio profesional, a la fecha del presente informe se han implementado en un 67% y el 33% se encuentran en proceso de implementación. Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros separados adjuntos y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración del Banco, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores. El informe correspondiente a lo requerido por el artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 lo emití por separado el 21 de febrero de 2025.

JORGE ANDRES RODRIGUEZ POZO

Firmado digitalmente por JORGE ANDRES RODRIGUEZ POZO
Fecha: 2025.02.21 10:56:26 -05'00'

Jorge Andrés Rodríguez Pozo
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 108251-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR530

Bogotá, Colombia
21 de febrero de 2025

Banco Agrario de Colombia S.A.

Estados de Situación Financiera Separado

	Al 31 de diciembre de 2024	2023
	(En miles de pesos colombianos)	
Activos		
Efectivo y equivalentes al efectivo *(Nota 8)*	**$ 1,756,057,593**	$ 1,756,644,868
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados (Nota 9)	**4,450,636,931**	2,392,018,641
Inversiones en títulos de deuda a costo amortizado *(Nota 10)*	**9,724,426,301**	9,976,145,343
Inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otros resultados integrales *(Nota 11)*	**246,412,420**	205,385,865
Activos por instrumentos financieros derivados de negociación *(Nota 12)*	**1,498,935**	1,971,288
Inversiones en subsidiaria aplicando el método de la participación patrimonial (Nota 13)	**70,058,149**	61,727,739
Cartera de créditos y cuentas por cobrar a clientes, neto *(Nota 14)*	**21,073,450,646**	19,655,382,379
Otras cuentas por cobrar, neto *(Nota 15)*	**494,847,741**	472,298,319
Impuesto a las ganancias corriente, neto *(Nota16)*	**73,793,095**	32,360,627
Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto *(Nota 17)*	**6,809,146**	4,673,932
Propiedades de inversión, neto *(Nota 18)*	**7,434,759**	8,285,666
Propiedades y equipo, neto *(Nota 19)*	**306,304,679**	264,233,809
Activos intangibles, neto *(Nota 20)*	**74,788,336**	49,263,831
Activo por derecho de uso, neto *(Nota 21)*	**142,589,858**	132,682,907
Activo por impuesto a las ganancias diferido, neto *(Nota 16)*	**52,646,259**	52,183,945
Otros activos no financieros, neto (*Nota 22)*	**2,690,325**	3,712,944
Total Activos	**$ 38,484,445,173**	$ 35,068,972,103
Pasivos		
Depósitos y exigibilidades *(Nota 23)*	**$ 22,098,907,425**	$ 19,800,623,201
Obligaciones financieras con bancos *(Nota 24)*	**12,837,933,359**	11,756,749,271
Pasivos por instrumentos financieros derivados de negociación *(Nota 25)*	**3,694,411**	1,504,328
Beneficios a empleados por pagar *(Nota 26)*	**32,237,829**	31,486,797
Obligaciones por arrendamientos *(Nota 20)*	**135,615,853**	129,312,663
Provisiones *(Nota 27)*	**5,517,309**	4,953,476
Otros pasivos *(Nota 28)*	**364,025,025**	514,515,379
Total pasivos	**35,477,931,211**	32,239,145,115
Patrimonio		
Capital suscrito y pagado *(Nota 29)*	**445,637,520**	445,637,520
Prima en colocación de acciones	**155,427**	155,427
Reservas *(Nota 29)*	**2,032,952,673**	1,664,937,572
Utilidad del año	**385,935,885**	613,358,501
Resultados acumulados	**425,047**	425,047
Resultado por proceso de convergencia NIIF	**43,708,420**	43,708,420
Otros resultados integrales *(Nota 29)*	**97,698,990**	61,604,501
Total, Patrimonio	**3,006,513,962**	2,829,826,988
Total, Pasivos y Patrimonio	**$ 38,48,4445,173**	$ 35,068,972,103

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros Separados.

RAFAEL FERNANDO OROZCO VARGAS
Firmado digitalmente por RAFAEL FERNANDO OROZCO VARGAS
Fecha: 2025.02.21 10:23:41 -05'00'

Rafael Fernando Orozco Vargas
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

CARLOS ARMANDO BELTRAN RUIZ
Firmado digitalmente por CARLOS ARMANDO BELTRAN RUIZ
Fecha: 2025.02.21 10:30:32 -05'00'

Carlos Armando Beltrán Ruíz
Contador
Tarjeta Profesional 24375 –T
(Ver certificación adjunta)
.

JORGE ANDRES RODRIGUEZ POZO
Firmado digitalmente por JORGE ANDRES RODRIGUEZ POZO
Fecha: 2025.02.21 10:58:27 -05'00'

Jorge Andrés Rodríguez Pozo
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 108251–T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR–530
(véase mi informe del 21 de febrero de 2025)

Banco Agrario de Colombia S.A.

Estado de Resultados Separado

	Años terminados al 31 de diciembre	
	2024	**2023**
	(En miles de pesos colombianos)	
Ingresos por Intereses		
Cartera de créditos *(Nota 30)*	**$ 3,072,206,891**	$ 3,021,456,443
Operaciones del mercado monetario *(Nota 30)*	**99,130,909**	71,952,499
Otros intereses, neto *(Nota 30)*	**8,232,522**	–
Total Ingresos por Intereses	**3,179,570,322**	3,093,408,942
Gasto por Intereses		
Depósitos y exigibilidades *(Nota 30)*	**(804,669,469)**	(726,670,449)
Créditos con bancos y otros *(Nota 30)*	**(1,073,745,041)**	(1,194,359,013)
Otros intereses, neto *(Nota 30)*	**–**	(5,231,971)
Total Gastos por Intereses Neto	**(1,878,414,510)**	(1,926,261,433)
Ingresos Netos por Intereses	**1,301,155,812**	1,167,147,509
Utilidad de operaciones financieras, neto *(Nota 31)*	**970,520,987**	1,503,508,813
Margen Financiero Bruto	**2,271,676,799**	2,670,656,322
Ingresos por comisiones *(Nota 32)*	**326,290,905**	315,321,745
Gasto por comisiones *(Nota 32)*	**(99,259,493)**	(91,159,566)
Ingresos Netos por Comisiones	**227,031,412**	224,162,179
Pérdida por deterioro por riesgo de crédito, neto (nota 14)	**(539,458,338)**	(518,001,294)
Margen Financiero Neto	**1,959,249,873**	2,376,817,207
Utilidad en aplicación de método de la participación *(Nota 33)*	**8,330,410**	4,501,885
Otros ingresos *(Nota 34)*	**59,040,270**	56,724,251
Diferencia de cambio, neta (Nota 35)	**50,575,054**	–
Total Otros Ingresos, Neto	**117,945,734**	61,226,136
Remuneraciones y gastos del personal *(Nota 36)*	**(665,982,051)**	(603,046,631)
Gastos de administración *(Nota 37)*	**(674,344,693)**	(627,289,552)
Depreciaciones y amortizaciones *(Nota 38)*	**(91,648,530)**	(79,315,124)
Diferencia de cambio, neta (Nota 35)	**–**	(86,300,809)
Otros gastos *(Nota 39)*	**(10,733,119)**	(20,274,040)
Total Otros Gastos	**(1,442,708,393)**	(1,416,226,156)
Resultado antes de Impuesto a la Renta	**634,487,214**	1,021,817,187
Impuesto sobre la renta corriente y diferido, neto *(Nota 16)*	**(248,551,329)**	(408,458,686)
Utilidad del Año	**385,935,885**	613,358,501
Utilidad neta por acción básica y diluida (en pesos colombianos)	**$ 8,660**	$ 13,764

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros Separados.

RAFAEL FERNANDO OROZCO VARGAS
Firmado digitalmente por RAFAEL FERNANDO OROZCO VARGAS
Fecha: 2025.02.21 10:24:36 -05'00'

Rafael Fernando Orozco Vargas
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

CARLOS ARMANDO BELTRAN RUIZ
Firmado digitalmente por CARLOS ARMANDO BELTRAN RUIZ
Fecha: 2025.02.21 10:31:11 -05'00'

Carlos Armando Beltrán Ruíz
Contador
Tarjeta Profesional 24375 –T
(Ver certificación adjunta)
.

JORGE ANDRES RODRIGUEZ POZO
Firmado digitalmente por JORGE ANDRES RODRIGUEZ POZO
Fecha: 2025.02.21 10:58:56 -05'00'

Jorge Andrés Rodríguez Pozo
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 108251–T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR–530
(véase mi informe del 21 de febrero de 2025)

Banco Agrario de Colombia S.A.

Estado de Otros Resultados Integrales Separado

	Años terminados al 31 de diciembre de 2024	2023
	(En miles de pesos colombianos)	
Utilidad del año	**$ 385,935,885**	$ 613,358,501
Partidas que no serán subsecuentemente reclasificadas a resultados		
Utilidad no realizada por medición de instrumentos de patrimonio con cambios en ORI (neto de impuestos)	**36,094,489**	27,445,238
Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados		
Resultado integral total	**$ 422,030,374**	$ 640,803,739

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros Separados.

RAFAEL FERNANDO OROZCO VARGAS
Firmado digitalmente por RAFAEL FERNANDO OROZCO VARGAS
Fecha: 2025.02.21 10:25:06 -05'00'

Rafael Fernando Orozco Vargas
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

CARLOS ARMANDO BELTRAN RUIZ
Firmado digitalmente por CARLOS ARMANDO BELTRAN RUIZ
Fecha: 2025.02.21 10:31:40 -05'00'

Carlos Armando Beltrán Ruíz
Contador
Tarjeta Profesional 24375 –T
(Ver certificación adjunta)
.

JORGE ANDRES RODRIGUEZ POZO
Firmado digitalmente por JORGE ANDRES RODRIGUEZ POZO
Fecha: 2025.02.21 10:59:22 -05'00'

Jorge Andrés Rodríguez Pozo
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 108251–T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR–530
(véase mi informe del 21 de febrero de 2025)

Banco Agrario de Colombia S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Separado

	Capital Suscrito y Pagado	Prima en Colocación de Acciones	Reservas	Utilidad del Año	Resultados Acumulados	Resultados Procesos de Convergencia a NIIF	Otros Resultados Integrales	Patrimonio de los Accionistas
	(En miles de pesos colombianos, excepto el dividendo por acción)							
Saldo al 1 de enero de 2023	$ 445,637,520	$ 155,427	$ 1,307,077,040	$ 671,782,039	$ 425,047	$ (31,639,399)	$ 34,159,263	$ 2,427,596,937
Aplicación del resultado del período 2022	–	–	–	(671,782,039)	671,782,039	–	–	–
Dividendos reconocidos como distribuciones a los propietarios en efectivo a razón de $5,353.54 por acción	–	–	–	–	(238,573,688)	–	–	(238,573,688)
Reservas realizadas de utilidades del periodo 2022	–	–	433,208,351	–	(433,208,351)	–	–	–
Realización ajustes NIIF primera vez (Nota 29)	–	–	(75,347,819)		–	75,347,819	–	–
Utilidad del año	–	–	–	613,358,501	–	–	–	613,358,501
Otro Resultado Integral del año	–	–	–	–	–	–	27,445,238	27,445,238
Saldo al 31 de diciembre 2023	$ 445,637,520	$ 155,427	$ 1,664,937,572	$ 613,358,501	$ 425,047	$ 43,708,420	$ 61,604,501	$ 2,829,826,988
Saldo al 1 de enero de 2024	**$ 445,637,520**	**$ 155,427**	**$ 1,664,937,572**	**$ 613,358,501**	**$ 425,047**	**$ 43,708,420**	**$ 61,604,501**	**$ 2,829,826,988**
Aplicación del resultado del período 2023	**–**	**–**	**–**	**(613,358,501)**	**613,358,501**	**–**	**–**	**–**
Dividendos reconocidos como distribuciones a los propietarios en efectivo a razón de $5,505.45 por acción	**–**	**–**	**–**	**–**	**(245,343,400)**	**–**	**–**	**(245,343,400)**
Reservas realizadas de utilidades del año 2023	**–**	**–**	**368,015,101**	**–**	**(368,015,101)**	**–**	**–**	**–**
Utilidad del año	**–**	**–**	**–**	**385,935,885**	**–**	**–**	**–**	**385,935,885**
Otro Resultado Integral del año	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**36,094,489**	**36,094,489**
Saldo al 31 diciembre de 2024	**$ 445,637,520**	**$ 155,427**	**$ 2,032,952,673**	$ 385,935,885	**$ 425,047**	**$ 43,708,420**	**$ 97,698,990**	**$ 3,006,513,962**

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros Separados

RAFAEL FERNANDO OROZCO VARGAS
Firmado digitalmente por RAFAEL FERNANDO OROZCO VARGAS
Fecha: 2025.02.21 10:25:44 -05'00'

Rafael Fernando Orozco Vargas
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

CARLOS ARMANDO BELTRAN RUIZ
Firmado digitalmente por CARLOS ARMANDO BELTRAN RUIZ
Fecha: 2025.02.21 10:32:12 -05'00'

Carlos Armando Beltrán Ruíz
Contador
Tarjeta Profesional 24375 –T
(Ver certificación adjunta)

JORGE ANDRES RODRIGUEZ POZO
Firmado digitalmente por JORGE ANDRES RODRIGUEZ POZO
Fecha: 2025.02.21 11:00:00 -05'00'

Jorge Andrés Rodríguez Pozo
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 108251–T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR–530
(véase mi informe del 21 de febrero de 2025)

Banco Agrario de Colombia S.A.

Estado de Flujos de Efectivo Separado

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2024	2023
	(En miles de pesos colombianos)	
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Utilidad del año	**$ 385,935,885**	$ 613,358,501
Ajustes para conciliar la utilidad del periodo por partidas que no afectan el efectivo y los equivalentes de efectivo		
Deterioro por riesgo de crédito, neto	**539,458,338**	518,001,294
Impuesto corriente	**254,094,679**	383,379,770
Valoración de derivados, neto *(Nota 31)*	**28,279,824**	(117,157,025)
Depreciación activos por derechos de uso *(Nota 21)*	**40,051,515**	36,706,617
Depreciación propiedades y equipo *(Nota 19)*	**17,821,974**	12,685,125
Movimiento de provisiones	**563,833**	(1,494,882)
Amortización de activos intangibles *(Nota 20)*	**33,666,818**	29,815,173
Intereses obligaciones por arrendamiento *(Nota 21)*	**11,845,505**	10,324,252
Pérdida en cancelación de activos por derechos de uso y pasivos por arrendamiento *(Nota 21)*	**1,709,207**	229,068
Pérdida en baja de propiedades y equipo *(Nota 19)*	**106,258**	73,177
Recuperación deterioro de propiedades de inversión	**(712)**	(109,350)
Recuperación deterioro de activos no corrientes mantenidos para la venta *(Nota 17)*	**(5,118,224)**	(1,137,046)
Depreciación de propiedades de inversión *(Nota 18)*	**108,224**	108,209
Impuesto diferido, neto *(Nota 16)*	**(5,543,350)**	25,078,917
Resultado neto de inversiones a valor razonable con cambios en resultado *(Nota 31)*	**(257,713,743)**	(520,537,948)
Diferencia en cambio	**(50,575,054)**	86,300,809
Utilidad en la aplicación del método de participación patrimonial sobre subsidiarias *(Nota 13)*	**(8,330,410)**	(4,501,885)
Dividendos recibidos en acciones	**–**	(1,535,760)
Pérdida Valoración activos no corrientes mantenidos para la venta *(Nota 17)*	**2,344,669**	677,062
(Recuperación) deterioro propiedades y equipo *(Nota 19)*	**(56,545)**	366
Total ajustes a la utilidad por partidas que no afectan el efectivo y equivalentes	**602,712,806**	456,905,943
Utilidad Neta de Ajustes	**988,648,691**	1,070,264,444
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
(Incremento) disminución en inversiones en títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados, neto.	**(1,785,754,610)**	2,030,345,304
Liquidación de instrumentos financieros derivados de negociación	**(25,617,388)**	114,817,937
Incremento en la cartera de créditos y cuenta por cobrar a clientes, neto	**(5,060,614,615)**	(6,265,494,536)
Intereses recibidos cartera de créditos	**3,133,795,569**	2,821,130,729
Incremento en otras cuentas por cobrar, neto	**(22,549,422)**	(108,436,030)
Disminución de los activos no corrientes mantenidos para la venta	**1,381,736**	1,166,739
Disminución de los otros activos no financieros	**1,022,619**	4,886,626
Incremento de los depósitos y exigibilidades, neto	**2,299,432,066**	975,884,570
Incremento de las obligaciones financieras con bancos	**1,108,291,632**	1,689,694,123
Intereses pagados obligaciones financieras	**(1,057,935,197)**	(974,291,129)
Incremento (Disminución) operaciones de mercado monetario	**1,030,827,653**	(723,350,123)
Impuesto a las ganancias pagado	**(295,527,147)**	(630,758,255)
Incremento de los beneficios a empleados por pagar	**751,032**	3,631,669
(Disminución) incremento de los otros pasivos	**(150,756,797)**	115,449,177
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	**165,395,822**	124,941,245
Actividades de inversión		
Inversiones en títulos de deuda a costo amortizado, neto	**251,719,041**	339,245,563
Inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otros resultados integrales	**148,971**	–
Dividendos recibidos de subsidiarias	**–**	7,569,529
Adquisición de propiedades y equipo	**(61,732,340)**	(61,754,683)
Prepago de activos por derechos de uso	**(7,824,496)**	(4,897,726)
Adquisición de activos intangibles	**(59,191,323)**	(46,213,574)
Efectivo neto provisto en las actividades de inversión	**123,119,853**	233,949,109
Actividades de financiación		
Efectivo usado para el pago de dividendos	**(245,343,400)**	(238,573,688)
Efectivo usado en cancelación de obligaciones por arrendamiento	**(47,595,709)**	(42,661,396)
Efectivo usado en actividades de financiación	**(292,939,109)**	(281,235,084)
Efecto de las ganancias o (perdidas) por diferencia en cambio en el efectivo	**3,836,159**	(21,398,927)
(Disminución) aumento neto de efectivo y equivalentes al efectivo	**(587,275)**	56,256,343
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	**1,756,644,868**	1,700,388,525
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	**$ 1,756,057,593**	$ 1,756,644,868

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros Separados

RAFAEL FERNANDO OROZCO VARGAS
Firmado digitalmente por RAFAEL FERNANDO OROZCO VARGAS
Fecha: 2025.02.21 10:26:13 -05'00'
Rafael Fernando Orozco Vargas
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

CARLOS ARMANDO BELTRAN RUIZ
Firmado digitalmente por CARLOS ARMANDO BELTRAN RUIZ
Fecha: 2025.02.21 10:32:46 -05'00'
Carlos Armando Beltrán Ruíz
Contador
Tarjeta Profesional 24375 –T
(Ver certificación adjunta)
.

JORGE ANDRES RODRIGUEZ POZO
Firmado digitalmente por JORGE ANDRES RODRIGUEZ POZO
Fecha: 2025.02.21 11:00:44 -05'00'
Jorge Andrés Rodríguez Pozo
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 108251–T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR–530
(véase mi informe del 21 de febrero de 2025)

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

1. Entidad que Reporta

El Banco Agrario de Colombia S.A. (en adelante El Banco), fue constituido el 28 de junio de 1999. Es una sociedad anónima de economía mixta, del orden nacional, sujeta al régimen de las empresas industriales y comerciales del Estado, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través del Grupo Bicentenario S.A.S. que pertenece al sector descentralizado de la rama ejecutiva de acuerdo con la Ley 489 de 1998, y con domicilio principal en la ciudad de Bogotá. El capital social autorizado es de quinientos veinte mil millones de pesos ($520,000,000) y el suscrito es de cuatrocientos cuarenta y cinco mil millones seiscientos treinta y siete mil quinientos veinte pesos ($445,637,520), según aprobación de la Asamblea General de Accionistas, como consta en el Acta 099 del 21 de marzo de 2024.

El día 24 de septiembre de 2020 en concordancia con lo estipulado en artículo 1 del Decreto 492 del 28 de marzo de 2020 la participación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público fue transferida al Grupo Bicentenario S.A.S.

Mediante Decreto 2419 de 1999, se le asignaron las funciones especiales de recaudo y administración de los depósitos judiciales y el manejo de los recursos destinados al Subsidio de Vivienda de Interés Social – Rural.

Al 31 de diciembre de 2024, el Banco cuenta con los siguientes funcionarios en planta a término indefinido: dos 2 empleados públicos y 7,787 empleados oficiales; para un total de funcionarios nombrados de 7,789. Adicionalmente, cuenta con 395 Aprendices – SENA como apoyo administrativo y 733 empleados temporales.

El Banco opera en 793 oficinas, cubriendo 32 departamentos y el Distrito Capital, agrupadas en 8 Regionales, 140 puntos Banco Agrario más cerca. Adicionalmente, opera a nivel nacional con *39,806* corresponsales bancarios, localizados en 1,103 municipios de la geografía nacional, alcanzando una cobertura del 99%. Los puntos de corresponsalía hacen parte de las siguientes redes: Processa ETB, Movilred, Epago, Soluciones en Red, Conexred, Reval, Supergiros, Su Red y Efecty.

Igualmente, el Banco presta los servicios financieros a través de la Banca Virtual Internet, Banca Móvil, IVR – *Interactive Voice Response*, y a través de 822 cajeros (cajeros instalados en oficinas del Banco), 1,512 de la red verde de Servibanca y 417 cajeros de Servibanca en otros negocios corporativos.

El Banco tiene como filial a la Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Fiduagraria con domicilio en Bogotá D.C. Esta inversión fue obtenida a través del contrato de compraventa celebrado entre la Caja Agraria en Liquidación y el Banco, el 30 de septiembre de 2002, mediante el cual se adquirieron diez millones doscientas diecinueve mil ochocientas dieciséis (10,219,816) acciones ordinarias clase A, nominativas, que la vendedora poseía en esta sociedad. Esta filial, a su vez, se fusionó con la Sociedad Fiduciaria Industrial S.A. Fiduifi S.A., el 1 de noviembre de 2003, mediante escritura pública No. 2131 de la Notaría 61 de Bogotá.

2. Bases de la Preparación de los Estados Financieros Separados

2.1. Declaración de Cumplimiento

El Banco prepara y presenta sus Estados Financieros Separados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la ley 1314 de 2009 reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, y sus modificaciones posteriores, incluyendo los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021, 1611 del 2022 y 1670 del 2023, así como las instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), en concordancia con lo dispuesto en los Decretos 1851 de 2013 y 2267 de 2014.

Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), en las versiones aceptadas por Colombia a través de los mencionados Decretos.

El Banco aplica a los presentes Estados Financieros Separados las siguientes excepciones contempladas en el Título 4 Regímenes especiales del capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

1. La excepción al tratamiento contable de la cartera de créditos y su deterioro y, a la clasificación y la valoración de las inversiones, para los cuales, el Banco continúa aplicando las disposiciones de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, en lugar de la aplicación de la NIIF 9 – Instrumentos Financieros.

2. La excepción establecida en la Circular Externa 036 de la Superintendencia Financiera de Colombia, del 12 de diciembre de 2014, sobre la medición de las provisiones para los bienes recibidos en dación de pago, debe aplicarse de conformidad con las instrucciones vigentes establecidas en el Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera, considerando las actualizaciones y directrices adicionales emitidas por la Superintendencia en los años posteriores.

2.2. Continuidad del Negocio en Marcha

La administración del Banco ha evaluado su capacidad para continuar como negocio en marcha y está seguro de que cuenta con los recursos para operar en el futuro predecible. Al realizar esta evaluación, el Banco ha considerado el impacto de los asuntos relacionados con el clima, variables Macroeconómicas, así como se identificó que mantiene indicadores de liquidez y solvencia sobre los mínimos regulatorios y límites de políticas internas.

El Banco continuará realizando la evaluación de los indicadores financieros (rentabilidad y margen de solvencia) y políticas gubernamentales sobre la permanencia del Banco como instrumento de política del Gobierno Nacional.

La administración del Banco Agrario de Colombia S.A. ratifica que no existen incertidumbres significativas que puedan comprometer su capacidad de continuar en operación. Los indicadores financieros robustos, la resiliencia ante variables macroeconómicas, y un plan de negocios con expectativas de utilidades reafirman la viabilidad del Banco como negocio en marcha, razón por la cual los estados financieros se preparan bajo esta premisa.

2.3. Moneda Funcional y de Presentación

Los estados financieros son presentados en pesos colombianos COP siendo el peso la moneda de presentación y la moneda funcional del Banco. Para este documento toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

2.4. Bases de Medición

Los Estados Financieros Separados han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el Estado de Situación Financiera:

- Las inversiones en títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados.
- Las inversiones en títulos de deuda a costo amortizado.
- Inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.
- Activos por instrumentos financieros derivados de negociación medidos a valor razonable con cambios en el resultado.
- La inversión en subsidiaria aplicando el método de participación patrimonial.
- La cartera de créditos es medida al costo amortizado.

3. Políticas Contables Significativas

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros separados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

3.1. Efecto de las variaciones en la tasa de cambio en la Moneda Extranjera

En el momento del reconocimiento inicial de las transacciones en moneda extranjera, es decir las transacciones denominadas en moneda extranjera o pagaderas en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando la tasa de cambio vigente en las fechas de cada transacción.

Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son actualizados al peso colombiano utilizando la Tasa Representativa del Mercado (TRM) de cierre vigente en la fecha en que se presenta la información.

La Tasa Representativa del Mercado (TRM) registrada al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue de $4,409.15 y $3,822.05 respectivamente.

De igual forma, las transacciones en Unidades de Valor Real (UVR) fueron re expresadas usando las tasas vigentes al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de $376.7763 y $357.8322, respectivamente.

3.2. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo del Banco Agrario comprende el disponible en las cajas de las oficinas; centros de efectivo y los depósitos bancarios a la vista.

El Banco Agrario clasifica como equivalente al efectivo las inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Los equivalentes al efectivo se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo. Por tanto, una inversión será un equivalente al efectivo cuando tenga un vencimiento próximo, es decir, de tres meses o menos desde la fecha de adquisición, tales como las siguientes:

- Fondos Interbancarios vendidos ordinarios.
- Operaciones de reporto o repo.
- Operaciones simultáneas.
- Operaciones de transferencia temporal de valores.

3.3. Instrumentos Financieros de Inversión

Clasificación

De acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 10 de 1995), Capítulo I–1 Clasificación, valoración y contabilización de las inversiones para Estados Financieros Individuales o Separados, las inversiones se pueden clasificar de acuerdo con el modelo de negocio definido por el Banco, por lo anterior en el momento de su adquisición podrá clasificarlos en:

- Inversiones a Valor Razonable con Cambios en el Resultado (Negociables)
- Inversiones a Costo Amortizado (Para mantener hasta el Vencimiento)
- Inversiones a Valor Razonable con Cambios en el Otro Resultado Integral (Disponibles para la Venta).

Inversiones a Valor Razonable con Cambios Resultados (Inversiones Negociables)

Corresponde a los valores o títulos de deuda que han sido adquiridos con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.

Estas inversiones son gestionadas de acuerdo con las políticas de riesgos y estrategia de inversiones del Banco, para atender necesidades de liquidez de muy corto plazo, así como obtener rentabilidades adicionales a través de operaciones de intermediación.

Son reconocidos inicialmente por su costo de adquisición y desde ese mismo día deben valorarse diariamente, de acuerdo con los precios que determine el proveedor de precios contratado por el Banco.

3.3. Instrumentos Financieros de Inversión (continuación)

Inversiones a Valor Razonable con Cambios Resultados (Inversiones Negociables) (continuación)

Para los casos excepcionales en que no exista para el día de valoración, valor razonable determinado, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno (TIR).

a) La diferencia que se presenta entre el costo de adquisición y los cambios subsecuentes en el valor actual de mercado, se registran contablemente como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período.

Para el caso de los títulos negociados en el extranjero, cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones se utilizará como fuente alterna de información, el precio sucio bid publicado por una plataforma de suministro de información a las 16:00 horas, hora oficial colombiana, de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en la CBCF Capítulo I–1.

a) En el caso en que la plataforma de suministro de información publique únicamente precio limpio a las 16:00 horas, hora oficial colombiana, se deberá calcular el precio sucio, empleando la fórmula establecida por la Superintendencia Financiera en la Circular Básica Contable y Financiera, Capítulo I–1, Numeral 6.1.3, párrafo b.

Inversiones a Costo Amortizado (Inversiones Para Mantener Hasta el Vencimiento)

Corresponden a los valores o títulos de deuda TES (TES Tasa fija, TES UVR y TES de corto Plazo TCO) y deuda privada CDT'S (Tasa Fija e IBR) respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. Con las inversiones clasificadas en esta categoría no se pueden realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo, simultáneas o de transferencia temporal de valores), salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Estos títulos podrán ser entregados como garantías en una Cámara de Riesgo Central de Contraparte, con el propósito de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.

Esta clase de inversiones se valoran diariamente, en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno (TIR), calculada en el momento de su compra, sobre la base de un año de 365 días. La actualización del valor presente se registra como un mayor valor de la inversión, afectando las cuentas de resultados del periodo.

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión, por consiguiente, el recaudo de dichos rendimientos se contabiliza como un menor valor de la inversión.

3.3. Instrumentos Financieros de Inversión (continuación)

Inversiones a Costo Amortizado (Inversiones Para Mantener Hasta el Vencimiento) (continuación)

El Banco no espera que se vendan las inversiones a costo amortizado antes de su vencimiento, sino se presentan situaciones eventuales como:

a) Eventos críticos de Liquidez generados por situaciones sistémicas del mercado.
b) Deterioro en las calificaciones de riesgos de los emisores que conforman este portafolio.
c) Operaciones de canje realizadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

En caso tal de presentarse dichas situaciones y de requerir reclasificar el portafolio, es necesario contar con la aprobación de cada una de las instancias al interior del Banco y cumplir con lo establecido en el Capítulo I–1 de la CBCF de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Inversiones a Valor Razonable con Cambios en el Otro Resultado Integral (Disponibles para la Venta)

Los instrumentos financieros activos medidos a valor razonable con cambios en el patrimonio son aquellos títulos o valores que no se encuentran clasificados en las dos categorías anteriores, es decir, inversiones a valor razonable con cambios en resultados o como inversiones a costo amortizado.

En la fecha de su adquisición o negociación son reconocidos a valor razonable con cambios en el Otro Resultado Integral (ORI). Su valoración se realiza de forma diaria, de acuerdo con los precios suministrados por el proveedor de precios autorizado. Los cambios diarios en el valor presente se registran como mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultado. El valor presente se calcula de forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno (TIR), calculada en el momento de su compra, sobre la base de un año de 365 días.

a) De otra parte, la diferencia que exista entre el valor razonable y el valor presente se reconocerá como mayor o menor valor de la inversión y se afectará la cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI – Otro Resultado Integral).

Títulos y/o Valores Participativos

Corresponden a inversiones en instrumentos de patrimonio, los cuales no se negocian en un mercado público, es decir, en la Bolsa de Valores. Para esta clase de inversiones el Banco no cuenta con una participación superior al 20%, y en consecuencia no tiene el control ni influencia significativa.

Su valoración se realiza en la fecha en que se encuentre disponible la información, de acuerdo con el precio suministrado por el proveedor de precios designado y los cambios se registran como mayor o menor valor de la inversión con cargo a la respectiva cuenta del Otro Resultado Integral (ORI).

Los dividendos son reconocidos en los estados financieros del Banco en la fecha en que se conoce el proyecto de distribución de utilidades de cada una de las compañías con abono a las cuentas de resultados, bien sea en efectivo o especie.

3.3. Instrumentos Financieros de Inversión (continuación)

Títulos y/o Valores Participativos (continuación)

Este tipo de inversiones podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación. Así mismo, con estas inversiones se podrán realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo (repo), simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.

Inversiones en Subsidiarias, Filiales y Asociadas

De acuerdo con el artículo 35 de la Ley 222 de 1995, las inversiones en subordinadas deben contabilizarse en los libros de la matriz, en este caso en el Banco, por el método de la participación patrimonial.

En los casos en los cuales las normas del Código de Comercio o demás disposiciones legales no prevean el tratamiento contable de las inversiones en subsidiarias, se debe cumplir con lo establecido en el Decreto 2420 de 2015, donde se define que en los Estados Financieros Separados las entidades controladoras, en este caso el Banco, registrará sus inversiones en subsidiarias por el Método de Participación Patrimonial, tal como se describe en la NIC 28.

En el reconocimiento inicial la inversión se registra al costo y el importe en libros aumentará o disminuirá para reconocer la parte del Banco en el resultado del periodo (Ingreso/Gasto), este importe se determina y reconoce de forma mensual, teniendo en cuenta el porcentaje de participación del Banco aplicado a las partidas patrimoniales reportadas por la Subsidiaria en sus Estados Financieros disponibles más recientes.

Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo de las inversiones en filiales, se registraran como un menor valor de la inversión, en el momento en que se conoce el proyecto de distribución de utilidades.

Para esta categoría de inversiones, anualmente el Banco debe realizar un análisis de indicios de deterioro de acuerdo con lo establecido en la NIC 36, en el cual se determina si existen o no indicios de deterioro en la inversión y en caso de presentarse, se reconocen dichos impactos contablemente en los Estados Financieros del Banco.

Derechos de Recompra de Inversiones

Corresponde a inversiones restringidas otorgadas como garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones (inversiones Repo).

Sobre estas inversiones, se conservan los derechos y beneficios económicos asociados al valor y retienen todos los riesgos inherentes al mismo, aunque se transfiere la propiedad jurídica al realizar la operación repo.

Estos títulos se continúan valorando y contabilizando diariamente en el estado de situación financiera y estado de resultados, de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como a valor razonable con cambios en resultados (inversiones negociables) o al costo amortizado (hasta el vencimiento).

3.3. Instrumentos Financieros de Inversión (continuación)

Inversiones Entregadas en Garantía

Corresponde a las inversiones en títulos o valores de deuda que son entregadas como garantía de las operaciones con instrumentos financieros derivados, cuya liquidación puede ser en efectivo, según se establece en el contrato o en el correspondiente reglamento del sistema de negociación de valores, del sistema del registro de operaciones sobre valores o del sistema de compensación o de liquidación de valores.

Estos títulos se valoran y contabilizan diariamente en el balance y estado de resultados, de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como inversiones a valor razonable (inversiones negociables) o costo amortizado (hasta el vencimiento).

Deterioro

Deterioro (Provisiones) o Pérdidas por Calificación de Riesgo de Emisor

El precio de los títulos y/o valores de deuda negociables o disponibles para la venta y los valores de deuda para mantener hasta el vencimiento de que tratan el literal b. del numeral 6.1.1 y el numeral 6.1.2 de la Circular Básica Contable 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en:

a) La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
b) La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otro Resultado Integral – ORI.

Títulos y/o Valores de Emisiones o Emisores No Calificados

Para los títulos y/o valores que no cuentan con una calificación externa o títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas, se calificarán con base en los siguientes criterios:

3.3. Instrumentos Financieros de Inversión (continuación)

Títulos y/o Valores de Emisiones o Emisores No Calificados (continuación)

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición para los títulos participativos o del valor nominal Títulos de deuda.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición para los títulos participativos o del valor nominal Títulos de deuda.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición para los títulos participativos o del valor nominal Títulos de deuda.
E	Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable. Así mismo, si no se cuenta con los estados financieros con corte al 30 de junio y 31 de diciembre de cada año.	El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad para los títulos participativos o del valor nominal Títulos de deuda.

No están sujetos a este ajuste los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – Fogafín.

3.3. Instrumentos Financieros de Inversión (continuación)

Títulos y/o Valores de Emisiones o Emisores que Cuenten con Calificaciones Externas

Los emisores y las emisiones de valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por una sociedad calificadora de valores reconocida por la Superintendencia Financiera de Colombia, no podrán estar registrados por un monto superior a los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de amortizaciones.

Calificación Largo Plazo	Valor Máximo %	Calificación Corto Plazo	Valor Máximo %
BB+, BB, BB–	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B–	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)		

Títulos y/o Valores de Emisiones o Emisores que Cuenten con Calificaciones Externas

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término que se deriven de lo previsto anteriormente, se toma la calificación del respectivo emisor.

El deterioro sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un precio justo de intercambio de conformidad con lo previsto para los valores o títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados o valor razonable con cambio en Otro Resultado Integral (ORI), corresponderá a la diferencia entre el valor registrado y dicho precio.

Títulos y/o Valores de Emisiones o Emisores No Calificados

De otra parte, en el numeral 8.2 de la Circular Externa 034 de 2014, de la Superintendencia Financiera, se establece que para los títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados, las entidades deben sujetarse a lo siguiente:

a. Categoría A– Inversión con riesgo normal. Corresponde a emisiones que se encuentran cumpliendo con los términos pactados en el valor y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, reflejan una adecuada situación financiera.

Para los títulos y/o valores que se encuentren en esta categoría no procede el registro de provisiones.

b. Categoría B– Inversión con riesgo aceptable, superior al normal. Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con el servicio de la deuda. Así mismo, comprende aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.

   Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

3.3. Instrumentos Financieros de Inversión (continuación)

Títulos y/o Valores de Emisiones o Emisores No Calificados (continuación)

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

Para la medición y reconocimiento del deterioro de la inversión en la subsidiaria Fiduagraria, el Banco debe tener en cuenta lo dispuesto en la NIC 36 y lo descrito en esta política.

No estarán sujetos a cálculo de deterioro, los títulos y/o valores de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN.

Instrumentos Financieros Derivados

Es una operación cuya principal característica consiste en que su valor razonable depende de uno o más subyacentes y su cumplimiento o liquidación se realiza en un momento posterior. Dicha liquidación puede ser en efectivo, en instrumentos financieros o en productos o bienes transables, según se establezca en el contrato o en el correspondiente reglamento del sistema de negociación de valores, del sistema de registro de operaciones sobre valores o del sistema de compensación y liquidación de valores.

Un instrumento financiero derivado permite la administración o asunción de uno o más riesgos asociados a los subyacentes y cumple cualquiera de las dos (2) condiciones siguientes:

a) No requerir una inversión neta inicial; o
b) Requerir una inversión neta inicial inferior a la que se necesitaría para adquirir instrumentos que provean el mismo pago esperado, como respuesta a cambios en los factores de mercado.

Las operaciones de derivados se miden a valor razonable, se asimila su cotización diaria cuando existe un mercado activo para estos instrumentos financieros. Si por alguna razón, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre a valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados contratados en mercados no organizados (Over The Counter u OTC).

El valor razonable de los derivados OTC (valor actual o cierre teórico), se determina mediante la suma de los flujos de efectivo futuros con origen en el instrumento descontados a la fecha de la valoración, utilizando en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros internacionales – Valor Actual Neto (VAN), o modelos de determinación de precios de opciones, entre otros.

Los instrumentos financieros derivados pueden negociarse en el Banco con alguna de las siguientes finalidades:

a) **Cobertura de riesgos:** Se negocian derivados con el fin de cubrir una posición primaria de eventuales pérdidas ocasionadas por movimientos adversos de los factores de mercado o de crédito que afecten un activo, pasivo o contingencia. Con la negociación de este tipo de instrumentos se busca limitar o controlar alguno o varios de los riesgos financieros generados por la partida primaria objeto de cobertura.

3.3. Instrumentos Financieros de Inversión (continuación)

Instrumentos Financieros Derivados (continuación)

b) **Negociación, con el propósito de obtener ganancias**: Comprende los instrumentos financieros derivados cuyo propósito es obtener ganancias dados los movimientos del mercado.

c) **Arbitraje en los mercados**: Es una estrategia que combina compras y ventas de instrumentos financieros que buscan generar utilidad a cero costos, sin asumir riesgos de mercado.

3.4. Cartera de Créditos

Reconocimiento

El Banco, de acuerdo con las excepciones contempladas en el Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015, reconoce su cartera de crédito en concordancia al Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Clasificación

El modelo de negocio del Banco para la cartera activa es conservar las operaciones (flujos de efectivo) hasta el final; las condiciones contractuales de los créditos dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses (SPPI) sobre el importe del principal pendiente, por lo que la cartera se clasificara como un instrumento financiero medido a costo amortizado.

En concordancia con la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, la cartera de crédito se clasifica en cuatro modalidades:

a) **Comercial:** Son los créditos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

b) **Consumo:** Son aquellos créditos que, independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

c) **Vivienda:** Son los que, independientemente del monto, se otorgan a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o a la construcción de vivienda individual. De acuerdo con la Ley 546 de 1999, están denominados en UVR o en monedas legales y amparadas con garantía hipotecaria en primer grado, constituidas sobre la vivienda financiada. El plazo de amortización está comprendido entre cinco (5) años como mínimo y treinta (30) como máximo, los créditos pueden prepagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna.

3.4. Cartera de Créditos (continuación)

Clasificación (continuación)

En caso de prepagos parciales, el deudor tiene derecho a elegir si el monto abonado disminuye el valor de la cuota o el plazo de la obligación. Adicionalmente, estos créditos tienen una tasa de interés remuneratoria, la cual se aplica sobre el saldo de la deuda denominada en UVR o en pesos; los intereses se cobran en forma vencida y no pueden capitalizarse; el monto del crédito puede ser de hasta el setenta por ciento (70%) del valor del inmueble, determinado por el precio de compra o el de un avalúo técnicamente practicado dentro de los seis (6) meses anteriores al otorgamiento del crédito.

En los créditos destinados a financiar vivienda de interés social, el monto del préstamo puede ser hasta del ochenta por ciento (80%) del valor del inmueble. Los inmuebles financiados se deben asegurar contra los riesgos de incendio y terremoto.

d) **Microcrédito:** Es el constituido por las operaciones activas de crédito a las cuales se refiere el artículo 39 de la Ley 590 de 2000, o las normas que la modifiquen, sustituyan o adicionen, así como las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad.

El saldo de endeudamiento del deudor no puede exceder de ciento veinte (120) salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito.

Se entiende por saldo de endeudamiento el monto de las obligaciones vigentes a cargo de la correspondiente microempresa con el sector financiero y otros sectores, que se encuentren en los registros de los operadores de bancos de datos consultados por el respectivo acreedor, excluyendo los créditos hipotecarios para financiación de vivienda y adicionando el valor de la nueva obligación.

Por microempresa se entiende toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, cuya planta de personal no supere los diez (10) trabajadores y sus activos totales, excluida la vivienda, sean inferiores a quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Criterios para la Evaluación del Riesgo Crediticio

El Banco evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos como a lo largo de la vida de estos, incluidos los casos de reestructuraciones y modificaciones.

Para tal efecto, se diseñó y adoptó un Sistema de Administración de Riesgo Crediticio – SARC que está compuesto por políticas y procesos de administración del riesgo crediticio, modelos de referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas, sistema de provisiones para cubrir el riesgo de crédito y procesos de control interno.

El otorgamiento de crédito se basa en el conocimiento del sujeto de crédito, de su capacidad de pago y de las características del contrato a celebrar, que incluyen, entre otros, las condiciones financieras del préstamo, las garantías, fuentes de pago y las condiciones macroeconómicas a las que pueda estar expuesto.

3.4. Cartera de Créditos (continuación)

Criterios para la Evaluación del Riesgo Crediticio (continuación)

En el proceso de otorgamiento se tienen establecidas, para cada uno de los portafolios, variables que permiten discriminar los sujetos de crédito que se ajustan al perfil de riesgo del Banco. Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para su calificación. Las metodologías y procedimientos implantados para el proceso de otorgamiento permiten monitorear y controlar la exposición crediticia de los diferentes portafolios.

El Banco realiza un continuo monitoreo y calificación de las operaciones crediticias acorde con el proceso de otorgamiento, el cual se fundamenta, entre otros criterios, en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos; las características particulares de los deudores, sus créditos y las garantías que los respalden; el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y la información financiera de éste que permita conocer su situación financiera; y las variables sectoriales y macroeconómicas que afecten el normal desarrollo de estas.

En la evaluación de las entidades públicas territoriales, se verifica el cumplimiento de las condiciones establecidas en las Leyes 358 de 1997, 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006. Se evalúa el riesgo introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique dichos cambios.

Para el adecuado cumplimiento de esta obligación se considera la situación financiera y capacidad de pago, el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades, particularmente, si al momento de la evaluación el deudor registra obligaciones reestructuradas, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente. Mensualmente se actualiza el comportamiento de la cartera a cargo de los clientes, en lo que respecta a abonos, cancelaciones, castigos y altura de mora de las operaciones.

Calificación del Riesgo Crediticio

El Banco realiza el proceso de calificación de cartera para los clientes que al momento del corte registren endeudamiento superior 0.025% del patrimonio técnico del Banco con las Vicepresidencias Comercial, Crédito y Cartera y la Vicepresidencia de Riesgos, para que evalúen y revelen oportunamente las alertas de riesgo de su cartera de créditos, considerando criterios cualitativos y cuantitativos.
En la actualidad el Banco realiza este proceso evaluando los siguientes factores de Riesgo:

a) Capacidad de pago y flujos de caja.
b) Riesgo sectorial que monitorea el comportamiento macroeconómico y fitosanitario de los principales productos agrícolas, así como otros sectores especiales.
c) Comportamiento y hábito de pago con el sistema financiero y el Banco.
d) Estado de las garantías.
e) Controles de inversión.

Desde el año 2019 se mantiene el análisis del riesgo crediticio sobre el total de la cartera de crédito, a través de una herramienta estadística diseñada a la medida del Banco, la cual busca segmentar los clientes del activo según su capacidad de pago tomando como referencia los cambios en el endeudamiento.

3.4. Cartera de Créditos (continuación)

Calificación del Riesgo Crediticio (continuación)

La herramienta incorpora toda la información del mercado contenida en la base de datos CIFIN consolidada por: cambio en el endeudamiento, esquema de cobranza, Pyme Score y peor calificación.

Los clientes con endeudamiento menor al 0.025% del Patrimonio Técnico del Banco, se califican teniendo en cuenta la decisión *sin capacidad de pago* que arroja el modelo una vez se hagan los análisis correspondientes.
Los clientes con endeudamiento superior al 0.025% del Patrimonio Técnico, se evalúan y se determina la calificación de riesgo a través de los comités regionales y nacionales de calificación de cartera.

Se califican las operaciones de crédito con base en los criterios mencionados anteriormente y en cada una de las siguientes categorías de riesgo crediticio, teniendo en cuenta las siguientes condiciones objetivas mínimas:

Categoría	Otorgamiento	Cartera Comercial Otorgada	Cartera Consumo Otorgada
AA	Los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea AA.	Los créditos ya otorgados que no presenten mora superior a 29 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 0 y 29 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a AA.
A	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea A.	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 30 días e inferior a 60 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 30 y 59 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a A.
BB	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea BB.	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 60 días e inferior a 90 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 60 y 89 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a BB.
B	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea B.	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 90 días e inferior a 120 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 90 y 119 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a B.

3.4. Cartera de Créditos (continuación)

Calificación del Riesgo Crediticio (continuación)

Categoría	Otorgamiento	Cartera Comercial Otorgada	Cartera Consumo Otorgada
CC	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea CC	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 120 días e inferior a 150 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 120 y 149 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a CC.
Incumplimiento		Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 150 días.	Créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días.

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo de cartera comercial y de consumo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros se aplica la siguiente tabla:

Categoría Agrupada	Categorías de Reporte	
	Comercial	Consumo
A	AA	AA A con mora actual entre 0–30 días
B	A BB B	A con mora actual mayor a 30 días BB B
C	CC C	CC C
D	D	D
E	E	E

Cuando en virtud de la implementación de los modelos de referencia establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco califica a sus clientes como incumplidos, éstos son homologados de la siguiente manera:

- Categoría agrupada E = Aquellos clientes cuyo Índice de Pérdida Dado el Incumplimiento (PDI) sea igual al ciento por ciento (100%).

- Categoría agrupada D = Los demás clientes calificados como incumplidos.

Para los deudores que en el momento de la calificación no pertenezcan a la categoría de incumplimiento, en desarrollo del Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo (MRCO), el Banco aplica el siguiente modelo dependiendo del segmento a calificar. Este modelo calcula un puntaje, el cual es producto de las características particulares de cada deudor y está dado por la aplicación de la siguiente ecuación:

3.4. Cartera de Créditos (continuación)

Calificación del Riesgo Crediticio (continuación)

$$\text{Puntaje} = \frac{1}{1 + e^{-z}}$$

Donde, Z varía de acuerdo con el segmento al cual pertenece el deudor. Finalmente, sobre este puntaje se establecen las calificaciones de acuerdo con la tabla establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia, que se muestra a continuación:

Calificación	General– Otros	Tarjeta de Crédito
AA	0.3767	0.3735
A	0.8205	0.6703
BB	0.8900	0.9382
B	0.9971	0.9902
CC	1.0000	1.0000

Se debe calificar a los deudores en categorías de mayor riesgo, cuando cuente con elementos de riesgo adicionales que sustenten dicho cambio.

La cartera de Vivienda y Microcrédito, atendiendo el criterio de altura de mora se clasifica en:

Categoría	Microcrédito	Vivienda
A Riesgo Normal	Créditos vigentes y hasta 1 mes de vencimiento.	Con instalamentos al día o vencidos hasta de 2 meses
B Riesgo Aceptable	Créditos con vencimientos superiores a 1 mes y hasta 2 meses	Con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 5 meses
C Riesgo Apreciable	Créditos con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 3 meses	Con vencimientos superiores a 5 meses y hasta 12 meses
D Riesgo Significativo	Créditos con vencimientos superiores a 3 meses y hasta 4 meses. Según la Circular 016 de 2019, se adiciona en esta categoría, las obligaciones reestructuradas que incurra en mora mayor o igual a 60 días.	Con vencimientos superiores a 12 meses y hasta 18 meses. Según la circular 016 de 2019, se adiciona en esta categoría, las obligaciones reestructuradas que incurra en mora mayor o igual a 90 días, salvo que se trate de créditos de vivienda reestructurados a solicitud del deudor en aplicación de lo dispuesto en el art. 20 de la Ley 546 de 1999.
E Riesgo de Incobrabilidad	Créditos con vencimientos de más de 4 meses.	Con vencimientos de más de 18 meses.

3.4. Cartera de Créditos (continuación)

Procesos de Reestructuración

Se entiende por reestructuración de un crédito cualquier mecanismo excepcional, instrumentado mediante la celebración y/o ejecución de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real deterioro de su capacidad de pago. Adicionalmente, se consideran reestructuraciones los acuerdos celebrados en el marco de las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000, 1116 de 2006 y 1564 de 2012 o normas que las adicionen o sustituyan, así como las reestructuraciones extraordinarias.

No se considerarán reestructuraciones los alivios crediticios ordenados por leyes ni las novaciones que se originen en eventos distintos a los antes descritos, aquellas previstas en el Artículo 20 de la Ley 546 de 1999, así como tampoco aquellas modificaciones originadas bajo los criterios del subnumeral 1.3.2.3.2.1 de la Circular Externa Básica Contable y Financiera 100 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Las reestructuraciones no pueden convertirse en una práctica generalizada para regularizar el comportamiento de la cartera de créditos y las mismas no podrán fundamentarse en el uso excesivo de periodos de gracia.

Criterios de Calificación de Riesgo, Seguimiento y Levantamiento de Marca para Cartera Reestructurada

- **Calificación al momento de la reestructuración:**

  los créditos reestructurados mantendrán la calificación que traían antes de la reestructuración de acuerdo con el análisis de riesgo y capacidad de pago y las condiciones señaladas en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera 100 y sus anexos.

- **Calificación del crédito después de la reestructuración:**

  El Banco podrá asignar gradualmente una calificación de menor riesgo, siempre que, además, se verifique que la capacidad de pago del deudor cumple con los criterios para mejorar la calificación conforme al principio normativo previsto en el numeral 2.3.2.3.1.2.del Capítulo XXXI de la Circular mencionada.

  Para mejorar la calificación en operaciones reestructuradas con amortización diferentes a mensual, el cliente deberá realizar pagos a capital e intereses, cumplir con los tiempos establecidos en la norma (6 meses) y haber amortizado a la obligación como mínimo en los porcentajes establecidos en la tabla de Mejoramiento de calificación de clientes reestructurados, que se encuentra a continuación:

3.4. Cartera de Créditos (continuación)

Criterios de Calificación de Riesgo, Seguimiento y Levantamiento de Marca para Cartera Reestructurada (continuación)

No. de Pagos a Capital		Porcentaje de Capital Pagado		Histórico de Pagos			
Desde	Hasta	Abono Desde	Abono Hasta	Numero de Reestructuraciones	Altura de mora (días) Actual/Momento del Cierre	No. Moras Mayores a 30 días	Niveles de Mejora Hasta
1	9999	10%	25%	2	<30	1	1
		25%	40%	2	<30	1	2
		40%	55%	2	<30	1	3
		55%	75%	2	<30	2	3
		75%	100%	2	<30	3	4

- Para mejorar la calificación en más de una (1) categoría de riesgo, esta se realizará gradualmente al corte de cada mes, una vez cumpla con las condiciones anteriores.

- Para las operaciones reestructuradas con amortización mensual, los pagos deberán realizarse conforme a los tiempos establecidos en la norma y los porcentajes definidos, en la tabla de Mejoramiento de Calificación de clientes reestructurados.

- A partir de la segunda reestructuración, se deberá asignar al deudor la calificación o categoría de riesgo inmediatamente mayor.

- El Banco podrá eliminar esta condición cuando el deudor efectúe pagos regulares y efectivos a capital e intereses para lo cual se estableció el siguiente lineamiento:

- Para que se elimine la condición de reestructurado en las operaciones con amortización diferente a mensual, se entenderá por pagos regulares y efectivos, cuando el cliente haya realizado como mínimo dos (2) pagos consecutivos a capital e intereses y cumpla con los tiempos establecidos en la norma (Microcrédito 12 meses y 2 años para las demás modalidades) de acuerdo con el plan de pagos acordado con el Banco.

- Para las operaciones con amortización mensual, los pagos deberán realizarse conforme a los tiempos establecidos en la norma.

- Los anteriores criterios no aplican para operaciones en los siguientes estados:

- Procesos concursales.
- Con más de 2 reestructuraciones.
- Con mora al cierre >30 días.
- Cuando una operación sea reestructurada, el tiempo requerido para eliminar la condición de reestructurado, se contará a partir de la fecha de contabilización de la reestructuración.
- Se eliminará la condición de reestructurado para operaciones canceladas en su totalidad.

3.4. Cartera de Créditos (continuación)

Criterios de Calificación de Riesgo, Seguimiento y Levantamiento de Marca para Cartera Modificada

- Para la cartera modificada, la calificación corresponderá a aquella que se asigne al momento de la modificación teniendo en cuenta el análisis de riesgo, viabilidad financiera y capacidad de pago del deudor y deberá actualizarse bajo los mismos principios.

- El Banco suministra al deudor la información necesaria que le permita comprender las implicaciones de las modificaciones en términos de costos y calificación crediticia.

- Los créditos modificados serán objeto de monitoreo especial por parte del Banco, para lo cual el Banco ha definido el siguiente lineamiento para que operaciones de crédito modificadas no reestructuradas salgan de monitoreo especial:

- Para salir de monitoreo especial, en las operaciones con amortización diferente a mensual, se entenderá por pagos regulares y efectivos, cuando el cliente haya realizado como mínimo dos (2) pagos consecutivos a capital e intereses, cumpla con los tiempos establecidos en la norma (Microcrédito 9 meses y 12 meses para las demás modalidades) y haya amortizado al saldo de la operación modificada como mínimo el 10% para microcrédito, consumo y vivienda y 20% para comercial, de acuerdo con el plan de pagos acordado con el Banco.

- Para las operaciones con amortización mensual el deudor debe efectuar pagos regulares y efectivos a capital e intereses por un período de 9 meses ininterrumpidos para microcrédito y 12 meses para las demás modalidades.

- Cuando una operación sea modificada, el tiempo requerido para salir de monitoreo especial, se contará a partir de la fecha de contabilización de la modificación por política del Banco, una operación de crédito solo podrá ser modificada, hasta tres veces durante la vida del crédito. A partir de la segunda modificación la operación no debe presentar mora mayor a 30 días. Si se solicita una cuarta modificación esta se considera como reestructuración.

- Si el deudor incumple el pago del crédito modificado bajo las nuevas condiciones (30 días de mora), éste se debe reconocer como una reestructuración.

- La tasa de interés será fijada por el Banco de acuerdo con la evaluación de riesgo del deudor bajo las nuevas condiciones del crédito, así como las tasas de mercado y debe informarle las nuevas condiciones establecidas del crédito modificado, incluida la nueva tasa de interés.

Políticas y Criterios Definidos en Materia de Garantías

De acuerdo con la normatividad vigente (Decreto 2555 de 2010), el Banco clasifica las garantías que recibe de sus clientes como cobertura de sus operaciones de crédito en admisibles y no admisibles.

Como garantías admisibles, se entienden todas aquellas seguridades que, una vez valoradas bajo criterios técnicos y objetivos por el Banco, se considere, cubren en margen suficiente el monto otorgado del crédito, dando un respaldo jurídico eficaz para el repago de la obligación y otorgan preferencia o derechos privilegiados para el pago del crédito.

3.4. Cartera de Créditos (continuación)

Políticas y Criterios Definidos en Materia de Garantías (continuación)

Dentro de esta categoría se encuentran igualmente todos aquellos certificados de garantía especial, emitidos por entes garantes tales como el Fondo Agropecuario de Garantías (FAG), Fondo Nacional de Garantías (FNG), garantías Fogacafé, al igual que las provenientes de convenios especiales celebrados con entes territoriales, entre otras.

Para el Banco, todas las demás garantías son consideradas como inadmisibles, tales como títulos valores, excepción hecha de los certificados de depósito emitidos por los almacenes generales de depósito.

Castigos de Cartera

La temporalidad para efectuar castigos de cartera por segmento es la definida en el siguiente cuadro:

Segmentos	Días en Mora
Microfinanzas	= > 60
Comercial	= > 180
Consumo	= > 150
Microcrédito pequeño	= > 150
Microcrédito mediano	= > 210
Microcrédito Otros	= > 120
Vivienda	= > 240

Para clasificar una obligación como irrecuperable, debe haber argumentado como mínimo la ocurrencia de las siguientes situaciones:

- Desmejoramiento de la garantía; entendiéndose por desmejoramiento aquellas garantías que al momento de la evaluación del castigo no reúnen las características de idoneidad por su difícil realización o comercialización.
- Imposibilidad de ubicación de los deudores, codeudores o avalistas.
- Aquellos saldos insolutos que después de haberse agotado todas las posibilidades e instrumentos de cobro no se logró su recuperación.
- Cuando los costos en que debe incurrir el Banco para tener el recaudo de la obligación no guarden la relación Costo–Beneficio.
- Ante la insolvencia total del deudor y la inexistencia de bienes a su nombre que puedan ser perseguidos.
- Cuando el deudor se encuentre admitido en proceso de liquidación y no haya bienes o los que se adjudiquen sean insuficientes para la extinción de la obligación.

Las obligaciones de crédito que cumplen las condiciones mencionadas anteriormente son presentadas a la Junta Directiva, quien es el órgano de gobierno autorizado para aprobar los castigos de cartera.

3.4. Cartera de Créditos (continuación)

Provisión para Cartera de Créditos y Cuentas por Cobrar

El Banco, para cubrir el riesgo de crédito cuenta con un sistema de provisiones, las cuales calcula sobre el saldo pendiente de pago y la categoría de riesgo para los créditos de Vivienda y Microcrédito, y en función de las pérdidas esperadas que arroje la aplicación de los modelos de referencia para la cartera comercial y de consumo.

Cartera Comercial y Consumo

El Banco utiliza los modelos de referencia comercial y de consumo, establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, los cuales se emplean para la constitución de las provisiones que resulten de su aplicación.

La estimación de la pérdida esperada (provisiones) resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

Para Comercial

Perdida esperada = (Probabilidad de Incumplimiento) x (Exposición del activo) x (Pérdida esperada de valor del activo dado el incumplimiento)

Para Consumo

Perdida esperada = (Probabilidad de Incumplimiento) x (Exposición del activo) x (Pérdida esperada de valor del activo dado el incumplimiento) x ajuste por plazo x K (Factor K).

Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para la estimación de las pérdidas esperadas en el Modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC), que se basa en segmentos diferenciados por el nivel de activos de los deudores, bajo los siguientes criterios:

Clasificación de la Cartera Comercial Por Nivel de Activos

Tamaño de la Empresa	Nivel de Activos
Grandes Empresas	Más de 15,000 SMMLV
Medianas Empresas	Entre 5,000 y 15,000 SMMLV
Pequeñas Empresas	Menos de 5,000 SMMLV

El modelo posee también una categoría denominada *Personas Naturales* en la cual se agrupan todas las personas naturales que son deudoras de crédito comercial.

El Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo (MRCO), se basa en segmentos diferenciados según los productos y los establecimientos de crédito que los otorgan, con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

3.4. Cartera de Créditos (continuación)

Para Consumo (continuación)

Los siguientes son los segmentos definidos por el Banco para el MRCO:

a) General – Otros: Créditos otorgados para adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles. En este segmento no se incluyen las tarjetas de crédito.
b) Tarjeta de Crédito: Crédito rotativo para la adquisición de bienes de consumo que se utiliza a través de una tarjeta plástica.

Los modelos de referencia de cartera comercial y consumo permiten determinar los componentes de la pérdida esperada de acuerdo con los siguientes parámetros:

Probabilidad de Incumplimiento

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores incurran en incumplimiento.

La probabilidad de incumplimiento se definió de acuerdo con las siguientes matrices, establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia:

Cartera Comercial

	Gran Empresa		Mediana Empresa		Pequeña Empresa		Personas Naturales	
Calificación	**Matriz A**	**Matriz B**	**Matriz A**	**Matriz B**	**Matriz A**	**Matriz B**	**Matriz A**	**Matriz B**
AA	1.53%	2.19%	1.51%	4.19%	4.18%	7.52%	5.27%	8.22%
A	2.24%	3.54%	2.40%	6.32%	5.30%	8.64%	6.39%	9.41%
BB	9.55%	14.13%	11.65%	18.49%	18.56%	20.26%	18.72%	22.36%
B	12.24%	15.22%	14.64%	21.45%	22.73%	24.15%	22.00%	25.81%
CC	19.77%	23.35%	23.09%	26.70%	32.50%	33.57%	32.21%	37.01%
Incumplimiento	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Cartera de Consumo

	Matriz A		Matriz B	
Calificación	**General Otros**	**Tarjeta de Crédito**	**General Otros**	**Tarjeta de Crédito**
AA	2.10%	1.58%	3.88%	3.36%
A	3.88%	5.35%	5.67%	7.13%
BB	12.68%	9.53%	21.72%	18.57%
B	14.16%	14.17%	23.20%	23.21%
CC	22.57%	17.06%	36.40%	30.89%
Incumplimiento	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

3.4. Cartera de Créditos (continuación)

Cartera de Consumo (continuación)

De esta manera, para cada deudor del segmento de cartera comercial y consumo se obtiene la probabilidad de migrar entre su calificación vigente y la calificación de incumplimiento en los próximos 12 meses de acuerdo con el ciclo del comportamiento general del riesgo de crédito.

Pérdida dado el Incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurriría El Banco en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría de incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días trascurridos después de la clasificación en dicha categoría.

Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel de las provisiones.

El Banco considera como garantías idóneas aquellas seguridades debidamente perfeccionadas que tienen un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada y cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada. La PDI por tipo de garantía es la siguiente:

Cartera Comercial

Tipo de Garantía	PDI	Días después del Incumplimientos	Nueva PDI	Días después del Incumplimiento	Nueva PDI
Garantía no idónea	55%	270	70%	520	100%
Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
Colateral financiero admisible	0–12%	–	–	–	–
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en *leasing* inmobiliario	35%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en *leasing* diferente al inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
Otras garantías idóneas	50%	360	80%	720	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin garantía	55%	210	80%	420	100%

3.4. Cartera de Créditos (continuación)

Cartera Consumo

Tipo de Garantía	PDI	Días Después del Incumplimiento	Nueva PDI	Días Después del Incumplimiento	Nueva PDI
Garantía no Idónea	60%	210	70%	420	100%
Garantía por Libranza	45%	–	–	–	–
Garantías idóneas					
Colateral Financiero Admisible	0–12%	–	–	–	–
Bienes raíces comerciales y Residenciales	40%	360	70%	720	100%
Bienes dados en *Leasing* inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes dados en *Leasing* diferente al inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Otras garantías idóneas	50%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin garantía	75%	30	85%	90	100%

Para homologar las distintas garantías presentes en los contratos de crédito con los segmentos anteriormente listados, el Banco clasifica dentro de cada grupo de garantías las siguientes:

1) **Garantía Idónea:** Se entiende por garantías idóneas, aquellas seguridades debidamente perfeccionadas que tengan un valor establecido con criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada.

a) Colateral Financiero Admisible: Comprende las siguientes garantías:

- Depósitos de dinero en garantía tiene una PDI de 0%.
- Cartas *Stand By* tienen una PDI de 0%.
- Seguros de crédito tiene una PDI de 12%.
- Garantía Soberana de la Nación (Ley 617 de 2000) tiene una PDI de 0%.
- Garantías emitidas por fondos de garantías que administren recursos públicos tiene una PDI de 12%.
- Títulos valores endosados en garantía emitidos por instituciones financieras tienen una PDI de 12%.

b) Bienes raíces comerciales y residenciales.
c) Bienes dados en leasing inmobiliario.
d) Bienes dados en leasing deferente a inmobiliario.
e) Derechos de cobro: Garantías que otorgan el derecho de cobrar rentas o flujos comerciales relacionados con los activos subyacentes del deudor.
f) Otras garantías idóneas: Se clasifican dentro de estas categorías que no se enuncian en los literales anteriores y las garantías a que se refiere la Ley 1676 de 2013 (garantías mobiliarias).

2) **Garantía no Idónea:** Se clasifican, entre otras, los Fondos de Garantías que no administren recursos públicos, los codeudores, avalistas y garantías por libranza.

3.4. Cartera de Créditos (continuación)

Cartera Consumo (continuación)

3) **Sin Garantía:** El Banco clasifica dentro de esta categoría todas las garantías no enunciadas en los numerales anteriores, y todas las obligaciones que no cuenten con garantía alguna. Así, para cada deudor se obtiene una PDI diferente de acuerdo con el tipo de garantía que respalda la operación.

Provisiones Individuales de Cartera Bajo Modelos de Referencia

A partir del primero de abril de 2010, de acuerdo con lo establecido por la Circular Externa 035 del 23 de septiembre de 2009 de la Superintendencia Financiera de Colombia, para los modelos de referencia comercial y de consumo, el Banco estableció el esquema general de provisiones individuales de cartera de créditos, las cuales se calculan como la suma de dos componentes denominados “componente individual procíclico” y “componente individual contracíclico”.

Componente Individual Procíclico

Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos, que refleja el riesgo de crédito de cada deudor en el presente.

Componente Individual Contracíclico

Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente.

En ningún caso, el componente individual contracíclico de cada obligación puede ser inferior a cero y tampoco superar el valor de la pérdida esperada calculada con la matriz B; así mismo la suma de estos dos componentes no puede superar el valor de la exposición.

Cálculo de los Componentes

El Banco calcula los dos componentes separadamente para el capital y las cuentas por cobrar de las obligaciones de cartera. Con el fin de determinar la metodología a aplicar para el cálculo de estos componentes, el Banco evalúa mensualmente los siguientes indicadores:

a) Variación trimestral real (deflactada*) de provisiones individuales de la cartera total B, C, D y E

$$\left(\Delta \text{Provisiones Individuales Cartera Total BCDE}\right)_{T} = \frac{\left(\text{Provisiones Individuales Cartera Total BCDE}\right)_{T}}{\left(\text{Provisiones Individuales Cartera Total BCDE}\right)_{T-3}} - 1$$

b) Acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones (Cartera de créditos) como porcentaje del ingreso acumulado trimestral por intereses de cartera.

$$\left(PNR / IxC\right)_{T} = \frac{\left(PNR \text{ acumulado durante el trimestre}\right)_{T}}{\left(IxC \text{ acumulado durante el trimestre}\right)_{T}}$$

3.4. Cartera de Créditos (continuación)

Cálculo de los Componentes (continuación)

c) Acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones de cartera de créditos como porcentaje del acumulado trimestral del margen financiero bruto ajustado.

$$\left(PNR / MFB_{Ajustado}\right)_T = \frac{\left(PNR\ acumulado\, durante\, el\, trimestre\right)_T}{\left(MFB_{Ajustado}\ acumulado\, durante\, el\, trimestre\right)_T}$$

Valor Expuesto del Activo

Tasa de crecimiento anual real (deflactada*) de la cartera bruta.

$$\Delta CB_T = \frac{CB_T}{CB_{T-12}} - 1$$

Si durante tres meses consecutivos se cumplen de forma conjunta las siguientes condiciones, la metodología de cálculo a aplicar durante los seis meses siguientes será fase des acumulativa:

$$\left(\Delta \Pr ovInd_{BCDE}\right)_T \geq 9\%\ \ y\ (PNR / IxC)_T \geq 17\%\ y$$
$$[(PNR / MFB_{Ajustado})_T \leq 0\%\ ó\ (PNR / MFB_{Ajustado})_T \geq 42\%]\ y\ \Delta CB_T < 23\%$$

Se deflacta con el Índice de Precios al Consumidor (IPC), Series de Empalme / 1998

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 las provisiones individuales se calcularon bajo la metodología de fase acumulativa según lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Cartera de Vivienda y Microcrédito

Provisión General

Corresponde como mínimo al uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta para las modalidades de Vivienda y Microcrédito.

A partir de la aplicación de la Circular Externa 022 de 2020, el Banco constituye provisiones generales sobre intereses.

Provisión Individual

El Banco mantiene en todo momento provisiones no inferiores a los porcentajes que se indican a continuación sobre el saldo pendiente de pago:

3.4. Cartera de Créditos (continuación)

Provisión Individual (continuación)

	Microcrédito		Vivienda	
Categoría	Porcentaje Mínimo de Provisión Neto de Garantía	Porcentaje Mínimo de Provisión	Porcentaje de Provisión Sobre la Parte Garantizada	Porcentaje de la Provisión Sobre la Parte No Garantizada
A–Normal	0%	1%	1%	1%
B–Aceptable	1%	2.2%	3.2%	100%
C–Apreciable	20%	0%	10%	100%
D–Significativo	50%	0%	20%	100%
E–Incobrable	100%	0%	30%	100%

Para la cartera de Vivienda, si durante dos (2) años consecutivos, el crédito permanece en la categoría E, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva al sesenta por ciento (60%). Si transcurre un (1) año adicional en estas condiciones, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva al cien por ciento (100%) a menos que el Banco demuestre la existencia de factores y objetivos que evidencien la recuperación del crédito y las gestiones realizadas para el cobro del mismo, en este caso identificando el empleo de la vía judicial o extrajudicial, e indicando el estado del respectivo proceso.

Provisiones Adicionales

Las provisiones adicionales que se han realizado durante el año 2024 están soportadas en factores de riesgo sobre la cartera (internos y externos). Estas son aprobadas por el Comité de riesgos, de acuerdo con lo estipulado en el RI–PL–007 "Política de Crédito, cartera y Garantías SARC", y mensualmente se informa a la Junta Directiva el valor y concepto de las provisiones adicionales que se constituyeron en el mes.

Efecto de las Garantías Idóneas Sobre la Constitución de Provisiones Individuales

Para efectos de la constitución de provisiones individuales, las garantías sólo respaldan el capital de los créditos. En consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas se provisionan en el porcentaje que corresponda, aplicando dicho porcentaje a:

a) Tratándose de créditos de vivienda, en la parte no garantizada, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el ciento por ciento (100%) del valor de la garantía. Para la parte garantizada, al ciento por ciento (100%) del saldo de la deuda garantizada.

b) Tratándose de microcrédito, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el setenta por ciento (70%) del valor de la garantía. En estos casos, dependiendo de la naturaleza de la garantía y del tiempo de mora del respectivo crédito, para la constitución de provisiones sólo se consideran los porcentajes del valor total de la garantía que se indican en los siguientes cuadros:

3.4. Cartera de Créditos (continuación)

Efecto de las Garantías Idóneas Sobre la Constitución de Provisiones Individuales (continuación)

Garantía No Hipotecaria	
Tiempo de Mora	**Porcentaje de Cobertura**
De 0 a 12 meses	70%
Más de 12 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses	0%

Garantía Hipotecaria o Fiducia en Garantía Hipotecaria Idónea	
Tiempo de Mora	**Porcentaje de Cobertura**
De 0 a 18 meses	70%
Más de 18 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses a 30 meses	30%
Más de 30 meses a 36 meses	15%
Más de 36 meses	0%

Reglas de Alineamiento

El Banco realiza el alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo los siguientes criterios:

a) Previo al proceso de constitución de provisiones y homologación de calificaciones, el Banco mensualmente y para cada deudor, realiza el proceso de alineamiento interno, para lo cual se lleva a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste.

b) De acuerdo con las disposiciones legales pertinentes, el Banco está obligado a consolidar estados financieros y por lo tanto asigna igual calificación a los créditos de la misma modalidad otorgados a un mismo deudor.

Reconocimiento de Ingresos por Rendimientos Financieros

Los ingresos por intereses sobre cartera de créditos se reconocen en el momento en que se causan:

Suspensión de la Causación de Intereses

Para la cartera de créditos, el Banco deja de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio e ingresos por otros conceptos cuando un crédito presenta la mora indicada en el siguiente cuadro:

Modalidad de Crédito	Mora Superior a
Comercial	3 meses
Consumo	2 meses
Vivienda	2 meses
Microcrédito	1 mes

3.4. Cartera de Créditos (continuación)

Suspensión de la Causación de Intereses (continuación)

Para los créditos que entren en mora y que alguna vez hayan dejado de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, se deja de causar dichos ingresos desde el primer día de mora. Una vez se pongan al día se vuelven a causar. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se realiza en cuentas contingentes.

Para que en estos eventos proceda la suspensión de causación de intereses y demás conceptos, se requiere que se presenten simultáneamente dos situaciones: que el crédito se encuentre por lo menos en un día de mora y que con anterioridad a tal situación, el respectivo crédito hubiere dejado de causar intereses.

En aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contempla la capitalización de intereses y otros conceptos que se encuentren registrados en cuentas, la parte contingente que se capitaliza se contabiliza como un pasivo diferido, y la amortización con abono al estado de resultados se hace con los valores efectivamente recaudados en proporción al valor abonado a capital.

Sistema de Contabilización para Créditos que al Menos una Vez Hayan Dejado de Causar Intereses, Corrección Monetaria, Ajustes en Cambio, Cánones e Ingresos por otros Conceptos

Para los créditos que entren en mora y que alguna vez hayan dejado de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, se deja de causar dichos ingresos desde el primer día de mora. Una vez se pongan al día se vuelven a causar. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se lleva por cuentas de orden.

Para que en estos eventos proceda la suspensión de causación de intereses y demás conceptos, se requiere que se presenten simultáneamente dos situaciones: que el crédito se encuentre por lo menos en un día de mora y que con anterioridad a tal situación, el respectivo crédito hubiere dejado de causar intereses.

Regla Especial de Provisión de Cuentas por Cobrar (Intereses, Corrección Monetaria, Cánones, Ajuste en Cambio y otros Conceptos)

Cuando el Banco suspende la causación de rendimientos, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por estos conceptos, provisiona la totalidad de lo causado y no recaudado correspondiente a tales conceptos.

3.5. Otras Cuentas Por Cobrar

Corresponden a saldos a favor del Banco derivados de operaciones colaterales de los servicios bancarios que ofrece, tales como comisiones por convenios, venta de cartera, operaciones con entidades gubernamentales (por traslados de cuentas inactivas y abandonadas) y por operaciones administrativas.

Se reconocen a costo amortizado y el deterioro se determina en función de la altura de mora.

3.5. Otras Cuentas Por Cobrar (continuación)

El Banco no establece un contrato de mutuo con el deudor o no establece plazos, en la mayoría de los casos existen plazos cuando se genera una conciliación con el cliente, pero las que no son cartera se manejan por altura de mora.

El Banco reconocerá deterioro sobre el total del saldo por cobrar (saldo expuesto) cuando cada transacción, considerada individualmente, alcance una altura de mora igual o superior a 30 días contados a partir de la fecha de vencimiento que se reporte en los sistemas SIDAC u Oracle, o si sobrevienen hechos o circunstancias que así lo exijan.

3.6. Activos No Corrientes Mantenidos Para la Venta

Dentro de estos activos se encuentran registrados los BRDP's – Bienes Recibidos en Dación de Pago, que corresponden a aquellos activos entregados por los clientes para cubrir el pago de saldos no cancelados provenientes de créditos a su favor, que cumplieron los criterios para ser clasificados como mantenidos para la venta.

Reconocimiento

El Banco considerará un bien mueble o inmueble como un Activo no Corriente Mantenido para la Venta o Bienes Recibidos en Dación de Pago – BRDP, si el valor por el cual se reconoce el bien, producto del pago de deudas previamente contraídas en el curso de sus negocios o por razón de adjudicaciones judiciales, se recuperará a través de una transacción de venta.

Adicionalmente, el bien mueble, inmueble y otros activos debe contar con las siguientes consideraciones:

a) Poseer las características adecuadas para ser vendido y obtener la mejor recuperación posible de los recursos expuestos.
b) Que dichos activos se adquieren con carácter temporal (plazo máximo de dos o cuatro años) y, en consecuencia, el balance debe reflejar si la enajenación se ha llevado a cabo o no dentro del plazo máximo legal.
c) Su venta debe ser altamente probable, contando con un plan para su venta e iniciarse un programa para encontrar un comprador y completar el plan de venta.

La venta del activo debe negociarse activamente a un precio de mercado o coherente en relación con su valor razonable actual.

Los bienes recibidos en dación de pago que no cumplan con las condiciones que se describen en los puntos anteriores, deben reconocerse como otros activos, para lo cual se requiere la verificación periódica del estado que presentan los activos clasificados en este rubro.

Tratándose de bienes cuya tradición se perfecciona con el registro del título traslaticio de dominio se entiende que la fecha de adquisición es la de dicho acto y, por lo tanto, el registro contable de la dación se debe efectuar a partir de tal fecha. Para los demás bienes, incluyendo los bienes restituidos en operaciones de leasing, es suficiente con la entrega material.

3.6. Activos No Corrientes Mantenidos Para la Venta (continuación)

Medición, Clasificación Inicial como Mantenidos para la Venta

El Banco medirá los activos no corrientes mantenidos para la venta al menor entre su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta.

Cuando el costo de adquisición del bien mueble sea inferior al valor de la deuda registrada en el balance, la diferencia se debe reconocer de manera inmediata en el estado de resultados.
Los Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta, que correspondan a títulos de inversión se deben valorar aplicando los criterios que para el efecto se contemplan en el capítulo I de circular básica contable y financiera de la Superintendencia Financiera, teniendo en cuenta su clasificación como inversiones a valor razonable (negociables), costo amortizado (para mantener hasta el vencimiento) o a valor razonable con cambios en el ORI (disponibles para la venta).

Las mejoras que el Banco realice a los activos no corrientes mantenidos para la venta (BRDPS) se registrarán como mayor valor del activo; los gastos de mantenimiento, tales como impuestos, servicios públicos, vigilancia, se reconocerán en el resultado del periodo en que se incurran.

De acuerdo con la directriz del Banco, el avalúo debe ser actualizado cada año; teniendo en cuenta el resultado de este, se puede presentar dos casos:

a) Si el informe del avalúo determina que el valor razonable más el costo de venta, es menor al valor neto en libros se debe reconocer el deterioro correspondiente.
b) Si el informe del avalúo determina que el valor razonable es mayor al valor neto en libros se debe reversar el valor igual o menor al valor del deterioro previamente reconocido de existir.

Plazo para la Enajenación

El Banco debe efectuar la venta de los Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta (BRDP's) dentro los dos (2) años siguientes a la fecha de su adquisición, aunque existe la posibilidad de prorroga hasta de 4 años, sin embargo, pueden contabilizarlos como activos fijos, cuando estos sean necesarios para el giro ordinario del negocio, cumpliendo los límites de inversiones en activos fijos y siempre que tratándose de inmuebles, el Banco no se encuentre sujeto al régimen de autorización previa, evento en el cual es obligatorio obtener autorización por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Constitución de Provisiones

El Banco tendrá en cuenta las instrucciones establecidas en el Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No 100 de 1995) y deberá reconocer una provisión por los bienes recibidos en dación de pago, considerando la naturaleza del bien: inmuebles o muebles.

En el caso de bienes inmuebles se realizará y reconocerá la Provisión de acuerdo con las siguientes condiciones de temporalidad:

a) Del 30% del costo de adquisición.
b) En el segundo año el 30% adicional hasta alcanzar el 60% del costo.
c) Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado la prórroga, la provisión debe ser del 80% del valor en libros.

3.6. Activos No Corrientes Mantenidos Para la Venta (continuación)

Constitución de Provisiones (continuación)

En caso de concederse la prórroga, el 20% restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de esta.

En el caso de bienes muebles, se tendrá en cuenta lo siguiente:

a) En el primer año el 35% del costo de adquisición.
b) En el segundo año el 35% adicional hasta alcanzar el 70% del valor en libros.
c) Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado la prórroga por parte de la Junta Directiva, la provisión debe ser del 100% del valor en libros.

En caso de concederse la prórroga, el 30% restante debe constituirse dentro del término de este.

Reversión de la Provisión

Solo cuando se efectúe la venta del bien, la provisión que se encuentre reconocida, en los Estados Financieros, se debe reversar así:

a) Si la provisión se reconoció en periodos (años) anteriores se debe registrar contra el ingreso la proporción correspondiente.
b) Si la provisión se reconoció en el periodo (año) vigente se debe registrar reversando el gasto la proporción correspondiente.

Reconocimiento y Reversión de las Pérdidas por Deterioro

Cuando el Banco Realice la Venta del Bien

Si el valor de venta es mayor al valor neto en libros, el valor por deterioro que se encuentre reconocido en los estados financieros no se deberá reversar, la diferencia entre el valor neto y el valor de la venta se debe reconocer contra el ingreso.

Si el valor de venta es menor al valor neto en libros, el valor por deterioro que se encuentre reconocido en los estados financieros no se deberá reversar, la diferencia entre el valor neto y el valor de la venta se debe reconocer contra la cuenta del gasto.

3.7. Propiedades y Equipo

Reconocimiento

El Banco reconocerá un elemento de Propiedad, Planta y Equipo como activo si es probable que de ellos se obtengan beneficios económicos futuros, y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad, así mismo reconocerá cualquier elemento de Propiedad, Planta y Equipo cuando su valor de adquisición individual incluido IVA – Impuesto sobre las Ventas, sea superior a 50 Unidades de Valor Tributario (UVT).

Los elementos que no cumplan con lo citado los párrafos anteriores podrán ser clasificados como bienes de control y se reconocerán en el gasto. Los lineamientos de clasificación y gestión de los bienes de control serán establecidos por la Gerencia de Servicios Administrativos.

3.7. Propiedades y Equipo (continuación)

Medición Inicial

El Banco medirá sus Propiedad, Planta y Equipo, por el costo el cual comprende, entre otros, lo siguiente:

a) El precio de adquisición.
b) Los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables (por ejemplo, el IVA Impuesto sobre las Ventas) que recaigan sobre la adquisición.
c) Y todos los costos adicionales en los que se incurra para la puesta en marcha o hasta que el activo pueda ser usado.

Las erogaciones incurridas cuando un elemento, capaz de operar de forma prevista por la gerencia, todavía tiene que ser puesto en marcha o está operando de bajo de su capacidad plena deben ser reconocidos como gastos en el periodo en que se incurra;

Las erogaciones por reubicación de los elementos de Propiedad Planta y Equipo por reorganización de parte o de la totalidad de las operaciones del Banco, deben registrarse como gasto del periodo.

Costos Posteriores

De acuerdo con el criterio de reconocimiento, el Banco no reconocerá en el importe en libros de un elemento de Propiedad, Planta y Equipo los costos derivados del mantenimiento diario del elemento. Tales costos se reconocerán en el gasto cuando se incurra en ellos. Los costos del mantenimiento diario son principalmente los costos de mano de obra y los consumibles, que pueden incluir el costo de pequeños componentes.

El objetivo de estos desembolsos se describe a menudo como “reparaciones y conservación” del elemento de Propiedad, Planta y Equipo.

Capitalización de Mejoras o Adiciones

Se consideran mejoras o adiciones, todos los desembolsos que se realicen sobre activos existentes de propiedad del Banco que satisfacen los criterios de reconocimiento de la política y que cumplen alguna de las siguientes condiciones:

a) Aumenten o prolonguen la vida útil del activo existente.
b) Permitan una reducción significativa de los costos, con relación al rendimiento estándar del activo.
c) Amplíen la capacidad o eficiencia del activo por encima de los niveles normales esperados.
d) Reemplacen una parte del activo que sea indispensable para la operación.

Las obras de remodelación por intervenciones en la infraestructura física o eléctrica de los bienes inmuebles cumplen la definición de mejoras, por lo cual se deben reconocer inicialmente como una construcción en curso y se capitalizarán cuando la mejora entre a operar de la forma prevista por el Banco.

Tratándose de obras en propiedades ajenas, se reconocerán como activos independientes en la categoría de mejoras en inmuebles en comodato y en arrendamiento.

3.7. Propiedades y Equipo (continuación)

Capitalización de Mejoras o Adiciones (continuación)

Una vez finalizadas la obras y puestas en servicio, se depreciarán durante la vida útil determinada, la cual corresponde, en el caso de las mejoras realizadas sobre propiedades ajenas, al menor tiempo entre la utilización esperada del activo y la duración del contrato y si las obras fueron realizadas a bienes de propiedad del Banco, se evaluará si se define o no una nueva vida útil del activo existente incluyendo la mejora.

Cuando se realice reposición de equipos, la demolición o desmantelamiento de activos existentes, será necesario realizar la baja de los activos objeto de reemplazo, para así evitar duplicidad de información en el módulo de activos fijos.

Medición Posterior

La política contable elegida por el Banco para el reconocimiento posterior de los activos corresponde al modelo de costo, por lo tanto, los elementos de Propiedad, Planta y Equipo no se revalorizan.

Depreciación

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia. El cargo por depreciación de cada período se reconocerá en el resultado del período.

Los terrenos del Banco no serán objeto de depreciación.

La depreciación se determinará sobre el valor del activo, menos el valor residual y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida útil.

Método de depreciación

El Banco aplicará el método de línea recta, el cual representa fielmente el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo.

Vida Útil

La vida útil de un activo se definirá en términos de la utilidad que se espere aporte el Banco Para determinarla se deberán tener en cuenta los siguientes factores:

a) La utilización prevista del activo.
b) El desgaste físico esperado.
c) La obsolescencia técnica o comercial.
d) Los límites legales o restricciones del uso del activo.

Valor Residual

En el Banco a través de las áreas responsables de la administración de los elementos que conforman la propiedad planta y equipo determinara el valor residual. Para este propósito se tendrá en cuenta entre otros: las condiciones de uso, la obsolescencia tecnológica y la practica utilizada por el Banco para la disposición de los elementos de propiedad planta y equipo.

3.7. Propiedades y Equipo (continuación)

Valor Residual (continuación)

Grupo Homogéneo	Vida Útil (años)	Valor Residual
Terrenos	Indefinida	0% Valor de costo
Edificios	70 a 100 años	Hasta el 20% del valor del costo
Enseres y Accesorios	5 a 10 años	Hasta el 0.5% del valor del costo
Equipo de Oficina	5 a 20 años	Hasta el 1% del valor del costo
Equipos informativos	3 a 5 años	0% del valor del costo
Vehículos	5 a 10 años	Hasta el 5% del valor del costo
Equipo Médico Científico	5 a 10 años	Hasta el 1% del valor del costo
Equipo de Redes y Comunicación	1 a 3 años	0% del valor del costo

Al finalizar cada periodo contable revisaran las vidas útiles y el valor residual y si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se tratarán como un cambio en una estimación contable.

Deterioro del Valor

Para determinar si un elemento de Propiedad, Planta y Equipo ha visto deteriorado su valor, el Banco aplicará lo dispuesto en la política contable de Deterioro del Valor de los Activos. En dicha política se explica cómo debe proceder el Banco para la revisión del importe en libros de sus activos; cómo ha de determinar el importe recuperable de un activo, y cuándo debe reconocer, o en su caso, revertir, las pérdidas por deterioro del valor.

Baja en Cuentas

En el momento en que un elemento de Propiedad, Planta y Equipo deja de cumplir las condiciones para ser considerado como un activo, el Banco procederá a la baja de la partida en el Estado de Situación Financiera.

El importe en libros de un elemento de Propiedad, Planta y Equipo se dará de baja en cuentas:

a) Por su disposición, o transferencia a terceros, o,
b) Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

La baja en cuentas por el agotamiento de su capacidad para generar flujos económicos futuros se presenta por obsolescencia, deterioro físico o conclusión de su vida útil. En este último caso, los elementos de Propiedad, Planta y Equipo deben encontrarse totalmente depreciados de forma que su baja se compensará con el saldo de la depreciación acumulada, sin generar ningún efecto en el resultado del período.

La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un elemento de Propiedad, Planta y Equipo se incluirá en el resultado del periodo cuando la partida sea dada de baja en cuentas. Las ganancias no se clasificarán como ingresos de actividades ordinarias.

La pérdida o ganancia derivada de la baja en cuentas de un elemento de Propiedad, Planta y Equipo, se determinará como la diferencia entre el importe neto que, en su caso, se obtenga por la disposición y el importe en libros del elemento.

3.8. Propiedades de Inversión

Reconocimiento

Las propiedades de inversión de las que el Banco es dueño se reconocerán como activos en los siguientes casos:

a) Sea probable que los beneficios económicos futuros que estén asociados con tales propiedades de inversión fluyan hacia el Banco; y
b) El costo de las propiedades de inversión pueda ser medido de forma fiable.

Medición Posterior
El Banco ha definido el modelo del costo para todas sus propiedades de Inversión como medición posterior, que corresponde a su costo menos la depreciación y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro de valor.

Transferencias

El Banco realizará transferencias a, o de, propiedades de inversión únicamente cuando exista un cambio en su uso, lo cual se evidencia por:

a) El inicio de la ocupación por parte del Banco para realizar sus operaciones
b) El fin de la ocupación por parte del Banco y su destino para obtener renta.

Las transferencias entre propiedades de inversión e instalaciones ocupadas por el Banco no varían el importe en libros ni el costo de dichas propiedades, a efectos de medición o información a revelar.

Baja en Cuentas

Las propiedades de inversión serán dadas de baja en el momento de su disposición o cuando estas queden permanentemente retiradas de uso y no se esperen beneficios económicos futuros procedentes de su disposición. Las bajas en cuentas de las propiedades de inversión se pueden dar cuando estas sean vendidas o sean cambiadas de categoría aplicando las definiciones de la política de Propiedad Planta y Equipo.

La fecha de venta de las propiedades de inversión que se vende es la fecha en que el receptor obtiene su control.

La pérdida o ganancia resultante del retiro o la disposición de una propiedad de inversión se determinarán como la diferencia entre los ingresos netos de la transacción y el importe en libros del activo, y se reconocerá en el resultado del periodo en que tenga lugar el retiro o la disposición.

3.9. Activos Intangibles

Reconocimiento

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física, que posee el Banco para ser utilizado en la producción o suministro de bienes y servicios, para ser arrendado a terceros o para funciones relacionadas con la administración de la entidad.

3.9. Activos Intangibles (continuación)

Reconocimiento (continuación)

Un elemento intangible se reconocerá como activo si cumplen con las siguientes condiciones:

a) Que sea Identificable
b) Que sea de carácter no monetario
c) Que sea sin apariencia física
d) Que se puede medir fiablemente
e) Que el Banco tendrá el control
f) Que el Banco obtenga beneficios económicos futuros

Un activo intangible es identificable, si éste se pueda vender, transferir, arrendar o intercambiar, ya sea individualmente o junto con un contrato.

Un activo intangible es controlado siempre que el Banco tenga el poder de obtener los beneficios económicos futuros que procedan de los recursos que subyacen en el mismo, y pueda restringir el acceso de terceras personas a tales beneficios.

Los beneficios económicos futuros procedentes de un activo intangible incluyen los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de productos o servicios; los ahorros de costos y otros rendimientos diferentes que se deriven del uso del activo por parte del Banco.

Al determinar si un activo que incluye elementos tangibles e intangibles se tratará según la política de Propiedades, Planta y Equipo, o como un activo intangible según lo descrito anteriormente, se considerará el elemento que represente más significancia dentro del activo; tal es el caso de, los programas informáticos para un ordenador que no pueda funcionar sin un programa específico son una parte integrante del equipo, y serán tratados como elementos de las Propiedades, Planta y Equipo.

Medición Inicial al Momento del Reconocimiento

Un activo intangible adquirido se medirá inicialmente por su costo, el cual comprenderá:

a) Su precio de adquisición,
b) Los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición (por ejemplo, el IVA–
c) Impuesto sobre las Ventas),
d) Menos cualquier descuento o rebaja del precio; y
e) Cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

El reconocimiento de los costos en el importe en libros de un activo intangible finalizará cuando el activo se encuentre en el lugar y condiciones necesarias para operar de la forma prevista por el Banco.

Medición Posterior

El Banco definió como el modelo del costo a cada una de las subcategorías o clases de activos intangibles reconocidos de acuerdo con el Catálogo Único de Información Financiera de la Superintendencia Financiera.

3.9. Activos Intangibles (continuación)

Medición Posterior (continuación)

Una subcategoría o clase de activos intangibles es un grupo de activos que tienen similar naturaleza y utilización en las operaciones del Banco dentro de los cuales se destacan las siguientes:

a) Plusvalía
b) Marcas comerciales
c) Derechos de propiedad intelectual, patentes, y otros derechos de propiedad industrial, servicio y derechos de operación
d) Concesiones y franquicias
e) Otros derechos
f) Licencias
g) Programas y aplicaciones informáticas
h) Puestos en bolsas de valores
i) Puestos en bolsas de bienes y productos agropecuarios y agroindustriales
j) Activos intangibles relacionados con clientes
k) Servidumbres
l) Otros activos intangibles

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible se contabilizará por su costo menos la amortización y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro del valor.

Periodos y Métodos de Amortización

El importe amortizable de un activo intangible se distribuirá sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil. La amortización comenzará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por el Banco.

El método de amortización a utilizar es el de línea recta y se reconocerá en el resultado del periodo.

Vida Útil

Para determinar la vida útil de un activo intangible, se establece los siguientes factores para tener en cuenta:

a) Los ciclos típicos de vida del producto, en el caso de desarrollos de software, considerar las nuevas versiones y funcionalidades, terminan el soporte de actualización, cambios en esquemas de licenciamiento y se propone actualizaciones tecnológicas como sistemas operativos, herramientas ofimáticas y de gestión.
b) Los avances tecnológicos del mercado que generan requerimientos más altos en desempeño, seguridad y control de los elementos tecnológicos.
c) La necesidad del negocio de contar con nuevas funcionalidades para soportar la operación del banco y nuevos y mejores servicios.
d) Los costos de actualización frente a los costos de nuevas versiones que ya incluyen nuevas o mejores funcionalidades.

3.9. Activos Intangibles (continuación)

Vida Útil (continuación)

e) Los costos de inversión, tiempo, mantenimiento y mejoras sobre software de plataformas centrales generando un alto impacto en la operación de los servicios tecnológicos del banco.
f) La utilización esperada del activo por parte de El Banco, así como si el elemento pudiera ser gestionado de forma eficiente por otro equipo directivo distinto.
g) Los ciclos típicos de vida del producto, así como la información pública disponible sobre estimaciones de la vida útil, para tipos similares de activos que tengan una utilización parecida.
h) La incidencia de la obsolescencia técnica, tecnológica, comercial o de otro tipo.
i) La estabilidad de la industria en la que opere el activo, así como los cambios en la demanda de mercado para los productos o servicios fabricados con el activo en cuestión
j) Las actuaciones esperadas de los competidores ya sean actuales o potenciales
k) El nivel de los desembolsos por mantenimiento necesarios para conseguir los beneficios económicos esperados del activo, así como la capacidad y voluntad de El Banco para alcanzar ese nivel.
l) El periodo en que se controle el activo, si estuviera limitado, así como los límites, ya sean legales o de otro tipo, sobre el uso del elemento, tales como las fechas de caducidad de los arrendamientos relacionados con él.
m) Si la vida útil del activo depende de las vidas útiles de otros activos poseídos por el Banco.

Pueden existir factores económicos y legales que ejerzan influencia sobre la vida útil de un activo intangible. Los factores económicos determinarán el periodo a lo largo del cual se recibirán los beneficios económicos futuros. Los factores legales pueden restringir el intervalo de tiempo en el que el Banco controlará el acceso a estos beneficios.

La siguiente tabla establece los plazos en años de la vida útil de un activo intangible. En caso de asignar una vida útil diferente se tendrá que hacer un análisis particular el cual deberá quedar documentado:

Activo Intangible	Vida útil
Software Base	3 a 5 años
Software Aplicativo	5 a 7 años
Software Plataforma centrales	8 a 10 años

A continuación, se detalla a que corresponden los activos intangibles:

Software base: Software primario para controlar e interactuar con el hardware dando soporte a otros programas y aplicaciones, tales como sistemas operativos, antivirus y utilitarios.

Software aplicativo: Software de uso específico o a la medida para soportar las necesidades de la operación del banco.

Software de plataformas centrales: Software utilizado en plataformas centrales cuya funcionalidad es soportar, administrar y operar los sistemas principales Core del negocio

3.9. Activos Intangibles (continuación)

Baja en cuentas

Un activo intangible se dará de baja en cuentas:
a) por su disposición; o
b) cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un activo intangible se determinará como la diferencia entre el importe neto obtenido por su disposición, si lo hubiera, y el importe en libros del activo. Se reconocerá en el resultado del periodo cuando el activo se dé de baja en cuentas La disposición de un activo intangible puede llevarse a cabo de diversas maneras. La fecha de disposición de un activo intangibles es la fecha en que el receptor obtiene el control de ese activo de acuerdo con los requerimientos para determinar cuándo se satisface una obligación de desempeño de la política de Ingresos de Actividades procedentes de contratos con clientes.

3.10. Arrendamientos

Identificación de un Arrendamiento

Un contrato de arrendamiento es aquel, a través del cual, se trasmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

Para evaluar si un contrato trasmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo, se evaluará si, a lo largo de todo el periodo de uso, el Banco concede o tiene:

a) El derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo identificado.
b) El derecho a decidir el uso del activo identificado.

Si el Banco tiene el derecho de controlar el uso de un activo identificado durante solo una parte del plazo del contrato, dicho contrato contiene un arrendamiento por esa parte del plazo.

El Banco, evaluará nuevamente si un contrato es, o contiene, un arrendamiento solo si cambian los términos y condiciones del contrato.

Plazo del Arrendamiento

El Banco evaluara en el momento de inicio del contrato de arrendamiento, si existe la certeza de prorrogar el contrato por un periodo igual o superior al establecido en el acuerdo contractual, con el propósito de proyectar los flujos futuros según lo considere la mencionada área.

El Banco modificará el plazo del arrendamiento si hay un cambio en el período no cancelable de un arrendamiento. Por ejemplo, el período no cancelable de un arrendamiento cambiará si:

a) Ocurre un suceso que obliga contractualmente al Banco como arrendatario a ejercer una opción no incluida en la determinación previa que el Banco haya hecho del plazo del arrendamiento; o
b) Ocurre un suceso que prohíbe contractualmente al Banco como arrendatario ejercer una opción incluida en la determinación previa por el Banco del plazo del arrendamiento.

3.10. Arrendamientos (continuación)

Reconocimiento

Cuando el Banco contrate activos a corto plazo o a arrendamientos en los que el activo subyacente sea de bajo valor, reconocerá los pagos por arrendamientos como un gasto en forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, o según otra base sistemática, que resulte ser más significativa.

Si el Banco contabiliza los arrendamientos a corto Plazo o de bajo valor, de acuerdo con los descrito en el párrafo anterior y en el transcurso del contrato se presenta alguna modificación en el valor del arrendamiento o en el plazo de este, se deberá revisar su clasificación y posterior reconocimiento como arrendamiento financiero si a ello hubiere lugar.

Cuando en un contrato se incluya un componente de arrendamiento y un componente como servicio o de otra naturaleza y dentro del contrato no se especifique el valor de cada uno de sus componentes, el Banco contabilizará el contrato como si se tratase de un componente de arrendamiento único.

Medición Inicial del Activo por Derecho de Uso

En la fecha de comienzo, el Banco medirá un activo por derecho de uso al costo.

El costo del activo por derecho de uso comprenderá:

a) El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento.
b) Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo.
c) Los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario.
d) Una estimación de los costos a incurrir al desmantelar y eliminar el activo subyacente, restaurando el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento.

El Banco reconocerá como un mayor valor del activo por derecho de uso, los costos descritos anteriormente en el literal d) cuando dichos costos constituyan obligaciones en las que incurra el Banco como consecuencia de utilizar el activo subyacente durante un determinado periodo y constituyan una partida material según lo establecido en la política de materialidad.

Medición Inicial del Pasivo

En la fecha de comienzo, el Banco medirá el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descontarán usando la tasa de descuento que para el efecto determine la Gerencia de Planeación Financiera o quien haga sus veces.

En la fecha de comienzo, los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo comprenden los pagos siguientes por el derecho a usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento que no se paguen en la fecha de comienzo:

3.10. Arrendamientos (continuación)

Medición Inicial del Pasivo (continuación)

a) Pagos fijos, menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar,
b) Pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo.
c) pagos de penalizaciones por terminar el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el arrendatario ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

Medición Posterior del Activo por Derecho de Uso

Después de la fecha de comienzo, un arrendatario medirá su activo por derecho de uso aplicando el modelo del costo menos la depreciación.

El costo se ajustará por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento.

El Banco depreciará el valor del activo por derecho de uso aplicando el método de línea recta, durante el término del contrato de arrendamiento.

Medición Posterior del Pasivo por Arrendamiento

Después de la fecha de comienzo, El Banco ajustará el valor del pasivo por arrendamiento por las siguientes circunstancias:

a) Incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento, la contrapartida afectará los resultados del periodo.
b) Reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamiento realizados, la contrapartida será el rubro de efectivo por la salida de flujos de efectivo; y
c) Midiendo nuevamente el importe en libros para reflejar las nuevas mediciones o modificaciones del arrendamiento, y también para reflejar los pagos por arrendamiento fijos en esencia que hayan sido revisados, la contrapartida será un mayor valor del activo por derecho de uso.

El interés de un pasivo por arrendamiento en cada período durante el plazo del arrendamiento será el importe que produce una tasa periódica constante de interés sobre el saldo restante del pasivo por arrendamiento. La tasa periódica de interés es la tasa de descuento.

Nueva Evaluación del Pasivo por Arrendamiento

El Banco medirá nuevamente el pasivo por arrendamiento descontando los pagos por arrendamiento modificados usando una tasa de descuento modificada, si se produce un cambio en el plazo del arrendamiento.

El Banco determinará los pagos por arrendamiento modificados sobre la base del plazo del arrendamiento modificado.

3.10. Arrendamientos (continuación)

Nueva Evaluación del Pasivo por Arrendamiento (continuación)

El Banco medirá nuevamente el pasivo por arrendamiento descontando los pagos por arrendamiento modificados, si:

a) Se produce un cambio en los importes por pagar esperados relacionados con una garantía de valor residual. El Banco determinará los pagos por arrendamientos modificados para reflejar el cambio en los importes que se espera pagar bajo la garantía de valor residual.
b) El Banco usará una tasa de descuento sin cambios, a menos que el cambio en los pagos por arrendamiento proceda de un cambio en las tasas de interés variables. En ese caso, el arrendatario usará una tasa de descuento modificada que refleje los cambios en la tasa de interés.

3.11. Pasivos

Dentro de los pasivos financieros y otros pasivos se encuentran obligaciones originadas en el giro ordinario de la actividad como entidad financiera, dentro de los cuales están:

a) las obligaciones por los depósitos de captaciones para con el público.
b) depósitos especiales constituidos por la nación, personas naturales y/o jurídicas efectuados en forma voluntaria y/o por mandato de los diferentes juzgados.
c) operaciones con bancos y corresponsales.
d) exigibilidades por servicios bancarios.
e) fondos interbancarios comprados y pactos de recompra.
f) obligaciones surgidas de operaciones de derivados y operaciones en el mercado monetario
g) aceptaciones (bancarias) en circulación,
h) créditos con bancos y otras obligaciones financieras,
i) pasivos surgidos de contratos con proveedores, accionistas o prestadores de servicios, y
j) las obligaciones en la emisión de bonos.

Reconocimiento

El Banco reconocerá un pasivo financiero en el Estado de Situación Financiera únicamente cuando se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento financiero.

Los pasivos no financieros serán reconocidos por el Banco cuando surja una obligación de pago, de tipo legal o implícito.

La obligación legal es aquella derivada de:

a) Un contrato u orden de compra, por el suministro de bienes o servicios.
b) La legislación, como puede ser el caso de las obligaciones por impuestos o contribuciones.
c) Otra causa de tipo legal, por ejemplo, multas y sanciones.

Una obligación implícita es aquella que se deriva de las actuaciones propias del Banco, tales como las originadas de comportamientos en el pasado o declaraciones en donde el Banco haya puesto de manifiesto ante terceros que está dispuesta a aceptar cierto tipo de responsabilidades; y como consecuencia de lo anterior, el Banco haya creado una expectativa válida, ante aquellos terceros con los que debe cumplir sus compromisos o responsabilidades.

3.11. Pasivos (continuación)

Clasificación

Los pasivos financieros, tales como depósitos y exigibilidades por captación del público se clasificarán como pasivos a costo amortizado, dado que la intensión del Banco es conservar las captaciones hasta el que el cliente haga uso de ellas, el saldo de los intereses hace parte integral de la captación a favor del cliente.

Las obligaciones surgidas por las operaciones de derivados financieros y operaciones de mercado monetario se clasificarán como a valor razonable con cambios en resultados.

El Banco no reclasificará ningún pasivo financiero, entre las categorías de costo amortizado y valor razonable.

Los saldos de las cuentas de ahorros o corrientes se consideran inactivos, cuando sobre las cuales no se hubiere realizado ninguna operación por parte del titular, ya sea directamente o por medio de un tercero, durante el término establecido por las disposiciones legales para este efecto.

Cuando las cuentas corrientes o de ahorros se inactiven, el saldo de éstas se traslada al rubro de cuentas inactivas

Medición

El Banco medirá los pasivos a su valor razonable, para los pasivos financieros clasificados a costo amortizado, cuando el análisis costo beneficio resulte material, se les incluirá como parte del valor razonable, los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición del instrumento financiero.

El Banco reconocerá los gastos por intereses sobre la base del devengo, según esta base, los efectos de las transacciones y demás sucesos se deben reconocer en el periodo en el que ocurren; en el evento de no contar con el valor exacto del importe, este podrá ser estimado para asegurar su reconocimiento en el pasivo y en el gasto por intereses

Compensación

Los recursos recibidos del público y de terceros, podrán ser utilizadas para compensar saldos que dichos terceros adeuden al Banco, siempre y cuando estén definido en los contratos con los clientes o terceros o se realice por concepto jurídico.

Baja en Cuentas

El Banco eliminará de su Estado de Situación Financiera un pasivo cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada por cualquiera de los métodos legalmente válidos para extinguir obligaciones, o cuando haya expirado o prescrito los derechos del acreedor de acuerdo con las normas legales establecidas según el origen de la obligación, previo concepto jurídico.

3.12. Beneficios a los Empleados

Beneficios a empleados a corto plazo

Son aquellos otorgados a los empleados (diferentes de las indemnizaciones por cese) cuyo pago ha de ser liquidado en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados hayan prestado los servicios que les otorgan esos beneficios. Dentro de estos podemos citar los siguientes:

a) Sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social.
b) Derechos por permiso y ausencias retribuidas.
c) Incentivos por cumplimiento de metas.
d) Beneficios no monetarios.

El Banco no necesita reclasificar un beneficio a los empleados de corto plazo a largo plazo, si las expectativas de la entidad sobre el calendario de la liquidación cambian temporalmente.

Reconocimiento y Medición

Cuando un empleado haya prestado sus servicios al Banco durante el periodo contable, éste reconocerá el importe de los beneficios a corto plazo, como un pasivo, y la contra partida será un gasto acumulado o devengado.

El Banco reconocerá los beneficios de corto plazo a los empleados cuando tenga una obligación presente, legal o implícita y dicho beneficio puede estimarse de manera fiable.

El Banco podrá realizar una estimación fiable de sus obligaciones legales o implícitas, como consecuencia de beneficios cuando:

a) Las condiciones formales de los correspondientes beneficios contengan una fórmula para determinar el importe.
b) El Banco haya determinado antes de que los estados financieros sean autorizados para su emisión, o
c) La experiencia pasada suministre evidencia clara acerca del importe de la obligación implícita por parte de la entidad.

Si los pagos por incentivos no se espera que se liquiden completamente dentro de los doce meses posteriores al cierre del periodo anual sobre el que se informa en el que los empleados prestan los servicios relacionados, esos pagos se tratarán como beneficios a los empleados a largo plazo.

Beneficios a los Empleados a Largo Plazo

Son aquellos otorgados a los empleados cuyo pago ha de ser liquidado con un término superior a doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados hayan prestado los servicios que les otorgan esos beneficios.

A la fecha al cierre del ejercicio del 2024, el único beneficio que el Banco tiene y que califica como beneficio a largo plazo es la prima de antigüedad y en el futuro los que el Banco llegare a otorgar.

3.12. Beneficios a los Empleados (continuación)

Reconocimiento y Medición

Al reconocer estos beneficios a largo plazo, el Banco optara por aplicar técnicas de descuento financiero (contabilización y técnicas de descuento actuarial), afectando las pérdidas y ganancias directamente en la cuenta de resultados para los beneficios otorgados a sus empleados.

3.13. Impuestos a las Ganancias

Reconocimiento de Pasivos y Activos por Impuestos Corrientes

El Banco Agrario calcula de manera mensual la estimación del impuesto sobre la renta con base sobre los resultados periódicos y lo reconoce como pasivo.

El Banco reconoce la retención en la fuente sobre el impuesto sobre la renta que le practican, la autorretención y el anticipo de renta que determina de acuerdo con las normas legales, de manera mensual como una cuenta por cobrar.

Si la sumatoria de las retenciones, autorretenciones y anticipos supera el monto a pagar por el año gravable, el excedente se reconocerá como un activo.

Reconocimiento de Pasivos y Activos por Impuestos Diferidos

Diferencias Temporarias Imponibles

El Banco Agrario, reconoce un pasivo fiscal debido a cualquier diferencia temporaria sujeta a impuestos (imponible), las siguientes operaciones no son consideradas como una diferencia temporaria:

a) El reconocimiento inicial de una plusvalía; o
b) El reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que: no es una combinación de negocios y que el momento de la transacción, no afecta ni a las ganancias contables ni a las ganancias (o pérdidas) fiscales.

Cuando se reconoce un activo, se asume implícitamente que su valor en libros se recuperará en forma de beneficios económicos en períodos futuros. Si el valor en libros del activo excede su base fiscal, esta diferencia se considerará como una diferencia temporaria imponible es decir que está sujeta a impuestos y la obligación de pagar los impuestos correspondientes en períodos futuros se convierte en un pasivo por impuestos diferidos.

A medida que el Banco recupera el valor en libros del activo, la diferencia temporal deducible se revierte, lo que resulta en una ganancia imponible para el Banco. Esto implica que es probable que los beneficios económicos salgan del Banco en forma de pagos de impuestos.

Las diferencias temporarias también ocurren cuando los gastos o ingresos se registran contablemente en un período diferente al período en que se computan fiscalmente.

3.13. Impuestos a las Ganancias (continuación)

Diferencias Temporarias Imponibles (continuación)

Además, las diferencias temporarias pueden surgir cuando:

a) los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios se reconocen por sus valores razonables, pero no se realizan ajustes equivalentes a efectos fiscales
b) se revalúan los activos, pero no se realiza un ajuste similar a efectos
c) surge una plusvalía en una combinación de negocios
d) la base fiscal de un activo o un pasivo, en el momento de ser reconocido por primera vez, difiere de su importe en libros inicial; o
e) el importe en libros de las inversiones en subsidiarias, sucursales y asociadas, o el de la participación en acuerdos conjuntos, difiere de la base fiscal de estas mismas partidas.

Reconocimiento inicial de un Activo y Pasivo

En el reconocimiento inicial de un activo o de un pasivo puede surgir una diferencia temporaria, si, por ejemplo, una parte o la totalidad del costo de un activo no es deducible fiscalmente. La forma en la que se contabiliza esta diferencia temporaria dependerá de la naturaleza de la transacción que dio origen al reconocimiento inicial del activo o pasivo, algunos casos son los siguientes:

a) En una combinación de negocios, el Banco Agrario de Colombia S.A reconocerá cualquier pasivo o activo por impuestos diferidos, lo que afectará al monto con el que se reconoce la plusvalía o la ganancia por una adquisición en condiciones muy favorables.
b) Si la transacción afecta a la ganancia contable o a la ganancia fiscal, el Banco reconocerá cualquier pasivo o activo por impuestos diferidos, y reconocerá el correspondiente ingreso o gasto por impuesto diferido, en el resultado del periodo.
c) Si la transacción no es una combinación de negocios, y no afecta ni a las ganancias contables ni fiscales, el Banco Agrario de Colombia S.A. podría reconocer un activo o pasivo por impuestos diferidos, siempre que no se aplique la exención a la que se refieren las diferencias temporales sujetas a impuestos, y por lo tanto ajustará el valor en libros del activo o pasivo por el mismo monto.

Diferencias Temporarias Deducibles

Cuando hay diferencias temporarias deducibles, el Banco reconocerá un activo por impuestos diferidos siempre que sea probable que tenga ganancias fiscales futuras para utilizar esas deducciones.

Cuando se reconoce un pasivo, se espera que este sea liquidado en futuros periodos a través de salidas de recursos que generen beneficios económicos. Si estos recursos son deducibles para fines fiscales en periodos posteriores al reconocimiento del pasivo, se crea una diferencia temporaria entre el valor en libros del pasivo y su base fiscal. Esto resulta en un activo por impuestos diferidos en relación con los impuestos sobre las ganancias que se recuperarán en periodos posteriores.

Del mismo modo, si el valor en libros de un activo es menor que su base fiscal, la diferencia entre los dos valores dará lugar a un activo por impuestos diferidos en relación con los impuestos sobre las ganancias que se recuperarán en periodos posteriores.

3.13. Impuestos a las Ganancias (continuación)

Diferencias Temporarias Deducibles (continuación)

La reversión de estas diferencias temporarias deducibles reducirá las ganancias fiscales en periodos futuros. Sin embargo, los beneficios económicos en forma de reducción de pagos de impuestos solo se materializarán si el Banco puede obtener suficientes ganancias fiscales para cubrir las deducciones. Por lo tanto, el Banco solo reconocerá activos fiscales por impuestos diferidos si es probable que disponga de esos beneficios fiscales futuros para compensar las deducciones por diferencias temporarias.

Medición

Los pasivos (o activos) fiscales actuales, ya sean del periodo actual o de periodos anteriores, deben ser medidos según las cantidades que se anticipa pagar (o recuperar) a la autoridad fiscal. Esto se hace utilizando las regulaciones y tasas impositivas aprobadas, o aquellas que están en proceso de aprobación al final del periodo informado.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse utilizando las tasas impositivas que se espera aplicar en el periodo en que el activo se materialice o el pasivo se liquide.

La medición de los pasivos y activos por impuestos diferidos debe reflejar las implicaciones fiscales que surgirían de la manera en que el Banco espera, al final del periodo en cuestión, recuperar o liquidar los montos en libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se descuentan del valor de las declaraciones tributarias por cuanto únicamente tiene efectos contables.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa al final de cada ejercicio. El Banco disminuye el valor en libros de los activos por impuestos diferidos en la medida en que ya no sea probable que existan beneficios tributarios futuros suficientes para utilizar el beneficio de una parte o la totalidad de los activos por impuestos diferidos.

Esta disminución se revierte en la medida en que se vuelvan probables los beneficios tributarios futuros suficientes para estar disponibles.

El impuesto diferido se reconocerá en el resultado del periodo.

Cuando se trata de impuestos corrientes y diferidos relacionados con partidas contabilizadas fuera del resultado principal, estos deben ser reconocidos de manera acorde. Es decir, si estas partidas están asociadas con otro resultado integral, entonces los impuestos corrientes y diferidos deben ser reconocidos en ese otro resultado integral; si se relacionan con el patrimonio directamente, entonces los impuestos corrientes y diferidos deben ser reconocidos directamente en el patrimonio.

3.13. Impuestos a las Ganancias (continuación)

Presentación

Estado de Situación Financiera

El Banco compensa sus activos y pasivos por impuestos corrientes sólo cuando tiene el derecho legal de hacerlo y los impuestos son recaudados por la misma autoridad fiscal, y el Banco tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo al mismo tiempo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan puesto que el Banco tiene reconocido legalmente el derecho de compensar los activos corrientes impositivos contra el pasivo por impuestos corrientes, y los activos y pasivos por impuestos diferidos se refieren a los impuestos sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal.

Estado de Resultados

El gasto (ingreso) por impuestos relacionado con el resultado del periodo procedente de actividades ordinarias se presentará como parte del resultado del periodo en los estados del resultado del periodo y otro resultado integral.

3.14. Provisiones, Pasivos y Activos Contingentes

Las provisiones son pasivos, es decir, son obligaciones presentes del Banco, derivadas de sucesos pasados, cuya cuantía o vencimiento (momento en que deba desprenderse de recursos) son inciertos y están condicionados a la ocurrencia de hechos futuros no controlados por la entidad.

Reconocimiento

Se reconocen las provisiones cuando se tienen obligaciones pueden ser de origen legal o implícita. Las legales son las que se derivan de los contratos, las normas expedidas en el país; las implícitas surgen del comportamiento (costumbres) establecido en el Banco que son de conocimiento público o, cuando la alta dirección del Banco emite una declaración que genera un compromiso irrevocable con terceros.

Se reconocen provisiones por pasivos contingentes, tales como litigios de demandas laborales, civiles, administrativas, constitucionales, contratos onerosos, reestructuraciones administrativas y por otros conceptos sean legales o implícitos, cuando con base en el juicio experto de los abogados, de peritos calificados, o estimaciones realizadas con base en experiencias anteriores, sea probable que el Banco deba desprenderse de recursos futuros para cancelar la obligación y la estimación de la cuantía sea fiable.

No dan lugar al reconocimiento de una provisión las obligaciones calificadas como posibles, en la medida que se tiene que confirmar si el Banco tiene una obligación presente que pueda exigirle la salida de recursos, De igual manera, aquellas contingencias sobre las cuales no pueda realizarse una estimación fiable de la obligación, así mismo, el Banco no reconoce provisiones para cubrir pérdidas futuras de la operación del Banco, diferente a las provisiones por riesgos que incluyen métodos de pérdida esperada.

3.14. Provisiones (continuación)

Reconocimiento (continuación)

Los pasivos contingentes cuya calificación sea de la existencia posible de una salida de recursos futuros por parte del Banco, no dan lugar al reconocimiento de provisiones; en estos casos únicamente se revelará en las notas a los estados financieros.

Los pasivos contingentes cuya calificación sea de remota en relación con la salida de recursos futuros por parte del Banco, no dan lugar al reconocimiento de provisiones, como tampoco de la revelación en las notas a los estados financieros.

Medición Inicial

el Banco únicamente reconoce provisiones sobre los pasivos contingentes que tengan probabilidad de salida de recursos del Banco y sea fiable la cuantificación. En estos casos, el valor reconocido como provisión deber ser el mejor estimado de los desembolsos requeridos para cancelar la obligación, esto es, el monto que el Banco razonablemente pagaría para cancelar la obligación o para transferirla a un tercero en la fecha de corte del balance.

Medición Posterior

Las provisiones deben ser revisadas en cada fecha de corte mensual de balance y ajustadas para reflejar el mejor estimado. Si la provisión no continúa siendo probable ni se requiere una salida de recursos que representan beneficios económicos para cancelar las obligaciones, la provisión deberá ser reversada con abono a los resultados, en el periodo de la medición.

Una provisión debe ser usada solo para cubrir la obligación por la cual fue originalmente reconocida.

Reembolsos

En el caso de que el Banco espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para liquidar la provisión le sea reembolsado por un tercero, tal reembolso será objeto de reconocimiento solo cuando, sea prácticamente segura su recepción.

El reembolso, en tal caso, debe ser tratado como un activo separado, esto es, como una operación independiente y no puede netearse con el pasivo de la obligación o el gasto originado por la misma.

3.15. Ingresos por Actividades Ordinarias

Corresponden a los ingresos procedentes de los convenios o contratos suscritos con los clientes o proveedores de servicios, por la prestación de servicios bancarios o la venta de bienes.

Dentro de los servicios que generan ingresos derivados de contratos con clientes y proveedores de servicios se encuentran:

a) Comisiones y honorarios:
b) Ingresos no financieros
c) Ingresos por servicios bancarios, tales como la venta de chequeras; giros; depósitos judiciales; remesas; banca seguros, entre otros.

3.15. Ingresos por Actividades Ordinarias (continuación)

Reconocimiento y Medición

Se reconocen los ingresos sobre la base del devengo, según esta base, los efectos de las transacciones y demás sucesos se deben reconocer en el periodo en el que ocurren.

Los ingresos comisionables del Banco, en su gran mayoría se derivan de la venta de bienes y la prestación de servicios a clientes y/o terceros, soportados en relaciones definidas en el reglamento operativo de los productos y/o en los contratos suscritos por la prestación de servicios financieros o bancarios acordados.

Para identificar, medir y reconocer los ingresos a que tiene derecho el Banco, se aplican los pasos establecidos en la NIIF 15:

a) Identificar el contrato con el cliente.
b) Identificar las obligaciones de desempeño que dan derecho al reconocimiento del ingreso.
c) Determinar el precio de la transacción el cual puede ser fijo o variable.
d) asignar el precio de la transacción a las obligaciones de desempeño ejecutadas y
e) Reconocer el ingreso, como resultado de las obligaciones de desempeño ejecutadas por el precio asignado a cada una de ellas.

Los ingresos reconocidos deben corresponder al resultado obtenido del volumen de servicios efectivamente prestados multiplicado por el precio acordado.

En el evento que, por razones operativas, tecnológicas o de otra índole, no se pueda tener con exactitud la volumetría de las obligaciones de desempeño prestadas, atendidas o satisfechas, el Banco utilizará el mejor estimado posible para reconocer el ingreso.

3.16. Gastos

El Banco reconoce un gasto en el estado de resultados cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad.

3.17. Ganancia Básica Por Acción

El Banco por su naturaleza de sociedad de economía mixta y una composición accionaria, en la que más del 99% de las acciones pertenecen a la Nación, a través del Grupo Bicentenario, no posee acciones en circulación negocien en un mercado de valores, por lo tanto, determina la ganancia básica por acción tomando la utilidad del ejercicio imputable a los accionistas comunes y dividiéndola por el total de acciones suscritas y pagadas. Esta operación equivale a dividir el resultado neto del año entre el promedio ponderado de las acciones comunes emitidas a lo largo del año.

4. Cambio en Políticas Significativas

A 31 de diciembre 2024 el Banco no presentó cambios significativos en sus políticas contables respecto al año 2023.

5. Normas Emitidas Por el IASB no Incorporadas en el Marco Contable Colombiano

Normas Emitidas No Vigentes

Las normas e interpretaciones que han sido publicadas, pero no son aplicables a la fecha de los presentes estados financieros son reveladas a continuación. El Banco adoptará esas normas en la fecha en la que entren en vigor, de acuerdo con los decretos emitidos por las autoridades locales.

NIIF 18 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros

Esta nueva norma establece los requerimientos generales y específicos para la presentación e información a revelar en los Estados Financieros, especialmente en la presentación del Estado de Resultados.

A continuación, se detallan los aspectos relevantes de esta norma:

Estructura del Estado de Resultados

La nueva estructura del Estado de Resultados de acuerdo con la NIIF 18 se compone de categorías y subtotales obligatorios:

a) **Categorías:**

Las partidas de los ingresos y gastos se clasifican principalmente en las categorías de operación, inversión y financiamiento.

b) **Subtotales obligatorios:**

En la presentación se requiere ciertos totales y subtotales específicos, el principal cambio es la inclusión obligatoria del subtotal de “Utilidad o pérdida operativa”, “Utilidad o pérdida del año”, y “Utilidad o pérdida antes del financiamiento e impuesto de renta”.

Información relacionada con el Estado de Resultados

La NIIF 18 introduce requerimientos específicos de revelación de información relacionado con el Estado de Resultados:

a) Mediciones de rendimiento definidas por la gerencia (MRG)

La Administración puede definir sus propias medidas de rendimiento, la información de estas mediciones deberá revelarse en los Estados Financieros en una nota separada, incluyendo una conciliación entre las Medidas de Rendimiento de la Gerencia y el subtotal más directamente comparable presentado en los estados Financieros.

b) Revelación de los gastos por naturaleza

Los gastos se deben presentar en la categoría de operación por naturaleza, es decir todos aquellos gastos que se requieran para realizar el objeto social de la entidad; cuando las partidas se presenten por función para gastos específicos, se deberá revelar la información por naturaleza.

5. Normas Emitidas Por el IASB no Incorporadas en el Marco Contable Colombiano (continuación)

Agrupación de la Información

La NIIF 18 establece los principios de agrupación y desagregación de la información, la cual se centra en que se puedan unir partidas en función de que posean características comunes y desagregar las partidas con características diferentes. Estos principios se aplican en todos los Estados Financieros y se utilizan para definir qué partidas se presentan en los Estados Financieros primarios y qué información a revelar en las notas.

Otros Cambios

La NIIF 18 introduce otros cambios puntuales en la presentación e información a revelar en los estados financieros, en el Estado de flujos de efectivo el cual se modifica para:

a) Especificar que la "utilidad o pérdida operativa" debe ser el punto de partida para conciliar los flujos de efectivo de las actividades de operación; y
b) Suprimir las opciones existentes para la presentación de los intereses y dividendos pagados y recibidos.

La NIIF 18 sustituirá a la NIC 1, muchos de los otros principios existentes en la NIC 1 se mantienen con cambios mínimos.

La NIIF 18 tendrá vigencia para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, incluidos los estados financieros intermedios. Se requiere la aplicación retroactiva, por lo que la información comparativa que se presente también se debe preparar de acuerdo con la NIIF 18.

En el año de adopción de la NIIF 18, la norma exige una conciliación entre la presentación del Estado de Resultados del ejercicio comparativo de acuerdo con la NIC 1 y la presentación en el ejercicio actual de acuerdo con la NIIF 18. Los estados financieros intermedios del primer año de adopción incluyen requerimientos de conciliación similares.

NIIF S1 y NIIF S2 Normas Internacionales de Sostenibilidad y Clima

La NIIF S1 establece requerimientos generales respecto de temas de sostenibilidad que las compañías deben revelar de manera periódica para identificar, evaluar y monitorear los riesgos relacionados con el clima o con la sociedad, la forma en la que gestionan y mitigan esos riesgos, la estrategia de la entidad para abordar riesgos y oportunidades significativas relacionadas con la sostenibilidad, así como sus métricas y objetivos es decir, los compromisos que tienen para combatir el cambio climático, las mediciones que hacen al respecto y las acciones a ejecutar para cumplir sus metas.

La NIIF S2 proporciona información financiera más detallada y relevante sobre los impactos financieros y no financieros del cambio climático en las entidades, y así, proporcionar a los inversores, prestamistas y otros usuarios de los informes financieros una mejor comprensión de los riesgos y oportunidades asociados con el cambio climático y cómo estos pueden afectar el desempeño financiero de una entidad, incluyendo la divulgación de información sobre la gestión de riesgos climáticos, la huella de carbono, el análisis de los impactos esperados del cambio climático en la entidad y evaluando la sostenibilidad y la resiliencia a largo plazo, se enfoca específicamente en el tema del clima y las revelaciones que las entidades deben realizar, concretamente, respecto a su impacto ambiental.

6. Juicios y Estimados en la Aplicación de la Política Contable

La preparación de los estados financieros separados, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera NCIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros separados y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en el presente año incluyen los siguientes:

6.1. Deterioro de Cartera de Créditos

La determinación para la provisión de cartera de créditos se realiza de acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia, la administración del Banco revisa regularmente su portafolio de cartera de créditos, para evaluar si un deterioro debe ser registrado con cargo a los resultados del período siguiendo las pautas establecidas en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 emitida por la Superintendencia Financiera.

Adicional a lo anterior, cuando los estudios realizados por el banco prevean circunstancias macroeconómicas, climáticas, de pandemia, que aumenten el riesgo de la cartera de crédito, el Banco puede constituir provisiones de cartera adicionales, previa autorización del comité de riesgos del Banco.

6.2. Estimación para Contingencias

El Banco reconoce en contingencias activas o pasivas importes estimados, con el fin de cubrir posibles pérdidas o ingresos por casos laborales, juicios civiles y mercantiles, y reparos fiscales u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de los asesores legales externos y/o abogados internos, se consideran probables pérdidas o ingresos que pueden ser razonablemente cuantificados.

Dada la naturaleza de muchos de los reclamos, casos y/o procesos, y debido al tiempo que toma el sistema de justicia colombiano, no es posible en algunas oportunidades hacer un pronóstico certero o cuantificar un monto de pérdida o ingreso de manera razonable, como también el afecto en los flujos de caja futuros proyectados de desembolsos o reintegros por no tener fecha cierta de culminación de los procesos. Por este motivo, el monto real de los desembolsos o reintegros efectivamente realizados por los reclamos a favor o en contra, casos y/o procesos es constantemente diferente de los montos estimados y provisionados inicialmente, y tales diferencias son reconocidas en el año en el que son identificadas.

6.3. Estimaciones de Deterioro de las Propiedades y Equipo

En cada fecha de cierre, el Banco revisa el valor en libros de sus activos tangibles para determinar si existe algún indicio de deterioro de existir. Si existe cualquier indicio, entonces el valor recuperable del activo es estimado o determinado.

Una pérdida por deterioro se reconoce cuando el valor en libros de un activo excede su valor recuperable.

6.4. Impuesto Sobre la Renta

El Banco se halla inmerso en un contexto de continuos cambios en la legislación fiscal, y sobre estos, se amplía el espectro de doctrina tributaria, limitando cada vez más la certidumbre frente a establecer futuras ganancias, compensaciones o deducciones fiscales.

El Banco está sujeto a las regulaciones colombianas en materia de impuestos, y evalúa la probabilidad que se den pagos fiscales futuros por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre las bases fiscales, como también evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos con base en estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los periodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados y la posición neta de la compañía. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente y diferido activo y pasivo en el periodo en el que se determina este hecho.

Los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago**.**

El Banco evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferida. El impuesto diferido activo representa impuestos sobre la renta recuperables a través de futuras deducciones de utilidades gravables y son registrados en el estado de situación financiera. Al cierre de diciembre 2024 y 2023, el Banco presenta el saldo neto acumulado entre el impuesto diferido activo e impuesto diferido pasivo.

Los impuestos diferidos activos son recuperables en la extensión que la realización de los beneficios tributarios relativos es probable. Los ingresos tributarios futuros y el monto de los beneficios tributarios que son probables en el futuro son basados en planes a mediano plazo preparados por la gerencia.

El plan de negocios es basado en las expectativas de la gerencia que se creen son razonables teniendo en cuenta el comportamiento del mercado. Como medida de prudencia para efectos de determinar la realización de los impuestos diferidos las proyecciones financieras y tributarias del Banco se han realizado teniendo en cuenta el plan de negocio.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco estima que las partidas del impuesto sobre la renta diferida activo y pasivo serían recuperables y exigibles en función a sus estimados de ganancias gravables futuras. No se ha registrado impuesto diferido pasivo sobre utilidades de su controlada que el banco no espere traer en un cercano futuro, porque el banco controla la política de dividendos de la subsidiaria y no tiene intenciones de distribuir dividendos o vender dichas inversiones en un cercano futuro.

7. Determinación de Valores Razonables

De acuerdo con NIIF 13 – Valor Razonable, un valor razonable se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición debidamente informadas.

7. Determinación de Valores Razonables (continuación)

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda y derivados cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios), se basa en precios 'sucios' suministrados por un proveedor de precios oficial autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual los determina a través de promedios ponderados de transacciones ocurridas durante el día de negociación.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua. Un precio 'sucio' es aquel que incluye los intereses causados y pendientes sobre el título, desde la fecha de emisión o último pago de intereses hasta la fecha de cumplimiento de la operación de compraventa. El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración determinadas por el proveedor de precios.

Las técnicas de valoración utilizadas para instrumentos financieros no estandarizados tales como, swaps de divisas y derivados del mercado extrabursátil incluyen el uso de curvas de valoración de tasas de interés o de monedas construidas por los proveedores de precios a partir de datos de mercado y extrapoladas a las condiciones específicas del instrumento que se valora, análisis de flujos de efectivo descontado y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por los participantes del mercado que usan al máximo los datos del mercado y se apalancan lo menos posible en datos específicos de entidades.

El Banco puede utilizar modelos desarrollados internamente para instrumentos financieros que no posean mercados activos. Dichos modelos se basan por lo general en métodos y técnicas de valoración generalmente estandarizados en el sector financiero.

Los modelos de valoración se utilizan principalmente para valorar instrumentos financieros de patrimonio no cotizados en bolsa, los títulos de deuda y otros instrumentos de deuda para los cuales los mercados estuvieron o han estado inactivos durante el ejercicio financiero. Algunos insumos de estos modelos pueden no ser observables en el mercado, por lo tanto, se estiman con base en suposiciones.

La salida de un modelo siempre es una estimación o aproximación de un valor que no puede determinarse con certeza, y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores pertinentes a las posiciones de Banco. Por lo tanto, las valoraciones se ajustan, en caso de ser necesario, para permitir factores adicionales, incluidos riesgo país, riesgos de liquidez y riesgos de contraparte.

La Jerarquía del Valor Razonable Tiene los Siguientes Niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder en la fecha de medición.

  Un precio cotizado en un mercado activo proporciona la evidencia más fiable del valor razonable y se utilizará sin ajuste para medir el valor razonable siempre que estén disponibles.

- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente, se aplican para activos y pasivos que no son cotizados en un mercado activo, pero que pueden asimilarse a los que se negocian este tipo de mercados, bien por naturaleza o plazo y el valor se establece mediante la aplicación técnicas estadísticas como la interpolación.

7. Determinación de Valores Razonables (continuación)

- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo, los datos de entrada no observables se utilizarán para medir el valor razonable en la medida en que esos datos de entrada observables relevantes no estén disponibles, teniendo en cuenta, de ese modo, situaciones en las que existe poca, si alguna, actividad de mercado para el activo o pasivo en la fecha de la medición.

  Los datos de entrada no observables reflejarán los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo, incluyendo supuestos sobre el riesgo.

  Los proveedores de servicios y fijadores de precios contratados por el Banco desarrollarán datos de entrada no observables utilizando la mejor información disponible en esas circunstancias, que puede incluir datos propios del Banco, pero ajustarán esos datos si la información disponible indica razonablemente que otros participantes del mercado utilizarían datos diferentes o hay algo concreto en el Banco que no está disponible para otros participantes del mercado.

Técnicas de Valoración y Variables Significativas No Observables

Para los activos financieros del Banco, consideran observables, aquellos datos de mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente por el Proveedor de Precios, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad y que son proporcionados por fuentes independientes.

La técnica de valuación determinada para los activos financieros del Banco (Inversiones) a 31 de diciembre de 2024, que se encuentra en el Nivel 1 de la Jerarquía del Valor Razonables es la de enfoque de Mercado, determinada a partir de los precios de mercado del Proveedor de Precios Oficial – PIP Colombia S.A, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Inversiones en Títulos de Deuda a Valorrazonable	Técnica de Valuación para Nivel 1	Principales Datos de Entrada
En pesos colombianos		
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano.	Enfoque de Mercado	Precios de mercado – Proveedor de preciosoficial – PIP Colombia S.A.
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras.	Enfoque de Mercado	Precios de mercado – Proveedor de preciosoficial – PIP Colombia S.A.

A continuación, se detallan las técnicas de valoración y principales datos de entrada de los activos y pasivos medidos a valor razonable recurrente clasificados como Nivel 2:

La técnica de valuación determinada para los activos y pasivos financieros del Banco (Instrumentos Financieros Derivados) al 31 de diciembre de 2024, que se encuentra en el Nivel 2 de la jerarquía del Valor Razonable es la del enfoque de mercado, determinada a partir de los precios y curvas de valoración, suministrados del proveedor de precios oficial, tal como se muestra en la siguiente tabla:

7. Determinación de Valores Razonables (continuación)

Técnicas de Valoración y Variables Significativas No Observables (continuación)

Activos y Pasivos Instrumentos Financieros Derivados	Técnica de Valuación para Nivel 2	Principales Datos de Entrada
Forward Novados (CRCC)	Enfoque de Mercado	Precios de mercado y curvas – Proveedor deprecios oficial– PIP Colombia S.A.
Forward OTC	Enfoque de Mercado	Precios de mercado y curvas – Proveedor deprecios oficial– PIP Colombia S.A.
Swaps OTC y Novados (CRCC)	Enfoque de Mercado	Precios de mercado y curvas – Proveedor deprecios oficial– PIP Colombia S.A.
Futuros	Enfoque de Mercado	Precios de mercado y curvas – Proveedor deprecios oficial– PIP Colombia S.A.

Los ingresos y gastos por valoración y utilidad pérdida en venta del activo de inversión se presentan en el Estado de Resultados tanto para instrumentos de Renta Fija como Instrumentos Financieros Derivados.

A continuación, se detallan las técnicas de valoración y principales datos de entrada de los instrumentos de patrimonio con cambio en Otros Resultados Integrales –ORI clasificados en el Nivel 3 de la jerarquía del valor razonable:

Técnica de Valuación Para Nivel 3		
Inversiones a Valor Razonable con Cambios en el ORI	**Técnicas de Valoración**	**Datos de Entrada**
Credibanco S.A.	Ingreso – Flujo de Caja Libre Descontado	Precio de la Acción suministrado porPrecia S.A.
Finagro S.A.	Ingreso – Flujo de Caja Libre al Accionista (FCFE)	Precio de la Acción suministrado por PIP Colombia S.A.
Adecaña S.A.	Ingreso – Flujo de Caja Libre al Accionista (FCFE)	Precio de la Acción suministrado por PIP Colombia S.A.
Fondo Nacional de Ahorro	Método del Costo	Precio de la Acción (valor nominal de la acción por el número de acciones recibidas o asignadas)
Inversiones en Subsidiarias Filiales	**Técnicas de Valoración**	**Datos de Entrada**
Fiduagraria S.A.	Método de Participación Patrimonial	Estado de Situación Financiera suministrado por la Entidad

7. Determinación de Valores Razonables (continuación)

Transferencia de Niveles

Al 31 de diciembre 2024 y 2023 no se presentaron transferencias entre Nivel 1, Nivel 2 y Nivel 3 de los portafolios de inversiones.

Mediciones de Valor Razonable Sobre Bases No Recurrentes

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se presentaron valoraciones significativas sobre bases no recurrentes.

Determinación de Valores Razonables de Activos y Pasivos Financieros Registrados a Costo Amortizado Determinado Únicamente para Propósitos de Revelación

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que el Banco en su política contable y modelo de negocio mide a costo amortizado se presenta a continuación, en cumplimiento a lo dispuesto en la NIIF 7.

Inversiones de Renta Fija a Costo Amortizado

El Banco revela el valor razonable de las inversiones de renta fija a costo amortizado transados en un mercado activo utilizando el precio suministrado por el Proveedor Integral de Precios S.A. (PIP S.A.) instrumento por instrumento (nivel de jerarquía 2), cuyas metodologías están aprobadas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El detalle del portafolio de inversiones a costo amortizado con estimación a valor razonable es el siguiente, el valor en libros esta sin provisión:

	Al 31 de diciembre			
	2024		**2023**	
	Valor en Libros	**Estimación de Valor Razonable**	**Valor en Libros**	**Estimación de Valor Razonable**
El portafolio de inversiones a costo amortizado es el siguiente:	**$ 9,724,426,301**	**$ 8,888,601,311**	$ 9,976,145,343	$ 9,397,951,428
Total	**$ 9,724,426,301**	**$ 8,888,601,311**	$ 9,976,145,343	$ 9,397,951,428

El detalle por niveles de riesgo para el portafolio de inversiones a valor razonable es el siguiente:

7. Determinación de Valores Razonables (continuación)

Inversiones de Renta Fija a Costo Amortizado (continuación)

Al 31 de diciembre de 2024

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
TES corto plazo	$ 1,805,412,919	$ –	$ –	$ 1,805,412,919
TES UVR	1,099,531,350	–	–	1,099,531,350
TES tasas fija	824,867,058	–	–	824,867,058
Títulos TDS Ley 562 de 2020		402,120,700	–	402,120,700
Certificado de depósito a término fijo	–	193,272,340	–	193,272,340
Time Deposits	–	118,182,695	–	118,182,695
Otros bonos sector financiero	–	5,031,041	–	5,031,041
Otros títulos emitidos por el gobierno nacional	–	2,218,828	–	2,218,828
Total Inversiones en Títulos de Deuda a Valor Razonable con Cambios en Resultados	$ 3,729,811,327	$ 720,825,604	$ –	$ 4,450,636,931
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario S.A. Finagro	$ –	$ –	$ 189,929,722	$ 189,929,722
Credibanco S.A.	–	–	22,516,485	22,516,485
Adecaña	–	–	75,585	75,585
Fondo Nacional del Ahorro			33,890,628	33,890,628
Total Inversiones en Instrumentos de Patrimonio a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales	$ –	$ –	$ 246,412,420	$ 246,412,420
Swaps	$ –	$ 1,465,842	$ –	$ 1,465,842
Forwards de negociación	–	33,093	–	33,093
Opciones	–	–	–	–
Total Activos por Instrumentos Derivados de Negociación	$ –	$ 1,498,935	$ –	$ 1,498,935
Total Activos Financieros Medidos a Valor Razonable	$ 3,729,811,327	$ 722,324,539	$ 246,412,420	$ 4,698,548,286
Swaps	$ –	$ (2,843,935)	$ –	$ (2,843,935)
Forwards de negociación	–	(850,476)	–	(850,476)
Operaciones de contado	–	–	–	–
Opciones	–	–	–	–
Total Pasivos por Instrumentos Derivados de Negociación	$ –	$ (3,694,411)	$ –	$ (3,694,411)
Total Pasivos Financieros Medidos a Valor Razonable	$ –	$ (3,694,411)	$ –	$ (3,694,411)

7. Determinación de Valores Razonables (continuación)

Inversiones de Renta Fija a Costo Amortizado (continuación)

Al 31 de diciembre de 2023

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
TES corto plazo	$ 474,546,345	$ –	$ –	$ 474,546,345
TES UVR	585,989,547	–	–	585,989,547
TES tasas fija	452,994,288	–	–	452,994,288
Títulos TDS Ley 562 de 2020	–	405,699,190	–	405,699,190
Certificado de depósito a término fijo	–	357,584,078	–	357,584,078
Time Deposits	–	74,512,541	–	74,512,541
Otros bonos sector financiero	–	34,864,497	–	34,864,497
Otros títulos emitidos por el gobierno nacional	–	5,828,155	–	5,828,155
Total Inversiones en Títulos de Deuda a Valor Razonable con Cambios en Resultados	$ 1,513,530,180	$ 878,488,461	$ –	$ 2,392,018,641
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario S.A. Finagro	$ –	$ –	$ 182,353,075	$ 182,353,075
Credibanco S.A.	–	–	22,533,538	22,533,538
Adecaña	–	–	499,252	499,252
Total Inversiones en Instrumentos de Patrimonio a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales	$ –	$ –	$ 205,385,865	$ 205,385,865
Swaps	$ –	$ 889,923	$ –	$ 889,923
Forwards de negociación	–	1,081,365	–	1,081,365
Total Activos por Instrumentos Derivados de Negociación	$ –	$ 1,971,288	$ –	$ 1,971,288
Total Activos Financieros Medidos a Valor Razonable	$ 1,513,530,180	$ 880,459,749	$ 205,385,865	$ 2,599,375,794
Swaps	$ –	$ 1,374,749	$ –	$ 1,374,749
Forwards de negociación	–	129,580	–	129,580
Total Pasivos por Instrumentos Derivados de Negociación	$ –	$ 1,504,329	$ –	$ 1,504,329
Total Pasivos Financieros Medidos a Valor Razonable	$ –	$ 1,504,329	$ –	$ 1,504,329

7. Determinación de Valores Razonables (continuación)

Cartera de Créditos a Costo Amortizado

La cartera de créditos del Banco Agrario de Colombia para 2024 está conformada en un 54% por cartera redescontada con bancos de segundo piso tales como, Finagro, Bancoldex y Findeter, cuya tasa de colocación en el mercado es definida por los organismos antes mencionados, razón por la cual el valor por el cual el banco la refleja en sus estados financieros (costo amortizado) es equivalente de valor razonable, esto es, lo que el mercado pagaría por ella.

El detalle de la cartera registrada en el Banco es el siguiente:

	Al 31 de diciembre 2024		Al 31 de diciembre 2023	
	Valor en Libros	Estimación de Valor Razonable (Nivel 2)	Valor en Libros	Estimación de Valor Razonable (Nivel 2)
Cartera de Créditos y Cuentas Por Cobrar a Clientes, neto	**$ 21,073,450,646**	**$ 21,073,450,646**	$ 19,655,382,379	$ 19,655,382,379
Total	**$ 21,073,450,646**	**$ 21,073,450,646**	$ 19,655,382,379	$ 19,655,382,379

Depósitos de Clientes

El valor razonable de los Depósitos a la vista a costo amortizado se considera que es similar, teniendo en cuenta que son pasivos financieros para obtención de liquidez, con plazos cortos, menor a un año y están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Para los depósitos a término con vencimientos iguales o superiores a un año, su valor razonable se determinó usando la tasa promedio de captación de los CDTs de los establecimientos de crédito, información publicada por la Superintendencia Financiera de Colombia al corte de 31 de diciembre del 2024.

El detalle de los CDTs registrados en el Banco es el siguiente, el valor en libros solo incorpora el capital:

	31 de diciembre de 2024			31 de diciembre de 2023		
	CDTs	Valor en libros	Estimación de valor razonable (Nivel 2)	CDTs	Valor en libros	Estimación de valor razonable (Nivel 2)
Menores o iguales 365 días	**97,318**	**$ 2,548,151,082**	**$ 2,548,151,082**	82,442	$ 1,557,700,597	$ 1,557,700,597
Mayores a 365 días	**284**	**29,183,212**	**26,583,156**	353	31,731,945	25,282,523
Total	**97,602**	**$ 2,577,334,294**	**$ 2,574,734,238**	82,795	$ 1,589,432,542	$ 1,582,983,120

8. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

A efectos del estado de flujos de efectivo del año el efectivo y equivalentes de efectivo están compuestos por:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Caja	**$ 1,133,851,906**	$ 1,111,730,016
Banco de la República (1)	**458,763,316**	464,809,673
Fondos interbancarios (2)	**120,059,733**	–
Bancos y otras entidades financieras (3)	**43,382,638**	59,158,387
Operaciones simultáneas (4)	**–**	120,946,792
Total	**$ 1,756,057,593**	$ 1,756,644,868

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen partidas pendientes de conciliación.

(1) La disminución en la cuenta de depósito – CUD, se debe principalmente al ajuste en el encaje requerido, según lo establecido en la Resolución Externa No 3 del 30 de agosto de 2024. Esta norma modificó la Resolución Externa No. 5 de 2008, reduciendo el encaje requerido para depósitos ordinarios, de 8% al 7% y para los CDT emitidos con plazo de hasta los 18 meses, pasó del 3.5% al 2.5%. Adicionalmente, se presentó una valoración negativa en derivados futuros administrados por la Cámara de Riesgo Central de Contraparte (CRCC).

Así mismo, el saldo a diciembre de 2024 incluye recursos por $69,791,479 provenientes del Programa de Vivienda de Interés Social Rural (VISR), estos fondos fueron autorizados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para ser girados al Banco Agrario de Colombia S.A., en su calidad de entidad otorgante y administradora del programa para la materialización de vivienda nueva o mejoramiento de vivienda, así como saneamiento básico en sitio propio en suelo rural.

(2) A continuación, se detallan los fondos interbancarios al 31 de diciembre de 2024

Al 31 de diciembre de 2024

Contraparte	Cantidad	Valor	Tasa Nominal Promedio
En moneda legal			
Banco GNB Sudameris S.A.	**1**	**$ 30,014,933**	**8.96%**
Banco Itaú	**1**	**30,014,933**	**8.96%**
Banco de Occidente	**1**	**30,014,933**	**8.96%**
Banco de Bogotá	**1**	**30,014,934**	**8.96%**
Total, moneda legal	**4**	**$ 120,059,733**	

Al corte del 31 de diciembre del 2023 no se realizaron este tipo de operaciones.

(3) La diminución se debe principalmente a que para diciembre de 2023 se presentó mayor número de consignaciones en los convenios con Colpensiones por valor de $10.000 millones.

8. Efectivo y Equivalentes al Efectivo (continuación)

Para el cierre de diciembre de 2024, el Banco registró en sus cuentas corrientes de corresponsales en el exterior un saldo en dólares de USD 5,495, reexpresados a la TRM de cierre de $4,409.15 pesos, lo que equivale a un total de $24,226,783. Para el cierre de diciembre de 2023, el Banco registró en sus cuentas corrientes de corresponsales en el exterior un saldo en dólares de USD 8,885, reexpresados a la TRM de cierre de $3,822.05 pesos, sumando un total de $33,960,720.

(4) Para el cierre de diciembre de 2024 no se constituyeron operaciones simultáneas activas, en comparación con diciembre de 2023, explicado por la mayor disponibilidad de recursos, asociados a la recepción de los fondos para el pago de los subsidios de Renta Ciudadana.

A continuación, se detallan las operaciones simultáneas al 31 de diciembre de 2023:

Al 31 de diciembre de 2023

Contraparte	Cantidad		Valor	Tasa Nominal Promedio
Cámara de Riesgo Central de Contraparte S. A.	6	$	64,785,932	**11.89%**
Banco de la República	4		56,160,860	**11,76%**
Total:	10	$	120,946,792	

Los saldos del efectivo y los equivalentes al efectivo no presentan restricciones ni limitaciones al 31 de diciembre de 2024 y 2023, a excepción del encaje bancario requerido que debe permanecer como reserva de capital de acuerdo con los depósitos de los clientes.

Calificación de Riesgos de Entidades en donde el Banco Posee Cuentas de Efectivo o Equivalentes

	Calificación de Riesgos		Diciembre 2024	Diciembre 2023
DEUDA PUBLICA	BANCO DE LA REPUBLICA*	Moneda local	N/A	N/A
CORPORATIVOS	BANCO BBVA	Moneda local	AAA	AAA
	BANCO DAVIVIENDA	Moneda local	AAA	AAA
	BANCO BANCOLOMBIA	Moneda local y extranjera	AAA	AAA
	BANCO GNB SUDAMERIS	Moneda local y Moneda extranjera	AAA	AAA
	JP MORGAN	Moneda extranjera	A–2	A–2
	CAIXABANK	Moneda extranjera	F2	F1
	SEGUROS BOLIVAR	Moneda local	AAA	AAA
	CITIBANK	Moneda extranjera	F1+	F1+
OTRAS ENTIDADES	CAMARA DE RIESGO CENTRAL DE CONTRAPARTE	Moneda local	N/A	N/A

* Riesgo país

9. Inversiones en Títulos de Deuda a Valor Razonable con Cambios en Resultados

Las inversiones medidas a valor razonable, están representadas en los siguientes títulos:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Títulos de deuda pública y privada [1]	**$ 2,584,730,494**	$ 1,673,973,434
Títulos entregados en operaciones del mercado [2]	**1,651,744,492**	507,468,104
Títulos entregados en garantía [3]	**214,161,945**	210,577,103
	$ 4,450,636,931	$ 2,392,018,641

(1) El detalle de los Títulos de Tesorería es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
TES corto plazo [a]	**$ 1,165,612,776**	$ 405,154,318
TES UVR [b]	**555,370,982**	190,145,729
Títulos TDS Ley 562 de 2020 [c]	**402,120,699**	247,393,641
Certificado de depósito a término fijo [d]	**193,272,340**	357,584,078
TES tasas fija [e]	**142,921,133**	358,490,475
Time Deposits [f]	**118,182,695**	74,512,541
Otros bonos sector financiero [g]	**7,249,869**	40,692,652
	$ 2,584,730,494	$ 1,673,973,434

(a) Al 31 de diciembre de 2024, los TES a corto plazo registraron un incremento del 188%, equivalente a $760,458,458, en comparación con el cierre de 2023. Este aumento se atribuye a una mayor negociación de estos títulos, impulsada por las condiciones del mercado y las estrategias de la Tesorería del Banco.

(b) Los Títulos TES UVR, mostraron un incremento del 192%, equivalente a $365,225,253, respecto al 31 de diciembre de 2023. Este aumento responde a una mayor compra de estos títulos, realizada conforme a las condiciones del mercado.

Al cierre de 2024, el portafolio incluyó 140 operaciones por 1,474,007,208 UVR, frente a 53 operaciones por 531,382,388 UVR en 2023; adicionalmente se presentó una variación promedio de la UVR de $19.6393, pasando de $357.1370 en 2023 a $376.7763 en 2024

(c) Los Títulos TDS, al 31 de diciembre del 2024 presentan un incremento del 63% equivalente a $154,727,058 debido a una mayor inversión en esta clase de títulos, favorecidas por las condiciones del mercado existentes.

(d) Los certificados de depósito a término presentaron una disminución del 46% equivalente a $164,311,738, debido a una menor negociación de estos títulos lo cual responde a las necesidades de liquidez y las estrategias de la Tesorería del Banco.

(e) Los TES Tasa Fija, al 31 de diciembre de 2024 presentan una disminución del 60% por valor de $215,569,342 comparado con el 31 de diciembre de 2023, principalmente por una menor compra de esta clase de títulos en el portafolio a valor razonable y dada la valorización de la curva de rendimientos de deuda pública.

(f) Los Time Deposit presentaron un incremento del 59% por valor de $43,670,154 principalmente por una mayor negociación, el 31 de diciembre del 2024 el portafolio cerró con 4 operaciones en dólares por USD 26.8 millones en comparación con el cierre a diciembre 2023 con 3 operaciones por USD19.4 millones.

9. Inversiones en Títulos de Deuda a Valor Razonable con Cambios en Resultados (continuación)

(g) Los Otros Bonos del sector financiero presentaron una disminución del 82% por valor de $33,442,783, por una menor negociación de esta clase de títulos. Estas negociaciones hacen parte de la operación normal y dependen de las estrategias de la Tesorería del Banco.

(2) El detalle de los títulos entregados en operaciones de mercado es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
TES tasa fija [(a)]	**$ 1,107,781,130**	$ 94,503,813
TES corto plazo [(b)]	**543,963,362**	19,147,558
TES UVR [(c)]	**–**	393,816,733
	$ 1,651,744,492	$ 507,468,104

(a) Mayor entrega en garantía de títulos TES tasa fija para la constitución de operaciones simultáneas pasivas, estas operaciones se realizan de acuerdo con la situación de liquidez que posea el Banco.

(b) Mayor entrega en garantía de títulos TES UVR que hacen parte del portafolio a valor razonable para la constitución de operaciones simultáneas pasivas.

(c) Para el cierre del 31 de diciembre 2024 no se entregaron en garantía esta clase de títulos, para diciembre de 2023 se entregaron en garantía 2 títulos.

(3) El detalle de los títulos entregados en garantías es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
TES corto plazo	**$ 213,964,938**	$ 50,244,469
TES UVR	**197,007**	2,027,085
Títulos TDS ley 562 de 2020	**–**	158,305,549
	$ 214,161,945	$ 210,577,103

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 las inversiones del portafolio a valor razonable con cambios en resultados no tienen restricciones jurídicas o económicas por pignoraciones, diferentes a los títulos entregados en operaciones del mercado monetario, que respaldan operaciones simultáneas pasivas y en títulos en garantía, respaldando las operaciones detalladas en la Nota 25 Pasivos por Instrumentos Financieros Derivados y Operaciones de Contado de Negociación. Durante este periodo el Banco no efectuó ninguna reclasificación de sus inversiones desde y hacia la categoría de valor razonable.

10. Inversiones en Títulos de Deuda a Costo Amortizado

Las inversiones medidas a costo amortizado, están representadas en TES Tasa Fija y TES UVR, como se muestra a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Título de deuda pública [(1)]	**$ 9,714,500,508**	$ 9,946,805,127
Títulos de deuda otros emisores [(2)]	**9,925,793**	29,340,216
	$ 9,724,426,301	$ 9,976,145,343

10. Inversiones en Títulos de Deuda a Costo Amortizado (continuación)

(1) El detalle de los títulos de deuda pública es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
TES tasa fija	**$ 5,314,473,511**	$ 5,795,114,239
TES UVR	**4,400,026,997**	4,151,690,888
	$ 9,714,500,508	$ 9,946,805,127

(2) El detalle de las inversiones en títulos de deuda otros emisores es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Certificados de Depósito a Término [(a)]	**$ 9,925,793**	$ 29,340,216
	$ 9,925,793	$ 29,340,216

a) La disminución en el saldo se explica por el vencimiento de un Certificado de Depósito a Término el 5 de marzo de 2024, por un valor de $20,015 millones.

Al corte del 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se generó deterioro sobre las inversiones a costo amortizado.

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, las inversiones del portafolio a costo amortizado no tienen restricciones jurídicas o económicas por pignoraciones. Durante este periodo el Banco no efectuó ninguna reclasificación de sus inversiones desde y hacia la categoría de valor razonable.

Calificación de Riesgo por Emisor

A continuación, se relacionan las calificaciones de riesgo por emisor al corte del 31 de diciembre de 2024 y 2023 que tenían las inversiones de los portafolios a valor razonable y costo amortizado:

	Calificación de Riesgos		Diciembre 2024	Diciembre 2023
DEUDA PUBLICA	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	Moneda local	**Baa2**	BBB–
	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	Moneda extranjera	**Baa2**	BB+

10. Inversiones en Títulos de Deuda a Costo Amortizado (continuación)

Calificación de Riesgo por Emisor

	Calificación de Riesgos		Diciembre 2024	Diciembre 2023
CORPORATIVOS	BANCO BBVA COLOMBIA	Moneda local	**AAA**	AAA
	BANCO DAVIVIENDA	Moneda local	**AAA**	AAA
	BANCO DE BOGOTA	Moneda local	**AAA**	AAA
	BANCO DE COMERCIO EXTERIOR	Moneda local	**AAA**	AAA
	BANCO DE OCCIDENTE	Moneda local	**AAA**	AAA
	BANCO FALABELLA	Moneda local	**AA**	AA
	BANCO GNB SUDAMERIS	Moneda local	**AAA**	AAA
	BANCO POPULAR	Moneda local	**AAA**	AAA
	BANCO AV.VILLAS	Moneda local	**AAA**	AAA
	BANCO CAJA SOCIAL	Moneda local	**AAA**	AAA
	BANCO SANTANDER	Moneda local	**AAA**	AAA
	BANCO CAIXABANK	Moneda extranjera	**A–**	BBB+
	BANCO CITIBANK	Moneda extranjera	**F1+**	F1+
	BANCO SCOTIABANK COLPATRIA	Moneda local	**AAA**	AAA
	BANCOLOMBIA	Moneda local y extranjera	**AAA**	AAA
	CORFICOLOMBIANA	Moneda local	**AAA**	AAA
	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A	Moneda local	**AAA**	AAA
OFF SHORE	MORGAN STANLEY	Moneda extranjera	**A**	A

11. Inversiones en Instrumentos de Patrimonio a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales

A continuación, se relacionan las inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otros resultados integrales:

	Al 31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario S.A. Finagro [1]	**$ 189,929,722**	$ 182,353,075
Fondo Nacional de Ahorro [2]	**33,890,628**	–
Credibanco S.A. [3]	**22,516,485**	22,533,538
Adecaña [4]	**224,556**	499,252
Deterioro Adecaña	**(148,971)**	–
	$ 246,412,420	$ 205,385,865

1) La inversión en el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario S.A. – Finagro es medida a valor razonable de acuerdo con la información suministrada por el Proveedor Integral de Precios de Colombia S.A. (PIP de Colombia S.A.). El Banco calculó el valor razonable multiplicando el precio determinado por el proveedor mediante la técnica de Ingreso – Flujo de Caja Libre al Accionista, por la cantidad de valores participativos de acuerdo con lo definido en el Capítulo 1–I de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, numeral 6.2.5 Valores participativos no inscritos en Bolsas de Valores.

11. Inversiones en Instrumentos de Patrimonio a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales (continuación)

Al 31 de diciembre de 2024 se encuentra vigente la valoración que realizó el proveedor de precios con este corte, donde el proveedor determinó un precio por acción de $3.564,61 pesos. El 22 de marzo de 2024 Finagro celebró la Asamblea General de Accionistas y decretó los dividendos correspondientes a las utilidades del año 2023 a favor del Banco Agrario distribuidos en efectivo por un valor de $3,426,400 pagados en mayo de 2024.

Al 31 de diciembre de 2023 el proveedor de precios determinó un precio por acción de $3,422.41 pesos.

2) De acuerdo con el Decreto 1962 de 2023, por el cual se homogeneizan las disposiciones que regulan la gobernanza y los regímenes de las entidades públicas de servicios financieros, transformó el Fondo Nacional del Ahorro, Carlos Lleras Restrepo, en una sociedad por acciones.

   Como consecuencia de esta transformación, el Banco Agrario de Colombia recibió a título gratuito por parte del Fondo Nacional del Ahorro 33,890,628 acciones por un valor nominal de $1,000 pesos, equivalente a una participación del 1.37% sobre el capital suscrito del Fondo Nacional del Ahorro.

   La inversión en el Fondo Nacional del Ahorro se midió inicialmente multiplicando el número de acciones por el valor nominal. A futuro, esta inversión será medida a valor razonable con periodicidad anual de acuerdo con la información que suministre el Proveedor Integral de Precios de Colombia S.A. (PIP de Colombia S.A.). El Banco calculará el valor razonable multiplicando el precio determinado por el proveedor por la cantidad de valores participativos de acuerdo con lo definido en el Capítulo 1–I de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, numeral 6.2.5 Valores participativos no inscritos en Bolsas de Valores.

3) La inversión en Credibanco S.A., es medida a valor razonable de acuerdo con la información suministrada por el proveedor de precios Infovalmer – Precia Proveedor de Precios para Valoración S.A. – Precia.

   Al 31 de diciembre de 2024, se encuentra vigente la valoración determinada por el proveedor de precios con corte a esta fecha en el cual se determinó un precio por acción de $118,83. En marzo de 2024, se llevó a cabo la Asamblea General de Accionistas, donde se decretaron los dividendos correspondientes a las utilidades del año 2023, de los cuales al Banco Agrario le correspondieron $176.016, al corte de diciembre 2024 estos dividendos ya se encuentran cancelados.

   Al 31 de diciembre de 2023, el proveedor de precios determinó un precio por acción de $118.92 pesos.

4) La valoración de las acciones de Adecaña S.A., fue realizada bajo la metodología de participación, en razón a que la Compañía presentó ante la Superintendencia de Sociedades una solicitud para la admisión en un proceso de reorganización empresarial con sus acreedores internos y externos, bajo los lineamientos establecidos en la Ley 1116 de 2006, y ante la incertidumbre sobre la capacidad de la Compañía de continuar como un negocio en marcha, el Proveedor Integral de Precios de Colombia S.A. (PIP Colombia S. A.), cambió la metodología de valoración de flujos descontados por la metodología de costo.

   Al 31 de diciembre de 2024 el Proveedor de precios determinó un precio por acción de $500,06 pesos, con lo cual el valor en libros de estas acciones pasó de $448.548 a $75.585. El efecto de esta desvalorización se registró disminuyendo el ORI por $ 223.992 y reconociendo en el Estado de Resultados del Banco un deterioro por $148.971.

   El 22 de marzo de 2024 se llevó a cabo la Asamblea General de Accionistas y dado el informe de pérdidas del ejercicio al 31 de diciembre de 2023, no hay lugar a distribución de utilidades.

   A 31 de diciembre de 2023, el Proveedor de Precios determinó un precio por acción de $3,302.96 pesos.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 las inversiones en instrumentos de patrimonio no tienen restricciones jurídicas o económicas por pignoraciones.

12. Activos Por Instrumentos Financieros Derivados de Negociación

Derivados de Negociación

Los instrumentos derivados contratados por el Banco son generalmente negociados en los mercados financieros nacionales y en los mercados *Over The Counter* (OTC). Los instrumentos derivados tienen condiciones favorables netas (activos) o desfavorables (pasivos) como resultado de fluctuaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera y en el mercado de tasa de interés u otras variables relativas a sus condiciones.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los activos por instrumentos financieros derivados de negociación se encontraban conformados de la siguiente forma:

	Al 31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Futuros de Negociación De Monedas		
Derechos de venta	**$ 46,020,646**	$ 315,063,750
Obligación de venta	**(46,020,646)**	(315,063,750)
De Títulos		
Derechos de compra	**–**	2,165,125
Obligaciones de compra	**–**	(2,165,125)
Mark to market futuros de negociación (1)	**$ –**	$ –
Forward de Negociación De Monedas		
Derechos de venta	**$ 5,347,329**	$ 21,525,717
Obligación de venta	**(5,314,468)**	(20,444,352)
Derechos de compra	**220,282**	–
Obligaciones de compra	**(220,050)**	–
Mark to market forward de negociación (2)	**$ 33,093**	$ 1,081,365
Swaps de Negociación		
Tasas de Interés		
Derechos	**$ 35,647,136**	$ 43,685,916
Obligaciones	**(34,181,294)**	(42,795,993)
Mark to market swaps de negociación (3)	**1,465,842**	889,923
	$ 1,498,935	$ 1,971,288

(1) Para el cierre de diciembre de 2024 se encontraban vigentes 2 contratos Futuros *Forward* Novados de venta por USD10,000 con resultado de valoración positiva de $209,354 y vencimiento en noviembre y diciembre de 2025. No se registraron a este corte contratos de Futuros TES de Referencia Específica.

Al cierre de diciembre de 2023 se encontraban vigentes 16 contratos Futuros *Forward* Novados de venta por USD80,000 con resultado de valoración positiva de $45,945,000 y vencimiento entre enero y diciembre de 2024. Así mismo, 10 contratos de compra de Futuros TES de referencia específica por $2,500,000 con valoración positiva de $101,875 y vencimiento 04 de enero de 2024.

(2) Al 31 de diciembre de 2024 se registraron 6 contratos *Forward Delivery* y *Non Delivery* de compra y venta de dólares por USD1,260 con resultado de valoración positiva de derechos por $5,567,611 y obligaciones por $5,534,517, con vencimientos en enero y febrero de 2025.

12. Activos Por Instrumentos Financieros Derivados de Negociación (continuación)

Derivados de Negociación (continuación)

Al 31 de diciembre de 2023 se registraron 25 contratos *Forward Delivery y Non Delivery de venta* por USD5,372 con resultado de valoración positiva de derechos por $21,525,717 y obligaciones por $20,444,352, con vencimientos entre enero y diciembre de 2024.

(3) Se registró al cierre de diciembre de 2024 una valoración positiva en 172 contratos Swaps de negociación OIS novados, con un registro en los derechos de $35,647,136 y obligaciones de $34,181,294, con vencimientos entre enero y diciembre de 2025.

Para el cierre de diciembre de 2023 se registró una valoración positiva en 209 contratos Swaps OIS de negociación novados, con un registro en los derechos de $43,685,916 y obligaciones de $42,795,993, con vencimientos entre enero y diciembre del 2024.

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 el Banco no tenía ninguna restricción sobre los derechos de los derivados.

13. Inversiones en Subsidiaria Aplicando el Método de la Participación Patrimonial

El Banco participa en la propiedad accionaria de la Fiduciaria en un 93,6989% que sirve de base para medir la inversión a través del Método de la Participación Patrimonial – MPP.

Al 31 de diciembre 2024

Compañía	Valor Inicial	Método de Participación Patrimonial	Otro Resultado Integral	Distribución de Dividendos	Valor Final
Fiduciaria Agraria S.A.	**$ 61,727,739**	**$ 8,330,410**	**$ –**	**$ –**	**$ 70,058,149**
	$ 61,727,739	**$ 8,330,410**	**$ –**	**$ –**	**$ 70,058,149**

Al 31 de diciembre de 2024 el Banco contaba con participación accionaria en la Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario – Fiduagraria. A esta fecha, la subsidiaria cerró con una utilidad neta de $8,890,613. De acuerdo, con su Estado Financiero el valor de sus activos totales sumó $ 76,585,801, pasivos por $ 17,042,509 y patrimonio de $ 59,543,292. Frente a su estado de Resultados sus ingresos a diciembre cerraron en $ 78,416,518 y sus egresos en $ 69,525,906, incluyendo el impuesto de renta.
l
El 8 de marzo de 2024, Fiduagraria celebró su Asamblea General de Accionistas, donde se aprobó la creación de una reserva ocasional que abarca el cien por ciento (100%) de las utilidades generadas durante el ejercicio del año 2023.

En consecuencia, el Banco no percibió dividendos en el año 2024 derivados de las utilidades obtenidas en el año 2023.

13. Inversiones en Subsidiaria Aplicando el Método de la Participación Patrimonial (continuación)

Al 31 de diciembre 2023

Compañía	Valor Inicial	Método de Participación Patrimonial	Otro resultado Integral	Distribución de Dividendos	Valor Final
Fiduciaria Agraria S.A	$ 64,795,383	$ (4,501,885)	$ –	$ (7,569,529)	$ 61,727,739
	$ 64,795,383	$ (4,501,885)	$ –	$ (7,569,529)	$ 61,727,739

Al 31 de diciembre de 2023 la subsidiaria cerró con una utilidad neta de $4,804,627; de acuerdo con su Estado Financiero el valor de sus activos totales sumó $58,525,558, pasivos por $7,941,502 y patrimonio de $50,584,056; frente a su estado de Resultados sus ingresos a diciembre cerraron en $64,929,550 y sus egresos en $60,124,922, incluyendo el impuesto de renta.

Al 31 de diciembre de 2023, se generó un menor valor en la inversión, dado principalmente por el reconocimiento en el mes de marzo 2023 de la distribución de dividendos a favor del Banco, respecto a la utilidad del ejercicio del 2022 de la Fiduciaria, disminuyendo el valor de la inversión por un valor de $7,569,529.

Análisis de Deterioro de Inversiones en Subsidiaria Aplicando el Método de la Participación Patrimonial

Al 31 de diciembre de 2024, el Banco efectuó el análisis de deterioro para la inversión en la subsidiaria conforme a lo establecido por la NIC 36 – Deterioro del valor de los Activo", concluyendo que la inversión no presentaba indicios de deterioro. El análisis del deterioro fue realizado por medio del método de flujos de efectivo descontados.

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 la inversión en la Subsidiaria no tiene restricciones jurídicas o económicas por pignoraciones.

14. Cartera de Créditos y Cuentas Por Cobrar a Clientes, Neto

La cartera de créditos y cuentas por cobrar a clientes se integran de la siguiente forma:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Capital		
Cartera de créditos	**$ 22,516,974,803**	$ 20,769,624,918
Intereses y otros conceptos	**873,978,628**	911,455,268
Total cartera de créditos, intereses y otros conceptos, bruto	**$ 23,390,953,431**	$ 21,681,080,186
Deterioro		
Capital	**$ (1,913,234,303)**	$ (1,711,068,155)
Intereses y otros conceptos	**(404,268,482)**	(314,629,652)
Total, deterioro	**(2,317,502,785)**	(2,025,697,807)
Cartera de Créditos y Cuentas Por Cobrar a Clientes, neto	**$ 21,073,450,646**	$ 19,655,382,379

14. Cartera de Créditos y Cuentas Por Cobrar a Clientes, Neto (continuación)

El detalle del capital por modalidad de la cartera de créditos es el siguiente:

Al 31 de diciembre 2024

Modalidad	Capital	Intereses y Otros Conceptos	Total
Cartera bruta			
Comercial	**$ 9,639,268,314**	**$ 375,462,673**	**$ 10,014,730,987**
Microcrédito	**10,193,074,057**	**464,486,929**	**10,657,560,986**
Consumo	**2,171,441,384**	**31,193,432**	**2,202,634,816**
Vivienda	**513,191,048**	**2,835,594**	**516,026,642**
Total cartera bruta	**$ 22,516,974,803**	**$ 873,978,628**	**$ 23,390,953,431**
Deterioro			
Comercial	**$ (1,025,918,693)**	**$ (181,916,722)**	**$ (1,207,835,415)**
Microcrédito	**(554,976,299)**	**(207,866,646)**	**(762,842,945)**
Consumo	**(188,268,831)**	**(9,304,256)**	**(197,573,087)**
Vivienda	**(9,301,495)**	**(756,085)**	**(10,057,580)**
Provisión general	**(134,768,985)**	**(4,424,773)**	**(139,193,758)**
Total deterioro	**$ (1,913,234,303)**	**$ (404,268,482)**	**$ (2,317,502,785)**
Cartera neta			
Comercial	**$ 8,613,349,621**	**$ 193,545,951**	**$ 8,806,895,572**
Microcrédito	**9,638,097,758**	**256,620,283**	**9,894,718,041**
Consumo	**1,983,172,553**	**21,889,176**	**2,005,061,729**
Vivienda	**503,889,553**	**2,079,509**	**505,969,062**
Provisión general	**(134,768,985)**	**(4,424,773)**	**(139,193,758)**
Total cartera neta	**$ 20,603,740,500**	**$ 469,710,146**	**$ 21,073,450,646**

Al 31 de diciembre 2023

Modalidad	Capital	Intereses y Otros Conceptos	Total
Cartera bruta			
Comercial	$ 9,239,620,305	$ 391,154,942	$ 9,630,775,247
Microcrédito	9,385,720,159	484,733,052	9,870,453,211
Consumo	1,774,254,837	33,121,527	1,807,376,364
Vivienda	370,029,617	2,445,747	372,475,364
Total cartera bruta	$ 20,769,624,918	$ 911,455,268	$ 21,681,080,186
Deterioro			
Comercial	$ (953,594,120)	$ (134,558,909)	$ (1,088,153,029)
Microcrédito	(472,580,635)	(159,303,105)	(631,883,740)
Consumo	(153,184,341)	(7,830,063)	(161,014,404)
Vivienda	(6,445,697)	(579,130)	(7,024,827)
Provisión general	(125,263,362)	(12,358,445)	(137,621,807)
Total deterioro	$ (1,711,068,155)	$ (314,629,652)	$ (2,025,697,807)
Cartera neta			
Comercial	$ 8,286,026,185	$ 256,596,033	$ 8,542,622,218
Microcrédito	8,913,139,524	325,429,947	9,238,569,471
Consumo	1,621,070,496	25,291,464	1,646,361,960
Vivienda	363,583,920	1,866,617	365,450,537
Provisión general	(125,263,362)	(12,358,445)	(137,621,807)
Total cartera neta	$ 19,058,556,763	$ 596,825,616	$ 19,655,382,379

14. Cartera de Créditos y Cuentas Por Cobrar a Clientes, Neto (continuación)

Al 31 de diciembre de 2024 la composición de la cartera bruta por modalidad fue: microcrédito 42.81%, comercial 45.56%, consumo 9.42% y vivienda 2.21%. Al 31 de diciembre de 2023 la composición de la cartera bruta por modalidad fue: microcrédito 45.53%, comercial 44.42%, consumo 8.34% y vivienda 1.72%.

El detalle por la línea de crédito de capital se expone a continuación, estos saldos no incluyen intereses y otros conceptos:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Microcréditos	**$10,193,074,057**	$ 9,385,720,159
Préstamos ordinarios	**8,553,101,816**	7,536,537,228
Prestamos con recursos de otras entidades	**3,057,902,077**	3,226,932,142
Tarjetas de crédito	**185,582,674**	206,307,060
Cartera hipotecaria para vivienda	**452,950,655**	325,235,091
Préstamos a empleados	**60,303,897**	44,811,702
Factoring	**1,440,355**	1,978,374
Descubiertos en cuentas corrientes	**12,619,272**	42,103,162
Total cartera bruta	**22,516,974,803**	20,769,624,918
Deterioro cartera de créditos	**(1,913,234,303)**	(1,711,068,155)
Total cartera neta	**$20,603,740,500**	$19,058,556,763

El siguiente es el detalle de la cartera por calificación:

31 de diciembre de 2024

	Capital	Intereses y otros Conceptos	Total	Garantía Idónea	Otras Garantías	Provisión Capital	Provisión Intereses y otros Conceptos
Comercial							
A	$ 8,146,918,542	$ 160,387,457	$ 8,307,305,999	$ 12,202,623,131	$ 1,640,173,556	$ 200,147,246	$ 3,910,037
B	301,402,576	16,410,525	317,813,101	635,749,384	149,890,437	30,853,003	1,649,646
C	265,491,079	20,615,650	286,106,729	785,744,223	332,260,356	47,757,336	5,088,168
D	410,333,338	73,442,101	483,775,439	988,004,147	105,112,179	233,191,932	66,667,972
E	515,122,779	104,606,940	619,729,719	811,644,634	491,918,046	513,969,176	104,600,899
Total Comercial	$ 9,639,268,314	$ 375,462,673	$ 10,014,730,987	$ 15,423,765,519	$ 2,719,354,574	$ 1,025,918,693	$ 181,916,722
Consumo							
A	$ 1,979,410,619	$ 20,890,904	$ 2,000,301,523	$ 285,839,930	$ 50,275,184	$ 59,482,076	$ 559,197
B	34,233,562	1,080,904	35,314,466	9,688,873	1,706,491	2,656,381	122,108
C	34,151,432	986,495	35,137,927	6,085,965	1,003,582	5,526,743	423,747
D	18,849,775	1,145,948	19,995,723	18,414,671	772,482	15,847,557	1,110,023
E	104,795,996	7,089,181	111,885,177	18,607,945	6,741,405	104,756,074	7,089,181
Total Consumo	$ 2,171,441,384	$ 31,193,432	$ 2,202,634,816	$ 338,637,384	$ 60,499,144	$ 188,268,831	$ 9,304,256

14. Cartera de Créditos y Cuentas Por Cobrar a Clientes, Neto (continuación)

	Capital	Intereses y otros Conceptos	Total	Garantía Idónea	Otras Garantías	Provisión Capital	Provisión Intereses y otros Conceptos
Vivienda							
A	$ 481,852,544	$ 2,135,441	$ 483,987,985	$ 1,087,796,146	$ 3,050,369	$ 4,857,932	$ 56,002
B	9,224,284	104,397	9,328,681	18,742,358	–	366,498	104,397
C	18,497,941	249,966	18,747,907	38,260,857	–	2,104,771	249,966
D	680,548	16,974	697,522	1,884,601	–	140,970	16,974
E	2,935,731	328,816	3,264,547	9,469,584	30,290	1,831,325	328,746
Total vivienda	$ 513,191,048	$ 2,835,594	$ 516,026,642	$ 1,156,153,546	$ 3,080,659	$ 9,301,496	$ 756,085
Microcrédito							
A	$ 8,440,851,749	$ 264,133,807	$ 8,704,985,556	$10,319,956,945	$ 774,881,856	$ 144,757,032	$ 7,513,524
B	291,074,568	19,282,505	310,357,073	380,686,901	35,978,171	15,646,659	19,282,505
C	433,439,646	23,984,160	457,423,806	575,206,862	47,457,865	34,053,904	23,984,160
D	145,960,706	15,871,414	161,832,120	173,662,539	15,864,250	17,711,462	15,871,414
E	881,747,388	141,215,043	1,022,962,431	928,766,950	89,794,677	342,807,241	141,215,043
Total Microcrédito	$ 10,193,074,057	$ 464,486,929	$ 10,657,560,986	$12,378,280,197	$ 963,976,819	$ 554,976,298	$ 207,866,646
Total Cartera de Créditos							
A	$ 19,049,033,454	$ 447,547,609	$ 19,496,581,063	$ 23,896,216,152	$ 2,468,380,965	$ 409,244,286	$ 12,038,760
B	635,934,990	36,878,331	672,813,321	1,044,867,516	187,575,099	49,522,541	21,158,656
C	751,580,098	45,836,271	797,416,369	1,405,297,907	380,721,803	89,442,754	29,746,041
D	575,824,367	90,476,437	666,300,804	1,181,965,958	121,748,911	266,891,921	83,666,383
E	1,504,601,894	253,239,980	1,757,841,874	1,768,489,113	588,484,418	963,363,816	253,233,869
Total	$ 22,516,974,803	$ 873,978,628	$ 23,390,953,431	$ 29,296,836,646	$ 3,746,911,196	$ 1,778,465,318	$ 399,843,709
Provisión General						134,768,985	4,424,773
Saldo Contable	$ 22,516,974,803	$ 873,978,628	$ 23,390,953,431	$ 29,296,836,646	3,746,911,196	$ 1,913,234,303	$ 404,268,482

31 de diciembre de 2023

	Capital	Intereses y otros Conceptos	Total	Garantía Idónea	Otras Garantías	Provisión Capital	Provisión Intereses y otros Conceptos
Comercial							
A	$7,959,761,343	$ 222,508,719	$8,182,270,062	$11,222,383,953	$2,396,104,091	$ 209,672,464	$ 5,375,480
B	264,242,414	24,379,821	288,622,235	588,062,938	210,038,948	27,305,436	1,832,856
C	218,197,308	19,700,931	237,898,239	570,660,872	186,592,940	39,702,876	6,810,572
D	281,305,723	41,849,283	323,155,006	668,118,837	94,137,938	161,019,489	37,823,813
E	516,113,517	82,716,188	598,829,705	793,929,035	615,299,508	515,893,855	82,716,188
Total Comercial	$9,239,620,305	$ 391,154,942	$9,630,775,247	$13,843,155,635	$3,502,173,425	$ 953,594,120	$ 134,558,909
Consumo							
A	$1,620,592,693	$ 24,246,292	$1,644,838,985	$ 270,304,624	$ 63,621,187	$ 55,859,009	$ 649,141
B	31,924,025	1,237,656	33,161,681	10,461,525	2,491,743	2,723,007	133,395
C	28,513,420	1,127,306	29,640,726	5,429,021	1,547,466	4,808,873	578,989
D	23,873,017	1,722,131	25,595,148	13,414,716	772,868	20,441,771	1,680,398
E	69,351,682	4,788,142	74,139,824	16,646,854	6,478,067	69,351,681	4,788,140
Total Consumo	$1,774,254,837	$ 33,121,527	$1,807,376,364	$ 316,256,740	$ 74,911,331	$ 153,184,341	$ 7,830,063

14. Cartera de Créditos y Cuentas Por Cobrar a Clientes, Neto (continuación)

	Capital	Intereses y otros Conceptos	Total	Garantía Idónea	Otras Garantías	Provisión Capital	Provisión Intereses y otros Conceptos
Vivienda							
A	$ 357,199,499	$ 1,918,644	$ 359,118,143	$ 756,703,229	$ 1,634,849	$ 3,805,691	$ 52,096
B	5,675,847	106,794	5,782,641	12,886,627	50,205	353,853	106,794
C	4,320,770	74,178	4,394,948	10,656,991	117,915	540,986	74,178
D	213,732	21,185	234,917	905,344	66,071	59,222	21,185
E	2,619,769	324,946	2,944,75	9,608,011	30,289	1,685,945	324,876
Total vivienda	$ 370,029,617	$ 2,445,747	$ 372,475,364	$ 790,760,202	$ 1,899,329	$ 6,445,697	$ 579,130
Microcrédito							
A	$8,029,386,740	$ 335,603,245	$8,364,989,985	$9,401,871,062	$ 964,789,904	$ 178,133,681	$ 10,173,299
B	265,744,212	20,447,212	286,191,424	319,240,738	34,907,914	15,328,402	20,447,212
C	354,784,381	24,659,339	379,443,720	438,380,445	50,351,282	30,620,970	24,659,339
D	122,652,530	13,790,957	136,443,487	140,094,047	17,895,216	15,952,544	13,790,957
E	613,152,296	90,232,299	703,384,595	627,971,747	83,057,144	232,545,038	90,232,298
Total Microcrédito	$9,385,720,159	$ 484,733,052	$9,870,453,211	$10,927,558,039	$1,151,001,460	$ 472,580,635	$ 159,303,105
Total Cartera de Créditos							
A	$17,966,940,275	$ 584,276,900	$18,551,217,175	$21,651,262,868	$3,426,150,031	$ 447,470,845	$ 16,250,016
B	567,586,498	46,171,483	613,757,981	930,651,828	247,488,810	45,710,698	22,520,257
C	605,815,879	45,561,754	651,377,633	1,025,127,329	238,609,603	75,673,705	32,123,078
D	428,045,002	57,383,556	485,428,558	822,532,944	112,872,093	197,473,026	53,316,353
E	1,201,237,264	178,061,575	1,379,298,839	1,448,155,647	704,865,008	819,476,519	178,061,503
Total	$20,769,624,918	$ 911,455,268	$21,681,080,186	$25,877,730,616	$4,729,985,545	$1,585,804,793	$ 302,271,207
Provisión General						125,263,362	12,358,445
Saldo Contable	$20,769,624,918	$ 911,455,268	$21,681,080,186	$25,877,730,616	$4,729,985,545	$1,711,068,155	$ 314,629,652

14. Cartera de Créditos y Cuentas Por Cobrar a Clientes, Neto (continuación)

El siguiente es el detalle de la cartera por zona geográfica:

31 de diciembre de 2024

Zona Geográfica	Capital	Intereses y otros Conceptos	Total	Garantía Idónea	Otras Garantías	Provisión Capital	Provisión Intereses y otros Conceptos
Amazonas	$ 9,593,988	$ 224,633	$ 9,818,621	$ 13,054,423	$ 2,362,985	$ 1,959,605	$ 176,848
Antioquia	3,021,055,154	99,830,270	3,120,885,424	3,901,825,038	541,558,164	203,761,700	46,172,074
Arauca	258,764,240	11,350,554	270,114,794	868,549,900	180,117,048	18,117,943	3,563,536
Atlántico	622,725,507	21,981,995	644,707,502	620,807,386	40,429,944	75,319,627	10,619,730
Bolivar	438,276,488	17,768,279	456,044,767	505,734,564	33,900,223	33,845,697	8,852,774
Boyacá	1,771,471,071	64,300,827	1,835,771,898	2,622,440,620	292,640,186	85,471,875	19,462,775
Caldas	539,996,041	19,709,138	559,705,179	692,020,672	42,975,836	35,070,558	9,042,059
Caquetá	461,739,054	21,391,444	483,130,498	984,377,076	179,847,067	39,591,038	8,521,141
Casanare	422,597,311	20,398,525	442,995,836	964,094,705	162,352,776	32,316,475	7,595,148
Cauca	787,442,110	32,808,249	820,250,359	761,836,385	18,055,716	52,936,486	16,151,188
Cesar	457,333,278	20,558,513	477,891,791	651,645,711	125,164,518	47,103,699	10,617,068
Choco	166,045,874	4,930,591	170,976,465	145,243,273	11,643,599	12,593,047	2,805,028
Córdoba	615,558,293	26,887,513	642,445,806	970,443,091	124,644,825	53,731,067	11,497,943
Cundinamarca	1,549,097,117	58,231,654	1,607,328,771	2,736,398,844	223,629,160	86,796,237	22,879,782
Distrito Capital	2,087,831,930	67,193,326	2,155,025,256	775,528,809	172,710,118	242,873,063	37,228,050
Guainía	19,266,515	415,805	19,682,320	49,212,014	339,841	1,332,257	182,323
Guajira	100,739,985	3,546,699	104,286,684	119,882,884	17,466,147	8,673,794	1,818,671
Guaviare	124,816,767	4,820,677	129,637,444	180,669,150	19,047,274	5,171,745	1,425,352
Huila	1,103,233,434	44,805,140	1,148,038,574	1,705,614,057	106,418,644	85,368,606	22,135,473
Magdalena	339,096,244	13,812,625	352,908,869	435,298,933	80,713,298	32,856,131	6,881,483
Meta	758,987,633	34,187,093	793,174,726	1,415,963,791	328,709,214	72,876,314	17,416,590
Nariño	1,098,357,965	44,883,448	1,143,241,413	1,133,277,915	46,373,915	61,783,871	19,287,705
Norte De Santander	683,335,833	34,866,345	718,202,178	880,961,453	121,437,167	55,989,088	17,624,475
Putumayo	260,127,308	10,528,983	270,656,291	334,322,103	24,265,253	16,554,237	4,526,756
Quindío	180,925,765	9,417,261	190,343,026	266,547,501	65,004,510	28,079,863	4,856,304
Risaralda	255,020,265	8,207,916	263,228,181	321,211,188	43,931,733	26,131,822	3,813,029
San Andres	25,667,459	374,755	26,042,214	13,944,979	47,261	1,862,660	182,497
Santander	1,470,689,252	51,797,153	1,522,486,405	2,026,993,555	354,794,020	96,873,228	19,034,391
Sucre	357,297,500	18,209,467	375,506,967	441,702,826	26,343,111	31,116,098	9,250,410
Tolima	1,124,375,352	52,522,563	1,176,897,915	1,390,542,354	99,231,794	91,190,011	27,515,942
Valle Del Cauca	1,361,797,292	51,775,768	1,413,573,060	1,280,755,020	244,341,256	137,404,297	27,565,200
Vaupés	10,011,444	113,254	10,124,698	6,335,121	–	388,837	29,298
Vichada	33,701,334	2,128,165	35,829,499	79,601,305	16,414,593	3,324,342	1,112,666
Total	$22,516,974,803	$ 873,978,628	$23,390,953,431	$29,296,836,646	$ 3,746,911,196	$ 1,778,465,318	$ 399,843,709
Provisión General						134,768,985	4,424,773
Saldo Contable	$22,516,974,803	$ 873,978,628	$23,390,953,431	$29,296,836,646	$ 3,746,911,196	$ 1,913,234,303	$ 404,268,482

14. Cartera de Créditos y Cuentas Por Cobrar a Clientes, Neto (continuación)

31 de diciembre de 2023

Zona Geográfica	Capital	Intereses y otros Conceptos	Total	Garantía Idónea	Otras Garantías	Provisión Capital	Provisión Intereses y otros Conceptos
Amazonas	$ 7,834,105	$ 254,990	$ 8,089,096	$ 11,139,768	$ 4,341,893	$ 1,669,611	$ 163,101
Antioquia	2,962,807,074	103,984,352	3,066,791,426	3,515,206,937	716,650,040	188,394,982	33,955,293
Arauca	244,629,463	12,234,776	256,864,239	821,481,409	196,479,344	17,704,744	2,792,759
Atlántico	561,831,282	21,258,976	583,090,258	602,491,717	62,203,752	63,826,025	8,079,450
Bolivar	358,592,367	17,302,700	375,895,067	454,001,042	38,737,313	26,828,285	6,545,025
Boyacá	1,643,986,859	69,390,676	1,713,377,535	2,378,979,774	388,543,508	75,074,033	14,710,845
Caldas	508,625,526	20,710,082	529,335,608	577,651,942	57,548,319	32,483,622	6,570,898
Caquetá	405,662,025	22,149,881	427,811,906	823,041,574	233,874,821	32,771,653	6,910,603
Casanare	388,071,168	21,026,698	409,097,866	875,677,005	212,669,034	32,527,529	6,593,693
Cauca	764,001,663	37,387,986	801,389,649	724,485,913	30,323,553	49,457,368	13,378,552
Cesar	409,516,082	19,953,792	429,469,874	557,387,873	154,813,237	40,165,538	8,335,426
Choco	137,265,702	4,257,113	141,522,815	124,777,916	15,190,261	9,725,390	1,969,839
Córdoba	566,980,583	26,281,919	593,262,502	908,113,719	116,184,612	44,748,717	8,092,432
Cundinamarca	1,432,944,825	63,879,091	1,496,823,916	1,695,674,513	253,552,715	73,739,819	19,115,716
Distrito Capital	1,777,763,903	66,454,004	1,844,217,907	841,675,744	195,672,385	239,492,009	30,732,973
Guainía	18,162,504	452,038	18,614,542	47,434,639	399,861	1,098,290	113,910
Guajira	74,269,757	3,266,155	77,535,912	99,220,554	22,177,758	7,925,262	1,590,362
Guaviare	120,833,537	5,070,960	125,904,497	176,656,942	26,155,066	5,956,648	1,112,807
Huila	995,440,717	48,319,591	1,043,760,308	1,491,920,622	165,366,428	71,771,616	16,151,741
Magdalena	282,385,601	13,416,961	295,802,562	394,633,071	120,706,279	30,633,937	5,346,578
Meta	628,204,386	33,641,256	661,845,642	1,237,001,452	382,587,033	68,579,137	14,048,442
Nariño	1,068,010,012	49,309,508	1,117,319,520	1,064,600,278	96,413,829	64,772,736	13,262,295
Norte De Santander	607,791,038	33,566,838	641,357,876	797,897,020	151,673,075	42,918,831	10,701,443
Putumayo	237,108,174	11,595,771	248,703,945	305,176,996	35,418,637	15,667,472	4,054,426
Quindío	157,108,124	7,620,277	164,728,401	241,656,918	62,891,992	23,427,602	2,873,581
Risaralda	231,414,925	9,271,416	240,686,341	295,288,374	58,831,866	26,308,406	3,239,860
San Andres	24,761,043	446,295	25,207,338	10,743,340	1,819,487	1,784,635	183,170
Santander	1,471,113,369	59,661,617	1,530,774,986	1,852,153,601	419,138,836	86,582,683	16,124,529
Sucre	301,418,973	15,476,600	316,895,573	369,834,360	42,538,566	23,343,025	5,839,669
Tolima	1,096,500,241	55,026,860	1,151,527,101	1,310,660,895	145,595,819	71,954,884	20,801,779
Valle Del Cauca	1,245,128,413	56,947,048	1,302,075,461	1,192,809,021	296,219,204	111,862,568	18,424,986
Vaupés	9,198,640	131,564	9,330,204	7,494,006	236,056	311,176	29,792
Vichada	30,262,837	1,707,477	31,970,313	70,761,681	25,030,966	2,296,560	425,233
Total	$ 20,769,624,918	$ 911,455,268	$ 21,681,080,186	$ 25,877,730,616	$ 4,729,985,545	$ 1,585,804,793	$ 302,271,208
Provisión General						125,263,362	12,358,445
Saldo Contable	$ 20,769,624,918	$ 911,455,268	$ 21,681,080,186	$ 25,877,730,616	$ 4,729,985,545	$ 1,711,068,155	$ 314,629,652

14. Cartera de Créditos y Cuentas Por Cobrar a Clientes, Neto (continuación)

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por sector económico:

31 de diciembre de 2024

Sector Económico	Capital	Intereses y otros Conceptos	Total	Garantía Idónea	Otras Garantías	Provisión Capital	Provisión Intereses y otros Conceptos
Administración pública	$ 1,511,469,487	$ 16,184,265	$ 1,527,653,752	$ 1,234,101,969	$ –	$ 31,335,950	$ 208,144
Agropecuario	6,190,723,194	302,702,746	6,493,425,940	17,756,775,128	2,223,503,221	470,349,623	136,541,992
Alimentos	117,755,298	2,641,432	120,396,730	138,325,002	5,649,458	8,268,330	1,308,643
Comercio	1,123,960,416	25,717,638	1,149,678,054	917,478,385	22,090,099	76,463,053	12,067,901
Comunicaciones, informática y manejo de datos	5,709,992	206,704	5,916,696	4,462,256	–	978,923	122,392
Construcción y obras civiles	1,574,880,190	57,392,183	1,632,272,373	2,046,194,700	327,078,249	93,659,379	19,448,703
Educación	5,099,371	54,266	5,153,637	1,503,531	530,303	216,779	22,973
Electricidad, Gas y Agua	138,880,805	694,879	139,575,684	32,837,758	6,102,912	2,766,141	202,570
Explotación de carbón, petróleo y gas	4,230,107	960,722	5,190,829	1,459,412	191,417	2,484,831	914,486
Ganadería	3,985,834,607	185,380,772	4,171,215,379	18,243,834	1,446,426	270,682,388	58,702,351
Manufactura	159,354,850	3,869,135	163,223,985	146,170,316	11,051,813	12,918,600	2,136,872
Maquinaria y Equipo	423,265,574	15,696,531	438,962,105	977,216,672	125,088,337	36,597,151	7,226,848
Minería	5,637,233	358,753	5,995,986	2,340,481	3,822	812,143	205,956
Papel	9,721,561	163,206	9,884,767	7,721,986	589,500	529,210	86,692
Químicos	17,238,861	493,570	17,732,431	10,375,616	310,790	1,140,313	297,361
Recreación	8,641,559	151,574	8,793,133	14,866,384	494,556	617,217	71,462
Servicios de alquiler, almacenamiento	28,687,145	324,543	29,011,688	12,321,995	242,376	1,416,934	88,095
Servicios financieros	6,256,799,738	243,178,043	6,499,977,781	3,786,553,920	886,892,596	703,262,225	149,822,947
Servicios profesionales y asesorías	175,038,239	7,686,998	182,725,237	124,931,107	70,723,326	34,658,722	6,435,539
Textiles	61,547,450	1,352,432	62,899,882	58,722,321	798,691	4,623,012	678,470
Transporte	126,501,737	3,469,673	129,971,410	227,296,401	23,921,466	8,456,881	1,344,812
Turismo, hoteles y hospedajes	69,978,950	2,338,124	72,317,074	126,620,193	7,867,088	6,724,649	1,056,762
Vivienda	516,018,439	2,960,439	518,978,878	1,650,317,279	32,334,750	9,502,864	851,738
Total	$ 22,516,974,803	$ 873,978,628	$ 23,390,953,431	$ 29,296,836,646	$ 3,746,911,196	$ 1,778,465,318	$ 399,843,709
Provisión General						134,768,985	4,424,773
Saldo Contable	$ 22,516,974,803	$ 873,978,628	$ 23,390,953,431	$29,296,836,646	$ 3,746,911,196	$ 1,913,234,303	$ 404,268,482

31 de diciembre de 2023

Sector Económico	Capital	Intereses y otros Conceptos	Total	Garantía Idónea	Otras Garantías	Provisión Capital	Provisión Intereses y otros Conceptos
Administración pública	$1,482,382,263	$ 21,083,935	$1,503,466,198	$1,542,799,853	$ –	$ 29,554,804	$ 252,352
Agropecuario	5,939,607,034	323,323,735	6,262,930,769	16,569,963,531	2,769,493,826	395,536,218	102,335,693
Alimentos	101,051,962	2,576,311	103,628,273	105,142,188	5,534,174	8,938,938	1,290,910
Comercio	969,833,914	23,905,124	993,739,038	708,705,945	27,926,553	78,653,544	10,446,542
Comunicaciones, informática y manejo de datos	8,120,619	244,623	8,365,242	7,081,784	603	840,823	123,588
Construcción y obras civiles	1,487,059,296	60,735,339	1,547,794,635	1,975,715,146	425,828,208	79,366,831	14,223,807
Educación	2,367,445	41,720	2,409,165	1,869,119	152,858	159,653	17,875
Electricidad, Gas y Agua	136,760,797	8,290,469	145,051,266	21,448,074	2,991,250	2,412,660	211,022
Explotación de carbón, petróleo y gas	3,921,623	627,107	4,548,730	1,436,900	64,089	2,503,263	604,747
Ganadería	3,842,169,553	207,542,923	4,049,712,476	16,731,496	5,449,736	231,804,600	49,198,286
Manufactura	197,440,293	4,290,877	201,731,170	150,067,274	17,651,671	12,753,697	1,973,968
Maquinaria y Equipo	426,213,736	15,858,218	442,071,954	916,988,669	161,146,727	31,000,000	5,693,602
Minería	6,515,370	423,649	6,939,019	3,272,771	24,427	483,677	158,265
Papel	6,385,227	108,942	6,494,169	209,447,812	64,257,068	409,271	46,457
Químicos	28,218,666	877,677	29,096,343	5,700,182	375,028	1,565,646	328,244
Recreación	6,025,591	121,514	6,147,105	12,691,006	237,683	517,384	52,039
Servicios de alquiler, almacenamiento	25,355,760	337,215	25,692,975	7,815,275	579,394	1,192,595	85,999
Servicios financieros	5,259,245,523	222,406,965	5,481,652,488	8,056,292	240,055	644,777,366	105,607,172
Servicios profesionales y asesorías	224,849,455	8,132,488	232,981,943	3,177,640,857	1,132,511,592	36,977,419	6,214,326
Textiles	60,288,604	1,425,239	61,713,843	113,024,194	75,135,912	5,557,644	690,099
Transporte	122,041,110	4,170,617	126,211,727	45,626,437	420,976	7,967,745	1,163,540
Turismo, hoteles y hospedajes	59,660,762	2,349,299	62,010,061	205,549,369	19,972,034	6,156,546	882,152
Vivienda	374,110,315	2,581,282	376,691,597	70,956,442	19,991,681	6,674,469	670,523
Total	$20,769,624,918	$ 911,455,268	$21,681,080,186	$25,877,730,616	$4,729,985,545	$1,585,804,793	$ 302,271,208
Provisión General						125,263,362	12,358,445
Saldo Contable	$20,769,624,918	$ 911,455,268	$21,681,080,186	$25,877,730,616	$4,729,985,545	$1,711,068,155	$ 314,629,652

14. Cartera de Créditos y Cuentas Por Cobrar a Clientes, Neto (continuación)

Distribución de Cartera con Recursos Propios y Redescontada

La cartera del Banco presenta la siguiente composición, según la fuente de recursos:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Cartera de redescuento		
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario S.A. Finagro	**$ 12,071,687,765**	$ 11,568,812,127
Banco Colombiano de Comercio Exterior S.A. – Bancóldex	**30,740,877**	31,360,335
Financiera de Desarrollo Territorial S.A. – Findeter	**17,235,627**	22,782,780
Total cartera de redescuento	**12,119,664,269**	11,622,955,242
Recursos propios	**10,397,310,534**	9,146,669,676
Total cartera	**$ 22,516,974,803**	$ 20,769,624,918

Detalle de la cartera, según la fuente de recursos:

Al 31 de diciembre de 2024:

	Cantidad Obligaciones	Saldo Capital	Intereses Corrientes	Intereses De Mora	Total Intereses
Cartera de redescuento					
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario S.A. Finagro	**$ 1,080,977**	**$12,071,687,765**	**$ 514,105,405**	**$ 10,657,213**	**$ 524,762,618**
Banco Colombiano de Comercio Exterior S.A. – Bancóldex	**4,484**	**30,740,877**	**773,115**	**18,640**	**791,755**
Financiera de Desarrollo Territorial S.A. – Findeter	**5**	**17,235,627**	**309,036**	**1,744**	**310,780**
Total cartera de redescuento	**1,085,466**	**12,119,664,269**	**515,187,556**	**10,677,597**	**525,865,153**
Recursos propios	**565,495**	**10,397,310,534**	**188,060,113**	**6,069,123**	**194,129,235**
Total cartera	**$ 1,650,961**	**$22,516,974,803**	**$ 703,247,669**	**$ 16,746,720**	**$ 719,994,388**

Al 31 de diciembre 2023:

	Cantidad Obligaciones	Saldo Capital	Intereses Corrientes	Intereses De Mora	Total Intereses
Cartera de redescuento					
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario S.A. Finagro	$ 1,125,375	$ 11,568,812,127	$ 564,551,818	$ 8,402,899	$ 572,954,717
Banco Colombiano de Comercio Exterior S.A. – Bancóldex	2,576	31,360,335	676,779	19,324	696,103
Financiera de Desarrollo Territorial S.A. – Findeter	8	22,782,781	592,156	1,747	593,902
Total cartera de redescuento	1,127,959	11,622,955,242	565,820,753	8,423,970	574,244,723
Recursos propios	550,814	9,146,669,676	202,131,975	5,551,473	207,683,448
Total cartera	$ 1,678,773	$ 20,769,624,918	$ 767,952,728	$ 13,975,443	$ 781,928,171

14. Cartera de Créditos y Cuentas Por Cobrar a Clientes, Neto (continuación)

Cartera Restructurada

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos reestructurada:

31 de diciembre de 2024

	Número de Créditos	Capital	Intereses y otros Conceptos	Total Deuda	Provisión	Garantías Idóneas	Otras Garantías
A_Normal	**25,400**	**$ 373,760,357**	**$ 89,648,340**	**$ 463,408,697**	**$ 271,970,814**	**$ 869,083,560**	**$ 210,344,708**
B_Insolvencia Persona Natural No Comerciante	**332**	**13,709,499**	**1,549,819**	**15,259,318**	**13,929,955**	**40,938,918**	**11,058,035**
C_Reorganización Empresarial	**784**	**223,855,797**	**43,197,713**	**267,053,510**	**252,402,255**	**254,508,699**	**296,589,565**
D_Procesos Concursales	**3**	**208,100**	**24,712**	**232,812**	**234,893**	**–**	**–**
E_Liquidación Persona Natural No Comerciante	**70**	**3,007,374**	**554,687**	**3,562,061**	**3,485,153**	**6,992,227**	**1,430,795**
F_Liquidación Judicial	**90**	**61,217,281**	**16,988,554**	**78,205,835**	**78,588,997**	**9,519,494**	**33,242,117**
Total general	**26,679**	**$ 675,758,408**	**$ 151,963,825**	**$ 827,722,233**	**$ 620,612,067**	**$1,181,042,898**	**$ 552,665,220**

31 de diciembre de 2023

	Número de Créditos	Capital	Intereses y otros Conceptos	Total Deuda	Provisión	Garantías Idóneas	Otras Garantías
A_Normal	18,225	$ 319,395,913	$ 70,467,929	$ 389,863,842	$ 282,935,815	$ 677,470,992	$ 291,332,329
B_Insolvencia Persona Natural No Comerciante	312	13,295,735	1,643,918	14,939,653	14,157,396	43,058,708	8,578,159
C_Reorganizacion Empresarial	732	220,222,494	28,282,458	248,504,952	241,950,575	204,124,342	317,792,184
D_Procesos Concursales	3	208,100	7,329	215,429	215,429	–	–
F_Liquidacion Judicial	8	1,188,226	129,753	1,317,979	1,317,980	1,333,687	208,804
Total general	19,280	$ 554,310,468	$ 100,531,387	$ 654,841,855	$ 540,577,195	$ 925,987,729	$ 617,911,476

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos reestructurados por modalidad:

31 de diciembre de 2024

Modalidad	Número de Créditos	Capital	Intereses y otros Conceptos	Total Deuda	Provisión	Garantías Idóneas	Otras Garantías
Comercial	**3,688**	**$ 485,602,042**	**$ 108,399,235**	**$ 594,001,277**	**$ 526,190,975**	**$ 891,941,086**	**$ 513,847,906**
Consumo	**1151**	**3,349,589**	**239,833**	**3,589,422**	**3,175,141**	**2,190,819**	**159,512**
Vivienda	**27**	**344,176**	**39,248**	**383,424**	**209,490**	**2,449,170**	**–**
Microcrédito	**21,813**	**186,462,601**	**43,285,509**	**229,748,110**	**91,036,461**	**284,461,823**	**38,657,802**
Total	**26,679**	**$ 675,758,408**	**$ 151,963,825**	**$ 827,722,233**	**$ 620,612,067**	**$1,181,042,898**	**$ 552,665,220**

31 de diciembre de 2023

Modalidad	Número de Créditos	Capital	Intereses y otros Conceptos	Total Deuda	Provisión	Garantías Idóneas	Otras Garantías
Comercial	3,102	$ 449,949,081	$ 75,453,326	$ 525,402,407	$ 480,974,375	$ 755,224,639	$ 574,610,898
Consumo	927	1,346,307	128,487	1,474,794	1,414,899	1,068,877	233,758
Vivienda	35	459,821	39,055	498,876	265,322	12,705,726	1,743,389
Microcrédito	15,216	102,555,259	24,910,519	127,465,778	57,922,599	156,988,487	41,323,431
Total	19,280	$ 554,310,468	$ 100,531,387	$ 654,841,855	$ 540,577,195	$ 925,987,729	$ 617,911,476

14. Cartera de Créditos y Cuentas Por Cobrar a Clientes, Neto (continuación)

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos reestructurados por calificación

31 de diciembre de 2024

	Número de Créditos	Capital	Intereses y otros Conceptos	Total Deuda	Provisión	Garantías Idóneas	Otras Garantías
Comercial							
A Normal	71	$ 2,070,588	$ 393,129	$ 2,463,717	$ 196,565	$ 12,929,919	$ 8,747,613
B Aceptable	92	4,072,796	575,028	4,647,824	553,126	13,289,791	5,252,363
C Deficiente	227	16,688,325	1,808,277	18,496,602	2,521,555	47,271,296	129,753,705
D Difícil Cobro	1,227	110,724,304	28,054,054	138,778,358	90,170,290	368,375,326	25,705,115
E Incobrable	2,071	352,046,029	77,568,747	429,614,776	432,749,439	450,074,754	344,389,110
Total comercial	3,688	$ 485,602,042	$ 108,399,235	$ 594,001,277	$ 526,190,975	$ 891,941,086	$ 513,847,906
Consumo							
A Normal	226	$ 78,163	$ 10,896	$ 89,059	$ 65,635	$ 113,467	$ –
B Aceptable	53	162,806	4,530	167,336	22,169	124,099	–
C Deficiente	94	260,015	14,457	274,472	83,891	182,953	–
D Difícil Cobro	95	647,382	40,001	687,383	566,259	1,229,656	–
E Incobrable	683	2,201,223	169,949	2,371,172	2,437,187	540,644	159,512
Total consumo	1,151	$ 3,349,589	$ 239,833	$ 3,589,422	$ 3,175,141	$ 2,190,819	$ 159,512
Vivienda							
A Normal	–	$ –	$ –	$ –	$ –	$ –	$ –
B Aceptable	2	26,496	162	26,658	1,274	215,534	–
C Deficiente	1	8,823	252	9,075	1,223	152,381	–
D Difícil Cobro	5	59,280	3,276	62,556	15,725	364,957	–
E Incobrable	19	249,577	35,558	285,135	191,268	1,716,298	–
Total vivienda	27	$ 344,176	$ 39,248	$ 383,424	$ 209,490	$ 2,449,170	$ –
Microcrédito							
A Normal	1,004	$ 8,561,648	$ 1,124,694	$ 9,686,342	$ 342,007	$ 10,936,668	$ 401,709
B Aceptable	1,298	12,647,487	1,913,246	14,560,733	2,734,440	18,368,566	762,048
C Deficiente	1,984	19,662,115	3,231,919	22,894,034	4,844,325	27,520,194	2,491,898
D Difícil Cobro	3,924	37,737,389	7,192,425	44,929,814	12,631,574	59,510,849	9,789,977
E Incobrable	13,603	107,853,962	29,823,225	137,677,187	70,484,115	168,125,546	25,212,170
Total microcrédito	21,813	$ 186,462,601	$ 43,285,509	$ 229,748,110	$ 91,036,461	$ 284,461,823	$ 38,657,802
Total Cartera de Créditos							
A Normal	1,301	$ 10,710,399	$ 1,528,719	$ 12,239,118	$ 604,207	$ 23,980,054	$ 9,149,322
B Aceptable	1,445	16,909,585	2,492,966	19,402,551	3,311,009	31,997,990	6,014,411
C Deficiente	2,306	36,619,278	5,054,905	41,674,183	7,450,994	75,126,824	132,245,603
D Difícil Cobro	5,251	149,168,355	35,289,756	184,458,111	103,383,848	429,480,788	35,495,092
E Incobrable	16,376	462,350,791	107,597,479	569,948,270	505,862,009	620,457,242	369,760,792
Total	26,679	$ 675,758,408	$ 151,963,825	$ 827,722,233	$ 620,612,067	$1,181,042,898	$ 552,665,220

14. Cartera de Créditos y Cuentas Por Cobrar a Clientes, Neto (continuación)

31 de diciembre de 2023

	Número de Créditos	Capital	Intereses y otros Conceptos	Total Deuda	Provisión	Garantías Idóneas	Otras Garantías
Comercial							
A Normal	78	$ 3,852,898	$ 569,160	$ 4,422,058	$ 277,875	$ 22,593,453	$ 17,045,429
B Aceptable	129	7,470,184	1,596,950	9,067,134	1,599,498	24,059,437	17,248,571
C Deficiente	179	10,805,929	1,288,198	12,094,127	1,698,815	39,332,649	14,610,521
D Difícil Cobro	684	52,038,570	10,135,236	62,173,806	39,905,085	211,181,344	23,414,827
E Incobrable	2,032	375,781,500	61,863,782	437,645,282	437,493,102	458,057,756	502,291,551
Total comercial	3,102	$ 449,949,081	$ 75,453,326	$ 525,402,407	$ 480,974,375	$ 755,224,639	$ 574,610,898
Consumo							
A Normal	154	$ 7,626	$ 5,104	$ 12,730	$ 37,332	$ 142,984	$ –
B Aceptable	77	56,197	5,061	61,258	11,741	96,692	–
C Deficiente	225	156,810	16,151	172,961	113,940	11,309	–
D Difícil Cobro	71	199,776	14,848	214,624	179,354	522,671	11,026
E Incobrable	400	925,898	87,323	1,013,221	1,072,532	295,221	222,732
Total consumo	927	$ 1,346,307	$ 128,487	$ 1,474,794	$ 1,414,899	$ 1,068,877	$ 233,758
Vivienda							
A Normal	–	$ –	$ –	$ –	$ –	$ 49,956	$ –
B Aceptable	1	4,884	4	4,888	209	255,999	–
C Deficiente	3	14,022	346	14,368	1,888	446,214	–
D Difícil Cobro	6	83,264	9,498	92,762	26,984	1,932,245	–
E Incobrable	25	357,651	29,207	386,858	236,241	10,021,312	1,743,389
Total vivienda	35	$ 459,821	$ 39,055	$ 498,876	$ 265,322	$ 12,705,726	$ 1,743,389
Microcrédito							
A Normal	1,018	$ 6,092,624	$ 944,066	$ 7,036,690	$ 303,578	$ 12,497,979	$ 1,197,518
B Aceptable	1,135	8,802,183	1,396,188	10,198,371	2,188,579	16,304,043	2,811,151
C Deficiente	1,438	10,749,465	1,902,694	12,652,159	3,024,104	37,686,089	10,082,070
D Difícil Cobro	2,876	22,122,985	4,444,997	26,567,982	8,573,051	90,500,376	27,232,692
E Incobrable	8,749	54,788,002	16,222,574	71,010,576	43,833,287	–	–
Total microcrédito	15,216	$ 102,555,259	$ 24,910,519	$ 127,465,778	$ 57,922,599	$ 156,988,487	$ 41,323,431
Total Cartera de Créditos							
A Normal	1,250	$ 9,953,148	$ 1,518,330	$ 11,471,478	$ 618,785	$ 35,284,372	$ 18,242,947
B Aceptable	1,342	16,333,448	2,998,203	19,331,651	3,800,027	40,716,171	20,059,722
C Deficiente	1,845	21,726,226	3,207,389	24,933,615	4,838,747	77,476,261	24,692,591
D Difícil Cobro	3,637	74,444,595	14,604,579	89,049,174	48,684,474	304,136,636	50,658,545
E Incobrable	11,206	431,853,051	78,202,886	510,055,937	482,635,162	468,374,289	504,257,672
Total	19,280	$ 554,310,468	$ 100,531,387	$ 654,841,855	$ 540,577,195	$ 925,987,729	$ 617,911,476

14. Cartera de Créditos y Cuentas Por Cobrar a Clientes, Neto (continuación)

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos reestructurada por zonas geográficas

31 de diciembre de 2024

	Número de Créditos	Capital	Intereses y otros Conceptos	Total Deuda	Provisión	Garantías Idóneas	Otras Garantías
Amazonas	**5**	**$ 850,547**	**$ 93,930**	**$ 944,477**	**$ 952,983**	**$ 64,168**	**$ 2,294,313**
Antioquia	**3,528**	**77,952,694**	**19,607,776**	**97,560,470**	**60,219,514**	**128,879,416**	**147,248,374**
Arauca	**207**	**2,795,743**	**682,764**	**3,478,507**	**1,953,667**	**19,380,230**	**3,673,524**
Atlántico	**418**	**30,170,697**	**6,270,920**	**36,441,617**	**34,301,026**	**6,009,286**	**20,086,574**
Bolívar	**759**	**12,099,922**	**3,350,197**	**15,450,119**	**9,614,804**	**17,902,313**	**4,231,975**
Boyacá	**2,891**	**32,964,376**	**6,738,716**	**39,703,092**	**17,933,039**	**64,740,244**	**8,477,057**
Caldas	**818**	**10,390,365**	**2,629,555**	**13,019,920**	**6,697,889**	**23,204,029**	**4,450,783**
Caquetá	**283**	**7,348,634**	**1,974,668**	**9,323,302**	**7,369,900**	**27,196,954**	**5,171,618**
Casanare	**541**	**12,376,679**	**3,153,031**	**15,529,710**	**9,682,005**	**38,246,473**	**35,870,355**
Cauca	**1,047**	**9,185,529**	**1,954,511**	**11,140,040**	**4,909,901**	**16,202,239**	**5,466,167**
Cesar	**558**	**17,799,742**	**3,365,700**	**21,165,442**	**17,093,012**	**33,354,245**	**8,530,730**
Chocó	**146**	**2,804,024**	**470,011**	**3,274,035**	**2,117,829**	**3,825,696**	**163,965**
Córdoba	**723**	**16,940,907**	**3,248,839**	**20,189,746**	**13,844,662**	**38,398,160**	**6,340,322**
Cundinamarca	**1,985**	**29,049,261**	**6,524,127**	**35,573,388**	**21,053,440**	**149,287,875**	**15,254,856**
DISTRITO CAPITAL	**1,327**	**141,814,472**	**26,781,886**	**168,596,358**	**166,935,549**	**140,063,116**	**16,798,863**
Guainía	**3**	**23,228**	**6,641**	**29,869**	**11,517**	**18,581**	**–**
Guajira	**148**	**2,137,352**	**423,147**	**2,560,499**	**1,265,410**	**6,117,698**	**981,194**
Guaviare	**29**	**487,373**	**95,459**	**582,832**	**257,884**	**2,016,070**	**4,628**
Huila	**2,191**	**24,915,362**	**5,895,476**	**30,810,838**	**19,859,455**	**60,418,820**	**9,953,781**
Magdalena	**308**	**13,767,979**	**2,513,135**	**16,281,114**	**13,297,361**	**35,484,256**	**11,100,514**
Meta	**521**	**25,359,288**	**7,819,321**	**33,178,609**	**28,261,084**	**60,593,095**	**96,455,602**
Nariño	**942**	**19,635,162**	**5,407,247**	**25,042,409**	**18,432,686**	**16,266,580**	**29,396,057**
Norte de Santander	**1,000**	**26,125,772**	**8,035,703**	**34,161,475**	**26,971,400**	**50,597,166**	**9,452,861**
Putumayo	**262**	**2,784,391**	**716,955**	**3,501,346**	**1,798,243**	**6,517,009**	**586,026**
Quindío	**153**	**15,105,411**	**2,405,153**	**17,510,564**	**15,982,240**	**10,284,766**	**2,772,727**
Risaralda	**177**	**4,761,679**	**594,398**	**5,356,077**	**4,339,810**	**10,604,468**	**6,520,012**
SAN ANDRES	**26**	**504,328**	**62,102**	**566,430**	**196,549**	**285,973**	**–**
Santander	**1,651**	**30,350,784**	**5,274,804**	**35,625,588**	**21,328,194**	**68,598,452**	**57,754,989**
Sucre	**846**	**12,729,606**	**3,184,939**	**15,914,545**	**8,780,551**	**23,488,798**	**2,111,080**
Tolima	**2,279**	**22,994,170**	**6,862,437**	**29,856,607**	**18,733,150**	**34,905,354**	**8,389,548**
Valle del Cauca	**883**	**68,708,093**	**15,658,219**	**84,366,312**	**65,892,657**	**83,546,955**	**31,830,620**
Vichada	**24**	**824,838**	**162,058**	**986,896**	**524,656**	**4,544,413**	**1,296,105**
Total general	**26,679**	**$ 675,758,408**	**$ 151,963,825**	**$ 827,722,233**	**$ 620,612,067**	**$1,181,042,898**	**$552,665,220**

14. Cartera de Créditos y Cuentas Por Cobrar a Clientes, Neto (continuación)

31 de diciembre de 2023

	Número de Créditos	Capital	Intereses y otros Conceptos	Total Deuda	Provisión	Garantías Idóneas	Otras Garantías
Amazonas	9	$ 964,365	$ 80,303	$ 1,044,668	$ 732,793	$ 520,763	$ 2,195,382
Antioquia	1,741	66,774,153	12,239,478	79,013,631	65,460,941	86,027,461	184,576,296
Arauca	198	2,688,967	575,335	3,264,302	2,056,333	16,817,732	6,036,212
Atlántico	325	26,819,269	4,252,257	31,071,526	29,165,207	5,081,344	17,864,349
Bolívar	418	8,050,493	1,761,326	9,811,819	6,913,916	12,265,205	4,715,810
Boyacá	1,788	19,748,105	3,652,625	23,400,730	12,262,185	42,531,331	11,684,947
Caldas	522	4,610,303	1,108,936	5,719,239	3,418,523	15,251,580	9,105,925
Caquetá	292	6,143,189	1,718,302	7,861,491	6,921,397	23,431,509	6,021,838
Casanare	417	11,170,057	2,709,404	13,879,461	9,839,532	37,801,002	41,766,986
Cauca	859	5,697,688	1,268,334	6,966,022	3,391,595	7,905,232	883,212
Cesar	427	15,777,563	2,776,984	18,554,547	16,560,224	31,679,656	11,565,649
Chocó	100	2,057,054	376,507	2,433,561	1,853,752	1,834,901	377,257
Córdoba	492	13,272,486	2,282,165	15,554,651	12,333,826	25,351,888	9,253,021
Cundinamarca	1,411	22,278,872	4,727,748	27,006,620	17,637,207	149,040,077	17,230,439
DISTRITO CAPITAL	1,132	138,091,149	21,300,306	159,391,455	154,742,840	110,821,342	17,270,122
Guainía	2	23,420	3,095	26,515	4,911	18,736	–
Guajira	116	1,625,963	286,503	1,912,466	1,147,827	4,360,316	1,252,301
Guaviare	15	257,359	58,155	315,514	264,162	2,220,267	4,628
Huila	1,764	18,303,642	4,379,117	22,682,759	16,698,973	52,448,870	9,773,476
Magdalena	224	12,334,913	1,722,072	14,056,985	12,415,563	21,642,499	12,815,039
Meta	486	23,380,334	6,556,778	29,937,112	26,671,889	56,291,690	98,307,453
Nariño	810	13,708,465	1,654,327	15,362,792	11,219,221	11,920,077	30,391,978
Norte de Santander	800	12,042,313	2,673,811	14,716,124	9,131,732	31,184,811	9,700,373
Putumayo	196	2,025,618	584,517	2,610,135	1,746,057	3,313,127	1,749,688
Quindío	122	13,328,551	1,362,835	14,691,386	14,289,534	5,648,391	2,608,313
Risaralda	161	4,173,217	670,565	4,843,782	4,192,670	9,975,400	4,749,347
SAN ANDRES	16	214,042	37,773	251,815	120,156	87,346	–
Santander	1,268	25,673,411	3,684,977	29,358,388	18,021,280	68,746,399	48,308,638
Sucre	532	7,454,761	1,878,239	9,333,000	5,566,744	22,438,146	2,995,914
Tolima	1,866	16,635,333	5,172,506	21,807,839	14,593,685	23,393,414	10,297,554
Valle del Cauca	752	58,181,957	8,833,040	67,014,997	60,600,017	43,184,133	42,503,025
Vaupés	1	2,317	901	3,218	3,241	–	–
Vichada	18	801,139	142,166	943,305	599,262	2,753,084	1,906,304
Total general	19,280	$ 554,310,468	$ 100,531,387	$ 654,841,855	$ 540,577,195	$ 925,987,729	$ 617,911,476

14. Cartera de Créditos y Cuentas Por Cobrar a Clientes, Neto (continuación)

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos reestructurada por sector económico:

31 diciembre de 2024

	Número de Créditos	Capital	Intereses y otros Conceptos	Total Deuda	Provisión	Garantías Idóneas	Otras Garantías
Agropecuario	1,242	$ 59,166,743	$ 16,143,857	$ 75,310,600	$ 67,489,483	$ 84,508,082	$ 67,445,740
Ganadería	676	21,731,995	3,990,470	25,722,465	20,479,845	–	–
Administración pública	1	2,708,248	–	2,708,248	2,735,330	2,708,248	–
Alimentos	19	98,967	25,582	124,549	83,192	36,163	–
Comercio	150	4,203,131	856,137	5,059,268	4,077,868	1,859,035	6,964
Comunicaciones, informática y manejo de datos	5	183,133	15,110	198,243	200,074	–	–
Construcción y obras civiles	115	8,101,265	1,698,998	9,800,263	8,852,434	9,094,263	5,515,863
Electricidad, Gas y Agua	1	65,500	9,198	74,698	53,942	311,551	–
Explotación de carbón, petróleo y gas	1	2,269,077	875,342	3,144,419	3,167,109	–	–
Manufactura	11	2,686,098	611,858	3,297,956	3,315,846	441,117	–
Maquinaria y Equipo	50	3,760,385	1,013,829	4,774,214	4,115,374	7,804,367	850,155
Minería	1	47,703	62,429	110,132	110,609	–	–
químicos	2	70,415	19,081	89,496	57,285	196,398	–
Recreación	2	11,270	5,627	16,897	17,010	–	–
Servicios de alquiler, almacenamiento	2	503,880	4,769	508,649	510,381	2,723	–
Servicios financieros	24,309	549,103,111	121,773,271	670,876,382	479,667,229	1,062,739,216	425,028,721
Servicios profesionales y asesorías	32	19,083,031	4,646,822	23,729,853	23,898,900	5,891,120	53,738,414
Textiles	18	285,404	19,959	305,363	253,686	48,369	–
Transporte	5	140,599	24,142	164,741	114,455	338,495	79,363
Turismo, hoteles y hospedajes	6	1,028,283	97,199	1,125,482	1,117,295	2,256,918	–
Vivienda	31	510,170	70,145	580,315	294,720	2,806,833	–
Total general	26,679	$ 675,758,408	$ 151,963,825	$ 827,722,233	$ 620,612,067	$1,181,042,898	$ 552,665,220

14. Cartera de Créditos y Cuentas Por Cobrar a Clientes, Neto (continuación)

31 diciembre de 2023

	Número de Créditos	Capital	Intereses y otros Conceptos	Total Deuda	Provisión	Garantías Idóneas	Otras Garantías
Agropecuario	584	$ 47,841,244	$ 9,454,520	$ 57,295,764	$ 53,801,250	$ 39,028,342	$ 53,288,593
Ganadería	260	16,693,630	2,260,838	18,954,468	16,301,909	20,469,484	4,072,934
Administración pública	1	2,708,248	–	2,708,248	2,708,248	2,708,248	–
Alimentos	23	116,195	37,025	153,220	125,575	29,886	–
Comercio	130	4,976,562	682,125	5,658,687	4,820,833	999,578	258,624
Comunicaciones, informática y manejo de datos	5	183,133	5,071	188,204	188,204	–	–
Construcción y obras civiles	53	6,160,712	1,262,592	7,423,304	$7,265,981	5,352,713	3,848,224
Educación	–	–	–	–	0	–	–
Explotación de carbón, petróleo y gas	1	2,269,077	577,639	2,846,716	2,846,716	–	–
Manufactura	12	2,700,426	476,619	3,177,045	3,138,183	471,782	–
Maquinaria y Equipo	30	2,650,559	669,481	3,320,040	3,165,700	2,988,493	185,820
Minería	1	47,702	62,128	109,830	109,830	–	–
Papel	–	–	–	–	–	–	–
químicos	2	71,546	15,434	86,980	53,274	196,723	–
Recreación	2	22,938	4,759	27,697	6,364	11,469	–
Servicios de alquiler, almacenamiento	3	508,292	16,239	524,531	520,392	3,478	–
Servicios financieros	18,077	445,670,342	80,402,477	526,072,819	419,840,361	839,210,930	504,267,740
Servicios profesionales y asesorías	34	19,518,599	4,380,018	23,898,617	23,875,382	8,638,965	51,989,541
Textiles	17	325,040	9,800	334,840	$290,892	32,624	–
Transporte	–	–	–	–	–	–	–
Turismo, hoteles y hospedajes	9	1,336,403	148,060	1,484,463	1,175,273	3,159,116	–
Vivienda	36	509,820	66,562	576,382	342,829	2,685,898	–
Total general	19,280	$ 554,310,468	$ 100,531,387	$ 654,841,855	$ 540,577,195	$ 925,987,729	$ 617,911,476

El siguiente es el detalle de los créditos a cargo de clientes en concordato:

31 de diciembre 2024

	Capital	Intereses y Otros Conceptos	Total	Garantías Idóneas	Garantías Otras	Provisiones
Comercial						
E Incobrable	**$ 284,465**	**$ 60,191**	**$ 344,656**	**$ 404,989**	**$ –**	**$ 344,656**
Total	**$ 284,465**	**$ 60,191**	**$ 344,656**	**$ 404,989**	**$ –**	**$ 344,656**

14. Cartera de Créditos y Cuentas Por Cobrar a Clientes, Neto (continuación)

31 de diciembre 2023

	Capital	Intereses y Otros Conceptos	Total	Garantías Idóneas	Garantías Otras	Provisiones
Comercial						
E Incobrable	$ 306,340	$ 53,321	$ 359,661	$ 476,162	$ –	$ 359,661
Total	$ 306,340	$ 53,321	$ 359,661	$ 476,162	$ –	$ 359,661

El Banco cuenta con clientes que se encuentran adelantando el proceso de solicitud de aceptación de situación concordataria, como se detalla a continuación:

31 de diciembre de 2024

Clase de Cartera	Número de Créditos	Capital	Intereses y otros Conceptos	Total Deuda	Total Provisión	Garantías Idóneas
Comercial						
A Normal	68	$ 77,209,574	$ 901,717	$ 78,111,291	$ 913,191	$ 54,962,913
B Aceptable	5	8,151,635	5,393	8,157,027	955,302	16,927,621
C Deficiente	33	6,777,274	544,132	7,321,406	967,663	5,127,539
D Difícil Cobro	395	53,681,173	9,958,068	63,639,241	40,934,819	212,875,965
E Incobrable	1,473	330,155,323	61,339,577	391,494,900	390,335,256	1,301,854,331
Total Comercial	1,974	$ 475,974,979	$ 72,748,887	$ 548,723,865	$ 434,106,231	$ 1,591,748,369
Consumo						
A Normal	27	$ 226,277	$ 6,114	$ 232,392	$ 8,713	$ –
B Aceptable	5	59,099	2,246	61,346	2,919	–
C Deficiente	18	252,764	19,659	272,423	66,142	–
D Difícil Cobro	25	251,200	13,985	265,184	204,692	–
E Incobrable	315	5,297,335	312,662	5,609,997	5,570,074	1,313,549
Total Consumo	390	$ 6,086,675	$ 354,666	$ 6,441,342	$ 5,852,540	$ 1,313,549
Vivienda						
C Deficiente	2	$ 413,763	$ 2,943	$ 416,706	$ 44,319	$ 663,053
D Difícil Cobro	1	208,481	1,617	210,097	43,313	335,546
E Incobrable	5	380,042	30,548	410,590	316,777	843,972
Total Vivienda	8	$ 1,002,286	$ 35,108	$ 1,037,393	$ 404,409	$ 1,842,571
Microcrédito						
A Normal	7	$ 13,173	$ 30	$ 13,173	$ 132	$ 9,140
B Aceptable	5	43,144	543	43,687	2,671	10,338
C Deficiente	8	78,577	13,609	92,185	28,412	579,607
D Difícil Cobro	18	145,725	12,286	158,012	53,418	1,279,878
E Incobrable	392	4,447,165	683,957	5,131,122	3,513,635	13,759,101
Total Microcrédito	430	4,727,784	710,425	5,438,179	3,598,268	15,638,064
Total general	2,802	$ 487,791,722	$ 73,849,086	$ 561,640,807	$ 443,961,447	$ 1,610,542,553

14. Cartera de Créditos y Cuentas Por Cobrar a Clientes, Neto (continuación)

31 de diciembre de 2023

Clase de Cartera	Número de Créditos	Capital	Intereses y otros Conceptos	Total Deuda	Total Provisión	Garantías Idóneas
Comercial						
A Normal	61	$ 69,131,699	$ 1,473,175	$ 70,604,874	$ 850,847	$ 99,439,895
B Aceptable	6	178,598	10,253	188,851	33,318	212,789
C Deficiente	39	16,561,238	855,991	17,417,229	2,415,518	100,223,856
D Difícil Cobro	311	41,633,683	4,007,548	45,641,231	33,024,423	180,940,858
E Incobrable	1,207	320,904,541	44,167,268	365,071,809	364,873,071	1,179,212,545
Total Comercial	1,624	$ 448,409,759	$ 50,514,235	$ 498,923,994	$ 401,197,177	$ 1,560,029,943
Consumo						
A Normal	12	$ 15,798	$ 2,004	$ 17,802	$ 295	$ –
B Aceptable	1	–	824	824	53	–
C Deficiente	9	178,098	23,456	201,554	65,228	–
D Difícil Cobro	16	147,497	5,664	153,161	136,070	699,043
E Incobrable	230	3,441,319	211,037	3,652,356	3,652,356	443,999
Total Consumo	268	$ 3,782,712	$ 242,985	$ 4,025,697	$ 3,854,002	$ 1,143,042
Vivienda						
E Incobrable	2	$ 63,110	$ 17,566	$ 80,676	$ 80,676	$ 204,823
Total Vivienda	2	$ 63,110	$ 17,566	$ 80,676	$ 80,676	$ 204,823
Microcrédito						
A Normal	–	$ –	$ –	$ –	$ –	$ –
B Aceptable	2	24,999	2,099	27,098	2,901	85,640
C Deficiente	10	53,421	5,259	58,680	9,222	78,516
D Difícil Cobro	18	150,861	5,210	156,071	30,335	1,104,240
E Incobrable	249	2,509,591	326,023	2,835,614	2,285,349	8,670,210
Total Microcrédito	279	2,738,872	338,591	3,077,463	2,327,807	9,938,606
Total general	2173	$ 454,994,453	$ 51,113,377	$ 506,107,830	$ 407,459,662	$ 1,571,316,414

Compra y Venta de Cartera

Venta

En el año 2024, se registró la venta de créditos con estado castigado, involucrando 23,428 obligaciones. Esta transacción se realizó conforme a lo estipulado en el Acta de Incorporación Número 4 al Contrato Marco Interadministrativo de Compraventa de Cartera CM 022–2019, suscrito entre el Banco Agrario de Colombia y la Central de Inversiones S.A. (CISA).

La operación incluyó un saldo de capital de cartera negociado por $179,144,930, con un precio de venta de $2,593,880. Los datos consolidados de la venta de cartera en 2024 se detallan a continuación:

Clase Cartera	Estado	Cantidad	Saldo Capital Negociado Banco Agrario	Valor Venta Banco Agrario
Comercial	Castigada	**1,451**	**$ 94,853,679**	**$ 643,409**
Consumo	Castigada	**7,342**	**30,739,232**	**727,665**
Vivienda	Castigada	**178**	**1,908,820**	**18,143**
Microcrédito	Castigada	**14,457**	**51,643,199**	**1,204,663**
Total venta cartera		**23,428**	**$ 179,144,930**	**$ 2,593,880**

14. Cartera de Créditos y Cuentas Por Cobrar a Clientes, Neto (continuación)

Venta (continuación)

Durante el año 2023, se llevaron a cabo dos operaciones de venta de créditos con estado castigado, con base en lo estipulado en el Contrato Marco Interadministrativo de Compraventa de Cartera suscrito entre el Banco Agrario de Colombia, Finagro y la Central de Inversiones S.A. (CISA), saldo de capital de cartera negociado de $45,383,124 y con un valor de venta de $1,845,113, y otra operación de venta de 48.234 obligaciones según el Acta No 3 asociada con el Contrato Marco Interadministrativo de Compraventa de Cartera CM 022 2019 suscrito entre el Banco Agrario de Colombia y la Central de Inversiones S.A. CISA, con un saldo de capital de cartera negociado de $174,482,866 y con un precio de venta de $7,145,454, que corresponden con los siguientes datos y cifras consolidadas de venta de cartera en el 2023:

Clase Cartera	Estado	Cantidad	Saldo Capital Negociado Banco Agrario	Valor Venta Banco Agrario
Comercial	Castigada	1,896	$ 27,131,418	$ 866,462
Consumo	Castigada	12,042	32,692,948	1,463,587
Vivienda	Castigada	69	593,778	27,774
Microcrédito	Castigada	71,397	159,447,840	6,632,745
Total venta cartera		85,404	$ 219,865,984	$ 8,990,568

Compra

En el 2024 se perfeccionó la compra de 2.481 obligaciones crediticias a diferentes entidades financieras y bancarias vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, relacionadas con operaciones de cartera que fueron objeto para la financiación de actividades agropecuarias y no agropecuarias, obligaciones de crédito de consumo y saldos de créditos hipotecarios; acorde con los requisitos determinados por el Banco Agrario en las diferentes líneas de crédito para la compra de cartera y definición de tipología de destinatarios o beneficiarios, perfil de riesgo y demás condiciones de monto, plazo, tasa de interés y garantías; que para el 2024 correspondió con desembolsos por compra de cartera por $150,818,864, que fue mayor en $29,802,120 con relación al 2023 y equivalente con más el 24.63%, con los siguientes datos y cifras según el destino de financiación de la cartera comprada:

Destino del Crédito	Cantidad Obligaciones	Valor Cartera Comprada
Consumo Libre Inversión	**2,044**	**$ 83,990,646**
Capital de trabajo	**128**	**24,001,715**
Vivienda	**163**	**19,651,318**
Cartera Agropecuaria – Recursos Propios	**20**	**6,191,287**
Comercio	**56**	**5,454,042**
Transporte	**9**	**2,347,836**
Servicios Profesionales y Asesorías	**14**	**2,274,672**
Maquinaria y equipo	**4**	**1,698,098**
Turismo, Hoteles y Hospedajes	**2**	**1,487,615**
Ganadería	**12**	**1,248,303**
Manufactura	**12**	**1,111,185**
Mejoramiento de Deuda	**11**	**687,563**
Construcción y Obras Civiles	**2**	**536,864**
Alimentos	**4**	**137,720**
Total Compra Cartera	**2,481**	**$ 150,818,864**

14. Cartera de Créditos y Cuentas Por Cobrar a Clientes, Neto (continuación)

Compra (continuación)

En el 2023 se perfeccionó la compra de 2.601 obligaciones crediticias a diferentes entidades financieras y bancarias vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, relacionadas con operaciones de cartera que fueron objeto para la financiación de actividades agropecuarias y no agropecuarias, obligaciones de crédito de consumo y saldos de créditos hipotecarios, acorde con los requisitos determinados por el Banco Agrario en las diferentes líneas de crédito para la compra de cartera y definición de tipología de destinatarios o beneficiarios, perfil de riesgo y demás condiciones de monto, plazo, tasa de interés y garantías, que para el 2023 correspondió con desembolsos por compra de cartera por $121,016,745, que fue menor en $21,553,174 con relación al 2022 y equivalente con menos el 15.12%, con los siguientes datos y cifras según el destino de financiación de la cartera comprada:

Destino del Crédito	Cantidad Obligaciones	Valor Cartera Comprada
Consumo Libre Inversión	2,262	$ 81,024,059
Vivienda	130	18,857,643
Capital de trabajo	106	12,728,923
Comercio	50	3,576,273
Alimentos	4	1,218,606
Cartera Agropecuaria – Recursos Propios	11	708,740
Mejoramiento de Deuda	5	632,982
Servicios Profesionales y Asesorías	10	510,095
Manufactura	7	427,490
Turismo, Hoteles y Hospedajes	3	322,098
Minería	1	297,000
Ganadería	5	285,763
Construcción y Obras Civiles	3	260,650
Transporte	4	166,422
Total Compra Cartera	2,601	$ 121,016,745

Garantías

En el estado de resultados del Banco se registró como gasto por provisión de cartera de créditos el efecto del no cobro de algunas garantías especiales, correspondientes a créditos respaldados por FINAGRO – Fondo Agropecuario de Garantías – y el Fondo Nacional de Garantías, por exclusiones de operaciones de crédito garantizadas para clientes en calidad de víctimas, exclusiones de acuerdo con la normatividad interna del Banco y situaciones externas al Banco. El no pago o cobro de una garantía, si bien no implica el agotamiento de una de las instancias de recuperación, no descarta de plano el efectivo recaudo de las acreencias que a futuro se puede obtener por la vía del cobro directo al deudor y demás garantes en caso de contarse con avales o garantías reales.

Al 31 de diciembre de 2024, el 19% de las obligaciones amparadas con garantía especial han sido provisionadas al 100% y esta cartera se encuentra castigada, el 78% ha sido recuperado por el Banco mediante la cancelación de las operaciones y el 3% restante se encuentra en estado suspenso y provisionando de acuerdo con su nivel de riesgo. A continuación, se muestra la cantidad de obligaciones acumuladas históricas al corte del 31 de diciembre de 2024, clasificadas por fondo y estado de la obligación:

14. Cartera de Créditos y Cuentas Por Cobrar a Clientes, Neto (continuación)

Garantias (continuación)

Estado Obligación	FONDO AGROPECUARIO DE GARANTÍAS FAG		FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS FNG		TOTAL		PORCENTAJES %	
	31–dic–24	31–dic–23	31–dic–24	31–dic–23	31–dic–24	31–dic–23	31–dic–24	31–dic–23
Castigado	**12,347**	19,541	**1,216**	3,307	**13,563**	22,848	**19%**	33%
Suspenso	**1,912**	2,305	**51**	64	**1,963**	2,369	**3%**	3%
Cancelado	**50,926**	43,137	**4,031**	1,907	**54,957**	45,044	**78%**	64%
TOTAL	**65,185**	64,983	**5,298**	5,278	**70,483**	70,261	**100%**	100%

Deterioro de Cartera de Créditos y Cuentas por Cobra Cartera

El movimiento de la provisión al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Saldo inicial	**$ 2,025,697,807**	$ 1,633,851,041
Provisión cargada a gastos [(1)]	**1,100,359,738**	935,955,060
Castigos	**(260,295,069)**	(143,351,908)
Recuperación de provisión [(2)]	**(548,259,691)**	(400,756,386)
Saldo final	**$ 2,317,502,785**	$ 2,025,697,807

(1) Detalle de la provisión de cartera es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Microcrédito [(a)]	**$ 372,530,180**	$ 336,431,120
Comercial [(b)]	**360,391,264**	273,304,334
Intereses	**170,249,474**	148,275,301
Consumo [(c)]	**109,388,265**	105,538,520
Otros conceptos [(d)]	**68,500,681**	40,433,076
Provisión General Capital [(e)]	**13,597,593**	23,803,516
Vivienda	**4,502,737**	3,423,333
Provisión General Intereses [(f)]	**1,199,544**	4,745,860
	$ 1,100,359,738	$ 935,955,060

(a) En relación con la cartera de Microcrédito, se registró un mayor gasto de provisión por $36,099,060 en comparación con el año 2023. Este valor representa el 21.96% del aumento total en el gasto de provisiones de cartera, 48.86% del aumento ($17,639,528) corresponde al movimiento neto de provisiones adicionales, resultado de las nuevas constituciones y la reversión de provisiones registradas en años anteriores, y el restante 51.14% de $18,459,532 está asociado a la provisión normativa sobre los nuevos desembolsos realizados durante el período y rodamientos a cartera vencida de este segmento.

(b) Para la cartera Comercial, el mayor gasto de provisión fue de $87,086,931 en comparación con 2023, que equivale al 52.97% de participación sobre el total del gasto, y de este el 62.89% se relaciona con el movimiento neto de provisiones adicionales de $54,766,276, entre nuevas constituciones y reversión de provisiones registradas en años anteriores, y un 37.11% por $32,320,654 que corresponde con provisiones reglamentarias que se constituyeron por los nuevos desembolsos y el rodamiento a cartera vencida de esta modalidad.

14. Cartera de Créditos y Cuentas Por Cobrar a Clientes, Neto (continuación)

Deterioro de Cartera de Créditos y Cuentas por Cobra Cartera (continuación)

(c) La cartera de consumo con $3,849,738 y de vivienda por $1,079,411 participan con menor cifra en la variación del gasto de provisiones, con el 2.34% y el 0.66% respectivamente. Para estas modalidades de cartera se presentó en el 2024 un movimiento de reversión de provisiones adicionales superior a los montos de nuevas constituciones, donde para la cartera de consumo la reversión ascendió a $5,152,069 y las nuevas provisiones adicionales fueron por $2,184,644, y la de vivienda reportó reversión de provisiones adicionales por $186 y sin constitución de nuevas provisiones en el periodo.

(d) La provisión de intereses y otros conceptos al cierre de diciembre 2024 se ubican entre los conceptos que más impactaron el gasto por la constitución de provisiones en $50,041,777 equivalente a un 30.44% de participación, explicado principalmente por el incremento en la exposición del saldo de intereses y otros conceptos con relación al cierre de diciembre del año 2023 y de créditos que ingresaron con rodamiento a cartera vencida.

(e) Con relación a la provisión general de capital calculada con el 1% sobre el saldo de la cartera bruta de microcrédito y de vivienda, al cierre del 2024 presenta una afectación de gasto anual inferior en $10,205,923 en comparación con el periodo del 2023, que se explica principalmente por el efecto de la disminución de la base de cálculo y originada por los saldos de cartera que fueron objeto de castigo por $122,710,821 en lo corrido del 2024 para estas modalidades de crédito.

(f) Respecto con la provisión general de los intereses causados no recaudados (ICNR) con variación de menor afectación del gasto en el 2024 por $3,546,316 frente al 2023, se indica que dicha provisión se realiza dentro del marco del Programa de Acompañamiento de Deudores Circular Externa 022 de 2020 y la Circular Externa 026 de 2020, en el marco de las instrucciones emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia para mitigar los efectos adversos en la capacidad financiera de los deudores en el periodo de pandemia del COVID 19 , la cual contempla un conjunto de operaciones definidas que en lo corrido del año 2024 han presentado una disminución en los saldos de intereses sujetos de provisión por la amortización gradual y/o total de las obligaciones.

(2) El detalle de las recuperaciones de cartera es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Comercial	**$ (222,474,420)**	$ (187,413,619)
Microcrédito	**(195,402,310)**	(114,025,668)
Reintegro Intereses	**(60,325,346)**	(45,139,946)
Consumo	**(40,190,802)**	(26,397,954)
Reintegro otros conceptos	**(15,163,522)**	(16,522,347)
Provisión General Intereses	**(9,133,214)**	(8,447,467)
Provisión General Capital	**(4,091,970)**	(2,123,080)
Vivienda	**(1,478,107)**	(686,305)
Saldo final	**$ (548,259,691)**	$ (400,756,386)

La recuperación de provisiones se da por características propias de cada modalidad de crédito, por su capacidad de recuperación en las diferentes franjas de mora, el nivel de provisión requerido por modalidad según tipo de garantías, amortizaciones, cancelaciones y reconocimientos de garantías; así como la reversión de provisiones de adicionales que se explica en el presente documento.

14. Cartera de Créditos y Cuentas Por Cobrar a Clientes, Neto (continuación)

Provisiones Adicionales

A continuación, se relaciona el valor neto de provisiones adicionales constituidas durante el año 2024 comparado con el año inmediatamente anterior:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Saldo Inicial	**$ 260,767,753**	$ 180,203,785
Aprobación Comités [(a)]	**67,942,638**	192,594,078
Recuperación [(b)]	**(106,095,831)**	(112,030,110)
Saldo al Final del Período	**$ 222,614,560**	$ 260,767,753

(a) Durante el año 2024, se aprobó constitución y reversión de provisiones adicionales:

Constitución Provisiones Adicionales

Durante el año 2024, se constituyeron provisiones adicionales por valor de $159,878,646 anticipando posibles pérdidas por el deterioro de cartera derivado de: factores ambientales, sociales, climáticos, económicos, del comportamiento de la cartera y del análisis en el proceso de calificación individual.

Reversión Provisiones Adicionales

Se reversaron provisiones adicionales a obligaciones que en el momento del análisis no presentaban signos de deterioro por valor de $91,936,008 y que fueron constituidas por factores ambientales, sociales, climáticos, económicos y “Covid–19”.

El neto de constitución de provisiones adicionales aprobado durante el año 2024 corresponde a $67.942.638.

(b) La recuperación de provisiones adicionales se da por características propias de la cartera como pagos, deterioro de la cartera por rodamiento de calificación y castigos.

15. Otras Cuentas por Cobrar, Neto

Dentro de otras cuentas por cobrar diferentes a cartera, se encuentran los siguientes rubros:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Cuentas abandonadas [1]	**$ 349,447,585**	$ 345,562,095
Ministerio de Hacienda DTN – Cuentas inactivas	**77,206,691**	78,895,242
Diversas [2]	**41,230,466**	29,784,597
Comisiones [3]	**13,718,731**	4,943,580
Depósitos en garantía [4]	**9,265,572**	3,671,507
Anticipos procesos judiciales	**7,976,492**	7,976,492
Compra de cartera libranza	**5,148,764**	5,148,764
Faltantes en caja [5]	**2,895,834**	255,349
Incapacidades por cobrar	**1,778,147**	668,426
Venta de cartera	**1,250,372**	7,994,358
Saldos a favor por contribuciones a la Superintendencia Financiera de Colombia [6]	**503,488**	798,065
Liquidación de operaciones con derivados [7]	**178,940**	2,179,885
Rechazos movimiento tarjeta de crédito	**14,602**	42,800
Deudores varios [8]	**66**	401,588
Total cuentas por cobrar no cartera	**510,615,750**	488,322,748
Deterioro de cuentas por cobrar [9]	**(15,768,009)**	(16,024,429)
Total	**$ 494,847,741**	$ 472,298,319

(1) El saldo corresponde a los recursos que el Banco traslada en calidad de préstamo al Fondo Especial administrado por el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior – ICETEX, con saldos de cuentas de ahorros de clientes que excedan individualmente 322 UVR y que además presenten una inactividad de 3 años.

(2) El saldo corresponde principalmente a los intereses de tasa subsidiada de las Líneas Especiales de Crédito – LEC por valor de $39,038,704.

(3) El saldo corresponde a las comisiones pendientes de recaudar por la prestación de servicios bancarios y convenios celebrados con entidades del Gobierno Nacional para la entrega de recursos a beneficiarios de auxilios.

(4) El incremento corresponde principalmente a la migración de los Swaps al nuevo segmento en la Cámara de Riesgo Central de Contraparte que requiere una mayor garantía genérica sobre las operaciones de derivados Swaps.

(5) El incremento corresponde a las cuentas por cobrar de la transportadora Unión Temporal Cash P&T, generada por el siniestro del 22 de noviembre de 2024 en la recolección del efectivo de la oficina de Convención Santander.

(6) El saldo corresponde a menor compensación de la contribución de la Superintendencia Financiera frente al 2023.

(7) El saldo corresponde al valor pendiente por cobrar a la Cámara de Riesgo Central de Contraparte como resultado de la valoración positiva de las operaciones con derivados Futuros negociados por el Banco, principalmente en los Forwards Novados de venta de dólares.

(8) La disminución se presenta principalmente a la cuenta por cobrar efecto de la contribución a la Contraloría General de la Republica del 2023 por $355,475.

15. Otras Cuentas por Cobrar, Neto (continuación)

(9) El movimiento de la provisión al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

	Al 31de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Saldo al inicio del período	**$ 16,024,429**	$ 15,169,295
Provisión cargada a gastos	**516,656**	1,106,728
Recuperación de provisión	**(773,076)**	(251,594)
Saldo al final del período	**$ 15,768,009**	$ 16,024,429

16. Impuesto a las Ganancias Corriente, Neto

a. Gasto por Impuesto a las Ganancias:

El cálculo del impuesto a las ganancias se realiza conforme la mejor estimación de la administración tanto del impuesto de renta corriente como del impuesto de renta diferido, calculados con base en las tasas nominales decretadas por el gobierno nacional, así:

- Año gravable 2023 y 2024: Tasa nominal 40% (Impuesto de renta 35%; Sobretasa 5%).

La siguiente, es la composición del gasto por impuesto sobre la renta:

	Años terminados en: 31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Gasto por Impuesto a las ganancias		
Impuesto de renta del periodo corriente	**$ 221,534,356**	$ 336,364,034
Sobretasa	**31,647,765**	48,052,005
Ajuste de períodos anteriores	**912,558**	(1,036,269)
Subtotal impuestos período corriente	**$ 254,094,679**	$ 383,379,770
Gasto por Impuestos diferido		
Impuestos diferidos netos del período	**$ (5,543,350)**	$ 25,078,916
Total, gasto por Impuesto a las ganancias	**$ 248,551,329**	$ 408,458,686

El siguiente es el detalle del pasivo por impuesto a las ganancias:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Pasivo por Impuesto a las Ganancias Año Corriente, Neto		
Impuesto corriente por pagar	**$ 253,182,121**	$ 384,416,039
Retenciones y autorretenciones a favor [(1)]	**(326,975,216)**	(416,776,666)
Total, activo/pasivo por impuesto a las ganancias año corriente, neto	**(73,793,095)**	(32,360,627)
Total, impuesto sobre las ganancias, neto	**$ (73,793,095)**	$ (32,360,627)

16. Impuesto a las Ganancias Corriente, Neto (continuación)

a. Gasto por Impuesto a las Ganancias (continuación)

(1) El siguiente es el detalle del saldo por concepto de retenciones y autorretenciones a favor

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Retenciones y autorretenciones a favor		
Autorretenciones a favor	**$ 209,266,642**	$ 219,350,723
Anticipo Impuesto de Renta	**69,542,692**	133,568,396
Anticipo sobretasa renta	**48,165,882**	63,857,547
Total, Retenciones y autorretenciones a favor	**$ 326,975,216**	$ 416,776,666

b. Reconciliación de la Tasa de Impuestos de Acuerdo con las Disposiciones Tributarias y la Tasa Efectiva:

Las disposiciones fiscales vigentes en Colombia en relación con el impuesto de renta y complementarios establecen, entre otras cosas, lo siguiente:

I. La ley para la Igualdad y Justicia Social 2277 de 2022 modificó la tarifa de la sobretasa del impuesto sobre la renta del 3% al 5% para los años 2023 al 2027.

II. La Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019 reduce la renta presuntiva al 0,5% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior para el año 2020, y al 0% a partir del año 2021 y siguientes.

III. La Ley para la Igualdad y Justicia Social 2277 de 2022 establece un impuesto mínimo equivalente al 15% de la ganancia contable si la Tasa de Tributación Depurada (TTD) está por debajo de ese nivel.

IV. La Ley para la Igualdad y Justicia Social 2277 de 2022 establece que, el Impuesto de Industria y Comercio y Avisos y Tableros efectivamente pagado en el año o período gravable será deducible en la depuración de la renta líquida del periodo.

V. Con la Ley 2155 de 2021 para los periodos gravables 2022 y 2023 se extiende el beneficio de auditoría para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta y complementarios del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año gravable anterior por lo menos en un 35% o 25%; con lo cual, la declaración de renta quedará en firme dentro los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación respectivamente.

VI. La Ley 2294 de 2023 por el cual, se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 “Colombia Potencia Mundial de Vida” prorroga el beneficio de auditoria desde el año 2024 al 2026.

VII. Las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los 12 periodos gravables siguientes.

VIII. La tarifa del impuesto por ganancia ocasional vigente para el año 2023 y 2024 según La ley para la Igualdad y Justicia Social 2277 de 2022 es del 15%.

16. Impuesto a las Ganancias Corriente, Neto (continuación)

b. Reconciliación de la Tasa de Impuestos de Acuerdo con las Disposiciones Tributarias y la Tasa Efectiva: (continuación)

El siguiente es un resumen de la conciliación entre el total de gasto de impuesto sobre la renta calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en el estado de resultados:

	Años terminados en:			
	Tasas	31 de diciembre de 2024	Tasas	31 de diciembre de 2023
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		**$ 634,487,214**		$ 1,021,817,187
Gasto de impuesto teórico calculado de acuerdo con las tasas tributarias vigentes (40% año 2024 y 2023)	**40.00%**	**253,794,885**	40.00%	408,726,875
Gastos no deducibles	**1.07%**	**6,773,431**	1.34%	13,693,658
Dividendos recibidos no constitutivos de renta	**–0.23%**	**(1,440,967)**	–0.31%	(3,175,707)
Ingresos de método de participación no constitutivos de renta	**–0.70%**	**(4,419,276)**	–0.28%	(2,811,777)
Intereses y otros ingresos no gravados de impuestos	**–0.61%**	**(3,877,870)**	–0.55%	(5,573,482)
Efecto en el impuesto diferido por cambios en las tasas tributarias y remedición de periodo anterior	**0.00%**	–	0.00%	–
Ajuste de períodos anteriores	**0.14%**	**912,558**	–0.10%	(1,036,269)
Descuento tributario	**0.00%**	–	0.00%	–
Otros conceptos	**–0.50%**	**(3,191,432)**	–0.13%	(1,364,612)
Total, gasto del impuesto del período	**39.17%**	**$ 248,551,329**	39.97%	$ 408,458,686

a. Impuestos Diferidos con Respecto a Inversiones en Subsidiarias, Asociadas y Negocios Conjuntos

En cumplimiento del párrafo 39 de la NIC 12, la Compañía no registró impuestos diferidos pasivos relacionados con diferencias temporarias de inversiones en subsidiarias y en asociadas. Lo anterior debido a que:

i. La Compañía tiene el control de las subsidiarias y de la decisión de venta de sus inversiones en asociadas, por consiguiente, puede decidir acerca de la reversión de tales diferencias temporarias y;

ii. La Compañía no tiene previsto su realización en un futuro previsible.

b. Impuesto Diferidos por Tipo de Diferencia Temporaria

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los períodos terminados en 31 de diciembre de 2024 y 2023con base en las tasas tributarias actualmente vigentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se reversarán.

Las diferencias temporarias por los conceptos indicados al 31 de diciembre de 2024 ascendían a $5.543.350 con respecto al periodo terminado al 31 de diciembre del 2023, la cual, se encuentra detallada a continuación:

16. Impuesto a las Ganancias Corriente, Neto (continuación)

Periodo Terminado al 31 de diciembre de 2024

	Saldo a 31 de diciembre de 2023	Acreditado (Cargado) a Resultados	Acreditado (Cargado) a ORI	Saldo a 31 de diciembre 2024
Impuestos diferidos activos				
Valoración de inversiones de renta fija (valor razonable y costo amortizado)	$ 6,886,483	**$ 5,448,802**	**$ –**	**$ 12,335,285**
Valoración de derivados	549,899	**8,336,992**	**–**	**8,886,891**
Operaciones simultáneas	552,088	**393,519**	**–**	**945,607**
Diferencias entre las bases contables y fiscales de la cartera de crédito provisión general	11,604,608	**(253,629)**	**–**	**11,350,979**
Diferencias entre las bases contables y fiscales de la cartera de crédito provisión adicional	102,870,474	**(18,340,996)**	**–**	**84,529,478**
Diferencias entre las bases contables y fiscales de cargos diferidos de activos intangibles (libranzas)	–	**–**	**–**	**–**
Diferencias entre las bases contables y fiscales de cargos diferidos de activos intangibles (Software y mejoras)	8,200,795	**4,143,696**	**–**	**12,344,491**
Provisiones pasivas no deducibles	2,249,427	**6,262,765**	**–**	**8,512,192**
Ingresos diferidos	–	**–**	**–**	**–**
Diferencia de cambio	6,685,587	**(6,541,358)**	**–**	**144,229**
Arrendamiento financiero	56,603,382	**5,075,646**	**–**	**61,679,028**
Descuento tributario – Industria y Comercio	–	**–**	**–**	**–**
Otros – provisiones laborales	889,321	**31,720**	**–**	**921,041**
Bienes recibidos en dación de pago	1,539,237	**(5,208)**	**–**	**1,534,029**
Total, impuestos diferidos activos	$ 198,631,301	**$ 4,551,949**	**$ –**	**$ 203,183,250**
Impuestos diferidos pasivos				
Valoración de inversiones de renta fija (a valor razonable y a costo amortizados en títulos de deuda)	$ (43,229,196)	**$ (12,700,712)**	**$ –**	**$ (55,929,908)**
Valoración de inversiones de renta variable (a valor razonable con cambios en el ORI)	(3,344,406)	**–**	**(5,081,036)**	**(8,425,442)**
Valoración de derivados	(19,113,739)	**18,514,164**	**–**	**(599,575)**
Operaciones simultáneas	(128,488)	**128,488**	**–**	**–**
Diferencias entre las bases contables y fiscales del costo de propiedades planta y equipo	(27,314,731)	**3,020,943**	**–**	**(24,293,788)**
Diferencias entre las bases contables y fiscales de cargos diferidos de activos intangibles (Software y mejoras)	–	**–**	**–**	**–**
Diferencia de cambio	(243,634)	**(4,008,701)**	**–**	**(4,252,335)**
Arrendamiento financiero	(53,073,164)	**(3,962,779)**	**–**	**(57,035,943)**
Total, impuestos diferidos pasivos	$ (146,447,358)	**$ 991,403**	**$ (5,081,036)**	**$ (150,536,991)**
Activopor impuesto a las ganancias diferido neto	$ 52,183,943	**$ 5,543,352**	**$ (5,081,036)**	**$ 52,646,259**

16. Impuesto a las Ganancias Corriente, Neto (continuación)

Periodo Terminado al 31 de diciembre de 2023

	Saldo a 31 de diciembre de 2022	Acreditado (Cargado) a Resultados	Acreditado (Cargado) a ORI	Saldo a 31 de diciembre 2023
Impuestos diferidos activos				
Valoración de inversiones de renta fija (valor razonable y costo amortizado)	$ 75,039,006	$ (68,152,523)	$ –	$ 6,886,483
Valoración de derivados	15,546,127	(14,996,228)	–	549,899
Operaciones simultáneas	904,715	(352,627)	–	552,088
Diferencias entre las bases contables y fiscales de la cartera de crédito provisión general	8,898,784	2,705,824	–	11,604,608
Diferencias entre las bases contables y fiscales de la cartera de crédito provisión adicional	60,981,887	41,888,587	–	102,870,474
Diferencias entre las bases contables y fiscales de cargos diferidos de activos intangibles (libranzas)	19,513	(19,513)	–	–
Diferencias entre las bases contables y fiscales de cargos diferidos de activos intangibles (Software y mejoras)	4,907,462	3,293,333	–	8,200,795
Provisiones pasivas no deducibles	–	2,249,427	–	2,249,427
Ingresos diferidos	–	–	–	–
Diferencia de cambio	260,498	6,425,089	–	6,685,587
Arrendamiento financiero	49,857,923	6,745,459	–	56,603,382
Descuento tributario – Industria y Comercio	–	–	–	–
Otros – provisiones laborales	513,311	376,010	–	889,321
Bienes recibidos en dación de pago	1,390,725	148,512	–	1,539,237
Total, impuestos diferidos activos	$ 218,319,951	$ (19,688,650)	$ –	$ 198,631,301
Impuestos diferidos pasivos				
Valoración de inversiones de renta fija (a valor razonable y a costo amortizados en títulos de deuda)	$ (57,174,633)	$ 13,945,437	$ –	$ (43,229,196)
Valoración de inversiones de renta variable (a valor razonable con cambios en el ORI)	(2,695,100)	(163,277)	(486,029)	(3,344,406)
Valoración de derivados	(143,496)	(18,970,243)	–	(19,113,739)
Operaciones simultáneas	(43,170)	(85,318)	–	(128,488)
Diferencias entre las bases contables y fiscales del costo de propiedades planta y equipo	(29,891,892)	2,577,161	–	(27,314,731)
Diferencias entre las bases contables y fiscales de cargos diferidos de activos intangibles (Software y mejoras)	(4,234)	4,234	–	–
Diferencia de cambio	(2,951,455)	2,707,821	–	(243,634)
Arrendamiento financiero	(47,667,082)	(5,406,082)	–	(53,073,164)
Total, impuestos diferidos pasivos	$ (140,571,062)	$ (5,390,267)	$ (486,029)	$ (146,447,358)
Activo por impuesto a las ganancias diferido neto	$ 77,748,889	$ (25,078,917)	$ (486,029)	$ 52,183,943

e. Recuperabilidad del Impuesto Diferido Activo

A partir del plan de negocio aprobado por la Junta Directiva del BAC en el que se realizaron las proyecciones favorables de ganancias futuras del Banco Agrario de Colombia, de los años 2025 a 2026, así como los resultados históricos de los últimos años en los que se mantiene una ganancia, se concluye que el Banco, cuentan con la capacidad para deducir en los periodos siguientes, la reversión de las diferencias temporarias imponibles actuales registradas.

16. Impuesto a las Ganancias Corriente, Neto (continuación)

f. Efecto del Impuesto Diferido en cada Componente de la Cuenta de Otros Resultados Integrales en el Patrimonio:

Los efectos del impuesto diferido en cada componente de la cuenta de otros ingresos comprensivos se resumen a continuación:

	Saldo al 31 de Diciembre de 2023	Gasto (ingreso) de Impuesto Diferido del Periodo	Saldo a 31 de diciembre de 2024
Partidas que pueden ser subsecuentemente reclasificadas a resultados			
Otros resultados integrales de inversiones contabilizados Monto Antes de Impuestos	$ (64,454,582)	$ (7,284,897)	**$ (71,739,479)**
Impto.diferido por Inst.Fros.al vr.raz.con cambios en el ORI	2,850,081	5,081,036	**7,931,117**
Fondo Nacional del Ahorro títulos participativos (1)	–	(33,890,628)	**(33,890,628)**
Total otros resultados integrales durante el período	$ (61,604,501)	$ (36,094,489)	**$ (97,698,990)**

(1) Mediante el Decreto Ley 1962 del 15 de noviembre de 2023 “Por el cual se homogeneizan las disposiciones que regulan la gobernanza y los regímenes de las entidades públicas de servicios financieros”, el Gobierno Nacional utilizando las facultades conferidas por la Ley 2294 de 2023 “por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022– 2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida” otorgó al Banco Agrario de Colombia, 33.890.628 acciones del Fondo Nacional del Ahorro con un valor nominal de mil pesos ($1.000) cada una.

g. Posición por Incertidumbres Tributarias Inciertas

Para los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, se han analizado las posiciones tributarias adoptadas en las declaraciones aún sujetas a revisión por parte de las Autoridades Tributarias, a fin de identificar incertidumbres asociadas a una diferencia entre tales posiciones y las de la Administración de Impuestos. De acuerdo con las evaluaciones efectuadas no se han identificado hechos que conlleven al registro de provisiones adicionales por este concepto.

A continuación, se relacionan las declaraciones de renta de los últimos 4 años y su estado de firmeza al corte 31 de diciembre 2024:

16. Impuesto a las Ganancias Corriente, Neto (continuación)

g. Posición por Incertidumbres Tributarias Inciertas (continuación)

Año	No. De Formulario	Observaciones	Fecha de Presentación	Fecha de Firmeza	Estado Actual
2017	1113605466199	Con corrección	24/10/2018	24/10/2021	En firme
2018	1114600000737	Solo inicial	09/04/2019	08/04/2022	En firme
2019	1115605721122	Con corrección	29/12/2020	29/12/2023	En firme
2020	1116600037457	Solo inicial	23/04/2021	23/04/2024	En firme
2021	1116606615445	Solo inicial –Beneficio de Auditoria /Auditada por la Dian	22/04/2022	21/10/2022	En firme
2022	1117600020820	Inicial	21/04/2023	23/10/2023	En firme
	1117606093545	Con corrección	02/06/2023		
2023	1117607236640	Solo inicial	22/04/2024	22/04/2027	Sin firmeza

17. Activos No Corrientes Mantenidos Para la Venta, Neto

A continuación, se presenta el detalle de los activos no corrientes mantenidos para la venta:

Tipo	Al 31 diciembre de 2024				Al 31 de diciembre de 2023			
	Cantidad	Costo	Provisión	Valor en libros	Cantidad	Costo	Provisión	Valor en libros
Terrenos	**32**	**$13,310,787**	**$ (9,704,700)**	**$ 3,606,087**	30	$ 9,879,628	$ (7,757,514)	$ 2,122,114
Edificios	**27**	**8,231,144**	**(5,544,416)**	**2,686,728**	28	9,708,382	(7,734,904)	1,973,478
Inmuebles–Vivienda	**4**	**2,581,654**	**(2,065,323)**	**516,331**	7	2,891,703	(2,313,363)	578,340
Valores Mobiliarios	**2**	**901,623**	**(901,623)**	**–**	2	2,554,926	(2,554,926)	–
	65	**$25,025,208**	**$(18,216,062)**	**$ 6,809,146**	67	$25,034,639	$(20,360,707)	$ 4,673,932

El siguiente es el movimiento del costo y de la provisión de los activos no corrientes mantenidos para la venta:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Costo		
Saldo inicial	**$ 25,034,639**	$ 26,894,852
Traslados desde propiedades de inversión	**3,716,974**	–
Variación por medición del valor razonable	**(2,344,669)**	(677,062)
Traslado desde otros activos	**–**	–
Activos recibidos durante el periodo	**2,706,232**	475,296
Baja por castigo	**–**	(16,412)
Baja de activos	**–**	(387,349)
Venta de activos [(1)]	**(4,087,968)**	(1,254,686)
Saldo final	**$ 25,025,208**	$ 25,034,639

17. Activos No Corrientes Mantenidos Para la Venta, Neto (continuación)

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Provisión		
Saldo inicial	**$ (20,360,707)**	$ (21,514,165)
Traslados desde propiedades de inversión	**(2,973,579)**	–
Provisiones con cargos a resultados	**(358,452)**	(880,595)
Reintegro de Provisión por venta – gasto	**–**	2,280
Reintegro de Provisión por baja – activo	**–**	315,349
Reintegro provisiones por ventas	**3,270,374**	930,957
Provisión del costo dada de baja	**–**	72,000
Baja por castigo	**–**	16,412
Recuperación de provisiones	**2,206,302**	697,055
Saldo final	**(18,216,062)**	(20,360,707)
Valor en libros, neto	**$ 6,809,146**	$ 4,673,932

(1) Durante el año 2024, han sido efectuadas las siguientes ventas:

Descripción del Bien	Valor en Libros	Valor de Venta	Ganancia
Terrenos	**$ 1,002,897**	**$ 1,305,596**	**$ 302,699**
Edificios	**2,772,331**	**4,886,075**	**2,113,744**
Inmuebles – Vivienda	**312,740**	**385,330**	**72,590**
	$ 4,087,968	**$ 6,577,001**	**$ 2,489,033**

Durante el año 2023, fueron efectuadas las siguientes ventas:

Descripción del Bien	Valor en Libros	Valor de Venta	Ganancia
Terrenos	$ 685,052	$ 1,263,437	$ 578,385
Edificios	461,838	705,467	243,629
Inmuebles – Vivienda	107,796	117,000	9,204
Bienes Muebles	–	72,000	72,000
	$ 1,254,686	$ 2,157,904	$ 903,218

18. Propiedades de Inversión, Neto

A continuación, se presentan los movimientos de las propiedades de inversión:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Costo		
Saldo inicial	**$ 21,185,075**	$ 21,183,988
Traslados a Propiedad y Equipo	**–**	1,087
Traslados a Activos no corrientes mantenidos para la venta	**(11,110,140)**	–
Saldo final	**$ 10,074,935**	$ 21,185,075
Depreciación		
Saldo inicial	**$ (1,089,675)**	$ (981,466)
Depreciación	**(108,224)**	(108,209)
Traslados a Propiedad y Equipo	**–**	–
Saldo final	**$ (1,197,899)**	$ (1,089,675)
Deterioro		
Saldo inicial	**$ (11,809,734)**	$ (11,919,084)
Cargo por deterioro	**(2,847)**	(437,396)
Recuperación de deterioro	**3,559**	546,746
Traslados a Activos no corrientes mantenidos para la venta	**10,366,745**	–
Saldo final	**(1,442,277)**	(11,809,734)
Valor en libros	**$ 7,434,759**	$ 8,285,666

La Gerencia de infraestructura física tiene a su cargo la administración de bienes propios del Banco, donde operan las oficinas bancarias y sedes administrativas. Dentro de este inventario se encuentran en saneamiento de titularidad, predios adquiridos desde la cesión de activos de Caja Agraria a Banco Agrario, los cuales al cierre del periodo se encuentran con solicitud de cancelación de los embargos registrados en la tradición de los inmuebles, ante el Consejo Superior De La Judicatura.

El patrimonio Autónomo de Caja Agraria solicito el levantamiento de los embargos a los juzgados respectivos, para lo cual estos deben proceder con el levantamiento de la medida cautelar ante la oficina de Registro de Instrumentos Públicos, logrando el desembargo del piso 28. Sin embargo, el trámite fue devuelto, hasta tanto no se realice el levantamiento de medidas cautelares en el folio de matrícula del piso 29, teniendo en cuenta que estos bienes fueron adquiridos bajo una misma escritura.

Las Propiedades de Inversión que se Encuentran en Proceso de Saneamiento

Los inmuebles relacionados a continuación aún continúan en proceso de saneamiento al 31 de diciembre de 2024:

Oficina	No. Matricula	Valor en libros
EDIFICIO AVIANCA PISO 28	50C–56086	**$ 1,368,945**
EDIFICIO AVIANCA PISO 29	50C–113343	**1,368,945**
Total		**$ 2,737,890**

19. Propiedades y Equipo, Neto

A continuación, se presentan los movimientos de las propiedades y equipo

Concepto	Terrenos	Edificios	Vehículos	Equipo de Oficina	Equipo de Cómputo y Comunicación	Construcciones en curso	Otros Activos	Total
Costo								
Saldo al 31 de diciembre de 2022	$ 16,139,558	$ 131,657,332	$ 1,680,940	$ 142,111,353	$ 33,500,385	$ 6,791,875	$ 9,079,393	$ 340,960,836
Adquisiciones	–	6,470	–	39,789,229	6,223,899	2,443,090	13,291,995	61,754,683
Traslados entre PPE	–	3,141,621	–	171,039	–	(3,411,195)	98,535	–
Traslado hacia Propiedades de Inversión	–	(1,087)	–	–	–	–	–	(1,087)
Traslado a Activos por Derecho de Uso	–	–	–	–	–	(234,710)	–	(234,710)
Retiros	–	–	(216,301)	(1,678,607)	(486,449)	–	–	(2,381,357)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	16,139,558	134,804,336	1,464,639	180,393,014	39,237,835	5,589,060	22,469,923	400,098,365
Adquisiciones	**–**	**13,703**	**437,366**	**32,516,690**	**7,416,967**	**5,953,883**	**15,393,731**	**61,732,340**
Traslados entre PPE	**–**	**195,691**	**–**	**114,133**	**–**	**(238,092)**	**(71,732)**	**–**
Traslado a Activos por Derecho de Uso	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**(40,648)**	**(1,749,135)**	**(1,789,783)**
Retiros	**–**	**–**	**–**	**(4,226,318)**	**(1,905,071)**	**–**	**–**	**(6,131,389)**
Saldo al 31 de diciembre de 2024	**$ 16,139,558**	**$ 135,013,730**	**$ 1,902,005**	**$ 208,797,519**	**$ 44,749,731**	**$ 11,264,203**	**$ 36,042,787**	**$ 453,909,533**
Depreciación								
Saldo al 31 de diciembre de 2022	$ –	$ (13,808,763)	$ (1,032,852)	$ (72,031,611)	$ (30,284,425)	$ –	$ (4,156,455)	$ (121,314,106)
Gasto por depreciación	–	(1,678,025)	(73,275)	(9,517,730)	(958,781)	–	(457,314)	(12,685,125)
Retiros	–	–	216,299	1,605,427	486,454	–	–	2,308,180
Saldo al 31 de diciembre de 2023	–	(15,486,788)	(889,828)	(79,943,914)	(30,756,752)	–	(4,613,769)	(131,691,051)
Gasto por depreciación	**–**	**(1,725,229)**	**(80,201)**	**(13,010,188)**	**(1,944,200)**	**–**	**(1,062,156)**	**(17,821,974)**
Retiros	**–**	**–**	**–**	**4,120,063**	**1,905,068**	**–**	**–**	**6,025,131**
Saldo al 31 de diciembre de 2024	**$ –**	**$ (17,212,017)**	**$ (970,029)**	**$ (88,834,039)**	**$ (30,795,884)**	**$ –**	**$ (5,675,925)**	**$ (143,487,894)**
Deterioro								
Al 31 de diciembre de 2023	$ (778,950)	$ (1,116,275)	$ –	$ (2,212,201)	$ (66,079)	$ –	$ –	$ (4,173,505)
Gasto por deterioro	**–**	**–**	**–**	**(7,071)**	**–**	**–**	**–**	**(7,071)**
Retiros	**–**	**–**	**–**	**63,616**	**–**	**–**	**–**	**63,616**
Saldo al 31 de diciembre de 2024	**$ (778,950)**	**$ (1,116,275)**	**$ –**	**$ (2,155,656)**	**$ (66,079)**	**$ –**	**$ –**	**$ (4,116,960)**
Valor en libros al 31 de diciembre de 2023	$ 15,360,608	$ 118,201,273	$ 574,811	$ 98,236,899	$ 8,415,004	$ 5,589,060	$ 17,856,154	$ 264,233,809
Valor en libros al 31 de diciembre de 2024	**$ 15,360,608**	**$ 116,685,438**	**$ 931,976**	**$ 117,807,824**	**$ 13,887,768**	**$ 11,264,203**	**$ 30,366,862**	**$ 306,304,679**

19. Propiedades y Equipo, Neto (continuación)

Bienes Inmuebles que se Encuentran en Proceso de Saneamiento

Los inmuebles relacionados a continuación aún continúan en proceso de saneamiento con gestiones administrativas, jurídicas, que viene realizando el área administrativa para la protocolización de los inmuebles:

Oficina	No. Matricula	Valor en libros
Dirección General	50C472829	$ 51,816,385
Cajibio – Lote y Construcción	120–31469	283,804
La Cruz Nariño – Local	246–5394	199,216
San Martin – Lote	236–6491	508,710
Sasaima – Lote	156–26376	301,826
Total		**$ 53,109,941**

Al 31 de diciembre de 2024 el Banco evaluó los factores internos y externos, como cambios significativos en el entorno legal, económico, tecnológico o de mercado con incidencia desfavorable en el valor de los activos e identificó algunos indicadores que reflejan una medida de deterioro de los activos representados en bienes muebles, por lo cual procedió al cálculo del importe recuperable y como resultado reconoció deterioro de activos por valor de $7,071.

Las Propiedades y Equipo al 31 de diciembre del 2024 y 2023 no presentan restricción.

Al 31 de diciembre de 2024 la Gerencia de Servicios Administrativos como área administradora de los activos, identificó una vez culminado el inventario físico en la red de oficinas, sedes administrativas regionales y Dirección General lo siguiente:

a. El Banco tiene 1.274 activos que se encuentran temporalmente fuera de servicio cuyo valor en libros es de $399.162 principalmente son equipo de oficina.

b. El Banco tiene 33,338 activos cuyo importe en libros bruto es de $59,580,047, que están totalmente depreciados pero que aún continúa usando en las diferentes oficinas.

20. Activos Intangibles, Neto

Los valores de los activos intangibles se muestran a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Programas y aplicaciones informáticas		
Costo programas de software	**$ 153,341,239**	$ 101,487,738
Amortización programas de software	**(78,552,903)**	(52,223,907)
	$ 74,788,336	$ 49,263,831

20. Activos Intangibles, Neto (continuación)

El siguiente es el movimiento de las adiciones o adquisiciones y la amortización de los activos intangibles del Banco que corresponden a los programas y licencias de software:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Saldo inicial	**$ 49,263,831**	$ 32,865,430
Adquisiciones	**17,716,313**	20,148,762
Adiciones	**41,475,010**	26,064,812
Amortización	**(33,666,818)**	(29,815,173)
Saldo final	**$ 74,788,336**	$ 49,263,831

21. Activos por Derechos de Uso, Neto y Obligaciones por Arrendamientos

A continuación, se presentan los movimientos de los activos por derecho de uso:

	Inmuebles	Tecnología	Total
Costo			
Saldo al 31 de diciembre de 2022	149,206,018	32,117,845	181,323,863
Adiciones	35,317,263	–	35,317,263
Traslado de PPE	234,710	–	234,710
Adecuaciones	4,897,726	–	4,897,726
Bajas y retiros	(24,741,816)	–	(24,741,816)
Incremento/Disminución IPC	10,120,966	–	10,120,966
Saldo al 31 de diciembre de 2023	175,034,867	32,117,845	207,152,712
Adiciones	**34,769,035**	**–**	**34,769,035**
Traslado de PPE	**1,789,783**	**–**	**1,789,783**
Adecuaciones	**7,824,497**	**–**	**7,824,497**
Bajas y retiros	**(24,888,580)**	**–**	**(24,888,580)**
Incremento/Disminución IPC	**8,845,390**	**–**	**8,845,390**
Saldo al 31 de diciembre de 2024	**$ 203,374,992**	**$ 32,117,845**	**$ 235,492,837**
Amortización			
Saldo al 31 de diciembre de 2022	$ (56,193,428)	$ (5,962,733)	$ (62,156,161)
Cargo por amortización	(30,286,566)	(6,420,051)	(36,706,617)
Retiros	24,392,973	–	24,392,973
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(62,087,021)	(12,382,784)	(74,469,805)
Cargo por amortización	**(33,613,874)**	**(6,437,641)**	**(40,051,515)**
Retiros	**21,618,341**	**–**	**21,618,341**
Saldo al 31 de diciembre de 2024	**$ (74,082,554)**	**$ (18,820,425)**	**$ (92,902,979)**
Valor en libros al 31 de diciembre de 2023	$ 112,947,846	$ 19,735,061	$ 132,682,907
Valor en libros al 31 de diciembre de 2024	**$ 129,292,438**	**$ 13,297,420**	**$ 142,589,858**
Obligaciones por Arrendamientos			
Saldo al 31 de diciembre de 2022	$ 89,324,150	$ 27,007,203	$ 116,331,353
Adiciones	35,317,263	–	35,317,263
Incremento/Disminución IPC	10,120,966	–	10,120,966
Bajas y retiros	(119,775)	–	(119,775)
Intereses causados	8,503,871	1,820,381	10,324,252
Pagos efectuados	(35,043,483)	(7,617,913)	(42,661,396)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	108,102,992	21,209,671	129,312,663
Adiciones	**34,769,035**	–	**34,769,035**
Incremento/Disminución IPC	**8,845,391**	–	**8,845,391**
Bajas y retiros	**(1,561,032)**	–	**(1,561,032)**
Intereses causados	**10,491,120**	**1,354,385**	**11,845,505**
Pagos efectuados	**(39,844,177)**	**(7,751,532)**	**(47,595,709)**
Saldo al 31 de diciembre de 2024	**$ 120,803,329**	**$ 14,812,524**	**$ 135,615,853**

21. Activos por Derechos de Uso, Neto y Obligaciones por Arrendamientos (continuación)

A continuación, se detallan los vencimientos del pasivo por arrendamiento a 31 de diciembre 2024:

	Menos de un Año	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Total
Bienes inmuebles	**$ 4,977,288**	**$ 53,930,002**	**$ 61,896,039**	**$ 120,803,329**
Tecnología	**–**	**14,812,524**	**–**	**14,812,524**
Total	**$ 4,977,288**	**$ 68,742,526**	**$ 61,896,039**	**$ 135,615,853**

A continuación, se detallan los vencimientos del pasivo por arrendamiento a 31 de diciembre 2023:

	Menos de un Año	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Total
Bienes inmuebles	$ 4,474,560	$ 54,046,742	$ 49,581,690	$ 108,102,992
Tecnología	–	21,209,671	–	21,209,671
Total	$ 4,474,560	$ 75,256,413	$ 49,581,690	$ 129,312,663

22. Otros Activos No Financieros Neto

El detalle de otros activos es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Gastos pagados por anticipado		
Seguros [(1)]	**$ 1,482,617**	$ 3,756
Contribuciones [(2)]	**2,715**	1,734
Total gastos pagados por anticipado	**$ 1,485,332**	$ 5,490
Otros		
Anticipos a contratos y proveedores [(3)]	**$ 574,334**	$ 2,774,886
Otros [(4)]	**360,785**	703,345
Otros activos por impuestos corrientes [(5)]	**266,129**	225,466
Derechos de registro de garantías mobiliarias	**3,708**	3,614
Otros activos no corrientes	**706**	706
Total, otros activos	**$ 1,205,662**	$ 3,708,017
Deterioro Otros Activos	**(669)**	(563)
Total otros activos no financieros, neto	**$ 2,690,325**	$ 3,712,944

(1) El incremento en el saldo de seguros se debe principalmente a la renovación en diciembre de 2024 de diversas pólizas administrativas y propias del Banco, con vigencia hasta febrero y junio de 2025.

Los conceptos más representativos incluyen: las pólizas de Vida Empleados $ 821,734, Responsabilidad Civil Tarjetas Bancarias $ 400,402 y la póliza de cumplimiento del DPS por $ 77,930.

(2) El saldo a diciembre de 2024 corresponde a la amortización del pago realizado por la excepción de pico y placa para un vehículo de la Presidencia.

22. Otros Activos No Financieros Neto (continuación)

(3) La disminución del saldo corresponde al proceso de legalización de los recursos entregados por el Banco a proveedores de bienes y servicios, por concepto de suministro, ejecución obras civiles, eléctricas y mecánicas e instalación y puesta en funcionamiento de plantas eléctricas y aires acondicionados a nivel nacional.

(4) Este saldo corresponde principalmente al gasto por anticipado suscripciones y publicaciones por $203,702.

(5) El saldo corresponde al Anticipo del Impuesto de Industria y Comercio (ICA) de todos los municipios, en los cuales el Banco debe declarar a lo largo de la vigencia 2024.

23. Depósitos y Exigibilidades

El detalle de los depósitos y exigibilidades es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Depósitos judiciales y otros [(1)]	**$ 9,393,934,873**	$ 9,815,612,772
Cuentas de ahorro [(2)]	**8,142,897,124**	6,608,903,168
Certificados de depósito a término [(3)]	**2,735,515,803**	1,751,948,430
Cuentas corrientes	**1,826,559,625**	1,624,158,831
	$ 22,098,907,425	$ 19,800,623,201

(1) En este rubro se registran principalmente los depósitos judiciales que, de conformidad con las disposiciones legales, deben consignarse a órdenes de los despachos de la Rama Judicial, Autoridades de Policía, Entes Coactivos, policivos o de expropiación administrativa.

Además, el Banco Agrario de Colombia fue asignado como entidad otorgante del Programa de Vivienda de Interés Social Rural (VISR) para las vigencias de 2000 a 2017. Programa que es financiado con recursos aprobados en el Presupuesto General de la Nacional y son girados al Banco Agrario de Colombia a través del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) siendo este el ministerio responsable de la política de vivienda rural para dichas vigencias. Los recursos asignados corresponden a subsidios de vivienda que son asignados a campesinos en el sector rural para mejoramiento de vivienda y/o viviendas nuevas.

En la contabilidad del Banco se reconocen los recursos que son girados por el MADR mediante Plan Anualizado Mensual de Caja (PAC) y recursos girados por convenios interadministrativos en pro del cumplimiento de las obligaciones contractuales con los contratistas o Gerencias Integrales.

Considerando que estos recursos provienen de la Nación y son reconocidos en subcuentas dentro de grupo de depósitos Especiales en la contabilidad del Banco Agrario de Colombia. Dichos recursos con corte al mes de diciembre de 2024 presentaron un saldo de $68.841.348 y un saldo al cierre del mes de diciembre del año 2023 de $91.829.646 para el mismo concepto.

(2) El incremento corresponde principalmente a los saldos captados de los depósitos de Ahorro Activo Oficial por $965,562,381.

(3) El Incremento corresponde principalmente al incremento de los Certificados de Depósito a Término (CDTs) emitidos de 6 a 12 meses en un 102% por $671,637,795 y los Certificados de Depósito a Término (CDTs) emitidos de 0 a 6 meses en un 59% por $399,851,877.

24. Obligaciones Financieras con Bancos

El detalle de las Obligaciones Financieras con Bancos es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Bancos nacionales en moneda local [1]	**$ 11,181,912,972**	$ 11,131,556,537
Operaciones del mercado [2]	**1,656,020,387**	508,200,768
Compromisos originados en operaciones en corto [3]	**–**	116,991,966
	$ 12,837,933,359	$ 11,756,749,271

(1) El siguiente es el detalle de las obligaciones financieras en moneda local:

Al 31 de diciembre de 2024

	Capital Vigente	Interés Vigente	Total Obligación Financiera	Calificación de Riesgo
Fondo para el Financiamiento Agropecuario – Finagro	**$ 10,964,719,820**	**$ 173,217,400**	**$ 11,137,937,220**	**AAA**
Banco de Comercio Exterior – Bancóldex S.A.	**26,587,201**	**248,215**	**26,835,416**	**AAA**
Financiera de Desarrollo Territorial – Findeter	**16,951,944**	**188,392**	**17,140,336**	**AAA**
	$ 11,008,258,965	**$ 173,654,007**	**$ 11,181,912,972**	

Al 31 de diciembre de 2023

	Capital Vigente	Interés Vigente	Total Obligación Financiera	Calificación de Riesgo
Fondo para el Financiamiento Agropecuario – Finagro	$ 10,806,706,893	$ 268,951,658	$ 11,075,658,551	AAA
Banco de Comercio Exterior – Bancóldex S.A.	32,752,199	292,489	33,044,688	AAA
Financiera de Desarrollo Territorial – Findeter	22,500,317	352,981	22,853,298	AAA
	$ 10,861,959,409	$ 269,597,128	$ 11,131,556,537	

(2) El siguiente es el detalle de las operaciones de mercado monetario:

31 de diciembre de 2024

Entidad	Cantidad	Valor	Tasa Nominal Promedio	Plazo	Garantía Otorgada
Banco de la República	**4**	**$ 116,466,926**	**9.08%**	**7 días**	TES TASA FIJA – TES UVR
Banco de la República	**46**	**1,369,675,605**	**8.92%**	**2 días**	TES TASA FIJA – TES UVR – VERDES y CORTO PLAZO
Cámara de Riesgo	**12**	**169,877,856**	**9.08%**	**7 días**	TES TASA FIJA – TES UVR
	22	**$ 1,656,020,387**			

24. Obligaciones Financieras con Bancos (continuación)

31 de diciembre de 2023

Entidad	Cantidad		Valor	Tasa Nominal Promedio	Plazo	Garantía Otorgada
Banco de la República	9	$	252,930,715	12,20%	2 días	TES TASA FIJA – TES UVR – CORTO PLAZO
Banco de la República	7		104,891,559	12,06%	3 días	TES TASA FIJA – TES UVR – CORTO PLAZO
Banco de la República	5		143,110,310	12,16%	4 días	TES TASA FIJA – TES UVR
Cámara de Riesgo	1		7,268,184	12,00%	2 días	TES TASA FIJA
	22	$	508,200,768			

(3) Al 31 de diciembre de 2024, el Banco no cuenta con compromisos en corto, estas negociaciones dependen de las de la Tesorería, dadas las condiciones del mercado existentes y la liquidez. A continuación, es el detalle de los compromisos originados en corto a diciembre 2023:

Al 31 de diciembre de 2023

Entidad	Cantidad		Valor	Tasa Nominal Promedio
Banco de la República	6	$	55,333,064	9.21%
Cámara de riesgo Central de Contraparte	8		61,658,902	6.34%
	14	$	116,991,966	

25. Pasivos por Instrumentos Financieros Derivados de Negociación

Dentro de estos pasivos se encuentran las operaciones con derivados, representados en Contratos de Futuros, *Forward* y *Swaps* de Negociación, como se detallan a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2024		Al 31 de diciembre de 2023
Futuros de Negociación De Monedas			
Derechos de venta	**$ 383,867,670**	$	–
Obligación de venta	**383,867,670**		–
De Títulos			
Derechos de venta	**–**		2,165,125
Obligaciones de venta	**–**		(2,165,125)
***Mark to market* futuros de negociación [(1)]**	**$ –**	$	–
Forward de Negociación			
De Monedas			
Derechos de compra	**$ 934,104**	$	1,908,854
Obligación de compra	**(937,412)**		(2,038,433)
Derechos de venta	**26,590,085**		–
Obligación de venta	**27,437,253**		–
***Mark to market forward* de negociación [(2)]**	**$ (850,476)**	$	(129,579)

25. Pasivos por Instrumentos Financieros Derivados de Negociación (continuación)

	Al 31 de diciembre de 2024		Al 31 de diciembre de 2023	
Swaps de Negociación				
Tasas de Interés				
Derechos	**$**	**50,964,193**	$	40,905,036
Obligaciones		**(53,808,128)**		(42,279,785)
***Mark to market* swaps de negociación** [(3)]	**$**	**(2,843,935)**	$	(1,374,749)
	$	**(3,694,411)**	$	(1,504,328)

Al cierre de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 no se registraron operaciones de contado de monedas Next Day con resultado de valoración negativa.

(1) Para el cierre de diciembre de 2024 se encontraban vigentes 17 contratos Futuros de Forward Novados de venta con valoración negativa de $18,732,170 y vencimientos entre enero y octubre de 2025.

Al cierre de diciembre de 2023 se encontraban vigentes 10 contratos de venta de Futuros TES de Referencia Específica con valoración negativa de $104,375 y vencimiento 04 de enero de 2024.

(2) Al 31 de diciembre de 2024 el Banco registró 23 contratos *Forward Delivery y Non Delivery* de compra y venta de dólares por USD6,482 con resultado de valoración negativa de derechos por $27,524,189, obligaciones por $28,374,665 y vencimientos acordados entre enero y abril 2025.

Para el cierre de diciembre de 2023 el Banco registró 2 contratos *Forward Non Delivery de compra* por USD500 con resultado de valoración negativa de derechos por $1,908,854, obligaciones por $2,038,433 y vencimientos acordados el 10 de enero de 2024.

(3) Se registró al cierre de diciembre de 2024 una valoración negativa en 278 contratos *Swaps* de negociación *OIS* novados tasa fija y tasa variable, con un registro en los derechos de $50,964,193 y obligaciones de $53,808,128, con vencimientos entre enero y diciembre de 2025.

Para el cierre de diciembre de 2023 se registró una valoración negativa en 235 contratos *Swaps* de negociación *OIS* y *Segmento 9* novados tasa fija y tasa variable, con un registro en los derechos de $40,905,036 y obligaciones de $42,279,785, con vencimientos entre enero y diciembre de 2024.

26. Beneficios a Empleados por Pagar

El siguiente es el detalle de los Beneficios a Empleados por Pagar:

	Al 31 de diciembre de 2024		Al 31 de diciembre de 2023	
Vacaciones	**$**	**15,231,775**	$	14,415,000
Prima vacaciones		**15,231,775**		14,415,000
Bonificaciones		**1,774,279**		1,807,074
Salarios		**–**		849,723
	$	**32,237,829**	$	31,486,797

27. Provisiones

Las provisiones constituidas corresponden a pasivos contingentes que se reconocen por los procesos jurídicos con alta probabilidad de perdida y las otras provisiones se registran para cubrir posibles pagos por reintegros originados en fraudes ocurridos en los productos de clientes del Banco:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31de diciembre de 2023
Multas, sanciones y litigios		
Procesos administrativos (1)	**$ 1,523,653**	$ 883,359
Procesos laborales (2)	**2,302,602**	2,223,304
Procesos civiles (3)	**594,054**	517,157
	$ 4,420,309	$ 3,623,820
Otras		
Contribuciones y afiliaciones	**$ 1,097,000**	$ 1,326,000
Otras provisiones	**–**	3,656
	1,097,000	1,329,656
	$ 5,517,309	$ 4,953,476

(1) **Procesos Administrativos:** Procesos instaurados ante la jurisdicción contenciosa administrativa en donde se discute las vías de hechos y los actos emitidos por una entidad pública; dentro de los principales procesos administrativos a 31 de diciembre se encuentran:

Municipio de Macheta: acción de protección al consumidor financiero por presuntos retiros no autorizados de las cuentas del Municipio. Probabilidad de pérdida es de **$449 Millones**. Salida de recursos estimada: **enero de 2025.**

Luis Eduardo Miranda Castro: Reclamación por perjuicios derivados de un incendio en un local comercial, presuntamente causado por una planta eléctrica del Banco. Probabilidad de pérdida: $342 millones. Podría ser desembolsado en **2027**

Ana Betania Bernal Vega: Demanda por negativa de ICR debido a radicación extemporánea ante Finagro. Probabilidad de pérdida: **$149 millones**. Salida de recursos estimada: **febrero 2025.**

Municipio Carolina del Príncipe: Reintegro de operaciones no autorizadas del 16 de noviembre de 2016. Probabilidad de pérdida: **$139 millones**. Salida de recursos estimada: **marzo 2025**.

Tiberio Herrera Díaz: Reparación directa por fallas en la entrega de un proyecto de vivienda. Probabilidad de pérdida: **$45 millones**. Con pago esperado en **2027**.

(2) **Procesos laborales:** Procesos judiciales que tienen como fin resolver los conflictos entre empleador y empleado; entro de los principales procesos laborales a 31 de diciembre se encuentran:

Pablo Cabezas Montes: Solicitud de reintegro e indemnización por despido sin justa causa y fuero de salud. Probabilidad de pérdida: **$937 Millones**. Se estima salida de recursos para **2026.**

Angelica Maria Rodriguez Arciniegas: Solicitud de reintegro e indemnización por despido sin justa causa y fuero de salud. La probabilidad de pérdida: $389 Millones. Salida de recursos estimada: **2027**.

Yolima Dodino Rincon: Solicitud de reintegro e indemnización por despido sin justa causa y fuero de salud. Probabilidad de pérdida: **$271 Millones.** Se estima salida de recursos para **2027.**

Sandra Manduca Calderon: Solicitud de reintegro e indemnización por despido sin justa causa. Probabilidad de pérdida: **$195 Millones**. Con salida de recursos estimada: **2025**.

27. Provisiones (continuación)

Maria Jose Perez Andrade: Solicitud de pago de prestaciones por despido sin justa causa. Probabilidad de pérdida: **$164 Millones**. Se estima salida de recursos para 2026.

(3) **Procesos civiles:** Conjunto de actuaciones tendientes a resolver conflictos privados entre particulares; dentro de los principales procesos civiles a 31 de diciembre se encuentran:

ORACLE Colombia Limitada: Apertura de cuenta de ahorros de manera fraudulenta para el cobro de cheques de propiedad de Oracle. La probabilidad de pérdida: **$330 Millones.** Se estima salida de recursos para 2026.

Amparo Medina Torres: Solicitud de responsabilidad contractual por abuso de posición dominante del Banco. Probabilidad de pérdida: $154 Millones. Se estima salida de recursos para **enero 2025.**

Municipio de Gachetá: El municipio inició proceso por presuntos retiros no autorizados de sus cuentas. Probabilidad de pérdida: **$38 Millones**. Se estima salida de recursos para **2025**.

El movimiento de las provisiones es el siguiente:

	Laborales	Civiles	Administrativos	Procesos DIAN	Total Multas Sanc.y Litigios	Otras Provisiones	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2022	1,283,278	791,483	1,439,668	890	3,515,319	2,933,040	6,448,359
Provisiones constituidas	1,679,067	122,089	680,614	–	2,481,770	70,000	2,551,770
Liberación de provisiones	(739,041)	(396,415)	(1,236,923)	(890)	(2,373,269)	(1,673,384)	(4,046,653)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	$ 2,223,304	$ 517,157	$ 883,359	$ –	$ 3,623,820	$ 1,329,656	$ 4,953,476
Provisiones constituidas	**1,467,760**	**1,022,305**	**1,173,337**	**–**	**3,663,402**	**–**	**3,663,402**
Liberación de provisiones	**(1,388,462)**	**(945,408)**	**(533,043)**	**–**	**(2,866,913)**	**(232,656)**	**(3,099,569)**
Saldo al 31 de diciembre de 2024	**$ 2,302,602**	**$ 594,054**	**$ 1,523,653**	**$ –**	**$ 4,420,309**	**$ 1,097,000**	**$ 5,517,309**

28. Otros Pasivos

El detalle de otros pasivos es el siguiente:

	Al 31 de diciembre 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Proveedores y Servicios [1]	**$ 138,191,146**	$ 137,280,447
Seguros [2]	**44,200,474**	11,927,636
Retenciones y aportes laborales	**34,990,398**	34,226,636
Retiros tarjeta Debito [3]	**28,598,902**	31,937,748
Comisiones	**18,845,204**	13,217,673
Impuestos	**18,768,192**	20,452,559
Cheques Girados No Cobrados	**17,691,717**	16,106,619
Compensaciones de redes [4]	**16,442,404**	59,125,630
Honorarios [5]	**14,022,972**	20,251,377
Recaudo de obligaciones al cobro	**12,386,358**	4,342,170
Intereses originados en procesos de reestructuración	**5,581,168**	5,198,468
Diversas [6]	**3,765,157**	2,836,993
Transferencias operaciones interbancarias [7]	**3,512,493**	102,116,440
Sobrantes de pagos en créditos cancelados	**1,429,480**	2,100,933
Contribuciones sobre transacciones	**1,342,529**	3,498,338
Propaganda y publicidad	**1,324,119**	1,550,191
Auxilio Funerario	**1,208,158**	1,728,539
Utilización de banca virtual pendientes [8]	**647,127**	38,221,453
Prometientes Compradores [9]	**568,540**	4,601,795
Saldos a favor tarjeta de crédito aplicados	**495,163**	1,008,075
Ingresos Anticipados [10]	**13,324**	2,781,169
Reclamos a Aseguradoras	**–**	4,490
	$ 364,025,025	$ 514,515,379

(1) El saldo corresponde principalmente a los proveedores con los cuales el Banco adquirió la compra de bienes o servicios, entre los más representativos se encuentran, Compañía De Ingenieros De Sistemas Asociados Coinsa Ltda, COLSOF S.A., Unión Temporal Cash P&T, Novell Software Nola S.A.S, CIFIN SAS y Energía Integral Andina S.A.

(2) El saldo a diciembre 2024 corresponde principalmente al seguro de Vida Grupo Deudores por $29,034,308, asociado a los productos de cartera de crédito.

(3) La variación corresponde principalmente a una disminución por los retiros en efectivo con Tarjeta Debito Red Visa por $9,449,737; para el cierre de diciembre del 2024 se generaron 19,122 transacciones vs diciembre del 2023 que se registraron 62,779, especialmente por los retiros realizados por los beneficiarios del programa del Gobierno Nacional de Renta Ciudadana, compensado con un incremento de los retiros en efectivo con la Tarjeta Debito y Billetera digital BICO en los cajeros automáticos de Servibanca por valor de $6,103,424.

(4) La variación se presenta por un menor volumen de transferencias interbancarias con la Cámara de Compensación ACH Colombia y las transacciones realizadas a través de comercios PSE el 29 de noviembre del 2024. Estas transferencias generadas durante el fin de semana son aplicadas el primer día hábil del mes siguiente. Para diciembre 2023 se incrementa el saldo debido a que acumula las operaciones realizadas desde el 28 de diciembre y estas transferencias son aplicadas en el primer ciclo del 2 de enero de 2024.

28. Otros Pasivos (continuación)

(5) Los honorarios corresponden a:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Otros Honorarios [(a)]	**$ 5,801,478**	$ 6,178,939
Recaudos honorarios pre–jurídicos y jurídicos [(b)]	**7,177,159**	8,108,153
Asesoría desarrollo [(c)]	**1,026,506**	327,007
Cobranzas [(d)]	**17,829**	5,637,278
	$ 14,022,972	$ 20,251,377

(a) El saldo corresponde principalmente a los honorarios por pagar a Topaz Colombia S. A por $3,032,614.

(b) El saldo corresponde principalmente a los honorarios cobrados a clientes hasta el año 2019, los cuales se encuentran en un proceso de conciliación con el objetivo de realizar el retorno de los cobros realizados a los clientes por dichos conceptos. El Banco se encuentra ejecutando un plan de acción desde el año 2021 donde se están regularizando las partidas de honorarios de cobranza jurídica y pre jurídica de vieja data.

(c) El saldo corresponde principalmente a los honorarios por pagar a TDC Colombia Ltda. por $993,186.

(d) La variación corresponde principalmente a la reclasificación al ingreso de los honorarios por pagar a Juriservicios por $4,949,527, esto se debe al incumplimiento de Juriservicios en el contrato de la prestación de servicios de cobranza judicial suscrito el 07 de julio de 2009, por lo cual el Banco no tiene la obligación de pagar los honorarios y no se dan las condiciones para el reconocimiento de un pasivo cierto.

(6) El saldo a diciembre 2024 corresponde principalmente a programas de bienestar social para los empleados por $760,748 y a la cuenta por pagar a la Cámara de Riesgo Central de la Contraparte como resultado de la valoración negativa de derivados por $656,270.

(7) El saldo de esta cuenta corresponde a las transferencias interbancarias realizadas después de las 3:00 pm, las cuales son aplicadas el primer día hábil del mes siguiente en la primera compensación con las Cámaras. El incremento en diciembre de 2023 en comparación con diciembre de 2024 se genera por un mayor volumen de operaciones.

(8) La variación corresponde principalmente a un menor volumen de retiros en efectivo en los cajeros automáticos de Servibanca de las cuentas de ahorros sin tarjeta débito desde la Banca Virtual del Banco; para diciembre 2024 se realizaron 147 transacciones comparado con 125,276 transacciones al cierre de diciembre 2023. La disminución corresponde principalmente a que en diciembre del 2023 permanecían saldos de los movimientos de los dos (2) últimos días 28 y 29 de diciembre de 2023 del programa de Renta Ciudadana, que fueron compensados los primeros días hábiles de enero de 2024.

(9) La disminución corresponde principalmente a la legalización de dos Bienes Recibidos en Dación de Pago (BRDP's) de los lotes 16 y 17 ubicados en la zona franca La Cayena en Barranquilla por $4,033,255.

(10) El saldo a diciembre 2024 corresponde a los recursos recibidos del programa del Gobierno Nacional de Vivienda de Interés Social Rural –VISR para llevar a cabo el desarrollo, administración y evaluación de proyectos del programa.

29. Patrimonio

El Banco mantiene una composición accionaria que concentra la propiedad en el Grupo Bicentenario S.A.S, y sus acciones no son negociadas en Bolsa de Valores, razón por la cual, su estructura accionaria está conformada por acciones comunes.

El día 24 de septiembre de 2020 en concordancia con lo estipulado en artículo 1 del Decreto 492 del 28 de marzo de 2020 la participación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público fue transferida al Grupo Bicentenario S.A.S.

Adicionalmente, no han sido emitidas acciones preferenciales, así como tampoco han sido efectuadas readquisiciones.

Capital Suscrito y Pagado

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el capital suscrito y pagado es de $445,637,520 representado en 44,563,752 acciones, de valor nominal $10,000 pesos cada una, distribuido de la siguiente manera:

Accionista	% de Participación	Acciones Suscritas y Pagadas	Valor Nominal Acción	Valor Participación
Grupo Bicentenario S.A.S	**99.999975%**	**$ 44,563,741**	**10**	**$ 445,637,410**
Bolsa Mercantil de Colombia	**0.000020%**	**9**	**10**	**90**
Corabastos S. A.	**0.000005%**	**2**	**10**	**20**
	100.000000%	**$ 44,563,752**	**10**	**$ 445,637,520**

Reservas Legal

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Reserva Legal (1)	**$ 2,032,952,673**	$ 1,664,937,572
	$ 2,032,952,673	$ 1,664,937,572

(1) La Asamblea General de Accionistas en marzo de 2024 aprobó incrementar la reserva legal por valor de $368,015,101, equivalentes al 60% de las utilidades del ejercicio 2023.

Ganancias o Pérdidas no Realizadas (ORI)

Variación Patrimonial de Inversiones en Títulos Participativos

Corresponde a la valoración por el método variación patrimonial o por el precio de la acción determinado por el Proveedor de precios para valoración (PIP Colombia S.A. y Precia S.A.).

29. Patrimonio (continuación)

Variación Patrimonial de Inversiones en Títulos Participativos (continuación)

De las acciones que el Banco posee en las siguientes entidades

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario S.A – Finagro [(a)]	**$ 52,755,993**	$ 45,179,346
Fondo Nacional del Ahorro [(b)]	**33,890,628**	**–**
Credibanco S.A [(c)]	**18,983,486**	19,000,540
Adecaña	**–**	274,696
Impuesto diferido por instrumentos financieros	**(7,931,117)**	(2,850,081)
	$ 97,698,990	$ 61,604,501

(a) El incremento en el ORI para los títulos participativos Finagro esta dado por un mayor valor del precio por acción al 31 de diciembre de 2024 de $3,564.61 pesos, información suministrada por el Proveedor Integral de Precios de Colombia S.A. (PIP de Colombia S.A.), respecto al 31 de diciembre de 2023, donde el precio por acción fue de $3,422.41 pesos.

(b) El saldo al corte de diciembre 2024 corresponde a la asignación al Banco Agrario de Colombia de 33,890,628 acciones del Fondo Nacional del Ahorro de acuerdo con el Decreto Ley 1962 del 2023.

(c) La disminución obedece al resultado de la valoración en donde el precio de la acción al tercer trimestre del 2024 cerró en $118.83 pesos, mientras que, para el cierre de diciembre 2023 cerró con un precio de $118.92 pesos, el precio por acción es determinado y suministrado por el proveedor de precios Infovalmer – Precia Proveedor de Precios para Valoración S.A. – Precia.

Patrimonio Técnico y Relación de Solvencia

Este cálculo se realiza con fines de cumplimiento legal de conformidad con lo establecido en los decretos 1477 de 2018, 1421 de 2019 y lo dispuesto por la Superintendencia Financiera en el capítulo XIII–16 de la Circular Básica Contable y Financiera, la circular externa 020 de 2019 y la circular externa 025 de 2020:

- **Para diciembre de 2024:** La Relación de Solvencia Básica Adicional (14.63%) y La Relación de Solvencia Total (15.34%).

- **Para diciembre de 2023:** La Relación de Solvencia Básica Adicional (16.73%) y La Relación de Solvencia Total (17.58%).

30. Ingresos Netos por Intereses

A continuación, se describe el detalle de los ingresos netos por intereses:

	Al 31 de diciembre de 2024	2023
Ingresos por intereses		
Cartera microcrédito	**$ 1,517,088,746**	$ 1,511,238,211
Cartera comercial	**1,219,564,449**	1,256,579,136
Cartera consumo	**285,844,788**	224,829,727
Cartera de vivienda	**46,752,811**	26,399,276
Otros ingresos por intereses	**2,956,097**	2,410,093
Ingresos por intereses cartera de créditos (1)	**3,072,206,891**	3,021,456,443
Ingresos financieros operaciones del mercado monetario (2)	**99,130,909**	71,952,499
Otros Intereses, neto (3)	**8,232,522**	–
Total ingresos por intereses	**$ 3,179,570,322**	$ 3,093,408,942
Gastos por intereses		
Depósitos judiciales (4)	**$ (326,078,681)**	$ (411,655,870)
Cuentas de ahorro (5)	**(170,568,526)**	(157,850,153)
Certificados de depósito a Término (6)	**(296,794,195)**	(141,655,275)
Cuentas corrientes	**(11,228,067)**	(15,509,151)
Total gasto por intereses de depósitos y exigibilidades	**$ (804,669,469)**	$ (726,670,449)
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras (7)	**$ (1,061,980,112)**	$ (1,184,040,403)
Pasivos por arrendamientos	**(11,764,929)**	(10,318,610)
Gasto por intereses créditos con bancos y otros	**(1,073,745,041)**	(1,194,359,013)
Otros intereses netos (3)	**–**	(5,231,971)
Total gastos por intereses	**($ 1,878,414,510)**	(1,926,261,433)
Ingresos netos por intereses	**$ 1,301,155,812**	$ 1,167,147,509

(1) El siguiente es el detalle de los ingresos por intereses de cartera por tipo de recurso:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Recursos Propios		
Comercial	**$ 758,325,667**	$ 715,072,090
Microcrédito	**270,414,367**	224,829,624
Consumo	**285,836,457**	243,716,508
Vivienda	**46,752,811**	26,399,276
Otros	**2,956,097**	2,410,092
	$ 1,364,285,399	$ 1,212,427,590
Redescuento		
Microcrédito	**$ 1,246,674,379**	$ 1,267,521,704
Comercial	**461,247,113**	541,507,106
Consumo	**–**	43
	1,707,921,492	1,809,028,853
Total, ingreso por intereses cartera (a)	**$ 3,072,206,891**	$ 3,021,456,443

30. Ingresos Netos por Intereses (continuación)

(a) El incremento se presenta principalmente por el aumento en los saldos del capital de la cartera bruta de créditos los cuales son la base de liquidación de los intereses, para diciembre del 2024 la cartera cerró en $22,516 billones y para diciembre del 2023 cerró en $20,769 billones.

(2) La variación se genera principalmente por los rendimientos sobre los recursos colocados en Compromisos de Transferencia en Operaciones Simultáneas, el incremento se genera por una mayor negociación en esta clase de títulos.

En el período comprendido de enero a diciembre de 2024 la Tesorería del Banco realizó negociaciones con un promedio de $842,026 millones en Operaciones Simultáneas Activas con una tasa de rendimiento Efectiva Anual promedio de 10.60%, comparada con el periodo de enero a diciembre de 2023, en donde se invirtió un promedio de $ 527,808 millones con una tasa de rendimiento Efectiva Anual promedio de 10.43%.

(3) La variación corresponde a un mayor ingreso por reajustes operativos, correspondiente al reproceso de la causación de intereses de cartera de créditos activa o pasiva “redescuentos”, sobre periodos contables de años anteriores.

(4) La variación en el reconocimiento de los intereses por depósitos judiciales se explica por la disminución del 3% en las tasas de interés DTF, a diciembre del 2024 la DTF promedio es de 10.23% y al cierre de diciembre del 2023 es de 13.23%.

(5) La variación en el reconocimiento de los intereses de las cuentas de ahorros está dada principalmente por el aumento del saldo del capital captado en los depósitos de ahorro activo.

(6) La variación se explica principalmente por el aumento en del capital captado, el cual es la base para la liquidación de los rendimientos, el incremento de capital a diciembre del 2024 se produjo especialmente en los CDTs menores a 12 meses por $1,071,489. de igual manera en los primeros meses del 2024 se realizó una campaña en la captación de CDTs donde las tasas llegaron a tener un rendimiento del 11.45% EA las cuales duraron hasta el mes de abril, mientras que en el 2023 la tasas solo alcanzaron un 10.45% EA.

(7) La variación corresponde principalmente a la disminución de la tasa liquidación de los intereses de los créditos otorgados por Finagro al Banco, para diciembre del 2024 la IBR y DTF promedio cerró en 9.125% y 9.23% respectivamente, para diciembre del 2023 la IBR y DTF promedio cerró en 12.164% y 12.70% respectivamente.

Así mismo, se presenta una disminución en los rendimientos en los compromisos de transferencia en operaciones simultaneas pasivas; en el periodo comprendido de enero a diciembre de 2024 la Tesorería del Banco realizó negociaciones con un promedio de $671,986 millones con una tasa efectiva anual promedio de 10.43%, y para el periodo de enero a diciembre de 2023 se invirtió un promedio de $ 898,157 millones con una tasa efectiva anual promedio de 11.67%.

31. Utilidad de Operaciones Financieras, Neto

A continuación, se describe el detalle de los ingresos netos generados por la valoración de activos financieros y diferencia de cambio:

	Al 31 de diciembre de 2024	2023
Ingresos por operaciones financieras		
Inversiones medidas a costo amortizado [1]	**$ 745,719,700**	$ 949,918,412
Valoración de inversiones en títulos de deuda, neto [2]	**255,986,118**	498,372,723
Utilidad en venta de inversiones [3]	**1,727,625**	22,165,225
Operaciones de contado [4]	**504,064**	3,400,869
Valoración de derivados, neto [5]	**–**	117,157,025
Total ingresos por operaciones financieras	**$ 1,003,937,507**	$ 1,591,014,254
Gastos por operaciones financieras		
Operaciones en corto, repo y simultáneas [6]	**$ (5,136,696)**	$ –
Valoración de derivados	**(28,279,824)**	(87,505,441)
Total gastos por operaciones financieras	**(33,416,520)**	(87,505,441)
Utilidad de operaciones financieras, neto	**$ 970,520,987**	$ 1,503,508,813

(1) Al corte de diciembre 2024, el portafolio a costo amortizado presentó una variación negativa por el menor dato de inflación de los últimos meses, lo cual impactó los títulos indexados de este portafolio. Adicionalmente, el volumen del portafolio en su variación se ve impactado por el vencimiento en julio de 2024 de aproximadamente un billón de pesos de títulos TES.

(2) La disminución en la valoración se genera principalmente por el incremento en las tasas y la disminución en la negociación de títulos TES que hacen parte del portafolio a valor razonable dado por las condiciones del mercado existente.

(3) La disminución se presenta por una menor negociación de títulos TES que hacen parte del portafolio a valor razonable, dado por las condiciones del mercado existentes.

(4) La disminución en la utilidad obedece principalmente a la menor cantidad de operaciones de contado Next Day de venta de dólares negociadas en lo transcurrido del año 2024, como estrategia de negociación de la Tesorería del Banco.

(5) Corresponde principalmente al resultado negativo en la valoración de las operaciones con derivados Futuros Forward Novados de venta de dólares en lo transcurrido del año 2024, comparado con el resultado positivo del transcurrido del año 2023, impactado por la volatilidad de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) presentada en estos periodos, con una TRM promedio de cierre mensual del año 2024 en $4,102.87 pesos versus la TRM promedio de cierre mensual del año 2023 de $4,285.21 pesos.

(6) La disminución se genera principalmente por la menor negociación de Operaciones simultáneas, estas negociaciones se realizan de acuerdo con las condiciones de liquidez de la tesorería.

32. Ingresos Netos por Comisiones

A continuación, se describe el detalle de los ingresos netos generados por las comisiones propias de las operaciones del banco:

	Al 31 de diciembre 2024	2023
Ingresos por comisiones		
Servicios bancarios [1]	**$ 263,013,282**	$ 249,814,248
Cuotas de manejo de tarjeta débito	**38,689,605**	40,448,211
Establecimientos afiliados	**13,891,700**	15,285,345
Cuotas de manejo de tarjetas de crédito [2]	**10,590,845**	9,687,522
Otras	**105,473**	86,419
Total ingresos por comisiones	**$ 326,290,905**	$ 315,321,745
Comisiones bancarias [3]	**$ (63,637,740)**	$ (54,019,130)
Servicios bancarios [4]	**(30,603,735)**	(32,946,935)
Otros	**(5,018,018)**	(4,193,501)
Total gastos por comisiones	**(99,259,493)**	(91,159,566)
Ingresos netos por comisiones	**$ 227,031,412**	$ 224,162,179

(1) El saldo corresponde principalmente por el reconocimiento del servicio bancario prestado por el Banco en convenios comerciales, convenios ACH y programas del Gobierno Nacional.

(2) La variación corresponde al incremento en las tarifas del 10% de las cuotas de manejo para la Tarjeta de Crédito Clásica, Agraria y Oro.

(3) El saldo corresponde principalmente a las comisiones del servicio de retiro en cajeros automáticos tarjeta debito por $16,171,430, comisiones generadas por los corresponsales por el servicio de dispersión de los recursos del programa de Renta Ciudadana $21,573,417.

(4) Corresponde principalmente a los gastos de comisión por los convenios con los corresponsales bancarios.

33. Utilidad en aplicación de Método de la Participación, Neto

Las utilidades corresponden a participaciones en la Fiduciaria Agraria S.A., compañía subsidiaria, medida a través del método de la participación patrimonial:

	Al 31 de diciembre de 2024	2023
Por Método De Participación Patrimonial Subsidiarias	**$ 8,330,410**	$ 4,501,885
Total	**$ 8,330,410**	$ 4,501,885

34. Otros Ingresos

El detalle de los otros ingresos es el siguiente:

	Al 31 de diciembre 2024	2023
Diversos (1)	**$ 21,016,681**	$ 15,949,518
Comisión programa vis rural	**7,364,610**	7,120,833
Recuperación de provisión en activos no corrientes mantenidos para la venta (2)	**5,825,315**	1,710,525
Reintegro gastos administrativos (3)	**3,910,420**	5,773,648
Recuperaciones Riesgo Operativo (4)	**3,881,069**	8,197,996
Dividendos y participaciones (5)	**3,602,417**	7,939,267
Venta de chequeras	**2,860,103**	2,058,449
Utilidad en venta de bienes recibidos en dación de pago (6)	**2,489,033**	903,218
Subvenciones del gobierno (7)	**2,325,000**	1,340,303
Recuperación Por Prescripción De Cuentas Pasivas (8)	**2,005,216**	1,309,531
Venta de libretas de ahorro	**1,841,686**	1,998,259
Reposiciones reexpedición tarjeta debito	**1,682,100**	2,015,177
Indemnización pólizas cumplimiento contratos	**140,284**	359,196
Utilidad en venta de propiedades y equipo	**96,336**	48,331
	$ 59,040,270	$ 56,724,251

(1) El saldo corresponde principalmente a los descuentos monetarios realizados por los proveedores por $4,975,351, recuperación de gastos administrativos por $4,149,625 y los incentivos comerciales CARDIF por $2,968,051.

(2) Corresponde al reintegro de provisión por la venta de los lotes 16 y 17 ubicados en la Zona Franca la Cayena de Barranquilla por $1,642,002, bodegas ubicadas en Ipiales y Granada por $1,378,000 y otros inmuebles por $260,000, así mismo, se presentó recuperación de provisión por la actualización de avaluó de los lotes por derechos fiduciarios ubicados en Bogotá por $1,653,302 y el Lote la Mancha por $365,091.

(3) Corresponde al proceso de restitución de devengos y reintegro de pasivos de periodos anteriores por excesos y/o por no existir compromisos reales de pagos con los proveedores de bienes y servicios.

(4) El saldo al corte del 31 de diciembre de 2024 corresponde al reconocimiento de la aseguradora Previsora Seguros del ilícito ocurrido en la oficina Saladoblanco (Huila) por $3,161,954, reintegros de procesos civiles, laborales y administrativos por $549,580 y otros fraudes e ilícitos por $169,535. Adicionalmente la variación corresponde principalmente porque en el año 2023 la Previsora Seguros reconoció el ilícito de marzo 2023, de la oficina Saladoblanco Huila por $2.480 millones y Fiduprevisora realizó un reintegro laboral por $1,317 Millones.

(5) El saldo al corte de diciembre 2024 corresponde al registro las utilidades generadas por el ejercicio del 2023 en las compañías de Finagro por $3,426,400 y en Credibanco por $176,017, el Banco tiene participación en estas compañías del 12.90% y 2.10% respectivamente.

(6) El saldo corresponde a la legalización de la venta de los lotes 16 y 17 ubicados en la zona franca la Cayena en Barranquilla por $2,084,000, Lote ubicado en Bogotá por $237,514 y otros bienes inmuebles por $167,519.

34. Otros Ingresos (continuación)

(7) Corresponde a recursos asignados con la Resolución No. No.2741 del 04–10–2024 del Ministerio de Agricultura, con el fin de mantener las oficinas y corresponsales BAC más cerca en los Municipios priorizados por el Gobierno Nacional y que hacen parte de la Red Social. En el 2023 se asignaron recursos para 20 oficinas por $1,340 millones, en comparación con el año 2024, que se asignaron recursos para 35 oficinas por $2,325 millones.

(8) Para diciembre 2023, se había prescrito cuentas por pagar, por concepto de honorarios prejuridicos y jurídicos y por Sobrantes en Cartera con más de 10 años por $1,280.000. Para 2024 han sido prescritos $1,959,000, de éstos $1,253,000 por sobrantes en Cartera, $521.000 por honorarios jurídicos, $169,000 por Tarjetas bancarias y $15,000 por otros conceptos.

35. Diferencia en Cambio, Neto

A continuación, se describe el detalle de la diferencia en cambio neto generado en la reexpresión de activos y pasivos de posición propia, realización de los activos de posición propia y liquidación de otros pasivos en moneda extranjera:

	Al 31 de diciembre de 2024		2023
Diferencia en cambio por Reexpresión			
Activos Posición Propia, neto	**$ 45,857,496**	$	(73,307,292)
Pasivos Posición Propia, neto	**1,147,842**		9,060,667
Total Diferencia en cambio por reexpresión	**$ 47,005,338**	$	(64,246,625)
Diferencia en Cambio por Realización			
Activos posición Propia, neto	**$ 3,836,159**	$	(21,398,927)
Diferencia en cambio por Liquidación			
Otros Pasivos, neto	**(266,443)**		(655,257)
Total Diferencia en Cambio, neto	**$ 50,575,054**	$	(86,300,809)

La variación se presenta principalmente por la volatilidad de la Tasa Representativa del Mercado (TRM) con el cual se reexpresan los activos y pasivos de posición propia para el cierre de estados financieros mensuales del Banco.

Se presentó un aumento de 587.10 puntos en la variación de la TRM de cierre de balances del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 que generó un incremento en la reexpresión monetaria de la posición propia del Banco, mientras que para el cierre de balances del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 se registró una disminución en la variación de la TRM de 988.15 puntos disminuyendo el valor de reexpresión monetaria de la posición propia el Banco.

Adicionalmente, al corte del 31 de diciembre de 2024 se ha registrado una utilidad neta acumulada en la realización de activos de posición propia de $3,836,159, mientras que para el corte del 31 de diciembre de 2023 se registró una pérdida neta acumulada en la realización de activos de posición propia de $21,398,927.

36. Remuneraciones y Gastos del Personal

El siguiente es el detalle de las Remuneraciones y Gastos de Personal

	Al 31 de diciembre de 2024	2023
Sueldos [(1)]	**$ 515,240,153**	$ 470,299,401
Aportes parafiscales	**76,247,399**	69,706,623
Servicios temporales [(2)]	**52,478,901**	39,939,689
Bienestar [(3)]	**9,437,372**	9,484,516
Bonificaciones y Premios	**6,612,889**	6,483,508
Otros	**4,372,049**	4,087,570
Capacitación al personal [(4)]	**1,519,416**	3,045,324
Indemnizaciones	**73,872**	–
	$ 665,982,051	$ 603,046,631

(1) Corresponde al incremento salarial para el año 2024 y al cubrimiento de vacantes por las novedades de personal.

(2) Corresponde a gastos generados por las necesidades de personal adicional para atender los diferentes proyectos, tareas e iniciativas estratégicas de ASAGROS (Asesores Agropecuarios Especializados), economía popular y convenio de renta ciudadana, así como el cubrimiento de las ausencias generadas por los colaboradores producto de incapacidades médicas y licencias por maternidad entre otras.

(3) El saldo corresponde principalmente a los conceptos de movilidad y rodamiento planta por $6,313,773 Auxilio y Óptico por $1,538,688.

(4) La disminución se debe a que, en lo corrido del año 2024, el Banco se encontraba realizando el proceso de renovación y nuevos contratos con los prestadores del servicio de capacitación al personal y la generación de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP's), adicional, para el 2024 se tiene programado menos eventos de capacitación.

37. Gastos de Administración

El siguiente es el detalle del Gasto de Administración:

	Al 31 de diciembre 2024	2023
Impuestos [1]	**$ 146,716,159**	$ 151,192,310
Arrendamientos [2]	**82,231,752**	69,713,161
Seguros [3]	**74,827,788**	63,857,108
Honorarios	**61,255,240**	56,365,952
Transporte [4]	**56,747,255**	43,509,817
Procesamiento Electrónico de Datos [5]	**54,958,313**	49,367,364
Servicios de aseo y vigilancia	**31,315,245**	30,079,836
Servicios públicos	**29,999,749**	26,972,543
Otros [6]	**24,519,314**	25,975,169
Publicidad y propaganda [7]	**19,267,047**	21,254,408
Suscripciones	**16,649,169**	12,427,037
Contribuciones y afiliaciones [8]	**15,814,824**	13,965,915
Mantenimiento y reparaciones [9]	**15,872,580**	14,064,709
Útiles y papelería [10]	**12,932,813**	10,978,975
Adecuaciones e instalaciones oficinas	**9,639,376**	9,145,491
Gastos de viaje	**9,156,276**	10,952,407
Servicios de correo y aero–mensajería [11]	**6,459,310**	8,288,760
Negociación de cartera [12]	**4,751,760**	7,146,631
Premios a empleados	**733,212**	1,334,296
Gastos de bienes recibidos en pago	**497,511**	697,663
Total gastos de administración	**$ 674,344,693**	$ 627,289,552

(1) La variación del saldo corresponde principalmente al Impuesto al Valor Agregado – IVA por $997,857 por incremento en la base gravable, disminución en el Gravamen a los Movimientos Financieros – GMF por $4,508,967, Incremento en el Impuesto de Sobretasa de Alumbrado Público por aumento en las tarifas según los acuerdos municipales por $2,008,962, así mismo, en la provisión del Impuesto de Industria y Comercio por $6,365,795.

(2) Incremento principalmente por implementación del servicio WIFI para las oficinas del Banco de acuerdo con la programación establecida por la Vicepresidencia TIC, de igual forma mejora en el servicio de Seguridad perimetral en las oficinas por valor de $14,484,800 y disminución en los arrendamientos por equipo de cómputo en $2,998,384.

(3) La variación corresponde principalmente al incremento en el seguro de los depósitos – Fogafin por $5,768,298, esto se debe al aumento en las captaciones del 19%, especialmente los Certificados a de Deposito de ahorros, así mismo, se presenta un incremento en la Póliza de Manejo Global Bancaria por $2,229,056.

(4) El incremento corresponde principalmente al concepto del transporte de las remesas de dinero para las diferentes oficinas del Banco por $4,816,479, la variación por este concepto se presenta principalmente por el servicio de transporte requerido para el programa de Renta Ciudadana, así mismo, en el transporte de documentos y tulas por $8,180,911, explicado por el incremento de las tarifas para el contrato del 2024.

37. Gastos de Administración (continuación)

(5) El aumento corresponde principalmente al servicio de carpeta única de clientes (proceso de gestión documental en la colocación y captación de productos bancarios) por $1,563,287, explicado por el incremento en las tarifas por IPC y cantidad de operaciones y el servicio de procesamiento de datos en la nube por $2,871,035 por el servicio para alojar ambientes en la bodega de datos.

(6) El saldo al corte del 31 de diciembre corresponde principalmente al servicio de gestión documental y de garantías por $9,227,960 y al servicio de centro de atención telefónica por $10,619,685.

(7) La variación corresponde principalmente por la disminución en el concepto de servicios y/o compras de publicidad digital por $1,281,122, publicacionesy folletos por $1,062,464, en eventos de participación en ferias por $1,014,221. Asimismo, se presenta un incremento en propaganda por radio, televisión y prensa en $1,364,859. Lo anterior se obedece a la ejecución del plan de negocios para el 2024 en apoyo al desarrollo comercial y posicionamiento del Banco.

(8) La variación corresponde principalmente a la contribución a la Superintendencia Financiera de Colombia por $1,559,056, explicado por el incremento en el factor de contribución semestral.

(9) El incremento corresponde principalmente a los servicios de elementos de seguridad bancaria y sistemas eléctricos por $1,386,400 y mantenimientos de plantas eléctricas y aires acondicionados por $536,886.

(10) El incremento obedece principalmente al aumento del concepto de Fotocopias por $2,703,263, esto se debe al incremento de las tarifas para el contrato del 2024 y el concepto de Formatos de Operación Bancaria $456,297. Así mismo, se presenta una disminución en la compra de plásticos de tarjeta crédito y débito por $1,143,880.

(11) La variación corresponde principalmente a la implementación del servicio de mensajería de texto – SMS al cliente como notificación previa al reporte a las centrales de riesgos, esta iniciativa generó una menor cantidad de impresión y envío de extractos de forma física.

(12) El saldo al 31 de diciembre de 2024 corresponde principalmente, a la disminución en los créditos a normalizar por condonaciones en negociación de cartera, a los cuales les aplica el Decreto 596 de junio de 2021.

38. Depreciaciones y Amortizaciones

El siguiente es el detalle del Gasto por Depreciaciones y Amortizaciones:

	Al 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Derechos de uso	**$ 40,051,515**	$ 36,706,617
Intangibles	**33,666,817**	29,815,173
Propiedades y equipo	**17,821,974**	12,685,125
Propiedades de inversión	**108,224**	108,209
	$ 91,648,530	$ 79,315,124

39. Otros Gastos

El siguiente es el detalle de Otros Gastos:

	Al 31 de diciembre de 2024		2023
Pérdida por siniestros – riesgo operativo (1)	**$ 4,488,662**	$	13,473,303
Diversos (2)	**3,411,111**		3,824,609
Multas, sanciones y litigios (3)	**2,833,346**		2,976,128
	$ 10,733,119	$	20,274,040

(1) El saldo al 2024 corresponde principalmente a 23 hurtos en efectivo en las oficinas por $2,602,000 anulaciones de obligaciones cartera de crédito por suplantación por $779,018 y 98 reintegros de ilícitos de cuentas de ahorro por $599,469, para el cuarto trimestre del 2023, se registraron 181 reintegros de ilícitos de cuentas de ahorro por $5,019,230 y 14 hurtos de efectivo en oficinas por $3,873,829.

(2) La variación corresponde a la disminución de los gastos por cartera castigada tales como honorarios y otros conceptos que los clientes no asumen. Para diciembre del 2024 se registraron 11,396 clientes y para el cierre de diciembre 2023 se registraron 15,063 clientes.

(3) El saldo a diciembre de 2024 corresponde principalmente a litigios de proceso civiles por $752,822, litigios en proceso administrativo judicial por $1,050,684 y demandas laborales por $971,152.

40. Compromisos y Contingencias

A continuación, se presentan procesos judiciales que su calificación está como posible o eventual y que no son reconocidos en el balance:

Procesos en Contra del Banco:

	Al 31 de diciembre de 2024		2023
Concepto			
Procesos reclamaciones	**$ 1,389,683**	$	9,145,493
	$ 1,389,683	$	9,145,493

No existen saldos contingentes al cierre del periodo, los procesos con probabilidad alta de perdida se encuentran provisionados en un 100% y para los demás procesos la probabilidad de perdida es remota.

Compromisos de Crédito

Los compromisos para extensión de créditos representan porciones no usadas de autorizaciones para extender créditos en la forma de préstamos, uso de tarjetas de crédito, cupos de sobregiro y cartas de crédito.

El Banco monitorea los términos de vencimiento de los compromisos relativos de cupos de crédito, considerando que los compromisos de largo plazo tienen un mayor riesgo de crédito que los compromisos a corto plazo.

40. Compromisos y Contingencias (continuación)

Compromisos de Crédito (continuación)

Los saldos pendientes de las líneas de crédito no usadas y garantías no necesariamente representan futuros requerimientos de caja porque dichos cupos pueden expirar y no ser usados total o parcialmente.

El siguiente es el detalle de las garantías, cartas de crédito y compromisos de créditos en líneas de crédito no usadas al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

	Al 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Compromisos de líneas de crédito no usadas		
Otros	**$ 1,428,869,453**	$ 946,453,838
Aperturas de crédito en moneda extranjera	**470,582,450**	92,291,041
Cupos de tarjetas de crédito no utilizados	**402,819,105**	396,144,412
Cupos de sobregiros	**66,765,091**	72,996,803
Total	**$ 2,369,036,099**	$ 1,507,886,094

Compromisos de Créditos Aprobados No Desembolsados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco tenía compromisos contractuales de desembolsos por valor de $ 2,216,269,076 y $ 1,357,647,734, respectivamente. El Banco ha asignado los recursos necesarios para atender estos compromisos y considera que la utilidad neta y los fondos serán suficientes para cubrir estos y otros compromisos similares.

41. Partes Relacionadas

De acuerdo con la NIC 24, una Parte Relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad, que prepara y presenta los Estados Financieros, que puede ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerada miembro del personal clave de la gerencia o de una controladora de la entidad.

El Banco considera como partes relacionadas y en las siguientes calidades a:

- Matriz: Grupo Bicentenario S.A.S.
- Subsidiaria: Fiduciaria Agraria – Fiduagraria
- Miembros de Junta Directiva
- Personal Clave de la Gerencia o Alta Gerencia: Según el Código de Buen Gobierno lo integran el presidente, los vicepresidentes la secretaria general y funcionarios con representación legal y los familiares del personal clave de la gerencia dentro del segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil.
- Especial consideración ostenta Finagro, donde el Banco mantiene una participación accionaria como inversión equivalente al 12,9% y participa en la Junta Directiva con un miembro principal de un total de cinco, es decir, con el 20% en la toma de decisiones.
- Entidades que forman parte del conglomerado Financiero de Grupo Bicentenario y realizan transacciones con el Banco, tales como Bancóldex, Findeter, Fondo Nacional de Garantías, Positiva Compañía de Seguros, Fondo Nacional del Ahorro, Enterritorio y La Previsora Compañía de Seguros.

41. Partes Relacionadas (continuación)

Controladora Principal

El Banco Agrario es controlado por el Grupo Bicentenario S.A.S. con una participación del 99.99997530% de sus acciones ordinarias. El 0.00002470% restante pertenecen a la Bolsa Mercantil de Colombia S.A. BMC y Corporación Abastos de Bogotá S.A. Corabastos. La matriz dominante del Banco Agrario es constituida en Colombia.

Se realizaron transacciones con el Gobierno Nacional como pagos de impuestos, recibo de intereses por los títulos emitidos por el Gobierno, entre otros. El detalle de los mismos se encuentra en la respectiva nota de estas revelaciones.

Adicionalmente los créditos a entidades adscritas al Gobierno Nacional se revelan en la nota de Cartera por Sector económico.

A continuación, se muestran las operaciones con el Grupo Bicentenario:

Detalle	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Cuentas de ahorro	**$ 682,051,445**	$ 354,944,670
Cuentas corrientes	**26**	28,338
Cuentas por pagar	**6,569**	–
Pasivo	**$ 682,058,040**	$ 354,973,008
Comisiones	**$ 352**	$ 794
Ingresos	**$ 352**	$ 794
Intereses cuentas corrientes/ahorros	**$ 39,345,321**	$ 36,690,670
Gastos	**$ 39,345,321**	$ 36,690,670

Entidades Vinculadas con el conglomerado Financiero del Grupo Bicentenario

A continuación, se presentan los saldos de las operaciones realizadas entre el Banco y las entidades en las que el Grupo Bicentenario ejerce influencia, al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

41. Partes Relacionadas (continuación)

Entidades Vinculadas con el conglomerado Financiero del Grupo Bicentenario (continuación)

Detalle	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Inversiones a valor razonable Cambios en ORI	**$ 33,890,628**	$ –
Inversiones a valor razonable cambios en resultados	**–**	10,104,599
Cuentas por cobrar comisiones servicios bancarios	**320,065**	122,949
Activo	**$ 34,210,693**	$ 10,227,548
Cuentas corrientes	**$ 12,083,933**	$ 12,330,103
Cuentas de ahorro	**25,829,837**	11,779,735
Certificados de depósito a término	**260,000,000**	–
Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras	**43,975,752**	55,897,986
Seguros	**–**	11,420,571
Pasivo	**$ 341,894,522**	$ 91,428,395
Comisiones	**$ 21,509,944**	$ 25,657,599
Ingresos	**$ 21,509,944**	$ 25,657,599
Intereses crédito de Bancos	**$ 5,821,740**	$ 9,830,784
Intereses sobre depósitos y exigibilidades	**989,121**	878,352
Seguros	**4,504,666**	1,551,860
Gastos	**$ 11,315,527**	$ 12,260,996

Subsidiaria Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S. A. – Fiduagraria S. A.

Con una participación de capital superior al 93.699% el Banco tiene control administrativo y financiero, sobre su subsidiaria Fiduagraria.

A continuación, se detallan las operaciones realizadas con la Subsidiaria Fiduagraria:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Inversiones en Subsidiarias	**$ 70,058,149**	$ 61,727,739
	$ 70,058,149	$ 61,727,739
Depósitos en cuentas corrientes / Ahorros	**$ 510,505**	$ 625,594
cuentas por pagar	**994,613**	940,455
	$ 1,505,118	$ 1,566,049
Arrendamientos/ comisiones	**$ 1,034,475**	$ 953,118
Método de Participación Patrimonial	**8,330,410**	4,501,885
	$ 9,364,885	$ 5,455,003

41. Partes Relacionadas (continuación)

Subsidiaria Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S. A. – Fiduagraria S. A.

	Al 31 de diciembre de 2024		Al 31 de diciembre de 2023
Arrendamientos	**$ 343,764**	$	312,920
Intereses sobre depósitos	**1,132**		487
	$ 344,896	$	313,407

Adicionalmente, entre las dos entidades no se otorgan o reciben garantías.

(1) A diciembre de 2024, las Cuentas por pagar corresponden a $ 994,613 de comisiones VIS– Rural.

(2) A diciembre de 2024 los arrendamientos ascendieron a $701,536 y las comisiones fueron de $332,939.

Operaciones Celebradas con Miembros de Junta Directiva, Personal Clave de la Gerencia y Familiares

Entre el Banco, los accionistas, miembros de Junta Directiva y personal clave de la Gerencia, durante los períodos terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se realizaron operaciones por los siguientes conceptos:

- Servicios gratuitos o compensados.
- Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
- Prestamos con tasas de interés diferentes a las que ordinariamente se pagan o cobran a terceros en condiciones similares de plazo, riesgo, etc.
- Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

Los saldos más representativos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, con partes relacionadas, están incluidos en los siguientes cuadros:

41. Partes Relacionadas (continuación)

Operaciones Celebradas con Miembros de Junta Directiva, Personal Clave de la Gerencia y Familiares (continuación)

Al 31 de diciembre de 2024

Detalle	Junta Directiva y familiares	Personal Clave y familiares
Crédito vivienda empleados	$ –	$ 3,236,191
Provisión créditos de vivienda	–	(32,362)
Intereses crédito vivienda	–	1,553
Provisión intereses de vivienda	–	(16)
Crédito de consumo	183,063	1,800,388
Provisión crédito de consumo	(3,598)	(34,787)
Intereses crédito de consumo	171	3,122
Provisión Intereses crédito de consumo	(3)	(46)
Otros cargos	–	7
Provisión otros cargos	–	–
Activo	$ 179,633	$ 4,974,050
Cuentas corrientes	$ –	$ 2
Cuentas de ahorro	3,858	328,872
Certificados de depósito a término	–	186,667
Pasivo	$ 3,858	$ 515,541

	Junta Directiva	Personal Clave
Intereses de crédito	$ –	$ 64,025
Comisiones	45	1,836
Reexpedición Tarjetas	–	36
Ingresos	$ 45	$ 65,897
Beneficios	$ –	$ 10,906,831
Honorarios	1,862,320	–
Intereses sobre depósitos	1	2,219
Otros gastos	–	120
Gastos	$ 1,862,321	$ 10,909,170

41. Partes Relacionadas (continuación)

Operaciones Celebradas con Miembros de Junta Directiva, Personal Clave de la Gerencia y Familiares (continuación)

Al 31 de diciembre de 2023

Detalle	Junta Directiva y familiares	Personal Clave y familiares
Crédito vivienda empleados	$ –	$ 1,104,548
Provisión créditos de vivienda	–	(11,045)
Intereses crédito vivienda	–	1,254
Provisión intereses de vivienda	–	(13)
Crédito de consumo	–	1,429,399
Provisión crédito de consumo	–	(29,405)
Intereses crédito de consumo	–	2,436
Provisión Intereses crédito de consumo	–	(56)
Otros cargos	–	60
Provisión otros cargos	–	(2)
Activo	$ –	$ 2,497,176
Cuentas corrientes	$ –	$ 2
Cuentas de ahorro	81	397,917
Certificados de depósito a término	–	173,700
Pasivo	$ 81	$ 571,619

	Junta Directiva y familiares	Personal Clave y familiares
Intereses de crédito	$ –	$ 43,705
Comisiones	–	3,380
Reexpedición TD	–	62
Otros ingresos	–	20
Ingresos	$ –	$ 47,167
Beneficios	$ –	$ 10,977,336
Honorarios	1,692,614	–
Intereses sobre depósitos	–	2,238
Otros gastos	–	100
Gastos	$ 1,692,614	$ 10,979,674

Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – Finagro

Dentro del Contrato de Cesión de Activos y Pasivos celebrado entre el Banco Agrario de Colombia S.A. y la Extinta Caja Agraria, el 30 de junio de 1999 el Banco recibió $32,891, representados en 11,599,052 acciones del Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – Finagro.

41. Partes Relacionadas (continuación)

Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – Finagro (continuación)

El Banco Agrario de Colombia posee el 12.9% de la participación accionaria en Finagro y participa en la Junta Directiva con un miembro principal de un total de cinco, es decir, el Banco Agrario participa con el 20% en la toma de decisiones.

El número de acciones del Banco en Finagro al 31 de diciembre de 2024 es de 53,282,087 y al 31 de diciembre de 2023 era de 53,282,087.

A continuación, se muestran las operaciones que se tienen con Finagro al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

		Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Activo:			
	Inversiones disponibles para la venta	**$ 189,929,722**	$ 182,353,075
Pasivo:		**$ 189,929,722**	$ 182,353,075
	Créditos de Bancos e Intereses	**$11,137,937,220**	$11,075,658,551
	Cuentas de ahorro	**6,482,302**	388,699
	Certificados de Depósito a Término	**10,000,000**	–
		$11,154,419,522	$11,076,047,250
Patrimonio:			
	Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI)	**$ 52,755,993**	$ 45,179,346
		$ 52,755,993	$ 45,179,346
Ingresos:			
	Operacionales– Dividendos	**$ 3,426,400**	$ 7,678,804
		$ 3,426,400	$ 7,678,804
Gastos:			
	Intereses–Créditos de Redescuento	**$ 956,170,336**	$ 1,044,885,533
	Intereses sobre depósitos	**525,775**	8,553
		$ 956,696,111	$ 1,044,894,086

El Banco realiza con Finagro las operaciones propias del objeto social de este ente relacionadas con su misión que consiste en contribuir al desarrollo integral, competitivo y sostenible del sector rural, facilitando el acceso al financiamiento y a los demás instrumentos de apoyo establecidos en la política pública, a través de productos como el Crédito de Redescuento, aplicación de incentivos (ICR) y la utilización del Fondo de Garantía Agropecuaria – FAG, cuyo objetivo es respaldar los créditos redescontados ante Finagro con recursos propios del Banco, validados como cartera sustitutiva de inversión obligatoria o registrada como cartera agropecuaria, dirigidos a financiar nuevos proyectos del sector agropecuario y rural que sean técnica, financiera y ambientalmente viables, y que se otorguen a productores que no pueden ofrecer las garantías ordinariamente exigidas por las entidades otorgantes del crédito.

Adicionalmente, existen operaciones comunes relacionadas con la administración de bienes recibidos en pago, en los que el Banco y Finagro tienen alguna participación.

42. Administración del Riesgo Financiero y No Financiero

El Banco está expuesto a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de Crédito
- Riesgo de Liquidez
- Riesgo de Mercado
- Riesgo de Tasa de Interés de Libro Bancario
- Riesgo Operativo
- SARLAFT: Políticas l de Administración de Riesgos
- Manual de Políticas del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

En esta nota se presenta información respecto de la exposición del Banco a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos del Banco para medir y administrar el riesgo, y la administración del capital.

Estructura del Sistema Integral de Administración de Riesgos

La Política del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) (GA–GR–PL–001) está alineada con las definiciones establecidas por la SFC en el Capítulo XXXI, con el propósito de fortalecer la cultura de gestión de riesgo, determinar los métodos para el tratamiento y monitoreo de los riesgos administrados, así como prevenir o evitar la materialización de eventos que puedan afectar el normal desarrollo de los procesos y el cumplimiento de los objetivos empresariales, o, en caso de que ello no resulte razonablemente posible, mitigar su impacto.

Para lograr este propósito, el Sistema Integral de Administración de Riesgo recoge los riesgos de crédito, mercado, liquidez, operacional, tasa de interés del libro bancario (Margen Neto de Interés); en el marco de los estándares definidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para poder gestionar de una manera efectiva los riesgos, el Banco cuenta con una estructura organizacional que define los responsables de cada una de las áreas de negocio, dentro de un marco normativo interno y externo que contribuye a una adecuada toma de decisiones en términos de relación riesgo–rentabilidad.

Las políticas de riesgo, que son de estricto cumplimiento para todos los procesos, son gestionadas por la Vicepresidencia de Riesgos y la Gerencia para la Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, las cuales se encuentran estructuradas en la normatividad vigente de la Entidad, así:

- SARC: Manual de Políticas de Riesgo de Crédito, Cartera y Garantías
- SARL: Políticas de Gestión de Riesgo de Liquidez
- SARM: Políticas del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado
- SARO: Políticas para la Administración de Riesgo Operacional
- SARLAFT: Políticas del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.
- SGSI: Manual de Políticas de Seguridad de la Información y Ciberseguridad.

La estructura funcional del SIAR comprende tanto comités como áreas funcionales del Banco y se describe a continuación:

42. Administración del Riesgo Financiero y No Financiero (continuación)

Comité Financiero y de Riesgos

Para efectos de la toma de decisiones asociados a la administración de los riesgos del Banco, la Junta Directiva realizó el nombramiento del Comité Financiero y de Riesgos, acorde con las definiciones del capítulo XXXI de la CBCF.

Su objetivo es evaluar y recomendar la estrategia de gestión de riesgos (SARC, SARM, SARL, SARO, RTILB, SGSI y Ciberseguridad) del Banco, proponiendo políticas, lineamientos y límites de exposición, realizando seguimiento periódico a su cumplimiento, proponiendo ajustes a los sistemas de administración de riesgos y en general controlando la exposición al riesgo de la entidad de manera global en cumplimiento del apetito al riesgo aprobado por la Junta Directiva del Banco y la normatividad vigente.

Se encuentra conformado por tres miembros de la Junta Directiva, de los cuales dos son miembros independientes.

Son invitados permanentes el presidente y el vicepresidente ejecutivos del Banco.

En este Comité deben participar por parte de la alta gerencia el vicepresidente de Riesgos y el vicepresidente Financiero.

El Comité Nacional de Evaluación y Calificación de Cartera

Su objetivo principal es analizar y definir la calificación de riego de los clientes cuyo saldo a capital supere el 0.17% del Patrimonio Técnico para Atribuciones (PTA) del Banco, para lo cual se evaluará o pondrá a consideración la calificación recomendada por el Comité Regional de Evaluación y Calificación de Cartera.

Esta conformado por el vicepresidente de Riesgos, quien lo preside con voz y voto; el vicepresidente de Crédito, con voz y voto, el vicepresidente de Banca Empresarial y Oficial, con voz y voto para los asuntos de su competencia; el vicepresidente Banca Agropecuaria, con voz y voto, para los asuntos de su competencia. También asisten con voz pero sin voto el Gerente Nacional de Administración de Cartera, el jefe de Administración de Cartera Comercial, el Gerente Nacional de Normalización y Cobro Jurídico, el Gerente de Riesgo de Crédito y los Profesionales de calificación de cartera y en calidad de invitados: el Revisor Fiscal o su delegado.

Comité Regional de Evaluación y Calificación de Cartera

Su objetivo principal es analizar, ratificar o modificar la calificación de los clientes, cuyo saldo a capital sea superior a 0.036% e inferior o igual a 0.17% del Patrimonio Técnico para Atribuciones (PTA) del Banco.

Para los clientes que cuyo monto supere el 0.17% del Patrimonio Técnico del Banco, el Comité Regional recomienda la calificación al Comité Nacional de Evaluación y Calificación de Cartera.

La conformación del Comité para los clientes de la Vicepresidencia de Banca Agropecuaria es la siguiente: Miembros con voz y voto: Gerente Regional Comercial quien preside, jefe de análisis de crédito regional, jefe de cartera regional, Coordinador de Normalización regional, representante de la Vicepresidencia de Riesgos y en calidad de invitados Gerentes zonales y el Revisor Fiscal o su delegado.

42. Administración del Riesgo Financiero y No Financiero (continuación)

Comité Regional de Evaluación y Calificación de Cartera (continuación)

La conformación del Comité para los clientes de la Vicepresidencia de Banca Empresarial y Oficial es la siguiente: Miembros con voz y voto: Gerente Nacional de la Vicepresidencia quien preside según aplique, Gerente Nacional de Crédito Empresarial y Oficial, Gerente de Normalización y Cobro Jurídico, Profesional Senior de Gestión y Contención o representante de la Gerencia de Administración de cartera, según aplique, el representante de la Vicepresidencia de Riesgos y en calidad de invitados Gerentes de cuenta y el Revisor Fiscal o su delegado.

Comité de Gestión de Activos y Pasivos GAP

Su objetivo es realizar la toma de decisiones asociadas a la administración de la estructura de activos y pasivos de la Entidad, considerando para ellos los riesgos estructurales y de liquidez estructural a los cuales se encuentra expuesto el Banco, de forma tal que permita mantener la exposición dentro de los rangos de apetito al riesgo definido por la Junta Directiva.

El Comité está conformado por el presidente del Banco, el vicepresidente Financiero, vicepresidente de Banca Empresarial y Oficial, vicepresidente de Banca Agropecuaria, vicepresidente de Crédito, vicepresidente de Riesgos y el vicepresidente Ejecutivo. La secretaría técnica del comité será ejercida por el vicepresidente de Financiero con el apoyo del Gerente de Planeación Financiera.

El comité se reúne por lo menos una vez por mes y en forma extraordinaria cuando se estime conveniente, a solicitud de cualquiera de sus miembros o derivado de cambios significativos en las variables macroeconómicas que amerite toma de decisiones y el quorum mínimo será con cuatro (4) miembros principales.

Eventos de Riesgo Operacional 2024

El Sistema de Administración del Riesgo Operacional – SARO, dispone de la base de eventos que contiene los registros de los riesgos materializados en los procesos del Banco, atendiendo lo dispuesto en el capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera – CBCF de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Durante el 2024 se materializaron 231 eventos tipo A y 2.310 tipo B para un total de 2.541 eventos registrados en la base; no obstante, se adicionaron pérdidas a 203 eventos tipo A, que corresponden a eventos de años anteriores. Las pérdidas por riesgo operacional generaron una afectación al gasto neto por $3,743 millones.

A continuación, presentamos las afectaciones a las cuentas de riesgo operacional más representativas atendiendo la clasificación de riesgo operacional:

42. Administración del Riesgo Financiero y No Financiero (continuación)

Eventos de Riesgo Operacional 2024 (continuación)

1) Fraude Externo

Tipología	Modalidad	Eventos	Pérdida Neta
Robos y atracos	Ventosa	4	$ 2,375,997
	Taquillazos	20	227,593
Suplantación de identidad	Falsificación externa / Suplantación de identidad – Otros	63	879,449
	Suplantación de identidad – Banca virtual	88	938,549
	Total	175	$ 4,421,588

Fuente: Base de eventos – corte 31 de diciembre de 2024 (Cifras en miles de pesos)

El fraude externo originó el 40.30% de los eventos de riesgo operacional. De esta categoría se resaltan los eventos por atracos y ventosas ocurridos en: oficinas Caucasia, por $715 millones; Medellín – Alpujarra, por $393 millones; El Colegio, por $1.255 millones. En la oficina Machetá, por $757 millones, fraude cometido a través de la banca virtual; Av. Jimenez, por $330 millones, debido a la apertura de cuentas de ahorros mediante suplantación.

2) Fraude Interno

Tipología	Modalidad	Eventos	Pérdida Neta
Fraude Interno	Apropiación de cuentas – Suplantación de identidad	6	$ 84,328
	Fraude	12	135,166
	Hurto – extorsión – malversación de activos	6	(2,391,781)
	Falsificación interna de la información	3	46,995
	Total	27	$ (2,125,292)

Fuente: Base de eventos – corte 31 de diciembre de 2024 (Cifras en miles de pesos)

El fraude interno corresponde al 6,45% de los eventos por riesgo operacional. De esta categoría se resaltan los eventos ocurridos en: Oficina Villavicencio, por $136 millones, correspondiente a la apropiación de dinero por parte del director operativo y un cajero. Es importante mencionar que dentro de esta categoría se recuperaron $2,480 millones correspondientes al reconocimiento de pólizas, por el hurto cometido por funcionarios de la oficina Saladoblanco – Huila, en 2023, por $2,828 millones.

42. Administración del Riesgo Financiero y No Financiero (continuación)

Eventos de Riesgo Operacional 2024 (continuación)

3) Ejecución y Administración de Procesos

Tipología	Modalidad	Eventos	Pérdida Neta
Ejecución y administración de procesos	Incumplimiento de plazos o de responsabilidades	45	$ 367,620
	Recepción ejecución y mantenimiento de operaciones	55	138,063
	Otros	22	54,490
	Total	122	$ 560,173

Fuente: Base de eventos – corte 31 de diciembre de 2024 (Cifras en miles de pesos)

La categoría de “ejecución y administración de procesos” corresponde al 28.11% del total de los eventos por riesgo operacional. De esta categoría se resaltan los eventos ocurridos en: Pago de comisión por $149 millones, debido al error en transferencia de USD 39,166.37 por duplicidad de mensajes SWIFT. Es importante mencionar que de este evento se logró la recuperación de $83.2 millones.

4) Relaciones Laborales

Tipología	Modalidad	Eventos	Pérdida Neta
Relaciones y seguridad laboral	Remuneración, prestaciones sociales, terminación de contratos	87	$ 602,099
	Total	87	$ 602,099

Fuente: Base de eventos – corte 31 de diciembre de 2024 (Cifras en miles de pesos)

La categoría relaciones laborales equivale al 20.05% de los eventos por riesgo operacional.

5) Fallas Tecnológicas

Tipología	Modalidad	Eventos	Pérdida Neta
Fallas tecnológicas	Software	15	$ 30,814
	Total	15	$ 30,814

Fuente: Base de eventos – corte 31 de diciembre de 2024 (Cifras en miles de pesos)

Esta categoría representó el 3,46 % del total de eventos por riesgo operacional.

42. Administración del Riesgo Financiero y No Financiero (continuación)

Eventos de Riesgo Operacional 2024 (continuación)

6) Clientes Productos y Prácticas Empresariales

Tipología	Modalidad	Eventos	Pérdida Neta
Clientes productos y prácticas empresariales	Litigios relacionados con las actividades de asesoramiento	3	$ 37,668
	Total	3	$ 37,668

Fuente: Base de eventos – corte 31 de diciembre de 2024 (Cifras en millones)

Esta categoría representó el 0,69 % del total del total de los eventos por riesgo operacional.

7) Daños a Activos Físicos

Tipología	Modalidad	Eventos	Pérdida Neta
Daños a activos físicos	Terrorismo	5	$ 216,100
	Total	5	$ 216,100

Fuente: Base de eventos – corte 31 de diciembre de 2024 (Cifras en millones)

Esta categoría representó el 0,92 % del total de eventos por riesgo operacional. De esta categoría se resaltan los eventos ocurridos en: Oficina Morales – Cauca, por $59 millones y la oficina Gigante – Huila, por $63 millones, las cuales fueron víctimas de atentados terroristas aparentemente con artefactos explosivos, lo que ocasionó daños a las infraestructuras de las mismas.

a) Riesgo de Crédito

El Sistema de Administración de Riesgo de Crédito define políticas, estándares y criterios que buscan mitigar las pérdidas asociadas al incumplimiento de las obligaciones de los deudores o contrapartes del Banco, mediante adecuados ejercicios de evaluación, calificación, control y administración del riesgo.

Durante 2024 se ejecutaron diferentes actividades relevantes enfocadas a mejorar la gestión del riesgo de crédito dentro de las cuales se destacan:

1) A través de la aplicación de la metodología de consensos, para la captura de datos sobre los costos de producción y valiéndonos del conocimiento y la experiencia de las áreas técnicas del Banco, se procedió a la actualización de 101 productos, abarcando 603 marcos de referencia en todo el país. Estas actualizaciones permiten una adaptación más precisa a las particularidades de cada región, lo que mejora la capacidad del Banco para ofrecer un apoyo más certero y eficaz a sus clientes.

42. Administración del Riesgo Financiero y No Financiero (continuación)

a) Riesgo de Crédito (continuación)

2) Se continúa avanzando en la captura de datos sobre los costos de producción mediante encuestas, abarcando diferentes sectores agropecuarios, entre los que encontramos Ganadería (Ceba, Doble Propósito y Leche), Aguacate, Caña Panelera y productos como Cacao, Plátano y Café de los cuales ya se tienen las muestras representativas completas y cuentan ya con un marco de referencia. El objetivo principal de este enfoque es obtener información directa de los productores a través de entrevistas, lo que facilita la obtención de datos detallados y respaldados por un análisis estadístico. La encuesta cubrió diversos aspectos de la cadena productiva, ofreciendo una visión amplia de los elementos que la conforman. Además, su alcance a nivel departamental garantizó una muestra representativa, permitiendo una evaluación más precisa y ajustada a las características regionales de los costos de producción.

3) Se realizaron 24 estudios sectoriales, en el marco de los análisis y evaluaciones realizados por la Jefatura Técnica Agropecuaria, que incluyeron análisis regionales para proporcionar un contexto más detallado. Además, se adoptó una estrategia innovadora al migrar el total de estos estudios sectoriales (24) y los tableros de monitoreo de Fertilizantes, Precios Nacionales e Internacionales y Precipitaciones a la plataforma Power BI, lo que facilitó una visualización más interactiva y accesible de los datos, mejorando así la interpretación de la información tanto a nivel sectorial como regional.

4) Se llevó a cabo una revisión de las condiciones financieras para los productos Arroz, Maíz y Sostenimiento de Café, en respuesta a las solicitudes de diversas áreas del Banco. El objetivo de este ajuste es actualizar las condiciones de cada producto, considerando los cambios que puedan surgir a lo largo del tiempo en las distintas variables de la cadena de producción. De esta manera, se logra una estructura financiera más precisa y adaptada a las características específicas de cada actividad, asegurando una respuesta más ágil y eficiente ante las necesidades particulares de los sectores agrícola y ganadero.

5) Se elabora un informe quincenal de análisis sobre la situación del sector agropecuario, con el propósito de monitorear de forma detallada los principales factores de riesgo que podrían afectar a los diferentes sectores. La información obtenida y procesada se distribuye de manera regular a las áreas pertinentes, como la Vicepresidencia Agropecuaria y la Vicepresidencia de Crédito, además de realizar la respectiva publicación en la intranet del Banco, permitiendo así, la consulta por cualquier funcionario y ofreciendo una visión clara y actualizada de las condiciones del sector.

6) De forma semanal, se elabora un informe que analiza las fluctuaciones de precios de los principales productos agropecuarios. Además de poder visualizar los datos, el informe incluye alertas regionales específicas cuando las condiciones lo requieren. Todo el proceso se basa en la consulta de fuentes confiables y en el análisis detallado de la oferta, la demanda y el abastecimiento, lo que permite generar proyecciones a mediano plazo. Este informe proporciona a las diferentes áreas la información necesaria para identificar potenciales retos y oportunidades, sirviendo como una base sólida para tomar decisiones fundamentadas en datos actualizados.

42. Administración del Riesgo Financiero y No Financiero (continuación)

b) Riesgo de Crédito (continuación)

7) Parques Nacionales Naturales ha colaborado con el Banco para mitigar diferentes riesgos y evitar otorgar créditos en áreas protegidas sin autorización previa por la autoridad ambiental competente. Como resultado, se desarrolló la herramienta certificaciones del SINAP, que permite conocer si un predio traslapa con alguna área protegida y/o Parque Nacional Natural. Este certificador es accesible y se actualiza frecuentemente gracias a las mesas de trabajo que se llevan a cabo por el área encargada en PNN, debido a esto, los usuarios pueden obtener la información de manera inmediata. Esto optimiza los tiempos de respuesta para los clientes del Banco y prevé irregularidades en la financiación en áreas protegidas y/o Parques Nacionales Naturales.

8) Teniendo en cuenta la normatividad vigente ambiental y de bioseguridad del país, el Banco cuenta con una normatividad interna que permite conocer los documentos que se requieren para el financiamiento en actividades porcícolas, avícolas y acuícolas por medio de un formulario que cuenta con características específicas de acuerdo con el tipo de producción, este formulario se actualiza una vez se identifiquen cambios en la legislación del país.

- **Marco de Administración de Riesgo de Crédito**

Las políticas de administración de riesgo de Crédito (SARC) son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por el Banco, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo, a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades del Banco.

Los negocios del Banco implican tomar riesgos en una forma bien definida y manejarlos de manera profesional. Las funciones esenciales de la gestión de riesgos del Banco tienen que ver con la identificación de todos los principales riesgos a los cuales se encuentra expuesto, la medición de dichos riesgos y la cuantificación de las asignaciones de capital.
La Política del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) contiene la declaración del Apetito al Riesgo, de acuerdo con las disposiciones adoptadas por la Junta Directiva, así:

“El Banco Agrario de Colombia asume los riesgos inherentes a la actividad bancaria, manteniendo de manera integral una relación riesgo/rentabilidad que asegure la sostenibilidad de la organización plasmada en los planes y en todas sus líneas de negocio, bajo las siguientes condiciones:

- El apetito de riesgo del Banco es moderado. Apetito: 8.33 Tolerancia: 9.09 Capacidad: 11.11.
- El apetito, tolerancia y capacidad de riesgo del Banco es calculado de acuerdo con las disposiciones de la Guía Metodológica para la Definición de Consumo de Capital (GA–GR–GU–057)
- Las actividades y responsables del cálculo y monitoreo del apetito, tolerancia y capacidad de riesgo del Banco, se encuentran documentadas en el Procedimiento para el Cálculo y Monitoreo del Consumo de Capital (GA–GR–GU–058)
- La Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario – Fiduagraria S.A., filial del Banco, gestionará sus riesgos a nivel individual, no obstante, deberá informar la evolución de sus riesgos semestralmente a la Junta Directiva, al Comité Financiero y de Riesgos y Comité de gestión integral de riesgos del Banco.
- Para efectos de controlar el margen de solvencia y el consumo de capital del Banco, se definen los siguientes límites y señales de alertas:

42. Administración del Riesgo Financiero y No Financiero (continuación)

Margen de Solvencia

Primera señal de alerta: Se activará señal de alerta cuando la relación de solvencia sea igual o inferior al 12%. Se deberá convocar al Comité de gestión integral de Riesgos con la mayor brevedad posible para que definan las acciones correctivas que correspondan.

Segunda señal de alerta Se activará señal de alerta cuando la relación de solvencia sea inferior al 11%. El Comité de gestión integral de Riesgos recomendará las acciones correctivas al Comité Financiero y de Riesgos para su definición. La convocatoria de estos comités se realizará con la mayor brevedad posible.

Límite regulatorio. La relación de solvencia del Banco no deberá ser inferior al 9%. La Junta Directiva, definirá las acciones correctivas, una vez se hayan surtido las instancias previas en la estructura de gobierno. La convocatoria de estos comités se realizará con la mayor brevedad posible.

Consumo de Capital

Señales de Alerta: Se activará señal de alerta cuando el consumo de capital sea superior al 7,69 o Cuando la variación del último mes respecto al mes anterior sea mayor a la variación máxima de los últimos 12 meses.

Gobierno para el control del consumo de capital:

El Comité de Riesgos y el Comité Financiero de Riesgos recomendarán a la Junta Directiva, para su aprobación, las acciones correctivas ante los sobrepasos en el apetito, tolerancia y capacidad de riesgo del Banco. La convocatoria de estos comités se realizará con la mayor brevedad posible.

Ante la activación de las señales de alerta (7,69), será el Comité de Riesgos quien determine las acciones correctivas. Para la señal de alerta (variación últimos 12 meses) la Vicepresidencia de Riesgos en conjunto con la Vicepresidencia Financiera, definirán las acciones preventivas. Cuando el Indicador de Eficiencia de Consumo de Capital sea inferior o igual al 3,76 la Vicepresidencia de Riesgos en conjunto con la Vicepresidencia Financiera definirán las acciones corectivas.

Los gestores de los diferentes sistemas de Riesgos en la segunda línea de defensa deberán reportar de manera oportuna cualquier desviación de los umbrales y señales de alerta activando el gobierno de riesgos, establecido para la toma de decisiones, cualquier tipo de omisión podrá ser sancionado de acuerdo con lo establecido en el código de ética y conducta del Banco Agrario de Colombia PL–005–2021

El Banco Agrario cuenta con incentivos definidos en sus políticas que se relacionan con las evaluaciones de desempeño de dichos gestores, de tal manera que dentro de los objetivos se incluyan indicadores asociados a la gestión de riesgos.

Cada sistema de riesgo identifica sus riesgos inherentes, los monitorea de acuerdo con el apetito al riesgo declarado en sus políticas junto con límites aprobados por la Junta Directiva, y se comunican a través de indicadores e informes periódicos.

42. Administración del Riesgo Financiero y No Financiero (continuación)

Consumo de Capital (continuación)

La Junta Directiva podrá, ante eventos de emergencia sanitaria económica, social o ambiental, modificar temporalmente el apetito de riesgo del Banco para algunos segmentos, programas o líneas de crédito y, por ende, determinar la exposición crediticia y la pérdida esperada para este efecto.

Así pues, el Banco gestiona la administración del riesgo crediticio mitigando la probabilidad de pérdida e impacto en el valor económico del patrimonio, portafolios, y controlando la percepción del mercado sobre la estabilidad y viabilidad financiera.

De acuerdo con la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, Capítulo XXXI – Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), es necesario mantener adecuadamente evaluado el riesgo de crédito implícito en los activos, estableciendo la obligatoriedad al Banco de implementar el Sistema de Administración de Riesgo Crediticio, el cual se calcula para los estados financieros separados con base en las normas establecidas por la Superintendencia.

- **Principales Criterios de Evaluación para Medir el Riesgo Crediticio**

Las principales políticas del Banco están consignadas en el Manual de Políticas de Crédito, Cartera y Garantías (SARC), el cual fue aprobado por la Junta Directiva en diciembre de 2002 y su última actualización para el año 2024 se realizó el 13 de septiembre.

Los criterios contemplados en este manual se pueden agrupar en tres grandes aspectos que son:

- **Análisis de Riesgo del Entorno:** el cual comprende las características del ambiente local o internacional, la comercialización de productos, así como la facilidad para la adquisición de insumos y materias primas, la disponibilidad de fuerza laboral, evaluación de infraestructura, de tenencia de tierra, capacidad de producción, manejo agronómico, indicadores de gestión y ambiental.

- **Análisis Cualitativo:** contempla la evaluación de la experiencia y conocimiento del cliente en la actividad a desarrollar, su comportamiento de pago con el sector financiero y real, al igual que la experiencia crediticia con el Banco. Dentro de este contexto se pretende analizar el cliente como una actividad económica que debe generar utilidades que compensen los esfuerzos, riesgos y costos de capital involucrados.

- **Análisis Cuantitativo:** corresponde a la evaluación de la información financiera del cliente con el fin de determinar la capacidad de pago, igualmente busca evaluar los principales pilares de los proyectos productivos, el plan de inversión. Dentro de este concepto también se involucra el análisis de la garantía.

Para la adecuada identificación del riesgo se requiere de una comprensión total de la transacción crediticia y el adecuado conocimiento del cliente en todos sus aspectos.

Adicionalmente, durante la vida del crédito se debe aplicar el proceso de evaluación y seguimiento de la cartera, con el fin de identificar posibles factores de riesgo que afecten el cumplimiento del cliente en el pago de sus obligaciones crediticias y que, por lo tanto, requieran de procesos de normalización o recuperación de cartera.

42. Administración del Riesgo Financiero y No Financiero (continuación)

- **Sistema de Administración del Riesgo Crediticio – SARC**

El SARC, de acuerdo con el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera de 1995, se compone de políticas y procesos de administración de riesgo crediticio, de modelos internos o de referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas y del sistema de provisiones para cubrir el riesgo crediticio. Este sistema se actualiza (por parte de la Junta Directiva) periódicamente en cada uno de sus elementos, con el fin de mantener una adecuada administración del riesgo crediticio e implementar las actualizaciones que en la materia ha definido la Superintendencia Financiera de Colombia.

Adicionalmente, cuando se requiere la implementación de directrices y lineamientos que sirvan para unificar criterios, orientados a controlar la ejecución de las políticas de crédito, cartera y garantías, estas deberán ser presentadas en el Comité de gestión integral de Riesgos para su evaluación y aprobación.

Teniendo así que el SARC presenta las políticas, estándares y criterios mediante los cuales el Banco evalúa, asume, califica, controla y administra su riesgo crediticio. Así mismo, plantea la total independencia de responsabilidades en los procesos de crédito, por cada una de las diferentes etapas: Originación, Análisis y Decisión de crédito, Constitución de garantías, Desembolso, Administración y Seguimiento, y Cobranza y Recuperación, los cuales se describen a continuación:

- **Originación:** para la etapa de Originación se estipula la Política de Mercado Objetivo en la que se definen los portafolios y segmentación del mercado a ser atendida por el Banco. Del mismo modo presenta la Política de Límites de Exposición Crediticia en la que el Banco define los límites de exposición y pérdida tolerada.

- **Análisis y Decisión:** Establece que las decisiones de aprobación de crédito son colegiadas y en la medida que se aumenta el nivel de exposición asciende el nivel jerárquico encargado de su aprobación. Las aprobaciones en cada nivel también requieren el consentimiento del nivel inferior de la jerarquía de aprobación.

El principal criterio para la distribución de las atribuciones para cada una de las instancias de decisión es el saldo total de endeudamiento que la persona natural o jurídica tiene con el Banco.

Teniendo así que los niveles de decisión para cada una de las etapas en el proceso crediticio son:

Instancias De Decisión Para Otorgar Crédito:

- Junta Directiva
- Comité de Crédito de Junta Directiva
- Comité Directivo Nacional de Crédito
- Comité de la Vicepresidencia de Crédito
- Comité de la Gerencia Nacional de Análisis
- Comité de la Jefatura Crédito PYMES
- Comités de las Jefaturas Regionales de Crédito
- Comité de la Jefatura de Microcrédito Agropecuario, Consumo y Microfinanzas
- Profesional Senior

42. Administración del Riesgo Financiero y No Financiero (continuación)

- **Sistema de Administración del Riesgo Crediticio – SARC (continuación)**

Instancias de decisión para Normalizar Cartera

- Junta Directiva
- Comité de Crédito de Junta Directiva
- Comité Directivo Nacional de Crédito
- Comité de la Vicepresidencia para Normalizar
- Comité de la Gerencia de Normalización y Cobro Jurídico
- Comité de la Jefatura de Normalización de Cartera
- Comité Análisis de Normalización Cartera
- Comité de las Jefaturas Regionales de Cartera
- Comité de las Coordinaciones Regionales de Normalización

- **Garantías:** El Banco ha establecido políticas para la valoración de las garantías recibidas y periódicamente, realiza evaluaciones de las garantías que respaldan los préstamos y la frecuencia de dichas evaluaciones depende del tipo de garantía.

  Administración de la cartera: Esta política establece los parámetros para hacer seguimiento efectivo a las operaciones y las etapas a través de las cuales se debe procurar la recuperación del crédito en debida forma y a un menor costo. Teniendo en su detalle las disposiciones sobre las fases de la cobranza (administrativa, prejuridica y judicial), los procesos de normalización de cartera, Calificación de la cartera y Castigos.

Con respecto al monitoreo de la cartera, el Banco, realiza evaluaciones dos veces al año de acuerdo con la normatividad vigente.

- **Calificación de cartera:** Toda operación de crédito es calificada de acuerdo con lo establecido en el Capítulo XXXI de la CE 100 de 1995. Para el momento del primer reporte de calificación se aplicarán las reglas de alineamiento.

- **Castigos de cartera:** Debe considerarse el castigo de una obligación, siempre que se encuentre totalmente provisionada (100%); se hayan agotado todos los procedimientos de cobro y se determine la absoluta imposibilidad de recuperación. El único ente con facultades y atribuciones para aprobar los castigos corresponde a la Junta Directiva.

- **Políticas Transversales:** Finalmente se encuentra un conjunto de políticas transversales que no se circunscriben a una etapa especifica dentro del proceso de crédito como tal, pero que son relevantes en cuanto a la administración de riesgo de crédito. De estas se resalta la Política de Constitución de Provisiones, la cual acoge las disposiciones establecidas en la CE 100 de 1995.

El detalle de la información que aquí se presenta se encuentra documentada en el Banco a través del documento: Política Crédito, Cartera, Garantías (GA–GR–PL–007).

42. Administración del Riesgo Financiero y No Financiero (continuación)

- **Actualización a las Políticas de Crédito, Cartera y Garantías**

Para el año 2024 se gestionaron los siguientes ajustes en la Política de Crédito, Cartera y Garantías:

- **Enero:** Se modifica el Capítulo III – Límites de Exposición y Apetito Tolerancia y Capacidad de Riesgo, se ajustan los límites de exposición de los segmentos de Consumo, Libranza y Vivienda, debido al crecimiento de cartera actual y composición de dichos segmentos.

- **Junio:** Se modifica el Capítulo III – Límites de Exposición y Apetito Tolerancia y Capacidad de Riesgo incluyendo la declaración de apetito de riesgo de crédito del Banco, desde la perspectiva cualitativa, para el segmento pequeño productor, el cual es medio alto, dado que este segmento es la razón del Banco y teniendo en cuenta el esquema de cobertura del riesgo dispuesto por el Gobierno Nacional.

- **Septiembre:** Se modifica el Capítulo VII – Política para Administrar Cartera, Numeral 4.2.1 Modificación de operaciones de crédito, 4.2.1.3 Disposiciones especiales, literal b. donde se indica que el porcentaje de participación sobre la cartera total que se permite para la cartera reestructurada y modificada será el que defina el Comité de Gestión Integral de Riesgos, de acuerdo con la evaluación que realice la Vicepresidencia de Riesgos. Una vez alcanzada la alerta de participación de esta cartera el Comité de Gestión Integral de Riesgos evaluará las causas y correctivos a aplicar sobre la cartera reestructurada y modificada.

  Adicionalmente, se incluyó en el Comité de la Jefatura de Crédito Pymes, como miembro, al Coordinador de Crédito para los asuntos de su competencia, según la estructura de la nueva jefatura de crédito Pymes.

- **Exposición al Riesgo de Crédito**

El saldo total a capital de la cartera al cierre de 2024 asciende a $22,516,974,803, se encuentra atomizado en 1.650.776 créditos con un indicador de cartera vencida de 8.64%. El segmento Agropecuario asciende a $13,908,029,235. El 24.18% del saldo total de la cartera está representado en 968,196 créditos a pequeños productores con un indicador de cartera vencida de 14.68%, donde el 59.01% se dedican a las siguientes actividades agropecuarias: ganadería, café, frutales, cacao, plátano y caña panelera.

Pequeños Productores

Destino	Casos	% Participación Capital	ICV	Saldo (Millones de pesos)	Saldo Vencido (Millones de pesos)
Ganadería	**178,011**	**27.32%**	**12.09%**	**$ 1,487,221**	**$ 179,870**
Café	**126,056**	**13.08%**	**13.56%**	**712,390**	**96,600**
Frutales	**46,133**	**5.75%**	**19.20%**	**313,158**	**60,140**
Cacao	**36,805**	**4.83%**	**16.77%**	**263,189**	**44,137**
Plátano	**35,275**	**4.36%**	**25.56%**	**237,366**	**60,674**
Caña panelera	**33,476**	**3.67%**	**15.03%**	**199,607**	**30,009**
Otros Destinos	**512,440**	**52.93%**	**14.70%**	**2,231,759**	**328,110**
Total	**968,196**	**100.00%**	**14.68%**	**$ 5,444,689**	**$ 799,540**

42. Administración del Riesgo Financiero y No Financiero (continuación)

Pequeños Productores (continuación)

La exposición del segmento No Agropecuario equivale a $5,924,313,136, el 50.40% del saldo de este segmento corresponde a la Banca Oficial representado en 1,013 créditos con un indicador de cartera vencida del 0.11%, seguido por Banca Empresarial con el 19.10% correspondiente a 1,160 créditos con un indicador de cartera vencida de 3.01%. La Banca Microfinanzas representa el 17.87% del segmento no agropecuario con 191,341 créditos por valor de $ 1,058,395,615 con indicador de cartera vencida del 13.25%.

Por último, en el segmento de clientes para atender necesidades de consumo y vivienda equivale a $2,684,632,433 y se ubican 327,249 créditos con un indicador de cartera vencida 5.68%.

- **Sistema de Administración de Riesgo de Mercado y Liquidez**

La gestión de riesgo de mercado y liquidez se efectúa bajo los marcos normativos e internos definidos para la administración de los sistemas de riesgos de mercado y liquidez. Su principal función es monitorear activamente el proceso de gestión de recursos financieros y mitigar los riesgos inherentes de las contingencias económicas.

Considerando los impactos antes mencionados se han reforzado y enfatizado los procedimientos de monitoreo continuo con el fin de contar con métricas que permitan identificar riesgos bajo escenarios normales y de estrés de mercado puntualmente a la exposición de riesgo a través de la metodología de CVaR atendiendo las prácticas del comité de Basilea III, respecto a las mediciones bajo escenarios de tensión, dicha gestión se enmarca dentro con los documentos de políticas con los que se cuenta para tal fin.

b) Riesgo de Mercado

Se entiende por riesgo de mercado la posibilidad de que el Banco incurra en pérdidas asociadas a la disminución del valor de sus portafolios, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones dentro o fuera del balance. Esos posibles cambios en el precio de los instrumentos pueden ser originados por variaciones en las tasas de interés, tipos de cambio, entre otros.

El Banco Agrario se expone a riesgos de mercado en los productos que se encuentran en el libro de tesorería.

Es importante resaltar que el Banco cuenta con un portafolio a costo amortizado por valor de $9.7 billones que, si bien no está expuesto a riesgos de mercado, es parte fundamental en la gestión de la gerencia de tesorería y del balance del banco por composición de activos.

- **Medición de Riesgo de Mercado**

El Banco utiliza un modelo interno para la medición, control y gestión del riesgo de mercado, el cual se enmarca en una estructura de límites que se monitorean diariamente y son parte fundamental para la toma de decisiones y para la evaluación de resultados que se informa a la Junta Directiva de manera mensual.

42. Administración del Riesgo Financiero y No Financiero (continuación)

- **Medición de Riesgo de Mercado (continuación)**

En cuanto a la administración del riesgo de contraparte y emisor, la Gerencia de Riesgo de Mercado y Liquidez realiza seguimientos trimestrales sobre los resultados financieros de las entidades que conforman el sector financiero, con el fin de establecer alertas que permita tomar acciones oportunas tendientes a minimizar la exposición del Banco a riesgos que se traduzcan en pérdidas económicas.

Adicionalmente, el banco Agrario utiliza la metodología establecida por el capítulo 31 anexo 6 de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia para medir su exposición a riesgo de mercado de su libro de Tesorería (incluyendo posiciones en derivados OTC), esta circular contiene las recomendaciones de Basilea para la medición del riesgo de mercado y se centra en la medición de los riesgos del libro de tesorería excluyendo las inversiones a costo amortizado que no han sido utilizadas como garantía.

- **Riesgo Tasa de Interés (Libro de Tesorería)**

El Banco Agrario se expone al riesgo de tasa de interés como consecuencia a la posible disminución en el Valor Razonable de cualquier posición del libro de tesorería debido a movimientos adversos en los factores de riesgos asociados a tasa de interés. Según la metodología expuesta en el capítulo 31 anexo 6, la cuantificación de este factor se desagrega por posiciones en moneda legal, UVR y extranjera. El resultado final corresponde al valor razonable de las posiciones, su duración modificada y los cambios por tasa de interés (Puntos Básicos)

Cuantificación

Concepto (Moneda Legal)	dic–24 VaR	dic–23 VaR	Variación VaR
Cargo de Ajuste – Compensaciones			
Monto Compensado al Interior de la Bandas	**$ 22,364**	$ 65,199	$ (42,835)
Monto Compensado entre Bandas de la Zona Uno (1)	**–**	–	–
Monto Compensado entre Bandas de la Zona Dos (2)	**–**	–	–
Monto Compensado entre Bandas de la Zona Tres (3)	**–**	265,454	(265,454)
Monto Compensado Entre Zonas Uno (1) y Dos (2)	**–**	–	–
Monto Compensado Entre Zonas Dos (2) y Tres (3)	**–**	–	–
Monto Compensado Entre Zonas Uno (1) y Tres (3)	**–**	–	–
Sensibilidades Netas	**79,998,657**	31,191,773	48,806,884
Total Sensibilidad Neta de la Zona Uno (1)	**29,780,371**	14,420,413	15,359,958
Total Sensibilidad Neta de la Zona Dos (2)	**29,902,697**	16,432,484	13,470,213
Total Sensibilidad Neta de la Zona Tres (3)	**20,315,589**	338,876	19,976,712
Total Sensibilidad	**$ 79,998,657**	$ 31,191,773	$ 48,806,884

42. Administración del Riesgo Financiero y No Financiero (continuación)

Cuantificación (continuación)

Concepto (Moneda UVR)	dic–24 VaR	dic–23 VaR	Variación VaR
Cargo de Ajuste – Compensaciones			
Monto Compensado al Interior de la Bandas	**$ –**	$ –	$ –
Monto Compensado entre Bandas de la Zona Uno (1)	**–**	–	–
Monto Compensado entre Bandas de la Zona Dos (2)	**–**	–	–
Monto Compensado entre Bandas de la Zona Tres (3)	**–**	–	–
Monto Compensado Entre Zonas Uno (1) y Dos (2)	**–**	–	–
Monto Compensado Entre Zonas Dos (2) y Tres (3)	**–**	–	–
Monto Compensado Entre Zonas Uno (1) y Tres (3)	**–**	–	–
Sensibilidades Netas	**44,133,516**	25,804,083	18,329,433
Total Sensibilidad Neta de la Zona Uno (1)	**3,848,270**	–	3,848,270
Total Sensibilidad Neta de la Zona Dos (2)	**26,673,485**	19,362,862	7,310,623
Total Sensibilidad Neta de la Zona Tres (3)	**13,611,761**	6,441,221	7,170,540
Total Sensibilidad	**$ 44,133,516**	$ 25,804,083	$ 18,329,433

Concepto (Moneda Extranjera)	dic–24 VaR	dic–23 VaR	Variación VaR
Cargo de Ajuste – Compensaciones			
Monto Compensado al Interior de la Bandas	**$ 1,096**	$ 742	$ 354
Monto Compensado entre Bandas de la Zona Uno (1)	**–**	–	–
Monto Compensado entre Bandas de la Zona Dos (2)	**–**	–	–
Monto Compensado entre Bandas de la Zona Tres (3)	**–**	–	–
Monto Compensado Entre Zonas Uno (1) y Dos (2)	**–**	12,903	(12,903)
Monto Compensado Entre Zonas Dos (2) y Tres (3)	**–**	–	–
Monto Compensado Entre Zonas Uno (1) y Tres (3)	**–**	–	–
Sensibilidades Netas	**2,334,197**	1,336,110	998,087
Total Sensibilidad Neta de la Zona Uno (1)	**(2,334,197)**	(1,368,368)	(965,829)
Total Sensibilidad Neta de la Zona Dos (2)	**–**	32,258	(32,258)
Total Sensibilidad Neta de la Zona Tres (3)	**–**	–	–
Total Sensibilidad	**$ 2,334,197**	$ 1,336,110	$ 998,087

42. Administración del Riesgo Financiero y No Financiero (continuación)

Cuantificación (continuación)

Concepto Factor de Riesgo Tasa de Interés	dic–24 VaR	dic–23 VaR	Variación VaR
Moneda Legal	**$ 80,021,021**	$ 31,522,427	$ 48,498,594
Moneda UVR	**44,133,516**	25,804,083	18,329,433
Moneda Extranjera	**2,335,293**	1,349,755	985,538
Total Sensibilidad Tasa de Interés	**$ 126,489,830**	$ 58,676,265	$ 67,813,565

- **Estrategia de Tesorería**

La gerencia de tesorería del Banco realiza operaciones en desarrollo de las actividades propias del control y administración de los excedentes y faltantes del proceso de intermediación de recursos del público; la administración y cobertura de los portafolios de inversiones; la inversión de los recursos administrados y la distribución de productos de tesorería a sus clientes, así como el análisis de riesgo de mercado y el soporte operativo derivado de dichas actividades, conforme a las disposiciones legales vigentes.

La importancia de la gestión de recursos financieros liderada por la gerencia tesorería radica en maximizar la rentabilidad de acuerdo con los niveles de riesgo aprobados por la Junta Directiva y administrados por la gerencia de riesgo de Mercado y liquidez de la Vicepresidencia de Riesgos.

- **Mercados en los que Interviene la Tesorería**

Con base en los documentos normativos vigentes de la Gestión de Riesgo de Mercado los mercados aprobados para la gestión de los portafolios de inversión son:

- Mercado Interbancario en Moneda Legal y Extranjera.
- Mercado de Deuda Pública en Moneda Legal.
- Mercado de Deuda Corporativa: siempre que los títulos valores negociados sean evaluados por un modelo de otorgamiento de cupo para este tipo de operaciones y con la previa autorización de la Gerencia de Riesgo de Mercado.
- Mercado de Deuda Pública en Moneda Extranjera.
- Mercado de Divisas.
- Mercado de Derivados Estandarizados compensados a través de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte.
- Mercado de Derivados OTC: por operadores del Banco y a través de los broker autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

- **Esquemas Autorizados**

- Programa de creadores de mercado para títulos de deuda pública.
- Esquemas de creadores de mercado de derivados autorizados y reglamentados; previa aprobación del Comité de gestión integral de Riesgos.
- Esquema de formación de Indicador Bancario de Referencia (IBR) a plazos, con la realización de operaciones tipo: Overnight Index Swap (OIS).

42. Administración del Riesgo Financiero y No Financiero (continuación)

c) Riesgo de Tasa de Cambio

El Banco está expuesto a variaciones en el tipo de cambio que surgen de exposiciones en varias monedas, principalmente en dólares americanos. El riesgo de tipo de cambio en moneda extranjera surge principalmente de obligaciones en moneda extranjera y en transacciones comerciales futuras también en moneda extranjera.

El Banco en el desarrollo de sus operaciones de Tesorería en moneda extranjera se encuentra expuesto a la posibilidad de incurrir en pérdida o disminución del valor de su posición, por efecto de las fluctuaciones de las tasas de cambio; para la medición del grado de exposición del factor del tipo de cambio, el Banco utiliza la metodología expuesta en el capítulo 31 anexo 6 de la CBCF 100/95 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, referente al modelo de Valor en Riesgo, el cual está basado en lo dispuesto por el comité de Basilea.

Para el cálculo de la exposición al riesgo de tasa de cambio, el banco calcula la sensibilidad neta en cada moneda como el producto de la posición neta y el factor de sensibilidad correspondiente.

Para determinar la exposición neta en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, se multiplicará la posición neta en dólares por la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TCRM) calculada en la fecha de la evaluación.

Para monedas distintas al dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, se convierte previamente las exposiciones a dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con base en las tasas de conversión de divisas publicadas para el día del cálculo en la página Web del Banco Central Europeo (BCE), con 6 decimales aproximando el último por el sistema de redondeo.

Moneda	Factor de Sensibilidad
Dólar de Estados Unidos de Norteamérica	**12.49%**
Euro	**11%**
Otras monedas	**13.02%**
Riesgo general precio de acciones	**14.7%**

42. Administración del Riesgo Financiero y No Financiero (continuación)

c) Riesgo de Tasa de Cambio (continuación)

Los resultados del factor de riesgo de tasa de cambio para el corte de fin de año fueron los siguientes:

Descripción/Fecha	dic–24	dic–23	Variación
TRM (Día posterior al corte)	**$ 4,409**	**$ 3,822**	**$ 587**
EURO (Día posterior al corte)	**$ 4,581**	**$ 4,223**	**$ 357**

Descripción/Fecha	dic–24	dic–23	Variación
Posición Activa (USD $)	**$ 104,420**	$ 93,370	$ 11,050
Posición Pasiva (USD $)	**472**	5,586	(5,114)
Posición Activa Derivados(USD $)	**262**	499	(238)
Posición Pasiva Derivados (USD $)	**104,928**	87,782	17,145
Posición Neta	**$ (717)**	$ 502	$ (1,219)

Descripción/Fecha	dic–24	dic–23	Variación
Posición Activa (Euro €)	**$ 296**	$ 146	$ 150
Posición Pasiva (Euro €)	**235**	1	234
Posición Activa Derivados (Euro €)	**–**	–	–
Posición Pasiva Derivados (Euro €))	**–**	–	–
Posición Neta	**$ 60**	$ 145	$ (85)
Valor en Riesgo Tasa de Cambio	**$ 395,006**	$ 306,826	$ 88,180

- **Riesgo Precio de las Acciones**

Esta sección muestra los resultados del valor en riesgo por precio de acciones de los títulos participativos:

De acuerdo con el capítulo 31 anexo 6 de la Circular Básica Contable y Financiera el factor de precio de acciones tiene un factor de sensibilidad del 14.7%.

Factor Precio de Acciones	dic–24	dic–23	Variación
Total Valor En Riesgo	**$ 35,446,948**	$ 29,104,310	$ 6,342,638

d) Riesgo de Mercado Total

El Valor en Riesgo del Banco Agrario se calcula sumando las exposiciones a riesgo tasa de interés, riesgo tasa de cambio y riesgo en el precio de acciones, frente al año anterior se registró un aumento de 84.28% al pasar de $88,087,400 en diciembre de 2023 a $ 162,331,783 en diciembre de 2024. Este comportamiento se explica principalmente por el aumento de exposición tanto del factor de tasa de interés como de tasa de cambio, producto del aumento de la posición en instrumentos de deuda pública local. La variación total del riesgo de mercado, así como la de sus componentes se observa a continuación:

42. Administración del Riesgo Financiero y No Financiero (continuación)

d) Riesgo de Mercado Total (continuación)

	2024 – IV Trimestre			
Factor	**Mensual**	**Promedio**	**Máximo**	**Mínimo**
Tasa de Interés	**$ 126,489,830**	**$ 157,896,920**	**$ 174,725,454**	**$ 126,489,830**
Tasa de Cambio	**395,006**	**706,624**	**2,407,754**	**27,845**
Precio de Acciones	**35,446,948**	**35,559,729**	**35,712,648**	**35,446,948**
VaR Total	**$ 162,331,783**	**$ 194,163,272**	**$ 212,845,856**	**$ 161,964,622**

	2023 – IV Trimestre			
Factor	**Mensual**	**Promedio**	**Máximo**	**Mínimo**
Tasa de Interés	$ 58,676,265	$ 95,949,329	$ 115,899,285	$ 58,676,265
Tasa de Cambio	306,826	582,024	1,782,841	78,594
Precio de Acciones	29,104,310	29,004,504	29,107,931	28,378,676
VaR Total	$ 88,087,400	$ 125,535,857	$ 146,790,056	$ 87,133,536

En relación con las inversiones a costo amortizado, en un escenario de sensibilidad, si son valoradas a precios de mercado se obtendría para el corte de diciembre de 2024 una perdida por valoración de ($835,824,887). Para el corte de diciembre de 2023 se obtendría una pérdida de $578,193,915.

Dic–24 **Total, Inversiones a Costo Amortizado**	**VP Costo Amortizado**	**VP Valor Razonable**	**Mark to Market**
	$ 9,724,426,301	**$ 8,888,601,310**	**$ (835,824,887)**

Dic–23 **Total, Inversiones a Costo Amortizado**	**VP Costo Amortizado**	**VP Valor Razonable**	**Mark to Market**
	$ 9,976,145,343	$ 9,397,951,427	$ (578,193,915)

e) Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Banco no pueda cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la entidad.

La materialización de este riesgo se puede manifestar de dos formas:

- **Riesgo de Liquidez de Fondeo:** Insuficiencia de activos líquidos disponibles para conseguir recursos y/o la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo.
- **Riesgo de Liquidez de Mercado:** Limitación de las entidades para generar o deshacer posiciones financieras a precios de mercado, bien sea porque no existe la profundidad adecuada del mercado o porque se presentan cambios drásticos en las tasas y precios.

42. Administración del Riesgo Financiero y No Financiero (continuación)

Gestión del Riesgo de Liquidez

La gestión del riesgo de liquidez en el Banco Agrario de Colombia S.A. se realiza mediante la identificación, medición, control y monitoreo etapas que son ejecutadas por la Jefatura de Riesgo estructural y Liquidez que incluye:

- Identificar de manera adecuada el Riesgo de Liquidez que traen consigo los nuevos productos.
- Análisis a la estructura de balance del Banco, mediante la medición basada en herramientas funcionales e indicadores desarrollados como la sensibilidad del margen de intermediación MNI y valor económico patrimonial VEP por medio de los cuales se miden los impactos en la rentabilidad y patrimonio.
- Revisión del modelo interno de Riesgo de Liquidez, con el propósito de que el mismo este ajustado a los movimientos de liquidez del Banco, los resultados permitirán proyectar la gestión de liquidez en diferentes bandas de tiempo.
- Monitoreo a la concentración (depositante, producto), que tiene el Banco en la conformación de su pasivo de manera mensual la cual se reporta en el informe mensual de riesgo de liquidez dirigido a la alta gerencia del BAC.
- El cálculo y monitoreo de los indicadores de liquidez de cumplimiento regulatorio, interno y stress.
- La inclusión de los análisis de implementación de esquemas de pruebas de resistencia EPR, en lo que tiene que ver con escenarios de liquidez medidos bajo escenarios base, adverso moderado y adverso extremo, este tipo de herramientas es utilizado para que las decisiones estratégicas sean medidas en función de riesgos.
- Adicionalmente se cuenta con herramientas de proyección de los indicadores de riesgo de liquidez para poder identificar oportunamente las posibles afectaciones a este riesgo, tales como proyección del indicador de riesgo de liquidez –IRL–, proyección de coeficiente de fondeo estable neto –CFEN– benchmark de liquidez basado en estándares internacionales de Basilea III por medio del indicador LCR.
- Se incorporó de acuerdo al Capítulo XXXI, la gestión del riesgo de tasa de interés del libro bancario (RTILB), para su medición a través de metodología regulatoria, se cuenta con el cálculo de la sensibilidad al margen de intermediación neto MNI el cual incorpora en la medición el análisis por medio de escenarios de perturbación los cuales buscan identificar la sensibilidad ante diferentes movimientos en las tasas al igual que la incorporación de la sensibilidad que tienen las posiciones fuera de balance junto con el cálculo del valor económico patrimonial VEP.

Evaluación del Riesgo de Liquidez

En lo que tiene que ver con el Gobierno Corporativo interno, y teniendo en cuenta la exposición al riesgo por los cambios en el comportamiento de mercado, a través de la gestión de riesgo de liquidez para el año 2024 se realizaron los siguientes cambios o ajustes a las herramientas de identificación, medición, control y monitoreo:

- Ejecución y reporte de ejercicios de pruebas de resistencia regulatorias e internas con el propósito de identificar la resiliencia de la estructura del balance del banco frente a escenarios económicos adversos.
- Implementación de escenarios dinámicos para la gestión de riesgos de tasa de interés e indicadores de sensibilidad de margen de intermediación.

42. Administración del Riesgo Financiero y No Financiero (continuación)

Evaluación del Riesgo de Liquidez (continuación)

- Proyecciones con ajustes de la metodología interna y estresada del indicador de riesgo de liquidez y CFEN.
- Se realizaron los ajustes documentales correspondientes a la gestión de riesgo de liquidez y la propuesta de umbrales de gestión del CFEN, en línea con la implementación normativa del Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR.

Medición del Riesgo de Liquidez

Para la medición del grado de exposición al riesgo de liquidez se realiza con base a la definición normativa del capítulo XXXI de Sistema de Administración de Riesgos anexo 9 y 12, el Banco Agrario de Colombia utiliza el Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) a 7, 30 y 90 días por monto y por razón.

El Banco cuenta con dos mediciones del grado de exposición al riesgo de liquidez basadas en el mismo tipo de estructura; la primera está calculada de acuerdo con la metodología expuesta en el anexo 9 del capítulo XXXI de Sistema de Administración de Riesgos y la segunda se calcula de acuerdo con el modelo interno del Banco. Los parámetros utilizados para el cálculo del IRL a través de la metodología interna contemplan el índice de cartera vencida para cada una de las clases existentes de cartera (Comercial, Vivienda, Consumo y Microcrédito); así mismo, utiliza la variación máxima de retiros de cada uno de los productos de captación a la vista que tiene el Banco.

Por otro lado, las pruebas de tensión (stress test) se realizan con periodicidad diaria con el fin de identificar y medir la exposición a futuras crisis de liquidez, a través del análisis del impacto sobre los flujos de caja de la Entidad y la posición de liquidez. Las pruebas de stress se realizan contemplando los siguientes factores:

- Ajuste de descuento (haircut) del 20% sobre el valor de mercado de las inversiones que se encuentran disponibles; es decir, no dadas en garantía.
- Se tiene en cuenta un Factor de Retiros Netos que se obtiene del valor estresado con base en el escenario adverso extremo del EPR de la última vigencia disponible.

A continuación, se presenta la evolución de la exposición al riesgo de liquidez teniendo en cuenta los diferentes factores que explican los movimientos del Indicador de Riesgo de Liquidez al cierre del año 2024.

42. Administración del Riesgo Financiero y No Financiero (continuación)

Evolución del Indicador de Riesgo de Liquidez IRL 7,30, 90 días

	Saldo 31 de diciembre de 2024	1–7 días	8–15 días	16 a 30 días	1–30 días	31–90 días
Activos Líquidos						
Efectivo y depósito en Bancos	$ 1,630,768,328	$ –	$ –	$ –	$ –	$ –
Inversiones negociables en títulos de deuda	2,349,126,845	–	–	–	–	–
Otros Pasivos y Contingencias acreedoras	–	–	–	–	–	–
Total	$ 3,979,895,173					
Vencimientos contractuales activos						
Cartera de crédito		$ 114,519,155	$ 161,129,463	$ 407,598,560	$ 683,247,179	$ 1,580,157,430
Instrumentos financieros derivados		1,840,584	5,499,591	8,259,322	15,599,496	25,695,790
Otros		1,759,559,066	1,290,273	799,695	1,761,649,035	553,450,898
Vencimientos contractuales pasivos						
Certificado de depósitos a término CDT y CDTA's		$ 221,650,739	$ 625,052,058	$ 263,397,383	$ 1,110,100,179	$ 949,460,049
Instrumentos financieros derivados		1,826,966	5,826,941	8,175,300	15,829,208	28,062,580
Obligaciones financieras		34,741,284	65,903,285	169,362,404	270,006,974	641,991,300
Otros pasivos y contingencias acreedora		–	–	–	–	–
Fondos interbancarios		–	–	–	–	–
Repos. Simultaneas y ttv		1,656,786,887	–	–	1,656,786,887	–
Vencimientos a la vista (no contractuales)		408,962,020	467,385,166	876,347,186	1,752,694,372	3,505,388,744
RLN		$ (453,145,195)	$ (1,004,708,657)	$ (919,562,527)	$ (2,377,416,379)	$ (3,589,366,459)
IRL		$ 3,398,903,198	$ 2,394,194,542	$ –	$ 1,602,478,794	$ (1,986,887,665)

Fuente: Gerencia de Riesgo de mercado y liquidez, datos tomados del formato 458.

Evolución Ratio de IRL

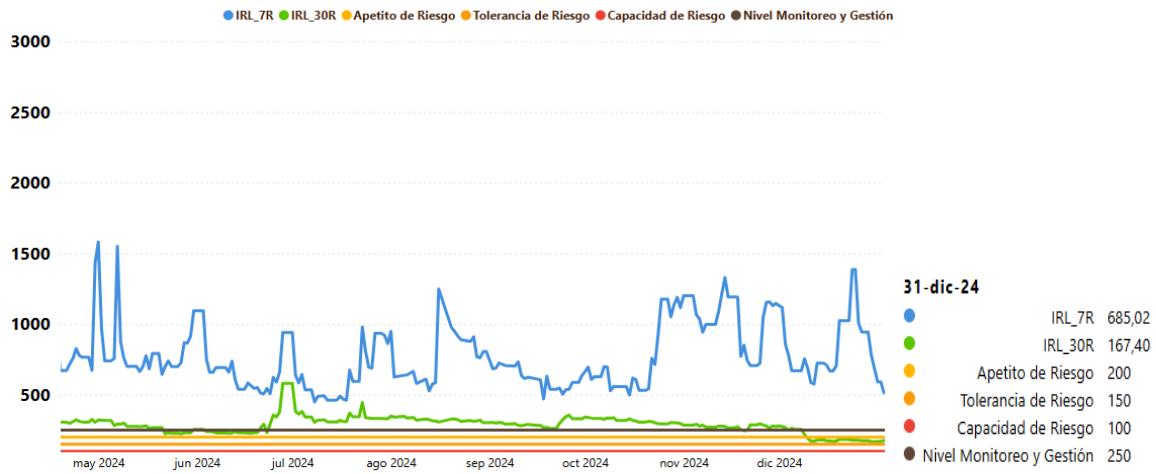

Fuente: Gerencia de Riesgo de mercado y liquidez

42. Administración del Riesgo Financiero y No Financiero (continuación)

Evolución Ratio de IRL (continuación)

	Promedio	Mínimo	Máximo	Último
IRL 7 DIAS	$ 3,823,960,971	$ 2,264,742,504	$ 5,552,870,955	$ 3,398,903,198
IRL 30 DIAS	2,738,640,974	854,490,909	4,889,037,103	1,602,478,794
IRL 90 DIAS	(781,886,510)	(2,798,289,443)	1,049,149,232	(1,986,887,665)
Activos Líquidos	4,428,452,339	2,708,097,138	6,800,773,535	3,979,895,173
Razón IRL 7 días	793	449	1,551	685
Razón IRL 30 días	% 269	% 146	% 580	% 167

Fuente: Gerencia de Riesgo de mercado y liquidez, datos tomados del formato 458.

Durante el periodo de 2024, el Banco cumplió con el límite normativo del Indicador de Riesgo de Liquidez, IRL, acumulado para los horizontes de siete (7) y treinta (30) días calendario que debe ser siempre igual o superior a cero (0) –IRL monto–, y mayor o igual al 100% en el caso de la razón –IRL razón.

La evolución de IRL a 7 y 30 días durante el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2024, registró el máximo IRL en monto de $5,552,870,955 y $4,889,037,103 respectivamente, los valores mínimos de este indicador fueron $2,264,742,504 y $854,490,909, respectivamente. En cuanto al Indicador de Riesgo de Liquidez a 90 días el valor mínimo registrado fue $(2,798,289,443).

Las señales establecidas para la administración de Riesgo de Liquidez permiten realizar acciones oportunas por parte de los administradores de los recursos de liquidez, por lo cual durante el año 2024 se realizó la gestión oportuna frente a los diferentes órganos de administración interna acerca de las señales y límites establecidos en el documento de Políticas del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez.

Evolución comportamiento CFEN

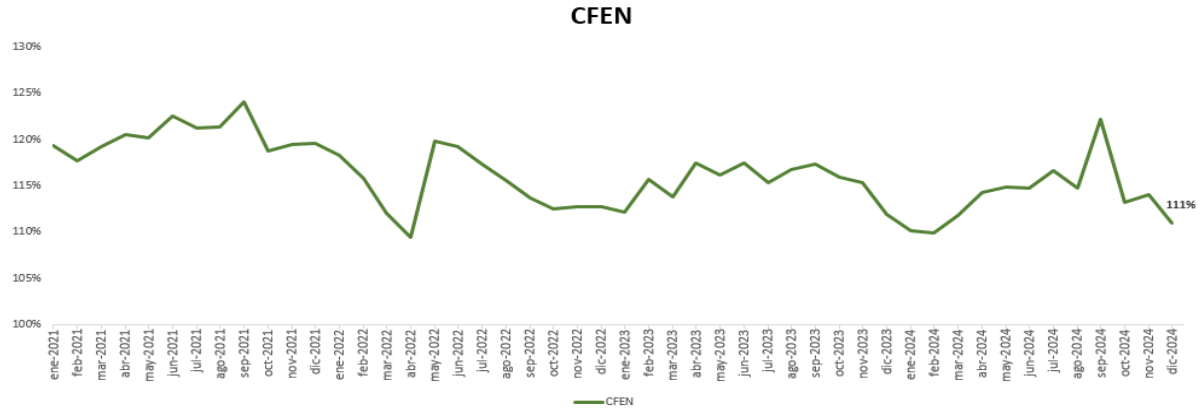

Fuente: Gerencia de Riesgo de mercado y liquidez

42. Administración del Riesgo Financiero y No Financiero (continuación)

Evolución comportamiento CFEN (continuación)

El Coeficiente de financiación estable Neto con corte al 31 de diciembre del 2024, se ubicó en 111%, resultado que indica el cumplimiento del fondeo con fuentes suficientemente estables el período de un año.

f) Riesgo de tasa de interés del libro bancario

El Banco asume los riesgos propios a la actividad bancaria, manteniendo de manera integral una relación riesgo/rentabilidad que asegure la sostenibilidad de la organización reflejada en los planes y en todas sus líneas de negocio analizando aspectos cualitativos y cuantitativos. Con base en su Política de gestión integral de riesgos (SIAR) y en el desarrollo de su operación, define y establece la política, directrices, metodologías, mecanismos de control interno, herramientas de evaluación y seguimiento que permiten administrar eficazmente el riesgo de tasa de interés del libro bancario, en adelante (RTILB). Así mismo, para incorporar el consumo de capital que conlleva la exposición del RTILB, se incorpora la medición regulatoria del Margen Neto de interés a la medición agregada que consolida métricas de los riesgos de crédito, mercado, y operacional, como participación frente al patrimonio técnico del Banco.

El RTILB es el riesgo actual o futuro para el capital o las ganancias del banco a raíz de fluctuaciones adversas de las tasas de interés que afecten las posiciones del libro bancario. El Libro Bancario está integrado por el conjunto de posiciones provenientes de las operaciones de captación, la cartera de créditos, la constitución de avales y garantías, las inversiones a costo amortizado y en general cualquier operación que no haga parte del libro de tesorería, con excepción de las operaciones monetarias que sirvan para mantener la liquidez estructural del Banco.

Este riesgo se compone a su vez de los siguientes factores de riesgo:

- *Riesgo de Base – basis risk:* impacto de cambios relativos en las tasas de interés cuyos precios son fijados usando diferentes índices de tasas de interés.

- *Riesgo de Brecha – gap risk:* Resulta del descalce (brecha entre activos y pasivos en el balance de la entidad para una determinada fecha y banda de tiempo) en la estructura temporal de los instrumentos expuestos al RTILB.

- *Riesgo de Opción – option risk:* Es la probabilidad de que la entidad incurra en pérdidas como consecuencia del ejercicio de opciones incorporadas implícita o explícitamente.

El Banco a través de dos indicadores regulatorios, entre otros, logra gestionar este riesgo:

Desde el punto de vista del margen financiero del Banco, el Margen Neto de Interés (MNI): Análisis de la sensibilidad con el impacto que tiene la fluctuación de las tasas de interés cambios en la rentabilidad futura dentro de 1 año.

Desde el punto de vista del valor presente de los activos y pasivos, el Valor Económico Patrimonial (VEP): Mide la sensibilidad en el valor presente neto de los activos, pasivos y partidas fuera del balance de la entidad sujetos a escenarios de estrés y choques de tasas de interés.

42. Administración del Riesgo Financiero y No Financiero (continuación)

f) Riesgo de tasa de interés del libro bancario (continuación)

Al corte de diciembre de 2024 se presenta la evolución de la medición de VEP y MNI bajo metodología estándar:

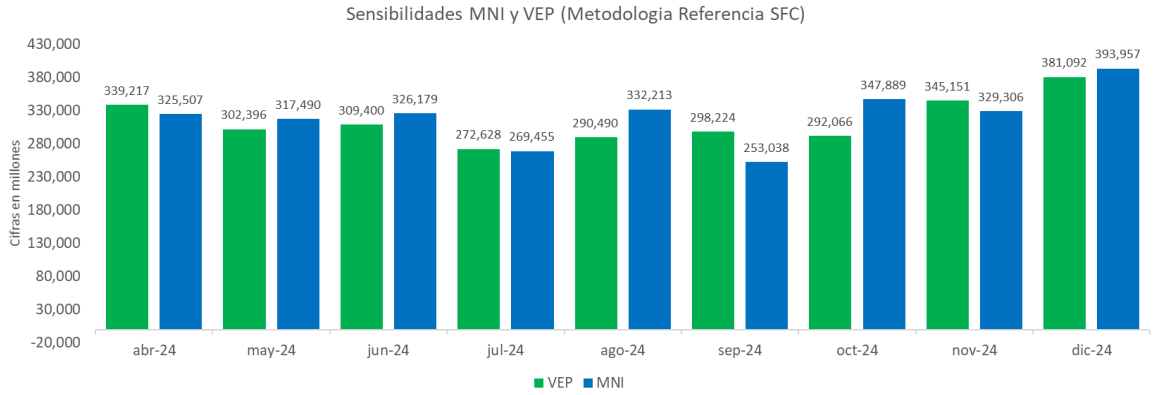

La prueba de valores atípicos compara el máximo ∆VEP calculado por la entidad bajo los escenarios de choque de tasas de interés descritos en el subnumeral 1.3 del Anexo 15, frente al 15% de la suma del PBO y del PBA, vigentes para la fecha de reporte y calculado en los términos del Capítulo XIII–16 de la CBCF.

Con el resultado la prueba de valores atípicos, el Banco implementará las acciones necesarias para reducir la exposición a RTILB que están descritas en la Política de Gestión de RTILB. La prueba de valores atípicos en la Política interna de gestión del RTILB es el nivel de capacidad máxima para este riesgo dentro del marco de apetito de riesgos del Banco.

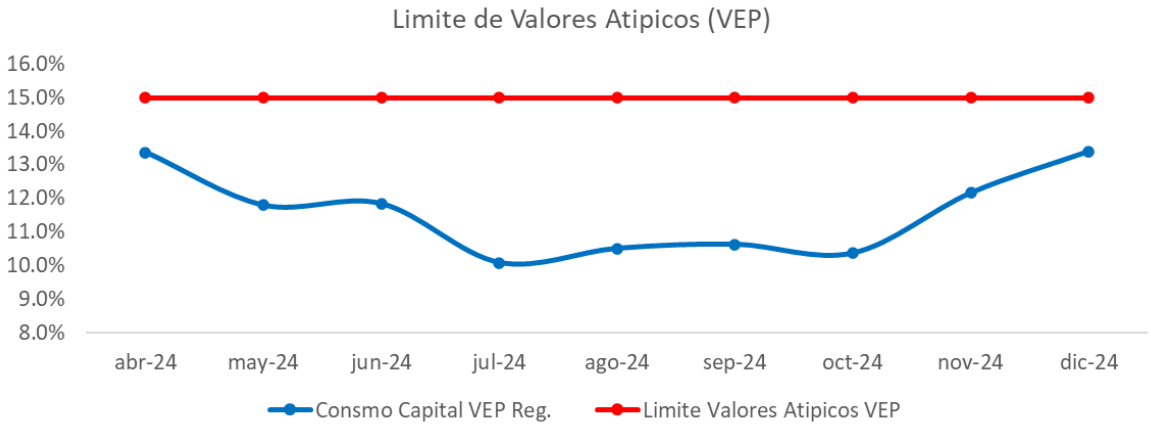

42. Administración del Riesgo Financiero y No Financiero (continuación)

Resultados de MNI y VEP desagregados al corte de diciembre

Valor económico patrimonial (VEP)

PBO+PBA (Nov–24)					
2,839,466		ESC. BASE	ESC. PARALELO HACIA ARRIBA		
Posiciones	**Tasa**	**Valor Económico**		**Sensibilidad VEP**	**Sensibilidad/PBO+PBA**
	TF	$ 3,728,173	$ 3,491,561	$ 236,612	8.33%
Cartera de créditos	**TV**	17,649,232	17,471,492	177,741	6.26%
Portafolio	**TF**	9,108,398	8,250,733	857,666	30.21%
Interbancarios activos	**TF**	119,621	119,422	199	0.01%
OMAS activas	**TF**	–	–	–	0.00%
ACTIVO		**$ 30,605,425**	**$ 29,333,207**	**$ 1,272,217**	**44.80%**
Depósitos Vista	**TF**	$ 8,985,024	$ 8,844,643	$ 140,380	4.94%
Depósitos Judiciales	**TV**	7,849,009	7,251,203	597,806	21.05%
	TF	2,674,257	2,655,194	19,063	0.67%
Cdts	**TV**	24	23	1	0.00%
	TF	2,876	2,838	38	0.00%
Cartera Redescuento	**TV**	11,113,941	10,982,046	131,896	4.65%
Interbancarios pasivos	**TF**	–	–	–	0.00%
OMAS pasivas	**TF**	1,165,299	1,163,357	1,942	0.07%
PASIVO		**$ 31,790,430**	**$ 30,899,305**	**$ 891,125**	**31.38%**
				VEP	**381,092**

**Cifras en millones COP*

Margen Neto de Interés (MNI)

PBO+PBA (Nov–24)					
2,839,466		ESC. BASE	ESC. PARALELO HACIA ARRIBA		
Posiciones	**Tasa**	**Margen Financiero**		**Sensibilidad MNI**	**Sensibilidad/ PBO+PBA**
	TF	$ 61,399	$ 86,590	$ (25,191)	–0.89%
Cartera de créditos	**TV**	1,133,809	1,683,187	(549,377)	–19.35%
Portafolio	**TF**	52,646	79,986	(27,339)	–0.96%
Interbancarios activos	**TF**	10,534	15,635	(5,101)	–0.18%
OMAS activas	**TF**	–	–	–	0.00%
ACTIVO		**$ 1,258,389**	**$ 1,865,398**	**$ (607,009)**	**–21.38%**
Depósitos Vista	**TF**	$ 495,348	$ 816,372	$ (321,025)	–11.31%
Depósitos Judiciales	**TV**	112,313	291,392	(179,079)	–6.31%
	TF	190,930	283,413	(92,483)	–3.26%
Cdts	**TV**	1	1	–	0.00%
	TF	171	254	(83)	0.00%
Cartera Redescuento	**TV**	688,323	1,021,818	(333,496)	–11.75%
Interbancarios pasivos	**TF**	–	–	–	0.00%
OMAS pasivas	**TF**	102,525	152,168	(49,643)	–1.75%
PASIVO		**$ 1,589,611**	**$ 2,565,420**	**$ (975,809)**	**–34.37%**
				MNI	**393,957**

**Cifras en millones COP*

43. Hechos Posteriores

No tenemos conocimiento de ningún evento subsecuente que haya ocurrido entre la fecha de los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2024 y a la fecha de emisión de estos estados financieros que requieran una modificación y/o revelación.

44. Aprobación de los Estados Financieros Separados

Los Estados Financieros Separados del Banco Agrario de Colombia S.A. para el período terminado a 31 de diciembre de 2024, fueron presentados por el Representante Legal del Banco ante la Junta Directiva en la sesión del día 14 de febrero del 2025, cuyos miembros no manifestaron ninguna observación y los autorizaron tal y como consta en la respectiva acta No.749 de esa misma fecha.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Certificación de los Estados Financieros Separados

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros, certificamos:

Que, para la emisión del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y de los estados de resultados y resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros.

RAFAEL FERNANDO OROZCO VARGAS

Firmado digitalmente por RAFAEL FERNANDO OROZCO VARGAS
Fecha: 2025.02.21 10:28:26 -05'00'

Rafael Fernando Orozco Vargas
Representante Legal

CARLOS ARMANDO BELTRAN RUIZ

Firmado digitalmente por CARLOS ARMANDO BELTRAN RUIZ
Fecha: 2025.02.21 10:34:59 -05'00'

Carlos Armando Beltrán Ruíz
Contador
Tarjeta Profesional No24375 –T